



*Trabajando con la comunidad  
En el territorio*

**INFORME DE GESTIÓN**

**IV TRIMESTRE Y ACUMULADO 2023**

**SECRETARÍA DEL INTERIOR**

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)



**Alcaldía de  
Bucaramanga**

# INTRODUCCIÓN

## UNA GESTIÓN EN EL TERRITORIO, INTEGRAL Y CON IMPACTO EN EL CIUDADANO

El informe de gestión del cuarto trimestre del año 2023 presenta metodológica y estratégicamente la gestión de la Secretaría del Interior y el avance en el cumplimiento de las metas del **Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES"** ejecutadas a través de las estrategias, planes, programas e inversiones, durante la vigencia **2023**, como alcance en términos de logros e impactos.

Con un **porcentaje de cumplimiento del 98,77%**, hemos mantenido un esfuerzo con propósito y dirección, desde todo un equipo que conforma la Secretaría del Interior para la ejecución del **Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga 2020- 2023**, el cual se gestiona desde cuatro **(4) líneas estratégicas**, seis **(6) componentes**, catorce **(14) programas** y cuarenta y tres **(43)**.

Las acciones en el presente informe dan cuenta de una gestión integral y de cara al ciudadano en mitigación, atención y manejo del riesgo de desastres y la adaptación al proceso de cambio climático, **acciones de impulso desde las estrategias, mayor conexión con el territorio y sus problemáticas a través de las Sinergias Comunitarias por la Convivencia**. Así mismo de la gestión integral de nuestros gestores de convivencia a través de los diferentes programas, acciones de prevención de las violencias y consumo de SPA, el trabajo en los entornos escolares, las acciones realizadas por nuestras comisarías de familia que se han fortalecido, la promoción de los métodos de resolución de controversias, el trabajo de las casas de justicia, las jornadas de conciliación privilegiando los métodos alternativos de resolución de conflictos y el proceso de fortalecimiento de las inspecciones de policía; la mesa operativa de seguridad (MOS), el programa especial articulado **"mi parque mi espacio"** y **"cine al parque"** desde el programa tolerancia en movimiento, la promoción y garantía de los Derechos Humanos, la atención a víctimas del conflicto, desarrollo de la Ley 1801, el control en el espacio público, la gestión pública por las plazas de mercados

para contribuir a la seguridad alimentaria, la garantía de las libertades religiosas, el acompañamiento misional a las conflictividades sociales, el programa de post-penados; así como lo realizado en los diferentes consejos, comités, de la mano de la formulación y puesta en marcha de nuevas estrategias de impulso para la seguridad y convivencia ciudadana - alineadas al plan de desarrollo como la Estrategia Multienfoque.

Se mantiene priorizada la seguridad como uno de los Impulsores Estratégicos de gestión en 2023, **se lanzó el "Plan Navidad Segura"** y alineado al plan de desarrollo se continúa implementando una **ESTRATEGIA MULTIENFOQUE** para la convivencia ciudadana, que desde la caracterización de los riesgos sociales logró llegar a un **82,35 de las comunas de la ciudad** - superando la meta del 70%, de la mano de un proceso de fortalecimiento en gestión del conocimiento del Observatorio de Convivencia para la Tranquilidad Ciudadana.

Se sigue avanzando con el conjunto de la institucionalidad en un marco de coordinación estratégico y operativo, que ha permitido desde la **seguridad objetiva una reducción general del delito y la criminalidad en 10 indicadores**, cuatro **(4) se mantienen en lo corrido del año en cifras "0" de ocurrencia** y 3 presentan incremento, al tiempo que en desarrollo de las estratégicas **se registra un incremento en la operatividad de la Policía Metropolitana de Bucaramanga en la lucha contra el delito y el crimen**.

Los programas de la Alcaldía en prevención se han fortalecido con un criterio de focalización y priorización territorial, al tiempo que se mantiene el apoyo y fortalecimiento estratégico de los organismos de seguridad e investigación.

Se ha venido cumpliendo una gestión pública en el marco de la optimización de recursos y robustecimiento de capacidades, en un marco de la transparencia pública y de cara al ciudadano, de la



mano de institucionalidad. El reconocimiento es a la acción coordinada de las autoridades, que de la mano de la Alcaldía están trabajando por la seguridad, en especial Fiscalía, CTI, la Policía Metropolitana, el Ejército Nacional y Migración Colombia.

En términos estratégicos, se registra un avance en la gestión integral de cumplimiento a todas las metas del Plan de Desarrollo y en términos estratégicos los aportes a la gestión de la Secretaría del Interior, han contribuido a los siguientes aspectos generales: 1) fortalecimiento de la prevención desde la articulación de los programas de la alcaldía y mayor gestión del conocimiento en el marco de un **VISIÓN MULTIENFOQUE DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**, 2) reducción en general del delito en 11 indicadores y mayor operatividad en la lucha contra la delincuencia por parte de los organismos de seguridad, con retos y desafíos que son a su vez un patrón de país, 3) mayor

conexión social activa y corresponsable en el territorio, 4) robustecimiento de los organismos de seguridad y mantenimiento de la infraestructura para la seguridad y convivencia, 5) prevención situacional y atención en la gestión de riesgos y emergencias, 6) desarrollo de una ruta de fortalecimiento de las comisarías de familia e Inspecciones de Policía, 7) atención a las poblaciones vulnerables con enfoque en derechos, 8) fortalecimiento de las estrategias sobre planeación, método y sistema de gestión de calidad, así como una gestión de desarrollo organizacional y admirativa de la Secretaria en todos sus compromisos y procesos, 9) fortalecimiento de la gestión documental y archivística desde un plan de estructural de mejora, y 10) un trabajo en equipo de altísima coordinación interinstitucional por la ciudad, bajo el liderazgo del señor Alcalde, que culmina en 2023 con el "Plan Navidad Segura".



---

*Sea esta oportunidad para renovar nuestro agradecimiento a la tarea institucional que cumple el honorable Concejo en representación de los ciudadanos de Bucaramanga, resaltando el apoyo a una **gestión misional desarrollada desde la Alcaldía por la ciudad**, refrendando un compromiso indeclinable de servicio con esta ciudad, sus instituciones y sobre todo la ciudadanía a la cual nos debemos.*

---

# ESTRATEGIA MULTIFUQUE

## IMPULSOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Con el liderazgo de la Secretaría del Interior de Bucaramanga, se continúa fortaleciendo la estrategia y acciones interinstitucionales por la seguridad, desde un esquema de acción integral que fortalece simultáneo al control, la intervención, la investigación criminal y la persecución penal del delito, la prevención para la convivencia desde las problemáticas y fenómenos sociales y de criminalidad.

La estrategia plantea y ha venido desarrollando una **ecuación de seguridad con mayores pesos y esfuerzos en la prevención del delito** con priorización y focalización de acciones en los territorios, que cada vez exigen mayor articulación funcional de la arquitectura institucional y donde la seguridad debe ir de la mano del desarrollo social, productivo, económico y cultural, en la medida que los territorios concentran problemáticas y micro dinámicas, sobre las cuales se configuran más que delitos - fenómenos que hay que entender y saber leer estratégicamente en función de la Política Pública.

La Alcaldía y la Secretaría del Interior, ha venido manteniendo un nivel de coordinación interinstitucional armónico, fluido y efectivo con las diferentes instituciones comprometidas con la seguridad y la convivencia, manteniendo un marco de relacionamiento estratégico y operativo, en función de potenciar las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.



Infografía Estrategia Multifoco IMPULSOR DE GESTIÓN – elaboración propia Secretaría del Interior.



Se mantiene priorizada la seguridad como uno de los **Impulsores Estratégicos de gestión en 2023** y en este marco alineado al plan de desarrollo se viene implementando una **ESTRATEGIA CON VISIÓN MULTITENFOQUE** para la convivencia ciudadana, que desde la caracterización de los riesgos sociales, el fortalecimiento en gestión del conocimiento del Observatorio de Convivencia para la Tranquilidad, la implementación de las Sinergias Comunitarias por la Convivencia y la intervención interinstitucional sobre territorios priorizados a través de los **polígonos multicrimen** definidos en Consejo Metropolitana de Seguridad el tres (3) de enero de 2023, vienen contribuyendo al panorama integral de seguridad y convivencia en la ciudad y para continuar enfrentando los retos y desafíos que en materia de seguridad y convivencia tenemos por delante, que así mismo se articula con las alertas tempranas.

La Estrategia Multitenfoque, tiene el propósito de contribuir a consolidar un modelo de gobernabilidad convergente y de **potenciación de esfuerzos desde la prevención primaria**, partiendo de un conocimiento territorial de los problemas, para lograr articular de mejor manera la oferta interinstitucional y de la Alcaldía en zonas priorizadas por la incidencia del delito.

---

*Esta estrategia, fue concebida como un **IMPULSOR DE LA GESTION** en un ejercicio de revisión y planeación estratégica realizado para el último año de la gestión por el Alcalde con todo su gabinete, en estricta alineación a los postulados del Plan de Desarrollo.*

---

Los componentes que interactúan alrededor de la estrategia abordan conceptos internacionales de Seguridad Humana que relativamente ubican al ciudadano como centro de la atención del Estado desde lo social, desarrollo económico, seguridad personal y de las comunidades, ambiente y salud. Además, en ella se contempla la Convivencia en un sentido amplio desde sus cuatro (4) categorías jurídicas para interactuar de cara a la **seguridad, tranquilidad, el ambiente y la salud pública**, como se establece en la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

La **estrategia tiene su centro de valor** en un ejercicio **multidimensional** de **identificación y valoración de riesgos sociales** que impactan los territorios e inciden negativamente en las condiciones de convivencia y seguridad, desde **metodologías cualitativas y cuantitativas de las ciencias sociales para la recolección y análisis de información**, fortaleciendo capacidades de interpretación de contexto y visualización espacial de la información más allá del delito, donde la convivencia adquiere mayor relevancia estratégica simultaneo al análisis de la criminalidad.

Desde el rol misional y funcional de la Secretaría del Interior, se vienen desplegando acciones de articulación en materia de seguridad para **prevenir y controlar** los diferentes delitos de incidencia en la ciudad y que afectan a los ciudadanos, las cuales no solamente comprenden la inversión de recursos en el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y logísticas de los organismos de seguridad, sino también la articulación de esfuerzos operativos con la Policía Nacional, Fiscalía, Ejército Nacional, Migración Colombia, Tránsito municipal y dependencias de la Alcaldía y la secretaria del interior, como comisarías de familia, Inspecciones, a través de **Mesas Operativas de Seguridad (MOS)**.

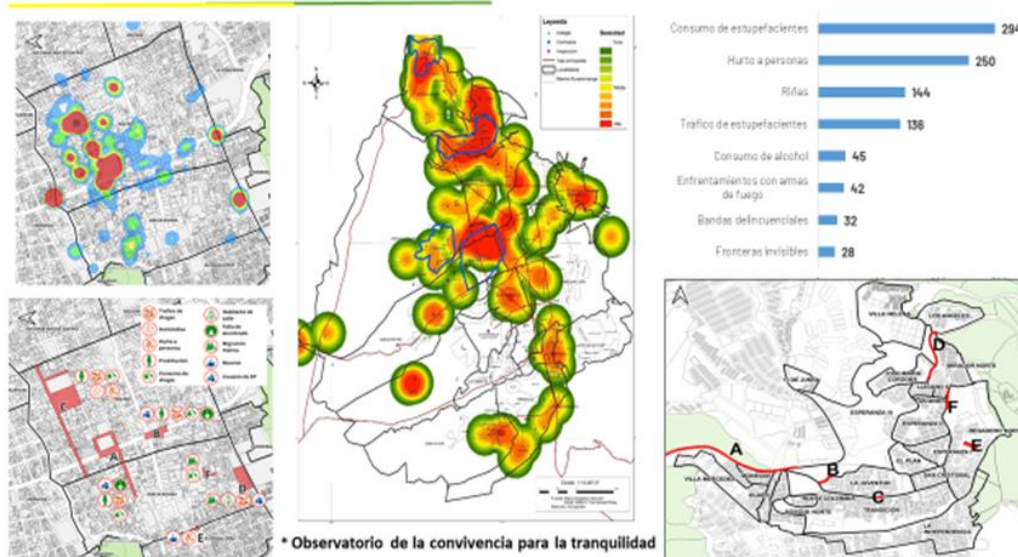
La prevención de las violencias, el trabajo en los entornos escolares, la gestión integral de nuestros gestores de convivencia a través de los diferentes programas, la promoción de los métodos de resolución de controversias, las jornadas de conciliación privilegiando los métodos alternativos de resolución de conflictos, el trabajo de las casas de justicia, el proceso de fortalecimiento de las inspecciones de policía; la mesa operativa de seguridad, el programa especial articulado “mi parque mi espacio” y “cine al parque”, la promoción y garantía de los Derechos Humanos, la atención a víctimas del conflicto, las campañas de promoción de la denuncia, el desarrollo de la Ley 1801, el control en el espacio público y las acciones realizadas por nuestras comisarías de familia que se vienen fortaleciendo, así como lo realizado en los diferentes consejos, comités, de la mano de la formulación y puesta en marcha **estrategias de impulso para la seguridad y convivencia ciudadana - alineadas al plan de desarrollo**, constituyen elementos que dan cuenta de una **gestión misional integral por la ciudad y sus ciudadanos**.

## Pilares de la Estrategia

Se debe recordar, que la estrategia se viene desarrollando a partir de varios pilares fundamentales:

1. **Análisis diagnóstico decisional de caracterización del riesgo social:** La caracterización de los riesgos sociales interviene en la estrategia, a través del método científico para conocer y profundizar en las situaciones sociales, de seguridad y convivencia por cada comuna de la ciudad “microfocalización”, a fin de generar conocimiento en análisis diagnósticos decisionales, que permitan concentrar diferencialmente los Planes, Programas y Proyectos y actuar sobre los problemas relevantes desde un perspectiva holística de la gestión pública, más allá de la intervención de los organismos de justicia, aplicación de ley y del cuerpo de Policía.

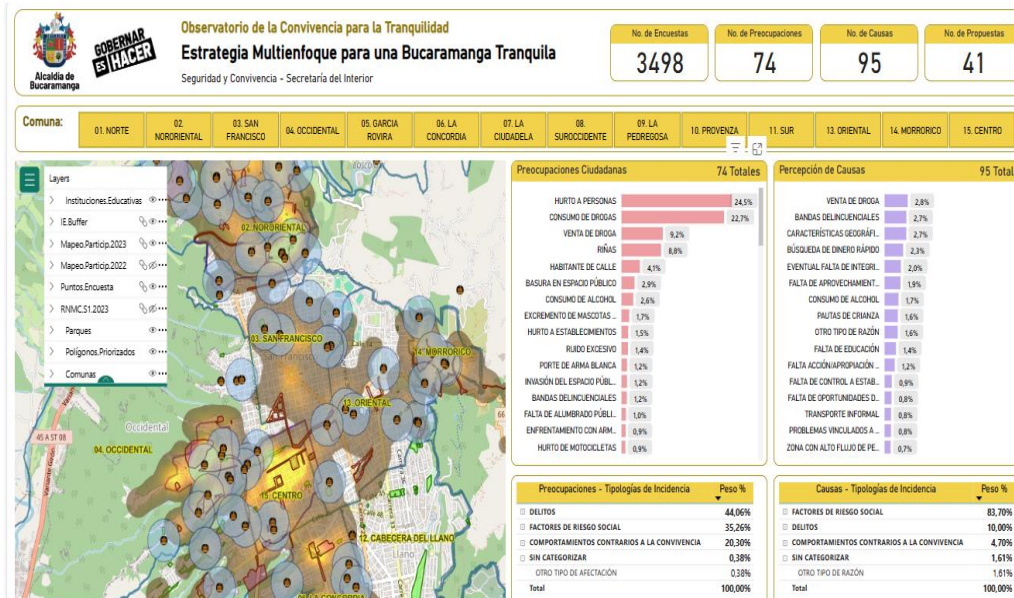
## Caracterización de riesgos sociales



2. **Transformación del observatorio para la convivencia y tranquilidad:** Nuevo desarrollo tiene el Observatorio en una acción de Impulso. La Estrategia Multienfoque en esta línea de visión disruptiva, plantea en Bucaramanga trascender de los tradicionales observatorios del delito que se han implementado, a un observatorio más integral de convivencia para la tranquilidad de la ciudad, dando mayor alcance al abordaje de los asuntos de seguridad que se han reducido convencionalmente a los análisis de indicadores estadísticos del delito; otorgándole contexto desde las dinámicas territoriales, factores estructurales y riesgos sociales que inciden en la convivencia de los ciudadanos, para contribuir a los procesos de toma de decisiones en materia de política pública y gestión gubernamental.



Estos acápite tenderán su desarrollo más adelante en el marco del presente informe de gestión, sobre nuevos desarrollos en análisis, caracterización de riesgos sociales y tableros de gestión para la orientación de las estrategias y políticas públicas de seguridad y convivencia.



3. **Alertas tempranas:** Sobre las capacidades de integración de información y caracterización de los riesgos sociales, la estrategia en su alcance se orienta a dejar instalada una capacidad para generar alertas tempranas anticipadas a la Alcaldía y organismos de seguridad. En este modelo de Gestión Pública para la seguridad, hemos incorporado a los estudios y acciones de control y protección, las alertas tempranas que se generan desde la Defensoría del Pueblo, como la alerta 028 para Bucaramanga.
4. **Implementación Sinergia Comunitaria por la Convivencia:** Se ha implementado en la Estrategia para Bucaramanga, como espacio de participación comunitaria corresponsable y mecanismo de articulación de autoridades y la comunidad del vecindario, barrio y/o Comuna. Representan un espacio de diálogo directo con la comunidad, para escuchar activamente, abrir espacios de fiscalización de lo público en materia de seguridad y asuntos de convivencia y atender de primera mano las preocupaciones y expectativas de las comunidades.

Ya son **14 Sinergias Comunitarias por la Convivencia** las que se ha realizado con las comunidades de la **comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 13, 14 y 15**, con vinculación de aproximadamente 1.500 ciudadanos, además de líderes sociales, presidentes de JAC y concejales y conjunto de autoridades de la Alcaldía, articuladas desde la Secretaria del Interior.

## Hoja de ruta metodológica de la estrategia

Para la caracterización de los riesgos sociales, a través de un **equipo interdisciplinario de profesionales desde el observatorio de convivencia y tranquilidad de Bucaramanga**, se ha diseñado una **hoja de ruta metodológica con una batería de instrumentos de las ciencias sociales**, donde se realizan cartografías sociales a partir de un Mapeo Situacional Participativo (MSP) con vinculación de la comunidad de los barrios priorizados, se aplican encuestas estructuradas, se acude a grupos focales con actores claves, la comunidad y los integrantes de los cuadrantes de Policía del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria, comisarías de familia, inspecciones y casas de justicia que atiende el servicio en estos barrios de la ciudad.

Este proceso visionario para la seguridad y convivencia de una de las ciudades más importantes del país, se deja documentando en un **marco de gestión de calidad interna** y como uno de los legados que la Administración del Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, le entregó como un insumo de ciudad al nuevo gobernante en el empalme, con el propósito que sea un **PUNTO VITAL DE PARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE ESTABLECE LA LEY Y COMO BASE FUNDAMENTADA PARA EL PRÓXIMO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC.**



*Ilustración - metodología caracterización riesgos sociales – elaboración propia Secretaría del Interior.*

La estrategia permite formular alternativas de desarrollo integral que actúan sobre las problemáticas de convivencia y seguridad, focalizando y articulando los programas del gobierno municipal en una respuesta institucional coordinada con el conjunto de autoridades de seguridad y justicia, desde un enfoque en derechos, con método científico y metodologías innovadoras.

Precisamente, dentro de la rigurosidad metodológica, la estrategia Multienfoque ha sido documentada y está registrada como un PROCEDIMIENTO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE CALIDAD interna de la alcaldía de Bucaramanga.

Un acumulado de trabajo por la ciudad y un legado al nuevo gobierno



En desarrollo integral de la ESTRATEGIA MULTIEÑOFOQUE, los avances consolidados y acumulados de gestión, son los siguientes:

- Ideación, creación, formulación e implementación de la estrategia Multienfoque en el año 2023 desde la visión del Secretario del Interior, como un impulsor de gestión validado en reunión de planeación estratégica de la Alcaldía, como modelo para la gobernanza y fortalecimiento de la gestión territorial de la seguridad y convivencia ciudadana en Bucaramanga.
- Proceso de documentación de la misma a la luz de la gestión de calidad interna, como marco referencial y modelo de buenas prácticas en la Alcaldía de Bucaramanga – Secretaria del interior.
- Se logra una cobertura sobre el **82,35%** del territorio, incluidos los cuatro (4) polígonos Multicrimen definidos, **superando la meta del 70% planteada**.
- Se postuló la estrategia Multienfoque a los premios de alta gerencia de la función pública del Departamento admirativo de la función pública, como una buena práctica de gestión pública para la gestión territorial de la seguridad y convivencia, concursando con **430 postulaciones a nivel nacional**.



- e) Se consolidó y entregó por el señor Alcalde y al Alcalde electo dentro del **proceso de empalme cumplido, una caja de conocimiento estratégico con 10 tomos de la estrategia Multienfoque**, a partir de la **caracterización de riegos sociales**.
- f) Se realizaron **(14) sinergias comunitarias para la convivencia con las comunidades**.
- g) Se realizaron **(14) Análisis Diagnósticos Decisionales de Caracterización de Riesgos Sociales** para 14 comunas de Bucaramanga.
- h) Se desarrollaron por el equipo de Análisis Estratégico del Observatorio **(19) Mapeos Situacionales Participativos (MSP)**.
- i) **3.498 encuestas en terreno** se aplicaron con el apoyo extendido dentro de la metodología planteada, con el equipo de Gestores de Convivencia.
- j) Se han realizado desde la interacción del equipo de análisis **(22) focus group** con diferentes actores.
- k) Se atendió **invitación de la Universidad de los ANDES – Dirección de educación continuada, para presentar en Bucaramanga la ESTRATEGIA MULTIENFOQUE como modelo de buenas prácticas**, a los alumnos del **curso estratégico de seguridad pública CESEP 2023**.
- l) Se documentó todo el desarrollo y evolución de la estrategia, en una presentación estratégica y estructurada de 80 diapositivas.
- m) Y con el equipo de gestión de calidad desde la Secretaria del Interior, se consolida y radica el procedimiento de la Estrategia Multienfoque a la luz de la gestión de calidad interna de la Alcaldía, como se había planeado y previsto por el señor Secretario del interior y su equipo de trabajo en el Estrategia Multienfoque para el fortalecimiento de la gestión territorial de la Seguridad y Convivencia ciudadana.

De esta manera, la estrategia queda totalmente documentada y en operación, como valor y legado público para la ciudad. Esta experiencia se entregó como **LEGADO DE CIUDAD PARA EL EMPALME CON EL NUEVO GOBIERNO** municipal, contribuyendo a la eficacia y a la gobernanza sobre buenas prácticas de gestión pública y por eso fue **POSTULADA A LOS PREMIOS DE ALTA GERENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 2023**.

---

**Atacando el crimen con firmeza y estrategia, se ha venido actuando desde la alcaldía con más prevención para la ciudad**, contribuyendo a la convivencia y seguridad ciudadana y se avanza dentro de la estrategia de seguridad y coordinación con la institucionalidad, en **acciones integrales de prevención, control, vigilancia, Inteligencia e investigación criminal**, en función de contribuir a mejorar las **condiciones objetivas y subjetivas** de seguridad y convivencia de la ciudad.

---



*Ilustración estratégica de la Estrategia Multienfoque*

Se debe resaltar que precisamente esta estrategia también se ha presentado ante **ASOCAPITALES** como un modelo de referencia local para lo nacional y se ha llevado desde su explicación metodológica y accionabilidad al **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**, planteándoles la necesidad de intervenir conjuntamente dentro de un **proyecto piloto** que se pretende consolidar coordinadamente, para intervenir en territorios priorizados por sus complejidades sociales y delictuales para continuar protegiendo nuestros niños, niñas y adolescentes y desarrollar mayores capacidades para su proyecto de vida presente y futuro (*proyecto en curso de trabajo con el ICBF, que se le debe dar continuidad por la Administración*).

En conclusión, **TRABAJAMOS SOBRE UNA GESTIÓN INTEGRAL**, reconociendo, retos y desafíos que en diferentes materias tenemos por delante en temas tan complejos en Colombia, como lo son la Seguridad y Convivencia Ciudadana. Precisamente, estos retos y desafíos no solo son de Bucaramanga, por el contrario, están reflejados en la última encuesta nacional de Invamer Gallup que presenta una percepción de inseguridad en el país; factores que precisamente vienen siendo priorizados en el marco de planes especiales de respuesta por la Policía Metropolitana y Fiscalía Seccional en coordinación con las autoridades regionales y locales.

## **CON LA CIUDADANA: EN Y DESDE EL TERRITORIO**

La Sinergias Comunitarias se han venido constituyendo en un instrumento de diálogo y control social territorial, actuado como espacios activos y corresponsables para la atención de problemáticas de la comunidad en las comunas de la ciudad, convergiendo a las mismas el conjunto de autoridades de la ciudad con las comunidades, a través de la Alcaldía en cabeza de la Secretaria del Interior, la Fiscalía General, Policía Metropolitana, Ejército, Migración Colombia, algunos integrantes del concejo, Ediles, presidentes de juntas de acción comunal y líderes y lideresas sociales, como integrantes de las comunidades. Hasta el momento se han realizado **14 sinergias comunitarias con participación de 1.500 personas** en las mismas.



*Ilustración - Sinergias Comunitarias por la Convivencia*

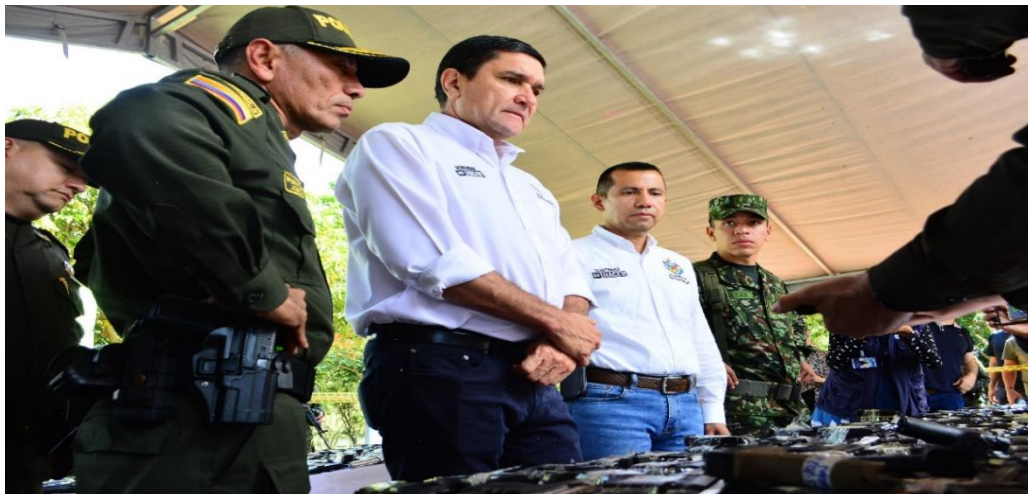
Ahora, gracias a esta articulación y conjunción de esfuerzos, se logra como resultado de la ejecución de las **estrategias interinstitucionales**, los siguientes **resultados e impactos estratégicos** en la lucha que mantenemos de manera decidida contra el delito y el crimen por la ciudad y los ciudadanos de Bucaramanga, sin desconocer que existen retos y desafíos.



## **A LA OFENSIVA CONTRA EL DELITO**

Bucaramanga presenta una de las mejores operatividades en el marco de la ofensiva que se mantiene contra el delito impulsada en lo corrido del año 2023, que para el cuarto trimestre se articuló con el “Plan Choque 360” de la institución policial y con el “Plan Navidad Segura”.





---

**EL ATENTADO TERRORISTA CONTRA LA ESTACIÓN DEL NORTE DONDE RESULTARON NUEVE (9) POLICIAS HERIDOS, FUE ESCLARECIDO por la Fiscalía y la Policía Nacional, con la captura de tres (3) integrantes del ELN. EN BUCARAMANGA NO HAY ESPACIO A LA IMPUNIDAD.**

---

Durante este periodo **SE REGISTRÓ UN INCREMENTO DE LAS ACCIONES Y GESTIÓN ESTRATÉGICA Y OPERACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**, como se presenta a continuación (*Fuente SIEDCO Policía Nacional – cifras del año a corte 30 de diciembre de 2023*):

- a) **+10% en capturas de delincuentes.** 5.903 delincuentes se han capturado con un incremento de **560 capturas más** que en el mismo periodo del año anterior.
- b) **24 delincuentes se están capturado por día, 170 a la semana y en promedio 729 por mes.**
- c) **+25% en la incautación de armas de fuego**, lo que representa haber arrebatado al delito **354 armas.** Se incautaron **79 armas más de fuego** que el año anterior, gracias a los planes operativos impulsados dentro de las estrategias.
- d) **+20% en el total de incautación de estupefacientes.**
- e) **+264% en incautación de Cocaína.**
- f) **+267% en base de coca.**
- g) **13.118 pastillas** de Drogas de síntesis igualmente se incautaron.
- h) **+59% de incremento en la recuperación de automotores** por Policía.
- i) **+25% en recuperación de motocicletas.** 273 motocicletas se han recuperado por la Policía.

- j) +21% en recuperación de Bicicletas.
- k) +12% en la recuperación de celulares. 1.265 celulares se han recuperado.
- l) +54% en celulares incautados.
- m) +12% en casos de mercancía recuperada y +14% en incautada, contribuyendo a preservar y proteger el comercio

Estos resultados de las autoridades son el producto de la consolidación de esfuerzos y estrategias, liderados por la **Policía en apoyo de la Fiscalía**, y a ellos confluyen un conjunto de acciones, la articulación de la institucionalidad con **Ejército y Migración Colombia**, y la **sinergia de programas de prevención del delito y la convivencia desde la Alcaldía** de la ciudad, a través de la Secretaría del Interior.

Dentro de las principales operaciones que se han lanzado en desarrollo de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana por la **Policía Metropolitana de Bucaramanga y apoyo de la Fiscalía**, que obedecen a importantes esfuerzos de inteligencia e investigación criminal, como a la actividad del **Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes**, se destacan las afectaciones al **narcotráfico y sus redes de microtráfico y distribución** y en general a los **grupos delincuenciales**.

La percepción de inseguridad y los retos en la contención del crimen son variables cotidianas de atención en las preocupaciones públicas y ciudadanas de ciudad.

Las estrategias de seguridad han sido fundamentales y han arrojado resultados objetivos, que nos implican cada día redoblar esfuerzos, innovar y mantener las estrategias a la ofensiva.

Los problemas de seguridad son un patrón nacional y precisamente la última encuesta **Invamer Gallup** registra una percepción creciente de inseguridad en el país, que en octubre se ubicó en el **85%** sobre las principales ciudades encuestadas.

## COMPORTAMIENTO DEL DELITO

### REDUCCIONES EN 10 INDICADORES DEL DELITO Y 5 EN CIFRAS "0".

Pese a los retos de seguridad, LA ESTRATEGIA SIGUE AVANZANDO EN TÉRMINOS DE IMPACTOS EN EL DELITO Y LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN.

La ciudad presenta diez (10) INDICADORES DEL DELITO EN REDUCCIÓN (Fuente: *SIEDCO Policía Nacional 30 de diciembre de 2023*), tres (3) con incremento (homicidio, hurto a personas, hurto a motos) y se lograron sostener INDICADORES CERO "0" EN 5 DELITOS (secuestro, hurto a entidades financieras, piratería terrestre y abigeato) en el año 2023.

DESDE SEPTIEMBRE SE HA PRESENTADO UN PUNTO DE QUIEBRE AL HURTO DE PERSONAS, presentando una disminución de cara a los últimos meses del año, a partir de septiembre. Noviembre registro los niveles de menor incidencia de hurtos a personas durante lo corrido del

año. LAS ESTRATEGÍAS DE SEGURIDAD EN BUCARAMANGA, LOGRAN ASI MISMO REDUCCIONES PROMEDIALES EN SEIS (6) TIPOLOGIAS DE HURTO: celulares, comercio, residencias, bicicletas, fleteo y automotores. Y "0" caso de hurto a entidades financieras.

Se ha INCREMENTADO EN 10% LAS CAPTURAS DE DELINCUENTES. 5.903 delincuentes capturados (24 delincuentes se están capturado por día). GRANDES OPERACIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO SE HAN LANZADO, IMPIDIENDO QUE MÁS DE 4.000 MIL KILOS DE DROGA LLEGARAN A LA CIUDAD Y BANDAS DE AMENAZA A LA SEGURIDAD PÚBLICA SE HA DESARTICULADO como el "TREN DE ARAGUA", evitando 30 potenciales homicidios más en la ciudad.

Se INCREMENTÓ ADEMÁS EL DECOMISO DE ARMAS DE FUEGO en un + 25%, que se suman a las más de 1.000 armas traumáticas que han sido destruidas y al significativo número de armas blancas sacada de las calles de la ciudad en el marco de las estrategias de protección a la vida y la integridad personal.

La articulación, coordinación interinstitucional y el desarrollo de la estrategia de seguridad contemplada en el Plan de Desarrollo 'Bucaramanga Ciudad de Oportunidades' y en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), aunado a la implementación de la ESTRATEGIA MULTIENFOQUE para contribuir a la consolidación integral de la seguridad ciudadana, junto a los puntos de atención del delito dentro de las estrategias y los polígonos Multicrimen tratados en el Consejo Metropolitano de Seguridad (3 de enero de 2023), sumado al fortalecimiento de los planes de prevención y de la oferta institucional de la Alcaldía en áreas focalizadas, han contribuido a la reducción de la mayoría de los indicadores del delito analizados para la ciudad, excepto el homicidio, hurto a personas y motocicletas, los cuales vienen siendo prioridad en las acciones de las autoridades. De cara al cierre y festividades de fin año, interinstitucionalmente se puso en marcha el "plan choque 360" contra el delito de la Policía y el "Plan Navidad Segura".



*Ilustración. Coordinación interinstitucional*

En materia de lucha contra el crimen por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y actividad investigativa de la Fiscalía General de la Nacional, se han logrado importantes resultados en los indicadores, con impactos estratégicos en el acumulado del año 2023, a corte 30 de diciembre:

- a) **Cifras “0” en lo corrido del año en secuestros, hurto a entidades financieras, hechos de piratería terrestre y casos de abigeato.**
- b) Se logró **revertir la tendencia del comportamiento de la extorsión en la ciudad, con una reducción del -16%**, a partir de las estrategias con los Grupos Antisecuestro y Antiextorsión.
- c) **Las lesiones comunes presentaron un decremento, preservando la vida en un -8%**, con más prevención en la protección en la vida con **98 vidas salvadas** frente al año anterior, a partir de la reducción de igual número de hechos. Derivado de las estrategias, **las lesiones personales se mantienen además en una línea tendencia decreciente en lo corrido de la gestión cuatrienal de Gobierno.**
- d) **El homicidio se encuentra en incremento**, sin embargo, se ha reducido el homicidio a mujeres en **-5%** y no se han presentado homicidios en lo rural. Se viene realizando una importante articulación de esfuerzos desde el **“comité de vida”** de la alcaldía y es un **delito priorizado por la Policía y la Fiscalía, desde la desarticulación de peligrosas estructuras sicariales ligadas a grupos de delincuencia organizada como el denominado “tren de Aragua”,** evitando 30 potenciales homicidios más. La tasa de esclarecimiento de homicidios sigue siendo de las mejores del país por la Fiscalía Seccional (71%).
- e) **-23% en el comportamiento de los delitos sexuales, con un trabajo de prevención y atención priorizado desde lo misional del conjunto de las instituciones.**
- f) Con un alza del 13%, **el hurto a personas se mantiene como un desafío para la seguridad** y es a su vez un patrón nacional. Semanalmente se desarrolla por parte de la Fiscalía y la Policía una Mesa técnica frente al hurto violento y se ha dispuesto igualmente la priorización integral de este delito.
- g) El hurto a motocicletas presenta incremento del 32%. La Policía ha realizado planes específicos contra el hurto de motos y se incrementaron las campañas de prevención y marcado de motocicletas. No obstante, existe un **incremento del +25% en la recuperación de motocicletas, 273 motocicletas se han recuperado.**
- h) El Hurto a celulares registra un **decremento del -17%** y la **recuperación de celulares presenta un incremento del +12%** y los celulares incautados del **+54%**.
- i) El hurto a comercio en Bucaramanga se ha **reducido en -17%**. Tenemos 126 casos menos de sector comercial hurtado en 2023.
- j) El hurto a residencias se reduce en **-14%**.
- k) El hurto a bicicletas muestra **reducción del -24%**.



- l) **Bandas de amenaza a la seguridad pública se ha desarticulado (Tren de Aragua).** En el marco de las estrategias se ha incrementado la operatividad frente al año anterior, en términos de capturas de delincuentes, armas incautadas y destruidas, recuperaciones e incautaciones de cocaína y sustancias estupefacientes.
- m) La intervención integral de las diferentes autoridades – especialmente de la Policía Nacional y los programas de prevención en convivencia de la Alcaldía en el marco de la **Estrategia Multienfoque** en los **polígonos multicrimen** que fueron definidos en Consejo de Seguridad para la ciudad, permitieron en términos generales una reducción del total del delito en los citados polígonos.



*Ilustración procesos de destrucción de armas de fuego sacadas de las calles.*

En el marco de las estrategias **SE HA INCREMENTADO LA OPERATIVIDAD FRENTE AL AÑO ANTERIOR**, en términos de **capturas de delincuentes, armas incautadas y destruidas, recuperaciones e incautaciones de cocaína y sustancias estupefacientes** y mercancías. Dentro de las principales operaciones que se han lanzado en desarrollo de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana por la **Policía Metropolitana de Bucaramanga y apoyo de la Fiscalía**, que obedecen a importantes **esfuerzos de inteligencia e investigación criminal, como a la actividad del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes**, se destacan las afectaciones al **NARCOTRÁFICO, A LA EXTORSIÓN, AL SECUESTRO, A LAS REDES DE MICROTRÁFICO Y DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL A LOS GRUPOS DELINCUENCIALES.**



*Ilustración. Operaciones contra la delincuencia Policía- coordinación interinstitucional e incautación de toneladas de sustancias estupefacientes*

---

Estas operaciones, PERMITIERON ESTRATÉGICAMENTE EVITAR QUE POR EJEMPLO EN 2023, MÁS DE 4.000 KILOS DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES NO HUBIERAN INGRESADO A LA CIUDAD, entre otros aspectos asociadas a EVITAR MÁS DE 30 POTENCIALES HOMICIDIOS POR ESTRUCTURAS SICARIALES DESARTICULADAS del denominado “tren de Aragua”.

AGRADECEMOS LA ACCIÓN DEL CONJUNTO DE AUTORIDADES y la institucionalidad representada en la Policía, Fiscalía, Ejército, Migración Colombia, que en conjunto con la Alcaldía de Bucaramanga, han trabajado con estrategia por la seguridad y convivencia ciudadana en la ciudad bonita.

---

## **ALIANZAS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES**

En el marco del fortalecimiento de las alianzas de seguridad con los diferentes y Fuerza Pública, se han realizado bajo el liderazgo del señor Alcalde de la ciudad Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey durante el acumulado del 2023, además de las reuniones de coordinación estratégica para apoyar las estrategias de seguridad en la ciudad con autoridades del orden nacional como el Director General de la Policía Nacional para coordinar aspectos asociados a la estrategia de seguridad y convivencia ciudadana solicitándose el incremento de uniformados así como con el señor Ministro de Defensa Nacional Dr. Iván Velásquez Gómez y con el Comandante del Ejército Nacional General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez, se ha venido APOYANDO EL FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD.



En desarrollo de las estrategias de seguridad y convivencia y en el marco del fortalecimiento de las capacidades estratégicas de lucha contra el crimen, se realizó durante lo corrido del año por parte del señor Alcalde con el Secretario del Interior, la **entrega y dotación de 30 motocicletas y 22 vehículos a los grupos de inteligencia e investigación criminal de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación – Seccional Santander** y con destino a la vigilancia policial en la ciudad, así como a Migración y Ejército con jurisdicción en la ciudad.

## Fortalecimiento Estratégico organismos de seguridad



\* **Entrega por la alcaldía de movilidad para la investigación criminal e inteligencia de la Policía y Fiscalía** Se asistió igualmente en la perspectiva del fortaleciendo de estrategias de seguridad, delegado por el señor Alcalde de la Ciudad, a EXPODEFENSA en la ciudad de Bogotá en el mes de diciembre de 2023.



Ilustración – participación EXPODEFENSA

## PLAN DE DESARROLLO 2020-2023:

### “BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES” - SECRETARÍA DEL INTERIOR

La Secretaría del Interior dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga 2020- 2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”, tiene bajo su responsabilidad asignadas en cuatro (4) líneas estratégicas, seis (6) componentes, catorce (14) programas y cuarenta y tres (43) metas.

Para la vigencia 2023 la Secretaría de Interior, tiene la responsabilidad de dar cumplimiento a cuarenta y tres (43) metas. Este cumplimiento tiene un porcentaje de avance para la presente vigencia, respaldado en toda una gestión a partir de las diferentes acciones de cara a la ciudadanía, como se aprecia en cada meta.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1

### BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR.

#### Capacidades y Oportunidades para Superar Brechas Sociales.

#### Aceleradores de Desarrollo Social.


No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
99	Formular e implementar una 1 estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.	1	1	100%	\$27.740.000	\$26.153.333,34	94%

Es importante mencionar que a través del **Decreto 655 de 2022**, se levanta la emergencia sanitaria, medida que le permitió al Gobierno Nacional implementar políticas públicas de urgencia para mitigar los impactos de la pandemia por COVID-19 en materia social, económica y de salud; no obstante, el equipo de Tolerancia en movimiento continuo realizando campañas de prevención y auto cuidado toda vez que el COVID-19, aunque dejo de ser una emergencia de salud pública de importancia internacional y paso a ser tratada como una enfermedad infecciosa, se requiere continuar orientando a los ciudadanos ante cualquier síntoma



respiratorio que permita mitigar los riesgos, de igual forma dando cumplimiento a la meta del cuatrenio.

Como resultado obtenido de **las 39 actividades** realizadas en el marco de la implementación y estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19, permitió que los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos recibieran la información sobre los cuidados para la mitigación del COVID-19, logrando abordar **670** personas.

	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	TOTAL	IMÁGENES
<p>Actividades orientadas a prevención y uso de elementos de bioseguridad contra el Covid-19 en niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas mayores.</p>	Pedagogía	<p>El personal asignado a la oficina de Tolerancia en Movimiento realiza la pedagogía de forma presencial en los diferentes escenarios del Municipio de Bucaramanga, <b>entregando volantes, exponiendo medios visuales como pancartas y/o realizando perifoneo de las medidas de prevención sobre los cuidados para la mitigación del COVID-19</b>, siendo esta ahora una enfermedad infecciosa que requiere de cuidado, logrando abordar <b>670</b> personas.</p>	39	
	TOTAL			39 ACTIVIDADES

Lugares:

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS
Comuna 1	Cristo rey, Villa luz, Esperanza 1
Comuna 3	Kennedy
Comuna 10	Fontana
Comuna 5	La joya
Comuna 12	El prado y Cabecera
Comuna 17	Prados del Mutis y Monterredondo
Corregimiento 2	Vereda Santos Bajos
Comuna 7	Real de Minas
Corregimiento 2	Corregimiento 2
Comuna 16	Lagos del Cacique

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2.

### BUARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO.

Bucaramanga Gestiona el Riesgo de Desastre y se Adapta al Proceso de Cambio Climático.

Conocimiento del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
169	Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgos y su adaptación al cambio climático y la Política Pública de Gestión de Riesgo y Adaptación al cambio climático.	2	2	100%	\$523.250.000	\$454.572.173	87%

La oficina de Gestión de Riesgo de Desastres del municipio de Bucaramanga tiene un enfoque social, en el que se centra en salvaguardar la vida de la población más vulnerable.

La **Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres desarrolla tres líneas estratégicas** principales: 1) Programa Conocimiento del Riesgo y Adaptación del Cambio Climático, 2) Reducción, Mitigación del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático y 3) Manejo del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático. Desde estas, atiende a la población en condiciones de vulnerabilidad y riesgo del municipio de Bucaramanga. En los resultados del conocimiento se ha actualizado el **Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático -PMGRDCC-**, con el cual **se impactaron a 625.144 personas** y se ha realizado treinta (30) estudios y diseños de obras de mitigación en sectores de alto riesgo y la **adquisición de treinta y un (31) alertas tempranas**.



El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bucaramanga (PMGRDCC) es el instrumento de planificación de largo plazo, que sintetiza el trabajo de las entidades que hacen parte del Sistema Municipal de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SMGRDCC), otorgándosele **mayor** importancia a la prevención.

El proceso surtió las etapas de identificación en los años 2016–2019 en los análisis a los **cuatro (4) escenarios de riesgo** realizados al sector sur, sector norte, línea de erosión y la comuna 14; sumado a los planes de gestión de riesgo de las empresas de servicios públicos de la ciudad, Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. (EMPAS S.A.), Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP (AMB), Electrificadora de Santander E.S.P - Grupo EPM (ESSA) y Gas Oriente Bucaramanga (VANTI); donde se ha tenido en cuenta los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD– y de la Ley 1.523 de 2012, que presenta la Gestión del Riesgo con un enfoque de procesos, en el que se da mayor importancia a la prevención, superando la visión que existía sobre la atención de desastres.

En el SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO para Bucaramanga y programa de prevención y mitigación de riesgos, dentro de los instrumentos de gestión se tienen principalmente:

- a) El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático (PMGRDCC) actualizado mediante el Decreto 220 del 19 de diciembre 2022, que se centra en la **planificación a largo plazo para la construcción de sociedades más resilientes a los impactos de los eventos naturales y la necesidad de una respuesta progresiva y eficaz a la amenaza apremiante del cambio climático.** En estos se planea la prevención y equipamiento de las unidades que conforman el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres.

- b) **Estrategia de Respuesta a Emergencia (EMRE)**, que cuenta con la estructura de coordinación y optimización a la atención de respuesta a la emergencia conformada en cuatro (4) niveles: **la red de telecomunicaciones para emergencias, el Puesto de Mando Unificado – PMU en terreno, el Centro de Operaciones de Emergencia – COE y el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos.**

El PMGRDCC tiene como prioridad la **planeación estratégica enfocada a la prevención y equipamiento de las unidades que conforman los cuerpos activos del consejo municipal de gestión de riesgo de desastres**, visto que el municipio de Bucaramanga cuenta con un estimado de **121.500** habitantes en amenaza alta, debido a fenómenos de remoción en masas e inundaciones siendo esto un aproximado del **20%** de la totalidad de población, es preciso que la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Bucaramanga esté preparada para enfrentar las emergencias diarias que se presentan en el casco urbano y rural del municipio de Bucaramanga, con el fin de garantizar la seguridad de la población en las zonas más vulnerables del Municipio.

La aplicación del PMGRDCC parte de un reconocimiento de escenarios de riesgo posibles en la ciudad en concordancia con su ubicación, su geomorfología, el desarrollo de actividades económicas, fuentes hídricas entre otros factores que hacen posible la elaboración de una **matriz robusta de identificación de fenómenos amenazantes** en el municipio dentro de los cuales se destacan siete (7) escenarios de Riesgo:

1. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico.
2. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico.
3. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional.
4. Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos.
5. Escenarios de riesgo asociados con la actividad minera.
6. Escenarios de riesgo asociados con festividades municipales.
7. Escenarios de riesgo asociados con infraestructura social.
8. Escenarios de riesgo asociados infraestructura de servicios públicos.
9. Escenarios de riesgo asociados según otros criterios.

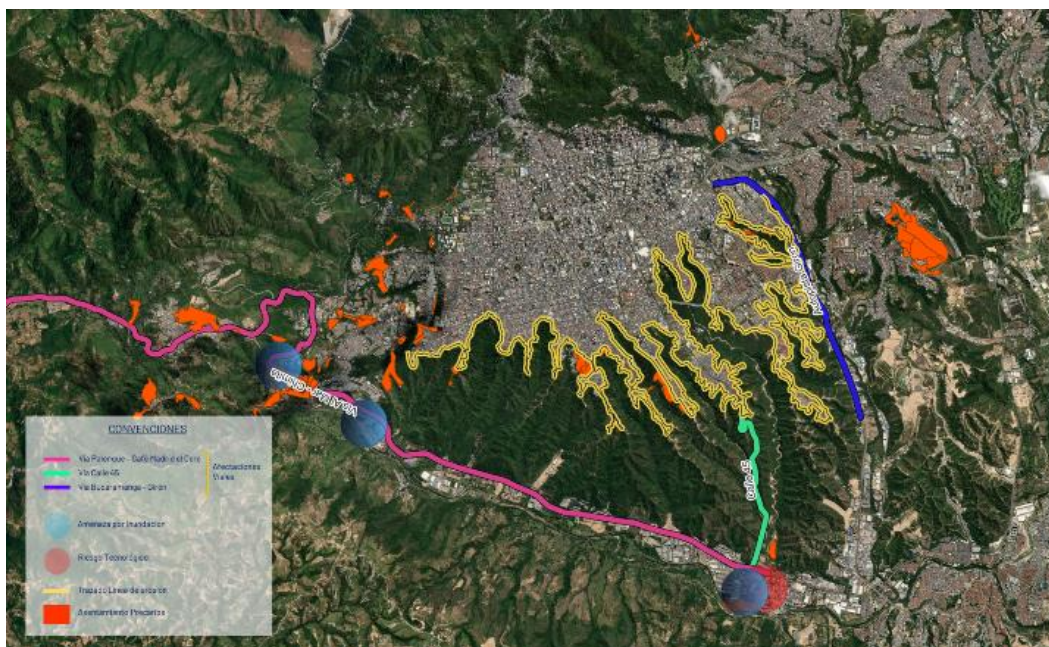
La formulación de una Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias en el municipio de Bucaramanga tiene el fin de orientar la respuesta en caso de crisis, definir unos procedimientos operativos que faciliten la acción de las entidades involucradas de acuerdo con el ámbito de su competencia y establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y de la sociedad civil para el manejo de todas las fases de emergencias. El EMRE, fue aprobado en la sesión del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático del 27 de diciembre de 2021 y adoptado mediante Decreto 0220 el 19 de diciembre de 2022. En este marco de gestión del riesgo y prevención, se consolidó la formulación e implementación de la **Estrategia de respuesta a la emergencia – EMRE-** caracterizando **treinta (30) planes barriales** y capacitando a **37.000 personas**.

El PMGRDCC tiene como prioridad la **planeación estratégica enfocada a la prevención y equipamiento de las unidades que conforman los cuerpos activos del consejo municipal de gestión de riesgo de desastres**, visto que el municipio de Bucaramanga cuenta con **habitantes en amenaza alta**, debido a fenómenos de remoción en masas e inundaciones, es preciso que la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Bucaramanga esté preparada para



enfrentar las emergencias diarias que se presentan en el casco urbano y rural del municipio de Bucaramanga, con el fin de garantizar la seguridad de la población en las zonas más vulnerables del Municipio.

Dentro de estas zonas encontramos 132 asentamientos en el perímetro urbano, de los cuales: **19** se encuentran ubicados en terrenos inundables por estar dentro de la ronda de protección de ríos y quebradas; **113** ubicados en coronas y pie de talud, cuya condición especial son terrenos afectados por fenómenos de remoción en masa y la línea de erosión, así mismo encontramos en el sector rural, zonas de riesgo alto y medio donde existen amenazas por movimientos en masa y se concentra la población con una alta vulnerabilidad ante los desastres naturales.



*Planimetría De La Caracterización De Riesgos En El Municipio De Bucaramanga*

Es así como mediante la identificación de factores de riesgo e identificando la población vulnerable contemplados en el PMGRDCC se han tomado medidas tales como **fortalecimiento operativo de unidades de búsqueda y rescate, Cruz Roja seccional Bucaramanga, Defensa Civil, Ejército escuadrón de gestión de riesgo y PONALSAR** los cuales han recibido implementos que facilitan y mejoren su respuesta frente a la materialización de un riesgo asociado a sus competencias. En el primer semestre del año, se dotó de equipos estratégicos a PONALSAR de la Policía Nacional y otros cuerpos de atención de emergencias.

Reducción, Mitigación del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
172	Formular e implementar 1 estrategia de respuesta a emergencia - EMRE que contenga el protocolo de atención de emergencias por calidad del aire.	1	1	100%	\$84.300.000	\$39.333.333	47%

El EMRE, fue aprobado en la sesión del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático del 27 de diciembre de 2021 y adoptado mediante Decreto 0220 el 19 de diciembre de 2022.

La formulación de una Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias en el municipio de Bucaramanga tiene el fin de orientar la respuesta en caso de crisis, definir unos procedimientos operativos que faciliten la acción de las entidades involucradas de acuerdo con el ámbito de su competencia y establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y de la sociedad civil para el manejo de todas las fases de emergencias.

La formulación de una Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias en el municipio de Bucaramanga tiene el fin de orientar la respuesta en caso de crisis, definir unos procedimientos operativos que faciliten la acción de las entidades involucradas de acuerdo con el ámbito de su competencia y establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y de la sociedad civil para el manejo de todas las fases de emergencias.

En este marco de gestión del riesgo y prevención, se consolidó la formulación e implementación de la **Estrategia de respuesta a la emergencia - EMRE-**, caracterizando **treinta (30) planes barriales**, capacitando a **37.000 personas**.

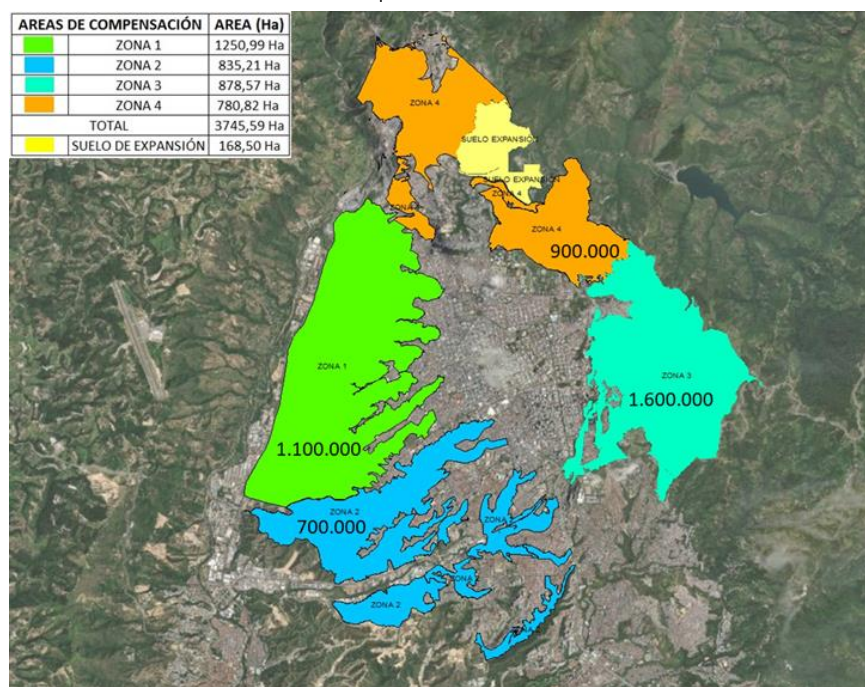
En la **prevención de desastres**, gracias a los estudios y diseños de obras de emergencia en sitios de intervención prioritaria, se ha logrado gestionar recursos ante la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre y el Departamento Nacional de Planeación, y el municipio ha colocado recursos para la ejecución de éstas. Se gestionaron ante entidades como la **UNGRD, el DNP, la CDMB** y con apoyo del municipio, los recursos necesarios y estratégicos que permitieron apalancar obras de mitigación. Hoy en día se encuentran en ejecución **dieciséis (16) obras de mitigación beneficiando a 63.310 personas**.

Asimismo, se realizó un inventario municipal de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable encontrando ciento treinta y dos (132) asentamientos en perímetro urbano y rural, de los cuales, 19 se encuentran ubicados en terrenos inundables por estar dentro de la ronda de protección de ríos y quebradas; 113 ubicados en coronas y pie de talud, cuya condición especial en terrenos afectados por fenómenos de remoción en masa y la línea de erosión.

Se han atendido de primera mano todas las situaciones que han puesto en riesgo a la comunidad, desde riesgos por procesos naturales (remoción en masa en el Barrio La Feria y los asentamientos de Cuyanita y Camilo Torres) hasta eventos masivos como PACMA - "Pacto por el Medio Ambiente y la Sostenibilidad".

De otro lado, ahora DESDE UNA PERSPECTIVA DE SOSTENIBILIDAD Y PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTAL y con el fin de contribuir a la mitigación del cambio climático y emisiones y absorción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) emitidos directamente a la atmósfera como resultado de actividades humanas, en la ciudad se proyecta trabajar un piloto en la zona 1 de la escarpa occidental (1.250,99 Ha), que consiste en la arborización y conservación de 1.100.000 especies arbóreas nativas con horizonte de desarrollo al año 2030; garantizado el éxito de la primera fase, se proyectan tres (3) sectores más demarcados en el plano de compensación Arbórea proyectada al año 2050, en la línea de que Bucaramanga inicie la ruta de Adaptación al Cambio Climático. En términos generales se busca:

- Evaluar los impactos derivados de la recuperación ambiental en la escarpa occidental de la ciudad de Bucaramanga.
- Medir el cambio de la temperatura y la regulación del clima.
- Determinar la reducción del riesgo por erosión en la escarpa occidental, tras la compensación arbórea.
- Establecer la reducción de las emisiones de GEI a partir de la captura de CO2 de la masa arbórea compensada.
- Reducir la huella de carbono mediante la incorporación de especies nativas como sumideros de carbono, en la escarpa occidental de la ciudad.



Se deja como legado a la ciudad, una **férrea defensa y protección ambiental del páramo de Santurbán**, la preservación de su flora, fauna y recursos forestales e hídricos como paramo, asegurado además la seguridad alimentaria de un de las despensas más importantes del país en Agua para la vida. A la ciudad le queda además el **primer censo arbóreo, donde se identificó el 100% de los árboles, georreferenciados y su estado de salud, para continuar con el despliegue de este eje estratégico de acción por la sostenibilidad.**

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
173	Fortalecer 30 instancias sociales del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo	10	10	100%	\$97.000.000	\$80.000.000	82%

Hemos venido **trabajando con las comunidades, los planes comunales de gestión de riesgo**. El propósito explícito es el de mejorar las condiciones físicas, ambientales, económicas y sociales, presentes en el desarrollo de la comunidad y su responsabilidad de **estar preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de riesgo o emergencia** que se pueden presentar.

En el proceso se brinda acompañamiento en la **construcción de comunidades resilientes a los riesgos de desastres**, para evitar o disminuir la probabilidad de riesgo en la población, desarrollando una **formación comunitaria para la gestión del riesgo**, mediante talleres donde se brinda conocimiento de los existentes de origen natural, socio-natural, tecnológicos, humano y biológicos presentes en el sector, los cuales tiene soporte técnico o científico mediante estudios, documentos, artículos y otros.

También se identifican y caracterizan **peligros reconocidos por la comunidad**, se formula y se pone en marcha acciones de reducción del riesgo y el manejo de desastres, desde cada espacio social construido y con el apoyo de las entidades del Sistema municipal de Gestión de Riesgo.

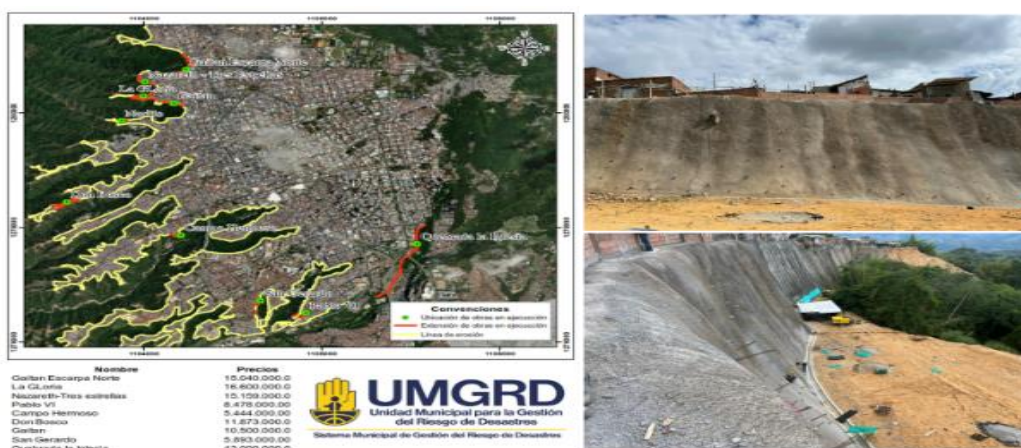


No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
174	Intervenir estratégicamente 6 zonas de riesgo de desastre.	1	1	100%	\$108.854.452.179	\$108.711.972.248	99%

En un trabajo coordinado con las entidades del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo de Bucaramanga, en especial las técnicas que realizan los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, se ha podido presentar quince (15) proyectos para gestión de recursos ante el Gobierno Nacional, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y el Departamento de Planeación Nacional (DNP), sumado a los recursos propios que ha venido asignando el municipio de Bucaramanga.

La Alcaldía de Bucaramanga, por medio de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo ha realizado la gestión ante el Gobierno Nacional por cerca de \$ 237.134.453.729 para la construcción de quince (15) obras de mitigación en los barrios Don Bosco, Gaitán, Campo Hermoso, San Gerardo, La Gloria, Pablo VI, Sector Nazareth, Cordoncillos II, Nariño, entre otros; de los cuales los cuatro primeros, se encuentran en ejecución en un avance de:

- Cinco (5) obras ejecutadas en un 100%,
- 4 obras en el 80% de construcción.
- Una en el 20% de ejecución.
- Una iniciando obra y 4 en proceso de contratación. Se pueden apreciar la ubicación de las obras que se encuentran en ejecución.



Obras gestionadas por la UNGRD, DNP y CDMB

A continuación, se relaciona como ha sido su proceso de presentación, gestión y ejecución:

UNGRD						
SECTOR	COMUNA	VALOR OBRA	Aporte UNGRD	Aporte Municipio	Vigencia	Avance
CAMPOHERMOSO	5 GARCIA ROVIRA	8.313.719.113	17.230.795.743	53.607.549.021	2020	80%
GAITAN	4 OCCIDENTAL	24.501.165.066				
SAN GERARDO	8 SUR OCCIDENTE	13.808.609.112				
DON BOSCO	4 OCCIDENTAL	24.214.851.473				
TOTAL CONTRATOS			\$ 70.838.344.764			

DNP						
SECTOR	COMUNA	VALOR OBRA	Aporte DNP	Aporte Municipio	Vigencia	Avance
GAITAN ESCARPA NORTE	4 OCCIDENTAL	18.252.443.403	14.553.552.351	3.698.891.052	2022	Por contratar  Sec. Infraestructura
PABLO VI	8 SUR OCCIDENTE	67.281.355.983	44.000.000.000	\$23.281.355.983		
LA GLORIA	4 OCCIDENTAL					
NAZARETH	3 SAN FRANCISCO					
TOTAL CONTRATOS		85.533.799.386	58.553.552.351	26.980.247.035		

UNGRD						
SECTOR	COMUNA	VALOR OBRA	Aporte UNGRD	Aporte Municipio	Vigencia	Avance
NAZARETH	3 SAN FRANCISCO	\$ 19.999.760.018	\$ 19.999.760.018		2023	iniciando Obra
TOTAL CONTRATOS		\$ 19.999.760.018	\$ 19.999.760.018			

CDBM						
SECTOR	COMUNA	VALOR OBRA	Aporte CDBM	Aporte Municipio	Vigencia	Avance
CAMPO HERMOSO		\$ 21.046.476.025	\$ 21.046.476.025		2020	100%
PUENTE EL BUENO		\$ 6.717.153.054	\$ 6.717.153.054		2020	100%
PABLO VI		\$ 6.289.022.429	\$ 6.289.022.429		2021	100%
CAMPO HERMOSO I		\$ 9.659.726.395	\$ 9.659.726.395		2022	100%
NARIÑO		\$ 5.934.245.429	\$ 5.934.245.429		2022	100%
CORDONCILLOS II		\$ 11.115.926.229	\$ 11.115.926.229		2022	20%
<b>TOTAL CONTRATOS</b>		<b>\$ 60.762.549.561</b>	<b>\$ 60.762.549.561</b>			

RECURSOS INVERTIDOS POR EL MUNICIPIO Y GESTIONADOS			
APORTES INTERNOS	MUNICIPIO BUCARAMANGA	\$ 80.587.796.056	\$ 80.587.796.056
APORTES EXTERNOS	UNGRD	\$ 37.230.555.761	\$ 156.546.657.673
APORTES EXTERNOS	DNP	\$ 58.553.552.351	
APORTES EXTERNOS	CDBM	\$ 60.762.549.561	
<b>TOTAL RECURSOS GESTIONADOS</b>		<b>\$ 237.134.453.729</b>	<b>\$ 237.134.453.729</b>

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
176	Mantener la atención al 100% de las familias en emergencias naturales y antrópicas.	100%	100%	100%	\$49.148.533.083	\$47.997.192.260	98%

Con el pago de subsidios de arriendo en sectores donde se ha realizado las declaratorias de calamidad pública, se ha venido atendiendo a la población afectada. En este momento se la paga subsidio de arriendo a 340 familias en promedio en este trimestre: distribuidos en dieciséis (16) de Miramanga y siete (7) de cordoncillos II, y en promedio (304) en los barrios La Feria, Camilo Torres y Cuyanita seis (6), Milagro de la Mano de Dios y otras seis (6) en Gallineral.

Resulta importante precisar que el pago de este subsidio va hasta que se termine de realizar las obras de estabilización y para el barrio Milagro de la Mano de Dios el subsidio finaliza con la entrega por parte del INVISBU de las viviendas que se encuentran ubicada en el Club Tiburones.

ENERO		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000,00
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios -Sector Esperanza III, Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000,00
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga y Barrio Cordoncillo II - ENERO 2023.	23	\$ 8.050.000,00
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>35</b>	<b>\$ 12.250.000,00</b>

FEBRERO		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000,00



Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios -Sector Esperanza III, Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000,00
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga y Barrio Cordoncillo II - ENERO 2023.	23	\$ 8.050.000,00
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>35</b>	<b>\$ 12.250.000,00</b>

<b>MARZO</b>		
<b>SECTOR</b>	<b>FAMILIAS</b>	<b>Valor Parcial Pagado</b>
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios -Sector Esperanza III, Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga y Barrio Cordoncillo II - ENERO 2023.	23	\$ 8.050.000
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>35</b>	<b>\$ 12.250.000,00</b>

<b>ABRIL</b>		
<b>SECTOR</b>	<b>FAMILIAS</b>	<b>Valor Parcial Pagado</b>
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres	324	\$ 113.400.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza III Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>359</b>	<b>\$ 125.650.000</b>

<b>MAYO</b>		
<b>SECTOR</b>	<b>FAMILIAS</b>	<b>Valor Parcial Pagado</b>
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres.	290	\$ 101.500.000

Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza III - Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>325</b>	<b>\$ 113.750.000,00</b>

<b>JUNIO</b>		
<b>SECTOR</b>	<b>FAMILIAS</b>	<b>Valor Parcial Pagado</b>
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres	300	\$ 105.000.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza III - Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>335</b>	<b>\$ 113.750.000</b>
<b>JULIO</b>		
<b>SECTOR</b>	<b>FAMILIAS</b>	<b>Valor Parcial Pagado</b>
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres	279	\$ 97.650.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza III - Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>314</b>	<b>\$ 109.900.000</b>

AGOSTO		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres	289	\$ 101.150.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza III - Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>324</b>	<b>\$ 113.750.000</b>

SEPTIEMBRE		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres	280	\$ 98.000.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza III - Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>315</b>	<b>\$ 110.250.000</b>

OCTUBRE		
SECTOR	FAMILIAS	Valor Parcial Pagado
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres	286	\$ 100.100.000,00
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000,00
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza III - Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000

Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>321</b>	<b>\$ 112.350.000</b>

<b>NOVIEMBRE</b>		
<b>SECTOR</b>	<b>FAMILIAS</b>	<b>Valor Parcial Pagado</b>
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres	288	\$ 100.800.000,00
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000,00
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza III - Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>323</b>	<b>\$ 113.050.000</b>

<b>DICIEMBRE</b>		
<b>SECTOR</b>	<b>FAMILIAS</b>	<b>Valor Parcial Pagado</b>
Calamidad la Feria - Cuyanita - Camilo Torres	288	\$ 100.800.000,00
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas en el Asentamiento Gallineral, por falla del Muro de Contención de la Quebrada Chimita.	6	\$ 2.100.000,00
Subsidio de arriendo para 6 familias afectadas el 25 de octubre 2018, incendio en el Barrio Nuevo Horizonte de la Mano de Dios Sector Esperanza III - Comuna 2 del Municipio de Bucaramanga.	6	\$ 2.100.000
Subsidio de arriendo para 23 familias afectadas por la Segunda ola invernal 2022 para la población en el Asentamiento Miramanga, y el Barrio Cordoncillo II.	23	\$ 8.050.000
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>323</b>	<b>\$ 113.050.000</b>



Entrega de cheques por concepto de subsidio de arrendamiento



**Entrega de ayudas humanitarias:** plásticos para mitigar efectos adversos de la naturaleza a cuerpos de taludes expuestos (sin capa vegetal) con riesgo de remoción en masa que genera desprendimiento de material. Así mismo, para hacerle frente a los efectos adversos de la naturaleza en zonas vulnerables de la ciudad se presentan pérdidas en cubiertas de diferentes tipos de inmuebles, por esta razón y con el fin de proteger la integridad y la vida de los habitantes se hace entrega de láminas de zinc a la comunidad.

Reducción de riesgo UMGRD	Familias atendidas	Presupuesto II semestre de 2023		
	78	Cantidad	Valor Unitario	Sub Total
Entrega de elementos estructurantes	Plástico (m <sup>2</sup> )	92	\$ 540.500	\$ 9.403.260
	Láminas de zinc (und)	15.065	\$ 36.755	\$808.486
TOTAL		809	15.157	\$ 577.255

En lo que va del cuarto trimestre del 2023 se han entregado **853 m<sup>2</sup>** de plástico beneficiando a **47 familias** y **310 unidades** de láminas de zinc beneficiando a **31 familias**.

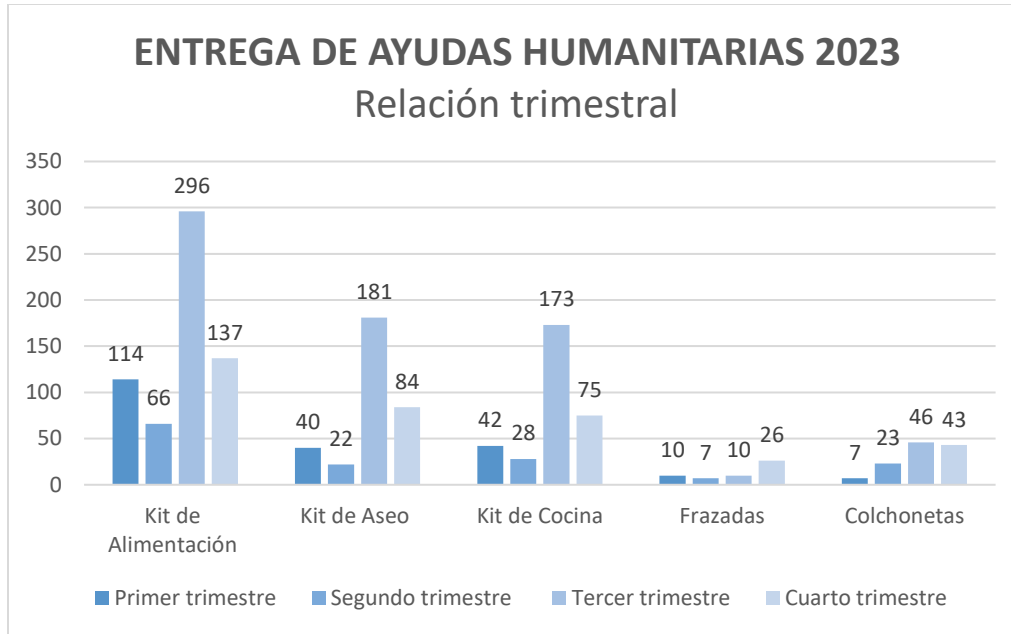


#### Manejo del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

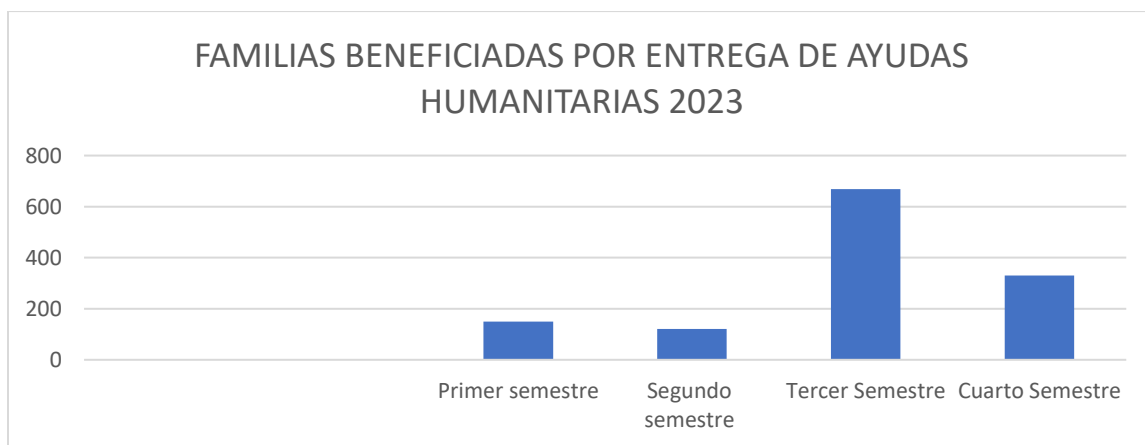
No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
177	Mantener la atención integral al 100% de las emergencias y desastres ocurridas en el municipio.	100%	100%	100%	\$3.676.451.377	\$3.598.179.564	98%

Se presenta un **incremento en la entrega de ayudas humanitarias para el cuarto trimestre del año 2023**, consecuencia de la temporada seca sin embargo se mantiene la respuesta inmediata, brindando la atención oportuna de la ciudadanía en estado de vulnerabilidades, como se presenta en la gráfica y tabla siguiente (**ver gráficas**). En el cuarto semestre se logró beneficiar de esta atención humanitaria en el cuarto trimestre a **330 familias**.

Con las ayudas humanitarias desde la administración municipal, **se ha podido atender a la población afectada en la primera temporada de lluvias de 2023**; con estas ayudas hemos podido suministrar elementos como **kit de cocina, kit de alimentos, kit de aseo, colchonetas, frazadas y carpas a familias que viven en zonas donde se han presentado vendavales y las viviendas han perdido sus cubiertas**.



Ayudas Humanitarias	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Kit de Alimentación	114	66	296	137
Kit de Aseo	40	22	181	84
Kit de Cocina	42	28	173	75
Frazadas	10	7	10	26
Colchonetas	7	23	46	43



La Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de Bucaramanga, de acuerdo a los tres componentes definidos por la ley (Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Emergencias y Desastres), dispone y cuenta con un mínimo de ayudas humanitarias conformado por: kit de alimentación, kit de cocina, kit de aseo familiar, otros productos de asistencia no alimentaria y alojamientos temporales con el fin de realizar la ASISTENCIA HUMANITARIA A LOS AFECTADOS DEL MUNICIPIO EN TIEMPO REAL, el cual nos va permitir

garantizar la atención primaria ante las diversas necesidades que las personas afrontan a causa de los **fenómenos de origen natural o antrópico no intencional, momentos de hambre, dolor, frío, desamparo, desconcierto, enfermedad, así como la pérdida de vivienda, enseres y demás circunstancias derivadas de las emergencias.**

- Los **kits de Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE)** - Alimentaria, entregados por la UMGRD, diseñados para solventar estas situaciones de emergencia, contienen productos básicos de la canasta familiar.
- Los **kits de aseo, entregados por la UMGRD**, diseñados para solventar estas situaciones de emergencia, contienen: cepillo de dientes en cerda suave para adulto y niño, crema de dientes de 75 centímetros cúbicos en empaque individual, desodorante en crema empaque x 100 gramos, jabón de baño en empaque individual, jabón en barra para lavar ropa, peinilla plástica tamaño grande, rollo de papel higiénico x 25 metros doble hoja tamaño 105 x 10.1 cm, color blanco, toalla en hilo de 0.50 x 0.90 metros, toalla higiénica mediana, pañal desechable.
- Los **kits de cocina, entregados por la UMGRD**, diseñados para solventar estas situaciones de emergencia, contienen: olla N° 24 en aluminio con tapa, chocolatera en aluminio de 2 litros, platos hondos grande de plástico, pocillo chocolatero grande de plástico, cuchara en acero inoxidable grande (para mesa), cuchara grande en acero inoxidable (para servir).
- Los **kits de ayudas humanitarias se encuentran en el PAE** ubicados dentro de la línea de respuesta, cuyo objetivo es brindar asistencia humanitaria de emergencia, correspondiente a la respuesta inmediata para la atención de las poblaciones afectadas por desastres naturales.

Además, en el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se adquirieron bajo la declaratoria de calamidad pública en los asentamientos humanos José Antonio Galán, 5 de enero, Carlos Pizarro, La Playa, La Playita, el Túnel y otros (Decreto 128 del 19 de septiembre del 2023) los siguientes elementos:

Registro de entregas de ayudas humanitarias adquiridas IV Trimestre de 2023	
Ayudas Humanitarias	Cantidad
Kit de Alimentación	570
Kit de Aseo	550
Kit de Cocina	550
<b>TOTAL</b>	<b>1670</b>





Registro de entregas de ayudas humanitarias IV Trimestre de 2023		
Ayudas Humanitarias	Cantidad	Familias Beneficiadas
Kit de Alimentación	296	290
Kit de Aseo	181	181
Kit de Cocina	173	173
Frazadas	10	5
Colchonetas	46	19
<b>TOTAL</b>	<b>706</b>	<b>668</b>

Asimismo, **se adquirió dotación** para el equipo de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo bajo el contrato No. 267 del 2023 cuyo objeto es: **ADQUISICION DE DOTACION CON DESTINO A LA UNIDAD MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**".

ITEM	OBJETO GENERAL	CANTIDAD
1	CHALECOS	25
2	CHAQUETAS	25
3	CAMISETAS TIPO POLO MANGA CORTA	50
4	CAMISETAS TIPO POLO MANGA LARGA	26



Para mantener la atención al 100% se han realizado en lo corrido del año 1.500 visitas por nuestro equipo técnico mediante las situaciones de emergencia o solicitudes de PQR y Ventanilla emitidas por la comunidad, así mismo se ha tomado la evaluación de daños y análisis de necesidades en situaciones de desastres (EDAN).

## LÍNEA ESTRATÉGICA 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA.

Espacio Público Vital.

Equipamiento Comunitario

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
217	Mantener las 4 Plazas de Mercado administradas por el Municipio.	4	4	100%	\$823.611.022,34	\$791.103.017,91	96%

El programa plazas de mercado, se encargó de administrar las cuatro (4) plazas públicas del municipio, las cuales se encuentran adscritas a la Secretaría del Interior y corresponden a: **San Francisco, Alberto Rueda (Alberto Rueda del Kennedy), La Concordia y Guarín**. Estos centros de acopio impactan directamente y de forma positiva a nueve (9) de las diecisiete (17) comunas que se tienen registradas en Bucaramanga, es decir se está **brindando la posibilidad de abastecimiento con productos de la mejor calidad y a los mejores precios al 53% de la población.**

En dichas plazas se comercializan los productos que hacen parte de la canasta familiar de los

bumangueses. Mediante trabajos estadísticos realizados por el programa plazas, se ha cuantificado que en promedio **se está garantizando y contribuyendo a la seguridad alimentaria a partir de la comercialización de alrededor de 1.000 toneladas semanales de productos alimenticios en las cuatro (4) plazas.**

---

*Durante los 4 trimestres de 2023 la cantidad de productos oscila entre las **46000 y 48000 toneladas**, cifra que cobra gran importancia al resaltar que según sondeos propios el **54,6% son productos cosechados y traídos por productores y campesinos de la región.***

---

En los 4 trimestres del 2023 tenemos caracterizados en promedio **1.980** puestos de comercio en las cuatro (4) plazas de mercado, generando con ello **empleabilidad a más de 3.900 personas** de forma directa en la medida que en cada puesto de comercio trabajan en promedio de 1 a 3 personas según el tamaño del negocio e **indirectamente a más de 7.000** contando transportadores, mensajeros, actividades ocasionales y todo aquello a lo que dé lugar la cercanía con un centro de acopio tan importante y con una alta afluencia de público.

Con **cada estrategia realizada por parte del programa plazas de mercado** se busca acercar cada día una mayor población a los centros de acopio que conlleve a **seguir contribuyendo a la sostenibilidad ambiental, seguridad alimentaria y flujo comercial de la ciudad**, generando además un impacto positivo en el campo de nuestro departamento y de igual forma en el bienestar tanto de los usuarios comerciantes como de las personas que compran y visitan estos sitios.

En la siguiente tabla, se observa de manera detallada las comunas y barrios de cobertura de las plazas de mercado, que resultan beneficiados en términos de valor público, con el hecho de contar con un adecuado centro de acopio cercano, con calidad y buenos precios, que contribuya a la seguridad alimentaria y a la canasta familiar. Se ha estado trabajando desde el programa de Plazas de Mercado de la Alcaldía, por mejorar las condiciones integrales en beneficio de la ciudadanía.

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS	IMPACTO EN COBERTURA
<b>PLAZA KENNEDY</b> Comuna 1 y 2	<p><b>Comuna norte - Barrios:</b> El Rosal, Colorados, Café Madrid, las Hamacas, altos del Kennedy, Kennedy, Balcones del Kennedy, las Olas, Villa Rosa (sectores I, II y III) y Omagá (sectores I y II), Minuto de Dios, Tejar Norte (sectores I y II), Miramar, Miradores del Kennedy, El Pablón (Villa Lina, La Torre, Villa Patricia, Sector Don Juan, Pablón Alto y Bajo).</p> <p><b>Asentamientos:</b> Barrio Nuevo, Divino Niño, 13 de Junio, Altos del Progreso, María Paz.</p> <p><b>Urbanizaciones:</b> Colseguros Norte, Rosa Alta.</p>	<b>4.200</b>  personas semanales en promedio

	<p><b>Comuna nororiental - Barrios:</b> Los Angeles, Villa Helena I y II, José María Córdoba, Esperanza I, II y III, Lizcano I y II, Regadero Norte, San Cristóbal, La Juventud, Transición I, II, III, IV y V, La Independencia, Villa Mercedes, Bosque Norte.</p> <p><b>Asentamientos:</b> Mesetas del Santuario, VillaMaría, Mirador, Primavera, Olitas, Olas II.</p>	
<p><b>PLAZA SAN FRANCISCO</b> Comuna 3, 4 y 5</p>	<p><b>Comuna 3 San Francisco: Barrios</b> Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, San Francisco, Alarcón.</p> <p><b>Asentamientos:</b> Puerto Rico.</p> <p><b>Comuna 4 Occidental: Barrios</b> Gaitán, Granadas, Nariño, Girardot, La Feria, Nápoles, Pío XII, 23 de Junio, Santander, Don Bosco, 12 de Octubre, La Gloria.</p> <p><b>Asentamientos:</b> Camilo Torres, Zarabanda, Granjas de Palonegro Norte, Granjas de Palonegro Sur, Navas.</p> <p><b>Otros:</b> Zona Industrial (Río de Oro).</p> <p><b>Comuna 5 García Rovira Barrios:</b> Quinta Estrella, Alfonso López, La Joya, Chorreras de Don Juan, Campohermoso, la Estrella, Primero de Mayo.</p> <p><b>Asentamientos:</b> Carlos Pizarro, Rincón de la Paz, 5 de Enero, José Antonio Galán, Pantano I, II, III.</p> <p><b>Urbanizaciones:</b> La Palma, La Esmeralda, Villa Romero.</p>	<p><b>21.000</b> personas semanales en promedio</p>
<p><b>PLAZA GUARIN</b> Comuna 12 y 13</p>	<p><b>Comuna 12 Cabecera del Llano:</b> Cabecera del Llano, Sotomayor, Antiguo Campestre, Bolarquí, Mercedes, Puerta del Sol, Conucos, El Jardín, Pan de Azúcar, Los Cedros, Terrazas, La Floresta.</p> <p><b>Comuna 13 Oriental - Barrios:</b> Los Pinos, San Alonso, Galán, La Aurora, Las Américas, El Prado, Mejoras Públicas, Antonia Santos, Bolívar, Alvarez.</p> <p><b>Otros:</b> Estadio, Batallón.</p>	<p><b>11.800</b> personas semanal en promedio</p>



<p><b>PLAZA LA CONCORDIA</b> Comuna 6 y 7</p>	<p><b>Comuna 6 La Concordia - Barrios:</b> La Concordia, San Miguel, Candiles, Aeropuerto Gómez Niño, Ricaurte, La Ceiba, La Salle, La Victoria.</p> <p><b>Comuna 7 La Ciudadela - Barrio:</b> Ciudadela Real de Minas.</p> <p><b>Urbanizaciones:</b> Macaregua, Ciudad Bolívar, Los Almendros, Plazuela Real, Los Naranjos, Plaza Mayor, Plazuela Real.</p>	<p><b>8.000</b> personas semanal en promedio</p>
---	--	--

La administración municipal a través del programa Plazas de mercado estableció la meta **"Mantener las 4 Plazas de Mercado administradas por el Municipio."** Desde la Secretaría del Interior se plantean unos objetivos específicos previamente identificados y analizados, para mitigar, controlar y solucionar las principales problemáticas que estos centros de acopio presentan y que pueden afectar la operatividad de los mismos, relacionados a continuación:

- a) Actividades orientadas a realizar el **saneamiento básico y mantenimiento de las cuatro plazas de mercado** adscritas a la Secretaría del Interior.
- b) Actividades orientadas a realizar acciones para el **control de salubridad** en las cuatro (4) plazas de mercado adscritas a la secretaría del interior.
- c) Actividades orientadas a **mejorar las estrategias de comunicación** de las plazas de mercado para una mejor oferta de sus servicios en beneficio de los ciudadanos.

En este sentido, en el despliegue de acciones específicas sobre estas tres línea estratégicas de acción, se sintetizan a continuación las actividades y gestión desarrollada.

#### MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

<b>Enfoque de las actividades:</b> realizar el saneamiento básico y mantenimiento de las cuatro (4) plazas de mercado adscritas a la Secretaría del Interior		
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
<p><b>Jornadas de limpieza en las plazas de mercado, Guarín, Kennedy, Concordia, y San Francisco</b></p>	<p>Con la finalidad de mantener un ambiente sano y limpio, eliminando higiénicamente cualquier residuo resultante de las actividades que se prestan en los puestos comerciales de las plazas de mercado, se desarrollaron las actividades para el saneamiento básico en cada una de las plazas de mercado adscritas en la secretaría del interior.</p>	<p>Durante los <b>4 trimestres del 2023</b> se realizaron actividades de aseo y mantenimiento a diario y en lo que va del año se han realizado <b>doce (16) Brigadas especiales de limpieza</b> (4 en cada plaza) y una cada trimestre.</p> <p>Estas se realizan con el <b>apoyo completo del personal de aseo y con maquinaria especializada para una desinfección más profunda.</b> (hidrolavadoras), orientadas a preservar la salubridad.</p>



ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
<p>Mantenimiento básico, en cada una de las plazas, Guarín, Kennedy, San Francisco, y Concordia.</p>	<p>Se llevaron a cabo labores de mantenimiento básico, procurando la extensión de la vida útil del equipamiento principal de las plazas de mercado como son las puertas, alcantarillado interno, revisión de bombillas y fachadas.</p>	<p>Durante todo el 2023 se realizaron actividades de mantenimiento a diario como puntos de soldadura, cambios de bombillas, engrase de portones y plomería y en lo que va del año se han <b>realizado 18 jornadas de mantenimiento especializado.</b></p>

**CONCORDIA:** Restauración, mantenimiento y embellecimiento de fachadas



**GUARÍN:** Mantenimiento de fachadas, jardinería, pintura de rejas y barandas.

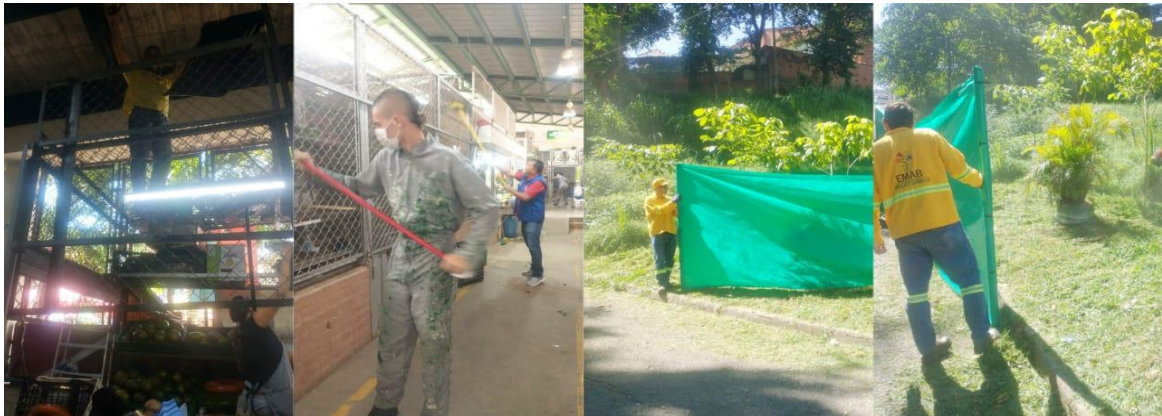




**SAN FRANCISCO:** soldadura y cambio de rejillas de alcantarillado, mantenimiento de bombas del tanque aéreo, mantenimiento de góndolas de aseo.



**KENNEDY:** Mantenimiento de estructura metálica de la cubierta, jardinería y mantenimiento de los espacios exteriores.



Brigadas de limpieza especializado	16
Actividades de mantenimiento especializado	24

En el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo “Ciudad de Oportunidades” en el fortalecimiento de la gestión del desarrollo funcional de los centros de acopio que administra

el Municipio (Guarín, San Francisco, Concordia y Kennedy), se identificó la necesidad de establecer **espacios de evaluación que promuevan la participación en la generación de estrategias sociales y de fortalecimiento en los procesos de atención a la población y mejoramiento de las condiciones socio ambientales dentro de los establecimientos**, que propendan por el bienestar y la calidad en la atención, que garantice el cubrimiento de necesidades a priori que se encuentran establecidas dentro los objetivos propuestos por la administración para con los centros de acopio que administra el Municipio.

Además, en el cumplimiento a cabalidad de los diferentes requerimientos de la autoridad Ambiental, la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, que estableció el acatamiento de la resolución 754 de 2014 en materia de gestión de residuos sólidos teniendo en cuenta las características y volumen generado de estos al interior de las plazas; así mismo, uno de los factores asociados a la presencia de gallinazos al interior de las plazas, que busca en lo posible, una solución definitiva a esta problemática.

Los logros alcanzados a través de la implementación de los Programas Internos de Almacenamiento y Presentación de Residuos Sólidos se ven reflejados en el **APROVECHAMIENTO A TRAVÉS DEL COMPOSTAJE**, una vez separados, presentados adecuadamente y caracterizados los residuos sólidos generados en las cuatro plazas que administra el Municipio (Guarín, San Francisco, Concordia y Kennedy).

Se evidencia un total aproximado de residuos sólidos generados por las cuatro (4) plazas de 41.730 kilogramos (**42 toneladas aproximadamente por semana**), de los cuales, cerca del **81% son aprovechados** (33.772,4 kg); aspectos que son representativos, pues son cerca de **34 toneladas de residuos sólidos, que NO están siendo llevadas a disposición final al relleno sanitario el Carrasco, sino a aprovechamiento a través del compostaje** (un enfoque de conservación ambiental).

Un **6,2% adicional (2563,38 kg) corresponde a residuos especiales (cárnicos)** que son entregados a una empresa especializada en hacer aprovechamiento de estos residuos transformándola en subproductos como materia prima en la fabricación de alimento para animales entre otros, el **1,6 % (665,23 kg) son residuos reciclables** que se venden o entregan a una cooperativa de reciclaje y el restante **11% son residuos no aprovechables que son enviados a disposición final**.

Una vez implementados los diferentes subprogramas se evidencia la disminución de los vectores (Gallinazos, Roedores, Olores Ofensivos) asociados a las prácticas económicas desarrollados en los centros de acopio y los demás impactos ambientales generados tanto en las plazas y sus alrededores como en el relleno sanitario el Carrasco. **Además del impacto ambiental positivo, se genera un impacto positivo a nivel social y económico**, ya que, mejorando la imagen de la plaza, se aumenta la presencia de clientes, por ende, aumentan las ventas y de esta forma se mejora la calidad de vida de los usuarios y comerciantes.

A continuación, se presenta una **MATRIZ DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES** del despliegue de las acciones anteriormente desplegadas.



MATRIZ DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES

Enfoque de las actividades: realizar acciones para el control de salubridad en las 4 plazas de mercado adscritas a la secretaría del interior.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
Operativos de control, mesas de trabajo y jornadas sensibilización para la correcta disposición de los residuos sólidos (especiales, orgánicos, reciclables y ordinarios) en cada plaza de mercado.	Con el apoyo de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente, Secretaría del Interior, empresa municipal de aseo de Bucaramanga (EMAB), Policía Metropolitana de Bucaramanga, programa institucional de gestión de los residuos sólidos (PGIRS) de las unidades tecnológicas de Santander (UTS), se realizan constantemente <u>operativos de control, mesas de trabajo y jornadas sensibilización para la correcta disposición de los residuos sólidos</u> (especiales, orgánicos, reciclables y ordinarios) en cada plaza de mercado.	4



ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
Formación y educación	Se ha capacitado y sensibilizado el 100% de los usuarios comerciantes de las plazas y se avanza en desarrollar a través de estrategias de educación y <b>sensibilización una conciencia ambiental en las personas que permanecen y frecuentan la plaza</b> , lo que conlleve a generar cultura, formando y capacitando a cada uno de los usuarios respecto a la importancia de hacer un manejo adecuado de residuos, sus características, impactos en el medio y posibilidades de aprovechamiento.	4



<p>Seguimiento y control de gallinazos</p>	<p>Se ha disminuido en 50% la población de gallinazos, consecuencia directa de las buenas prácticas anteriormente impulsadas e incrementadas. Se ha realizado seguimiento para tomar acciones de mejora respecto a la presencia y proliferación de gallinazos por las malas prácticas de gestión de residuos, con lo cual se ha conseguido minimizar la presencia de los mismos al interior de la plaza.</p>		<p>4</p>
<p>Separación en la fuente</p>	<p>Se ha estado visitando a cada usuario, enseñándole de manera didáctica y práctica cómo se deben <b>disponer y almacenar los residuos</b> para su posterior aprovechamiento. Es una de las estrategias más importantes y se ha controlado la separación de los residuos en la fuente, de acuerdo con sus características, lo que viene contribuyendo a la <b>minimización de los impactos ambientales y el aprovechamiento de parte de ellos.</b></p>		<p>4</p>
<p>Recolección interna de residuos</p>	<p>Diseñar y establecer <b>rutas internas y horarios para el traslado de los residuos</b> hasta el cuarto de almacenamiento, generando el menor impacto en la población tanto de adjudicatarios como usuarios de la plaza</p>		<p>4</p>
<p>TOTAL ACTIVIDADES</p>			<p>20</p>

De otro lado, se recuerda que se realizó una **INVESTIGACIÓN DE MERCADOS A TRAVÉS DE UNA ENCUESTA**, sobre el comportamiento de compra de los clientes actuales y potenciales en las plazas de mercado, Guarín, Kennedy, San Francisco, La Concordia, así como el análisis de datos demográficos, preferencias de compra, **NECESIDADES INSATISFECHAS** y tendencias de consumo y competencia. De esta manera y sobre la **ciencia de datos**, se identifica oportunidades de mejora y se optimiza el desarrollo de estrategias más efectivas para satisfacer las demandas del ciudadano.

Los datos de la encuesta están señalando:

- a) Que el **50%** de los encuestados semanalmente están visitando las plazas de mercado.
- b) El **30%** mensualmente
- c) Y el **20%** menos de una vez al mes.
- d) Los productos se están comercializando en condiciones de salubridad y dentro de unas infraestructuras adecuadas.
- e) **100%** compra frutas y verduras, el **60%** carnes y pescados.
- f) Y frente a los factores que influyen en su decisión de compra en la plaza de mercado, un **80%** de los encuestados respondió con relación a la **calidad de los productos**, el **50%** por la variedad de productos, el **70%** por los mejores precios, el **10%** por la atención y el servicio, **10% higiene y limpieza**.

También se debe poner en con texto entro de la gestión integral y acumulada, que se **recuperaron y actualizaron las redes sociales de las cuatro (4) plazas**. A través de estas plataformas, los comerciantes pueden compartir contenido de valor, información sobre los productos y servicios que ofrecen, así como publicaciones e historias que destacan las actividades y eventos en la plaza de mercado, incentivando su uso y el valor público de las mismas.

---

**Se incrementó por Facebook en la plaza Guarín un 30% más de seguidores, de 40% en la Plaza Kenedy, de 32% en la plaza concordia, del 20% de la Plaza de San Francisco.**

---

#### **Estrategia en conjunto con el SENA**

Se desarrolla una estrategia en conjunto con el SENA, para la certificación de competencias laborales en venta de productos y servicios y atención al cliente de los usuarios comerciantes de las cuatro plazas de mercado que estén interesados en obtenerla.

Este procedimiento tiene como propósito promover y reconocer el aprendizaje y la experticia adquirida a lo largo de la vida laboral, implica enormes beneficios tanto para el sector productivo como para el trabajador, tales como **inclusión laboral, identificación de sus potencialidades y debilidades para mejorar su perfil ocupacional y facilitar la búsqueda de futuras oportunidades** laborales, , en el mes de noviembre, se finaliza la actividad y se hace ceremonia de entrega a 131 usuarios comerciantes certificados.

---

**En conclusión, el conjunto de actividades en el marco de la realización del saneamiento básico y mantenimiento de las cuatro (4) plazas de mercado adscritas a la Secretaría del Interior, permitió entre otros aspectos:**

---

- a) De acuerdo con las actividades anteriormente mencionadas, se logró que las cuatro (4) plazas de mercado se mantengan con un ambiente sano y limpio, eliminando higiénicamente cualquier residuo resultante de las actividades que se prestan en los puestos comerciales de cada una de ellas.
- b) Se ha **capacitado y sensibilizado el 100%** de los usuarios comerciantes de las plazas.

- c) Se logró que el **equipamiento principal de las plazas de mercado extienda su vida útil**, como son las **puertas, alcantarillado interno, revisión de bombillas y fachadas**.
- d) Gracias al mantenimiento y la limpieza de las cuatro plazas, se **augmente el impacto de los clientes, a través de PLAZAS MÁS LIMPIAS MÁS VISITAS Y MÁS VENTAS**, contribuyendo a la seguridad alimentaria, a las cadenas productivas y al comercio para la ciudad.
- e) Se logró **disminuir en 50%** la población de **gallinazos**, contribuyendo en temas de salubridad.
- f) Se logró **los constantes operativos de control, mesas de trabajo y jornadas de sensibilización para la correcta disposición de los residuos sólidos** (especiales, orgánicos, reciclables y ordinarios) en cada plaza de mercado.
- g) Se logró avanzar en la construcción de **conciencia ambiental en las personas que permanecen y frecuentan la plaza**, lo que conlleva a generar cultura, formando y capacitando a cada uno de los usuarios respecto a la importancia de **hacer un manejo adecuado de residuos**, sus características, impactos en el medio, posibilidades de aprovechamiento.
- h) Se logró un **ahorro significativo en el valor de la factura del agua por concepto de recolección de basuras**, en comparación al año anterior, al lograr llevar a **disposición final únicamente el 11% del total de los residuos**.
- i) Se logró generar el menor impacto en la población tanto de adjudicatarios como usuarios de la plaza.
- j) Con el manejo de las **redes sociales se logra atraer audiencias y convertir a las personas interesadas en clientes potenciales de una manera significativa**. El contenido relevante diseñado para la audiencia es la clave para incrementar la imagen de las cuatro plazas de mercado.
- k) Inclusión de **tecnologías de bancarización a los usuarios comerciantes** en el marco de la **reactivación económica**.



## Bucaramanga segura.

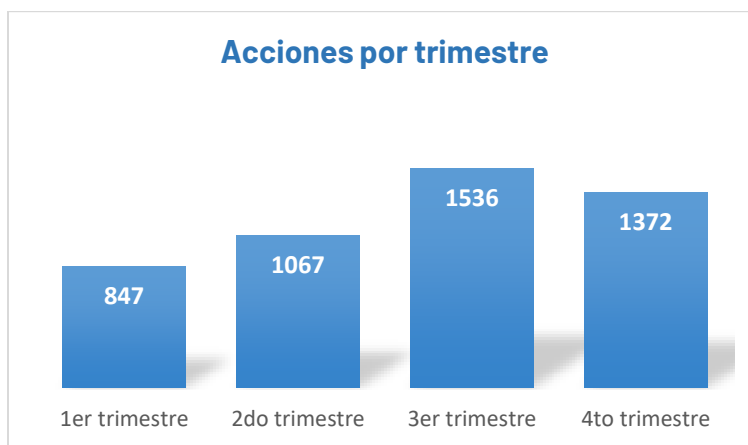
### Prevención del delito

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
229	Formular e implementar 1 programa de Gestores de Convivencia.	1	1	100%	\$2.285.429.866,77	\$2.104.850.400,02	92%

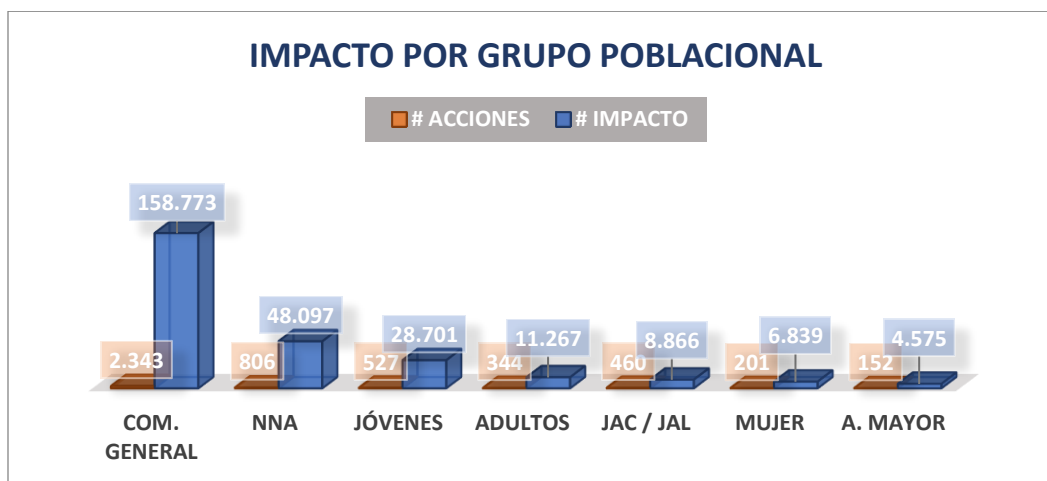
La **Convivencia, la Seguridad y la Tranquilidad de los ciudadanos** son las bases rectoras de los **Gestores de Convivencia** y sobre las que se levanta la estabilidad y el progreso de cualquier ciudad, el compromiso de todos, ciudadanos y autoridades, suman esfuerzos para que la legalidad prime y de esta forma avanzar en la construcción de una **ciudad de oportunidades** para todas y todos.

En consecuencia, se implementaron **cuatro mil ochocientos veintidós (4.822) acciones** logrando una aproximación a **doscientos sesenta y siete mil ciento dieciocho (267.118) ciudadanos**, logrando abarcar un estimado de aproximadamente **cuarenta y tres (43%) de la población** que habita en la ciudad bonita. En el primer trimestre se desarrolló el 17,5%, en el segundo semestre se implementó un 22%, el tercer trimestre se ejecutó el 32% y el cuarto trimestre se realizó el 28,5%.

En comparativa con los tres años anteriores de este gobierno, se ha estructurado y estandarizado cada una de los ejes y procesos de trabajo del programa, afianzando las acciones y estrategias, permitiendo un abordaje integral y focalizado por delito, población, territorio y problemática tal como se muestra a continuación:



Se logró realizar un trabajo discriminado por grupos poblacionales con el **43% de la ciudadanía abordada, de las 4.822 acciones**, se determinó una intervención de diez ocho por ciento (18%) con niños, niñas y adolescentes (NNA), once por ciento (11%) con jóvenes, cuatro por ciento (4%) con adultos, tres por ciento (3%) con las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Juntas Administradoras Locales - JAL, tres por ciento (3%) con mujeres, dos por ciento (2%) con los adultos mayores y cincuenta y nueve por ciento (59%) con comunidad en general en donde se contó con la participación activa de manera conjunta con todos los grupos poblacionales mencionados anteriormente.



El equipo de **Gestores de Convivencia para una Bucaramanga Segura**, a través de sus acciones en el territorio han logrado contribuir a reducir el delito en sectores vulnerables que históricamente han sido instrumentalizados para la comisión del crimen y a generar convivencia armónica, ha generado una cobertura territorial identificando y analizando los riesgos que pueden afectar la convivencia y la seguridad, contribuyendo a la protección a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente a amenazas de las sustancias alucinógenas y psicoactivas, generando entornos vitales de prevención para la promoción de cultura ciudadana, tolerancia y respeto, afianzando los valores sociales y familiares.

De **enero a septiembre de la presente vigencia** y dando un **MAYOR ALCANCE AL ENFOQUE PREVENTIVO** en desarrollo de los lineamientos y metas del **Plan de Desarrollo "Bucaramanga ciudad de oportunidad"** y **Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana**, como del **enfoque integral de la Estrategia Multienfoque** que se viene desplegando como impulsor estratégico de la gestión por la seguridad y convivencia ciudadana; el programa de gestores de convivencia contribuyó de manera importante, con el desarrollo de acciones para la **prevención del delito, especialmente del hurto, la violencia interpersonal, la violencia intrafamiliar y acciones pedagógicas para la disminución de comportamientos contrarios a la convivencia.**

A continuación, se presentan las acciones realizadas, personas y barrios impactados según territorio, cifras que ejemplifican la cobertura territorial de los Gestores de Convivencia.

MATRIZ DE COBERTURA E IMPACTO DEL PROGRAMA

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna)	IMPACTO
COMUNA 1	Colorados, Kennedy, Campestre norte, Villa Rosa, Urbanización Campo Madrid, Café Madrid, Portal de los Ángeles, Tejar Norte, Betania, María Paz, Villas de San Ignacio, Omagá 2, Las hamacas, Tejarcitos, Balcones de Kennedy, El Rosal, Minuto de Dios y Barrio Nuevo.	29.470
COMUNA 2	La Juventud, Bosque Norte, San Cristóbal, Transición, Villa Helena I, Esperanza II, Esperanza I, 13 de Junio, Asentamiento Mirador del Norte, José María Córdoba, Los Ángeles, Villa Helena II, Nueva Colombia, Regadero Norte, Villa Mercedes, Esperanza III, La independencia y Lizcano I.	4.324
COMUNA 3	Comuneros, Universidad, Chapinero, Mutualidad, San Rafael, Alarcón, Norte Bajo y Puerto Rico.	9.472
COMUNA 4	Inmaculada, Girardot, Granada, Gaitán, Santander, La Feria, Nariño, 12 de Octubre, Nápoles, 23 de Junio y Don Bosco.	11.766
COMUNA 5	Campo Hermoso, Alfonso López, La Joya, Chorreras Don Juan, Quinta Estrella, Urb. Villa Romero, Asentamiento José Antonio Galán y Primero de Mayo.	5.105
COMUNA 6	La Concordia, La Ceiba, La Victoria, Candiles, San Miguel, La Salle y Gómez Niño.	4.053
COMUNA 7	Ciudadela Real de Minas, Urb. Ciudad Bolívar, Urb. Los almendros. Urb. Plaza Mayor, Urb. Los Naranjos y Urb. Acrópolis.	5.863
COMUNA 8	Pablo VI, Canelos, Bucaramanga, Juan XXIII, San Gerardo, Cordoncillo II, Cordoncillo I y África.	4.962
COMUNA 9	La Libertad, Asturias, San Martín, Las Casitas, Diamante I, Nueva Granada, Villa Inés, La Pedregosa y San Pedro Claver.	4.651
COMUNA 10	Provenza, Fontana, San Luis, Cristal Alto, Diamante II, INEM, Cristal Bajo, Granjas de Provenza, Brisas de Provenza, Luz de Salvación I, Viveros de Provenza.	4.443
COMUNA 11	Manuela Beltrán I y II, Granjas de Julio Rincón, El Porvenir, El Rocío, Santa María, Jardines de Coaviconsa, Toledo Plata, Granjas Reaga, Punta Paraíso, Dangond, Villa del Nogal, Ciudad Venecia, Delicias, Delicias Bajas, Los Conquistadores, Luz de Salvación II, Villa Real del Sur y Villa Sara	6.379

COMUNA 12	Cabecera del Llano, Sotomayor, Bolarquí, La Floresta, Nuevo Sotomayor, Altos del Jardín, Mercedes, Pan de Azúcar, Terrazas, Conucos, El Jardín y Puerta del Sol.	40.230
COMUNA 13	La Aurora, San Alonso, Quinta Dania, Antonia Santos Centro, Mejoras Públicas, El Prado, Galán, Álvarez las Américas, Bolívar, Las Américas y Los Pinos.	39.763
COMUNA 14	Albania, Miraflores, El Retiro, Buenos Aires, Buenavista, El diviso, Sauces, limoncito, Vegas de Morrорrico, Morrорrico y Venado de Oro.	21.573
COMUNA 15	Centro y García Rovira.	9.754
COMUNA 16	El Tejar, San Expedito, Lagos del Cacique, Los Guayacanes, Hacienda San Juan y Altos del Cacique.	2.328
COMUNA 17	Mutis, Brisas del Mutis, Estoraques I y II, Monterredondo, Manzanares, La Gran Ladera, Prados del Mutis y Balconcitos.	3.839
CORREGIMIENTO 2	Los Santos, Capilla Parte Baja, Monserrate, Bolarqui Alto, Capilla Parte Alta, Rosa Blanca, Magueyes y Bolarqui Parte Baja.	4.464
CORREGIMIENTO 3	10 de Mayo Santa Bárbara, La Malaña, Pedregal, San José, Chitota, Gualilo Bajo, Miramanga. Retiro Chiquito y Retiro Grande Acueducto.	3.124
CIUDAD BGA	<b>51.555 personas</b>	
<b>TOTAL: 4.822 ACCIONES IMPACTANDO A 267.118 CIUDADANOS</b>		

En este orden de ideas, a continuación, se presenta el **despliegue estructural del programa de Gestores de Convivencia por ejes temáticos**, con lo ejecutado en cada uno de ellos para la vigencia del año 2023.

### Frentes de Seguridad

En el diagnóstico de los frentes activos en el municipio de Bucaramanga, se llevaron a cabo doscientas sesenta y nueve (269) acciones con dos mil sesenta doscientos (2.200) ciudadanos, entre las cuales se adelantaron trabajos de mantenimiento a veintidós (22) Frentes de Seguridad, entregando en funcionamiento setecientos veinte siete (727) cornetas y la entrega e instalación de diecinueve (19) Radio Módems, dieciséis (16) Plantas de Sonido, veintiocho (28) Rack Metálicos, veintiséis (26) UPS y veinticinco (25) Micrófonos. A continuación, se relaciona el listado de los frentes de seguridad intervenidos y su información correspondiente:

COMUNA	BARRIO	CORN. FUNCIÓN	COMUNA	BARRIO	CORN. FUNCIÓN
1	MINUTO DE DIOS	22	6	LA CEIBA	18
1	TEJAR (SECTOR II)	20	7	CIUDAD BOLIVAR	35



1	ALTAGRACIA	4	8	JUAN 23	23
1	MARIA PAZ	34	9	LAS CASITAS	6
1	PAISAJES DEL NORTE	12	11	LUZ DE SALVACIÓN II	17
1	OLAS BAJAS	21	11	GRANJAS JULIO RINCÓN	19
1	BAVARIA II	22	13	SAN ALONSO	102
1	VILLA ROSA	12	13	QUINTA DANIA	13
1	CIUDADELA CAFÉ MADRID	4	14	ALBANIA	30
1	BARRIO NUEVO	5	14	BUENAVISTA	23
1	VILLA MARIA	11	14	LOS SAUCES	10
2	TRANSICION 1	45	14	BUENOS AIRES	28
2	LA INDEPENDENCIA	28	14	VEGAS DE MORRORICO	26
3	ALARCON	72	14	MIRAFLORES	24
4	ANTONIO NARIÑO	15	17	MANZANARES	14
5	RINCON DE LA PAZ	12			

En el refuerzo de los espacios de participación ciudadana en la proyección de la mejora de la seguridad y convivencia ciudadana en la ciudad de Bucaramanga, se han realizado ciento ochenta y ocho (188) reuniones, mesas de trabajo y talleres de fortalecimiento, dinamizando la estrategia en los diferentes sectores de influencia. Así mismo, se ha realizado el acompañamiento y gestión a la inauguración de **diez (10) Frentes de Seguridad** con la vinculación de **ciento cuarenta y siete (147)** ciudadanos a la estrategia en los sectores de **los barrios Alfonso López, El Tejar I, Monterredondo, Cristal Bajo, Esperanza II, La Ceiba, La Libertad, Angelino, San Miguel y Miraflores.**

El **FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA EN LA CIUDAD** ha permitido la innovación tecnológica de los sistemas de alarma comunitaria relacionados a la estrategia, poniendo a disposición de la comunidad herramientas tecnológicas que contribuyan al mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana.

En el trabajo articulado con la Policía Nacional y el grupo de Gestores de Convivencia se ha logrado el posicionamiento en la ciudad de ciento sesenta y tres **(163) Frentes de Seguridad formalmente constituidos con la vinculación de dos mil cuatrocientos diecisiete (2.417) ciudadanos y tres mil quinientos cincuenta y dos (3.552) cornetas relacionadas a la misma.**

### Comunidades Étnicas

- **Comunidades Indígenas:** Para continuar trabajando por el reconocimiento de la diversidad étnica que habita en la ciudad, el bienestar y la integralidad de las comunidades indígenas, se han realizado múltiples espacios interculturales como talleres didácticos, posesiones de gobernador, conmemoraciones de días significativos y de celebración en el marco de las comunidades étnicas, conversatorios de saberes, construcción de redes, caracterizaciones, gestiones de salud, restablecimiento de derechos para los menores de edad, mercadillos y mesas de trabajo.

- **Comunidad NARP (Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras):** De igual forma, con la comunidad NARP se han creado espacios conmemorativos y de autor reconocimiento de manera que se tenga acceso especial educativo, jornadas de homenaje a los saberes y tradiciones ancestrales garantizando el reconocimiento y participación de la población étnica, donación de mercados como colaboraciones humanitarias y mesas de trabajo para indagar por las necesidades de estas poblaciones en la inclusión social, economías y salud intercultural.
- **Retorno con enfoque en derechos, acompañamiento integral y seguro, de la comunidad indígena transfronteriza Yukpa:** La coordinación del Alcalde con el Ministro del Interior, la que maduró una propuesta de retorno seguro transnacional, que se materializó con estricto acatamiento a los Derechos Humanos, para 37 familias y 100 integrantes de la comunidad Indígena Yukpa.

Lo anterior se coordinó por medio de la creación de la Mesa Técnica Interinstitucional de corresponsabilidad, liderada por la Alcaldía de Bucaramanga y el Ministerio del Interior, que sesionó en doce (12) oportunidades. Adicionalmente se brindó atención en salud prioritaria, ayudas humanitarias asistencia en mercados. Se instalaron baterías de baños, agua potable, se realizaron jornadas de aseo, poda y recolección de residuos; se priorizó la atención a los niños y niñas de la comunidad y se brindó permanentemente bienestarina para suplementar su debida alimentación para proteger a los NNA

### Gestión de escenarios, espacios o mecanismos multidisciplinarios y participativos

En dicho eje se implementaron tres mil doscientos cuarenta y cuatro **(3.244)** acciones donde participaron y se abordó un aproximado de ciento ochenta mil ciento treinta y siete **(180.137)** **ciudadanos**, llevando a cabo mil cuatrocientas ochenta y nueve **(1.489)** **actividades**, seiscientos noventa (690) reuniones, quinientas ochenta y dos (582) gestiones, doscientos cincuenta y nueve (259) recorridos y doscientos veinticuatro (224) articulaciones interinstitucionales, discriminando en un trabajo implementado entre lo preventivo, pedagógico, operativo y administrativo, abordando de manera transversal las situaciones y problemáticas delictivas de la ciudad.

### Reuniones periódicas con la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Se llevaron a cabo **cincuenta y siete (57)** **espacios abarcando dieciséis (16)** **comunidades** de la ciudad donde se abordaron situaciones específicas de seguridad y convivencia con la participación de los comandantes de las estaciones de policía, CAI, cuadrantes de vecindario y ciudadanía en general. Estos escenarios permitieron conocer de primera mano las necesidades y solicitudes contribuyendo a la construcción del diagnóstico de seguridad del municipio de Bucaramanga. Se contó con la participación de mil seiscientos catorce **(1.614)** **personas**.

## Apoyo a operativos de control, recuperación y preservación del espacio público y campañas para fomentar la cultura ciudadana y el buen uso del espacio público.

Se realizaron **novecientas ochenta y ocho (988) acciones** en donde se abordaron **cuarenta mil treinta y tres (40.033)** personas, en las que se socializa la ley 1801 del 2016 en temas como porte de armas, consumo, distribución o comercialización de sustancias psicoactivas y de alcohol, ocupación indebida del espacio público, tenencia responsable de mascotas, entre otros comportamientos que afectan la convivencia; **cincuenta y cinco (55) de dichas acciones se relacionan con apoyo a operativos de control** junto a la institucionalidad para obtener efectividad e impacto en la lucha contra la delincuencia generando las condiciones que permitan el ejercicio de los derechos y libertades públicas.

### Acompañamiento a eventos masivos y encaminados a fortalecer la convivencia

Se apoyaron **ciento treinta y cinco (135) encuentros** donde se logró un impacto en cobertura sobre un estimado de cuarenta y dos mil ochocientos catorce **(42.814) ciudadanos**, obteniendo como resultado el cien por ciento (100%) de los acompañamientos sin ninguna alteración a la convivencia ni al orden público.

---



En tres mil cientos setenta y seis **(3.176)** de las cuatro mil ochocientas veintidós **(4.822)** acciones, se implementaron actividades preventivas en el marco de los delitos de Hurto, Violencia Interpersonal, Violencia Intrafamiliar y un enfoque de Convivencia.

Es decir, el **66%** del trabajo realizado por los Gestores de Convivencia, fue una labor preventiva y de sensibilización hacia la comunidad

---

### Prevención del Hurto: **17%** en concentración de acciones preventivas.

El hurto dentro de las estrategias de seguridad es uno de los delitos priorizados por sus niveles de incidencia como ya se presentó en el preámbulo del presente informe de gestión. A través del programa de Gestores y desde un enfoque preventivo, se logró abordar un estimado de **33.588 personas** a través del desarrollo de **531 acciones**, contribuyendo a generar como resultado en términos de impacto y valor público, una **ciudadanía más consciente sobre el cuidado de sus pertenencias personales, presta a denunciar y a creer en los procesos legales**, a formarse en la cultura de la legalidad, a indagar sobre la procedencia de los bienes que van a adquirir y a respetar las pertenencias del otro.





Actividades	Cantidad	Cobertura en personas	Evidencia fotográfica
<b>Todos contra el hurto:</b> Estrategia conjunta con la Policía Metropolitana de Bucaramanga y Ejército Nacional, con la que se hace prevención frente al hurto, se socializan líneas de atención y se incentiva la denuncia. Para esta actividad, también se articula con Tránsito de Bucaramanga, fiscalía general de la Nación y Migración Colombia, y se realizan requisas y operativos de control.	449	21.505	
<b>Operativos de control y seguridad:</b> Estrategia donde se busca mitigar las contingencias en la alteración de la sana convivencia y seguridad en el municipio de Bucaramanga.	82	12.083	
<b>TOTAL:</b>	<b>531</b>	<b>33.588</b>	

**Violencia Interpersonal: 24% en concentración de acciones preventivas.**

Este delito genera una afectación directa a la vida y centra su raíz en la falta de tolerancia social, como uno de los factores **desencadenantes de la riña**, en donde se ejercen violencias verbales y físicas, dejando como resultado lesiones que pueden afectar la integridad y seguridad de las personas.

Desde el programa se han priorizado acciones que contribuyen a **generar entornos protectores seguros, en donde el diálogo, el respeto y la cultura ciudadana priman**. Es así como se implementaron **763 acciones** que dieron como resultado la **potencialización de habilidades resolutivas de la comunidad, la generación de un proyecto de vida reduciendo la posibilidad de vinculación al consumo de estupefacientes y de alcohol en NNA, la formación en valores tanto familiares como sociales, enseñándoles a vivir en comunidad** permitiendo una cobertura aproximada **38.349 personas**.







Actividades	Cantidad	Cobertura en personas	Evidencia fotográfica
<p>No Portes más Excusas: Socialización y pedagogía sobre el artículo 27 numeral 6 del código de seguridad y convivencia ciudadana, sobre el porte de armas cortantes, punzantes y semejantes.</p>	71	4.060	
<p><b>Sinergia:</b> Proyección de películas en áreas tradicionalmente usadas para el consumo del SPA o salones comunales según lo demande la comuna. Las películas proyectadas dejan mensajes frente a la convivencia, resolución de conflictos y el buen trato en la familia y la comunidad. Se abordan temáticas de prevención del consumo de SPA, violencia infantil, hábitos saludables, pauta de crianza integral.</p>	52	4.990	
<p><b>Educo:</b> Estrategia con ciclo de actividades formativas para los NNA encaminadas en la promoción de la sana convivencia y la prevención de conductas contrarias a la ley. Estrategia pedagógica en el que se fomentan espacios educativos, artísticos, y lúdicos, donde se realizan presentaciones culturales, juegos de roles, debates y otros métodos para el proceso de enseñanza que los gestores de convivencia en respuesta a la caracterización consideren pertinentes, de manera que ellos sean replicadores de los conocimientos adquiridos.</p>	139	5.904	
<p>Campañas preventivas sobre el consumo de estupefacientes y de alcohol como factores influyentes sobre la generación de riñas y lesiones personales.</p>	501	23.395	
<p><b>TOTAL:</b></p>	763	38.349	

**Violencia Intrafamiliar: 18% en concentración de acciones de prevención**

La población mayoritariamente víctima son las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y los adultos mayores, por lo que desde el programa se fortalecen las acciones preventivas respecto a la visibilización y detección temprana de esta violencia, permitiendo la consolidación de rutas de atención, espacios seguros, redes sororas y de apoyo que soporten emocional y psicológicamente a las víctimas, protegiendo la integridad y los derechos especialmente de los NNA.

En beneficio de estos resultados se ha logrado contribuir a una disminución del 29% en los casos de violencia intrafamiliar, realizando 588 acciones donde se sensibilizó a 22.575 ciudadanos.



Actividades	Cantidad	Cobertura en personas	Evidencia fotográfica
<b>Campañas preventivas:</b> Visibilización sobre las diferentes formas de violencia intrafamiliar y de género hacia las mujeres, niños, niñas y adultos mayores.	363	16.520	
<b>Crianza Respetuosa:</b> Desarrollar una jornada pedagógica en protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes alrededor de la crianza respetuosa. Se hacen actividades lúdicas y charlas en las que se enseñan comportamientos de crianza, relevantes para el adecuado crecimiento y formación de los NNA, se muestran los derechos y deberes, y buenas prácticas de formación y estimulación temprana.	81	2.292	
<b>Por una vejez digna:</b> Talleres y charlas de concientización en prevención del maltrato hacia los adultos mayores, actividades con las familias para reducir situaciones de conflicto e intolerancia.	42	1.162	

<p><b>Mujeres Poderosas:</b> Charlas temáticas que se hacen con las mujeres en todas las edades, enfocados en capacitar y hacer prevención de la violencia de género, advertir sobre los diferentes tipos de violencia: emocional, económica, psicológica y física. Además de talleres gratuitos de defensa personal orientados a mujeres.</p>	<p>102</p>	<p>2.601</p>	
<p><b>TOTAL:</b></p>	<p>588</p>	<p>22.575</p>	

**Convivencia:** 41% en concentración de acciones.

Los Gestores de Convivencia contribuyen en la construcción de entornos tranquilos, donde prime el respeto y la paz, por medio de estrategias en las que se aprende el trabajo en equipo, la tolerancia, manejo de emociones y resolución pacífica de conflictos.



Como resultado, se implementaron 1.294 acciones, permitiendo un abordaje de 75.851 personas.

Actividades	Cantidad	Cobertura en personas	Evidencia fotográfica
<p><b>Campañas pedagógicas y lúdicas</b> para la construcción de una sana convivencia en todo el territorio bumangués. Se enfoca en la generación de la tolerancia social y el respeto hacia los demás.</p>	<p>1.161</p>	<p>67.234</p>	
<p><b>Mascotas amigables, vecinos responsables:</b> Campañas de sensibilización acerca de la tenencia responsable de los animales.</p>	<p>133</p>	<p>8.617</p>	
<p><b>TOTAL:</b></p>	<p>1.294</p>	<p>75.851</p>	


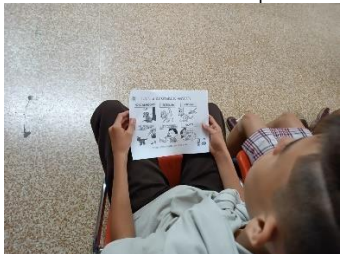
## GESTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PAZ

Durante los meses de enero a diciembre del año 2023 se implementó la estrategia en **39 instituciones educativas**, en ellas se han sostenido mesas de trabajo por parte de los profesionales de la secretaría del interior; rectores; coordinadores y/o representantes de cada plantel educativo para la socialización y retroalimentación del plan de acción dentro de las instituciones y la formación de grupos de trabajo con los gestores escolares.

En las acciones de implementación de la estrategia, se han generado encuentros para la selección de estudiantes por aula para la acción de la estrategia durante el año 2023; visitas en función de la entrega de consentimientos informados para la autorización de padres de familia, aplicación del instrumento de medición y desarrollo de talleres y campañas de promoción y prevención. Los datos y cifras expuestos a continuación dan muestra de los colegios que cuentan con gestores de convivencia escolar y paz en formación.

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Actividades orientadas a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN CONSUMO SPA	Se desarrollan talleres que indagan acerca de ¿Cuál es tu video con las drogas?, no te consuman y se enfatizó en la toma de decisiones, a partir de la historia individual y el propio contexto de la persona.	11	2.547 estudiantes impactados 
	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL BULLYING - ACOSO ESCOLAR	Sensibilizar a los estudiantes frente a la problemática del matoneo o acoso escolar en sus instituciones educativas, partiendo de la identificación de comportamientos violentos para generar pactos de cambio en sus entornos escolares.	23	4.266 estudiantes impactados 
	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	Promover la sana convivencia escolar, estableciendo acciones que apunten a la mitigación de violencias al interior	2	500 estudiantes impactados

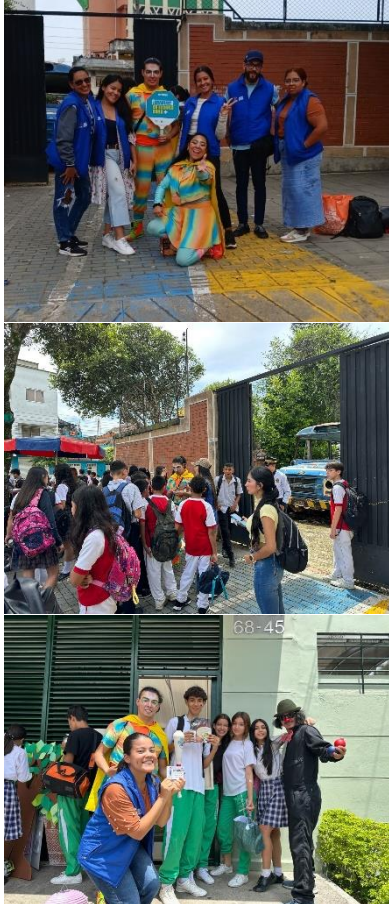



	<p>N DE VIOLENCIA Y PROMOCIÓN ENTORNOS SEGUROS</p>	<p>del establecimiento educativo; en donde todos(as) los actores tomen conciencia de cómo se están relacionando y puedan visualizar los malos tratos que se han normalizado en su entorno escolar.</p>		
	<p>CAMPAÑAS DE SENSIBILIZA CION TENENCIA RESPONSABL E DE MASCOTAS</p>	<p>Sesiones que permiten que los gestores escolares en formación adquirieran herramientas para la replicación y sensibilización de los demás compañeros de aula. De esta manera, se socializaron de manera didáctica y práctica los artículos del capitulo III de la ley 1774 de 2016 para explicar las acciones que pueden promover el bienestar animal y debatir aquellas que ponen en riesgo a las mascotas.</p>	<p>5</p>	<p>1.915 estudiantes impactados</p>  
	<p>CINE EN PRO DE LA UNIÓN FAMILIAR</p>	<p>Se desarrollo una jornada de cine dirigida a la comunidad educativa con el fin de fortalecer los lazos entre los miembros de cada núcleo familiar y dar un mensaje de apropiación positiva del tiempo libre.</p>	<p>1</p>	<p>200 personas impactadas (50 estudiantes, 150 acudientes)</p> 


<p>CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN FRENTE AL CIBERACOSO, SEXTING Y CIBERDEPENDENCIA (123XTIC)</p>	<p>Sensibilización frente al uso seguro y responsable del internet para formar a los jóvenes en las herramientas para prevenir los riesgos asociado al internet y generar estrategias de evaluación de riesgos y generar huella digital positiva y segura</p>	<p>21</p>	<p>3.456 estudiantes impactados</p> 
<p>CAMPAÑA: "LA AMISTAD SE PUEDE LEER"</p>	<p>En el marco de la celebración del día de la amistad (30 de julio) se realiza sensibilización sobre la importancia de la amistad como herramienta para conseguir la sana convivencia y la paz y así contribuir a una sociedad más justa y sostenible.</p>	<p>11</p>	<p>4.450 estudiantes impactados</p> 
<p>MÉTELE UN GOL A LAS DROGAS</p>	<p>Jornada deportiva, a través de la cual se socializa de manera lúdico-pedagógica el decreto 0403 del 2020</p>	<p>2</p>	<p>860 estudiantes impactados</p> 

<p>CAMPAÑA "OIGAN A MI TIO"</p>	<p>Jornadas pedagógicas encaminadas a fomentar el buen trato y promover un lenguaje adecuado, respetuoso y amable hacia el otro.</p>	<p>5</p>	<p>1.042 estudiantes impactados</p> 
<p>CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO: PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS.</p>	<p>Sensibilización frente al tema para crear vínculos sociales, promover la toma de conciencia y rutas de atención en salud mental.</p>	<p>15</p>	<p>1.516 estudiantes impactados.</p> 
<p>RENDICION DE CUENTAS ADOLESCENCIA</p>	<p>Se dirigieron espacios en los cuales se compartió con los adolescentes los logros más relevantes de la administración en relación con sus intereses y derechos.</p>	<p>3</p>	<p>75 estudiantes impactados</p> 
<p>CAMPAÑA MI CONVIVENCIA POSITIVA- ESTRATEGIA SOY BUCARO</p>	<p>En articulación con el IMCT se realiza la campaña "Mi convivencia positiva" en donde buscamos impactar las zonas escolares con mensajes que</p>	<p>6</p>	<p>750 estudiantes impactados</p>



	<p>promuevan la sana convivencia, el respeto, la resolución pacífica de conflictos y la cultura ciudadana.</p>		
<p>TALLER SOBRE TRATA DE PERSONAS</p>	<p>Se realiza taller sobre prevención de la trata de personas. Generando conciencia frente al cuidado y 7 tips de prevención</p>	<p>1</p>	<p>35 estudiantes impactados</p> 



	<p>FORO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS</p>	<p>Se realizó el II Encuentro Municipal de Gestores de Convivencia Escolar y paz, con un Foro de Experiencias Significativas para reconocer y visibilizar el trabajo conjunto entre docentes, directivos, estudiantes y gestores de convivencia para desarrollar el programa de GCEP, presentando un diagnóstico de las situaciones conflictivas que más golpean a los estudiantes en la actualidad, subrayando las diversas iniciativas con las cuales se da respuesta a estas situaciones y planteando los retos futuros en esta materia y la forma como se podrían afrontar</p>	<p>1</p>	<p>200 estudiantes impactados</p> 
<p>TOTAL</p>		<p>107 acciones realizadas 21.812 estudiantes impactados 150 acudientes impactados</p>		

Resultados obtenidos en termino de IMPACTO:

- a) Se logró la inauguración de diez (10) Frentes de Seguridad con la vinculación de ciento diez **(147)** ciudadanos a la estrategia.
- b) El **66% DEL TRABAJO DE GESTORES ESTUVO ORIENTADO A ACCIONES PREVENTIVAS**, tres mil cientos setenta y seis (3.176) acciones que permitieron visibilizar el delito para la activación de rutas, líneas de denuncia y tips sobre la tolerancia social y a fortalecer la prevención frente al delito
- c) Se implementó en **449** oportunidades la estrategia “Todos Contra el Hurto”, trabajando de manera articulada con la Policía y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



- d) Se implementaron **501** campañas preventivas en el marco del consumo de estupefacientes, socializando de esta forma el Decreto 0403 de 2020 donde se estipula los espacios y las distancias en el que está prohibido realizar esta acción.
- e) Se realizaron **1.161** campañas pedagógicas en donde el principal mensaje fue la disolución de los conflictos por medio de la mediación, el diálogo social y la sana convivencia.
- f) Los gestores de convivencia estuvieron en territorio un total de ochenta y dos mil novecientos cuarenta y cuatro (**82.944**) horas hombre.




**PROGRAMA: AGUANTE LA BARRA: para Gestionar actividades encaminadas a mejorar la convivencia de la población barrista de Bucaramanga.**

En el municipio de Bucaramanga surge el proyecto *“Aguante La Barra”*, un programa de barrismo social, que le brinda al barrista desde sus **cinco (5) líneas estratégicas**, escenarios de oportunidades en un proceso de inclusión, convivencia y paz territorial en la ciudad, donde se gestionan diferentes actividades que permitan el correcto aprovechamiento del tiempo libre, logrando con esto que los jóvenes puedan tener una formación para la vida y así potenciar su desarrollo educativo, personal y profesional.

Es del caso resaltar que el programa **no es solo se centra en el barrista sino también en su familia y la comunidad en general**, ya que, se ha podido trabajar articuladamente como recuperando espacios que anteriormente eran utilizados para el consumo de SPA, y de esta manera generar un impacto en diferentes comunas de la ciudad. En la vigencia 2023 se logró tener un impacto de **83.227 personas**.

**MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES**

LÍNEA ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	IMPACTADOS	EVIDENCIA FOTOGÁFICA
Formación para la vida	21	354	
Aprovechamiento del tiempo libre	74	1.583	

Convivencia Ciudadana	95	80.232	
Mejoramiento de entornos y aprovechamiento de residuos	83	600	
Escenarios de oportunidades	6	367	
<b>TOTAL</b>		<b>279</b>	<b>83.136 personas.</b>

Dentro de los logros obtenidos, se resaltan los siguientes:

<b>FORMACIÓN PARA LA VIDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 4 jóvenes barristas <u>aplican a la convocatoria de becas en educación superior que brinda la Secretaría de Educación.</u></li> <li>✓ Participación de la población barrista en el Seminario "Habilidades Blandas para el estímulo del liderazgo juvenil transformador".</li> <li>✓ 18 líderes de las barras realizan <u>taller de comunicación asertiva</u> en articulación con el IMEBU.</li> <li>✓ 2 Cursos de 'Primeros Auxilios' en el cual participaron <b>34 jóvenes barristas.</b></li> <li>✓ Cursos de 'Mantenimiento Preventivo de Motocicletas y Motocarros' en cual participaron <b>62 jóvenes.</b></li> </ul>
<b>CULTURA BARRISTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 2 Cursos en formación musical brindados en articulación con la EMA - IMCT, a <b>69 jóvenes miembros de las barras</b> participantes en el programa.</li> <li>✓ Desarrollo de grabación del CD musical de la barra FLS.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>19 acompañamientos a encuentros futbolísticos en el Estadio Alfonso López,</b> apoyando a la Secretaría del Interior en lo concerniente a la seguridad, paz y convivencia ciudadana en el espacio público.</li> </ul>

<p>PAZ Y CONVIVENCIA BARRISTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>21 mesas de barrismo</b> con las diferentes barras que conforman el proyecto de "Aguante La Barra".</li> <li>✓ <b>13 jornadas de recuperación de espacios impactando 8 barrios de Bucaramanga.</b></li> <li>✓ Implementación de la estrategia "Mi Parque Mi Espacio" en diferentes barrios de la ciudad, en articulación con la barra FLS.</li> <li>✓ Participación en "<b>Colaboratorio para la convivencia en el fútbol</b>" con el ministerio del Interior.</li> <li>✓ Implementación de la estrategia "<b>Juégatela por tu ciudad</b>" en <b>6 diferentes parques</b> de la ciudad, en articulación con la banda del Leopardo de la barra FLS.</li> <li>✓ Articulación con <b>CORPOADASES</b>, operador del ICBF; con <b>jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.</b></li> </ul>
<p>UNIDADES PRODUCTIVAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoyo en el mantenimiento de composteras para el <b>aprovechamiento de los residuos orgánicos</b> en el barrio Kennedy.</li> <li>✓ En articulación con la Sub Secretaría de Ambiente se brinda capacitaciones en los barrios Manuela Beltrán y Kennedy.</li> <li>✓ Se instala <b>punto de huertas urbanas en el barrio Manuela Beltrán, Transición V, Colorados y Kennedy.</b></li> <li>✓ <b>Asesoría en creación de empresa y/o cooperativa en articulación con el IMEBU a la comunidad del barrio Albania.</b></li> <li>✓ Se capacita a estudiantes del grado 4to de primaria sobre el aprovechamiento de los residuos orgánicos en el Colegio Club Unión sede C.</li> <li>✓ Reactivación punto compostaje y huertas urbanas en el barrio la Joya.</li> </ul>
<p>CALIDAD DE VIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Feria institucional '<b>- ESTIGMAS + OPORTUNIDADES</b>' para la población barrista y comunidad en general.</li> <li>✓ Articuladamente, con Desarrollo Social, se brindan <b>4 talleres de la "Red Sorora" enfocados en tipos de violencia y equidad de género,</b> a las <b>mujeres barristas</b> de la ciudad de Bucaramanga.</li> <li>✓ Actividad "<b>Vive y Pinta la convivencia</b>" en el parque de los niños con impacto aproximado de <b>200 personas.</b></li> </ul>



No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
230	Formular e implementar 1 estrategia orientada a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.	1	1	100%	\$148.666.666,67	\$147.333.333,33	99%

Durante lo corrido del año 2023 se ha venido trabajando en la **estrategia de erradicación de la violencia y fortalecimiento a la protección de niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entorno de riesgo** la cual tiene como propósito garantizar el abordaje integral de las víctimas de violencias, a través de actividades enfocadas a las áreas de prevención, atención y protección a las víctimas, el fortalecimiento de los equipos humanos de las Comisarías de Familia y la ampliación de canales de acceso a la justicia.

En lo corrido del año de acuerdo con las actividades realizadas **se han abordado aproximadamente 6.546 beneficiados y beneficiadas**, entre ellas mujeres, hombres, adultos mayores, directivos académicos, niños, niñas y adolescentes y población LGBTI.




Se logró mantener un equipo interdisciplinario profesional y capacitado para realizar las diferentes actividades de prevención, promoción y atención brindando un trato de calidad, **óptima y oportuna en beneficio de todos los usuarios y usuarias** que acuden a nuestro despacho, garantizando el acceso a la justicia. A continuación, se relacionan las comunas impactadas y número de participantes en lo corrido del año 2023.

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS	IMPACTO
Comuna 3	San Rafael	150 estudiantes
Comuna 10	Granjas de Provenza	30 Mujeres
Comuna 3	Mesón de los Búcaros	50 participantes
Comuna 2	La esperanza	60 NNA 23 adultos
Comuna 2	Portal de los Ángeles	68 NNA 25 adultos



Comuna 13	San Alonso	120 estudiantes
Comuna 15	García Rovira	60 participantes
Comuna 10	Fontana	45 NNA
Comuna 13	Quinta Dania	165 estudiantes
Comuna 5	La Joya	120 estudiantes
Comuna 2	La Esperanza II	90 NNA 38 adultos
Comuna 2	Villa Helena	70 NNA 15 adultos
Comuna 7	Ciudadela Real de Minas	220 estudiantes
Comuna 12	Cabecera	200 jóvenes y adultos
Comuna 4	Girardot	35 adultos mayores
Comuna 8	Bucaramanga	100 participantes
Comuna 5	Rincón de la Paz	22 Mujeres
Comuna 4	Santander	55 NNA 20 adultos
Comuna 2	La Juventud	20 padres de familia
Comuna 2	Bosque Norte	60 NNA 20 adultos
Comuna 2	José María Córdoba	58 NAA y 15 adultos
Comuna 1	El Tejar	30 adultos mayores
Corregimiento 2	Vereda Capilla Baja	35 estudiantes
Comuna 3	Miradores de la UIS	50 mujeres
Corregimiento 2	Bolarqui Parte Alta	20 estudiantes
Corregimiento 2	Bolarqui Parte Baja	40 padres de familia
Comuna 14	Morrórico	40 padres de familia
Comuna 14	Miraflores	180 estudiantes
Comuna 1	Café Madrid	45 mujeres
Comuna 4	Don Bosco	48 NNA 25 adultos
Comuna 11	Coaviconsá	46 NNA 28 adultos
Comuna 5	La Joya	30 mujeres
Comuna 2	La Juventud	300 estudiantes
Comuna 1	Asentamiento los Ranchos	20 mujeres
Comuna 8	Juan 23	30 mujeres
Comuna 1	Villa Rosa	200 personas en sus viviendas
Comuna 9	San Martín	40 personas
Corregimiento 2	Vereda Bosconia	35 estudiantes
Comuna 2	La Juventud	55 estudiantes
Comuna 14	Morrórico	14 personas
Comuna 10	Cristal Alto	25 niños y niñas
Comuna 2	La juventud	200 personas en sus viviendas
Comuna 1	Olas 2	15 niños y niñas

Comuna 4	Nariño	150 personas en sus viviendas
Comuna 1	Villa Rosa	300 familias
Comuna 2	José María Córdoba	50 adultos mayores
Comuna 4	Nápoles	40 adultos mayores
Comuna 5	La Inmaculada	60 niños y niñas
Comuna 4	Gaitán	150 personas en sus viviendas
Comuna 2	La Esperanza	40 adultos mayores
Comuna 7	Real de Minas	200 participantes
Comuna 6	La Concordia	150 personas en sus viviendas
Comuna 17	Monterredondo	150 personas en sus viviendas
Comuna 6	La Concordia	200 participantes
Comuna 17	Monterredondo	200 participantes
Comuna 3	La Universidad	200 personas en sus viviendas
Comuna 4	Gaitán	40 adultos mayores
Comuna 3	Comuneros	50 adultos mayores
Comuna 8	Juan 23	25 adultos mayores
Comuna 5	García Rovira	60 personas
Comuna 4	Santander	60 niños y niñas
Comuna 14	Omaga 2	10 mujeres
Comuna 4	La Feria	20 mujeres
Comuna 5	Campo Hermoso	20 niños y niñas 12 padres de familia
Comuna 10	Fontana	40 participantes
Comuna 8	Pablo Sexto	100 personas en sus viviendas
Comuna 10	Cristal Bajo	20 mujeres
Comuna 15	Centro	200 personas en sus viviendas y espacio público
Comuna 8	San Gerardo	150 personas en sus viviendas
Comuna 2	Villa Helena	25 mujeres
Comuna 14	Vegas de Morrorico	10 mujeres
Comuna 3	San Rafael	40 adolescentes
Comuna 15	Centenario	150 personas en sus viviendas

Comuna 9	San Martin	150 personas en sus viviendas
Comuna 2	La Juventud	80 estudiantes

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES		
Orientadas a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.		
Tipo de actividad	Cantidad	Imagen
<b>Transformando mi Familia en un entorno protector:</b> Busca sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes, entorno a la problemática de la violencia sexual y la adopción de estrategias de autocuidado para prevenirla en instituciones educativas.	39	
<b>Mujeres Empoderadas libres de violencia:</b> Busca prevenir la VIF y VBG en las Mujeres de la ciudad desde un enfoque de derechos, apoyando en la reconstrucción de su proyecto de vida.	39	
<b>Ofertando nuestras Comisarias:</b> oferta directamente en los barrios, universidades y otros escenarios de Bucaramanga, brindando orientación psicológica, atención jurídica y realizando actividades de prevención de todo tipo de violencias, psicoeducación sobre violencia basada en género, prevención de violencia sexual es niños, niñas y adolescentes y violentómetro.	28	
<b>Envejeciendo en un entorno protector y de paz:</b> Busca prevenir la violencia intrafamiliar hacia los adultos mayores y fortalecer los vínculos familiares.	35	



<p><b>Mi Parque Mi Espacio:</b> Es una estrategia intersectorial, la cual busca recuperar los espacios en los parques o canchas a través de actividades lúdicas y recreativas. Las <b>Comisarias de Familia</b> han estado presentes en 16 parques y canchas realizando actividades con Niños, Niñas y Adolescentes entorno a la prevención de la violencia intrafamiliar y el fortalecimiento familiar.</p>	<p>28</p>	
<p><b>Nuevas Masculinidades:</b> Esta estrategia se desarrolla en cada una de las comisarias de familia la Joya, Oriente, Norte, en las universidades o empresas especialmente dirigida a hombres y/o victimarios apostándole a la formación en relaciones entre iguales, rechazando las desigualdades y promoviendo una vida libre de violencias.</p>	<p>12</p>	
<p><b>181 ACTIVIDADES</b></p>		

Todo lo anterior, ha permitido en términos generales, los siguientes aspectos favorables para la ciudad y sus ciudadanos:

- Se logró que los NNA en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 13, 14, corregimiento 1 y 2 comprendieran los **tipos de violencia y de qué manera el autocuidado puede prevenirla.**
- Se logró que las mujeres en la Comuna 1, 5, y 14 por medio del autoconocimiento identifique que **cualidades positivas posee en el actuar social, familiar y personal.**
- Se logró que las mujeres de las fundaciones Fandasyr Sur, Asopormen, Fandic Norte, Fandic Sur y Fundación sin límites conozcan los tipos de violencia, factores de riesgo, oferta de servicios y rutas de atención.
- Se logró abordar la población estudiantil de la UTS y UCC conociendo sobre la **oferta de servicios de las Comisarias de Familia y las rutas de atención casos de violencia.**
- Se logró empoderar a las mujeres de las cualidades y características que identifica de sí mismas y por medio de la socialización poderlas potencializar.
- Apoyar la reconstrucción y planteamiento del **proyecto de vida en las mujeres.**

- Se logró que las mujeres impactadas en la cobertura del programa reconozcan que actos positivos o negativos están viviendo dentro de su contexto e identifiquen si están en contexto o riesgo de violencia.
- De acuerdo con las ofertas de las Comisarias de Familia, se logra Informar y tener mayor cobertura sobre las **rutas de atención a toda la comunidad, a fin de prevenir violencias.**
- Se logró sensibilizar en la construcción del **proyecto de vida de los niños y niñas**, aportando al buen uso del tiempo libre de estos.
- Se logra en la comuna 1, 2, 4, 5 y 8 socializar la ruta de **atención hacia los adultos mayores**, sensibilizando a sus cuidadores sobre la importancia del cuidado.
- Se logra implementar la **estrategia pregunta por Angela en 72 establecimientos nocturnos** y de expendido de bebidas alcohólicas para la protección a las Mujeres.
- Se capacitó al personal operativo de los Centros Comerciales Cacique ubicado en la comuna 16 y Megamall ubicado en la comuna 12 sobre las **rutas de atención en violencia basada en género y violencia intrafamiliar.**
- Se han impactado 28 parques y canchas con la estrategia **“Mi Parque Mi Espacio”** con la oferta de las Comisarias de Familia.
- Se logró capacitar a los hombres del Ejército Nacional, Estudiantes del Servicio nacional de aprendizaje y a victimarios vinculados a procesos de las Comisarias de Familia en temas de nuevas masculinidades.

Como se puede evidenciar en la **meta 231**, el desarrollo de actividades dirigidas hacia la prevención de las violencias de género, violencia intrafamiliar, en relación a los cambios culturales, promoción de relaciones saludables libres de violencias, entre otros elementos que puedan estar asociados a los determinantes sociales del mantenimiento de las violencias es constante **logrando impactar a más de 6.546 niños, niñas y adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores contribuyendo a una vida libre de violencias.**

También es importante mencionar el desarrollo de la campaña **FERIA INSTITUCIONAL** dirigida al fortalecimiento de los canales y formas de acceso a la justicia, en las Comisarias de Familia y el desarrollo de campañas dirigidas hacia la prevención de las violencias hacia los niños, niñas adolescentes en contextos educativos, comisarias de familia y comunidades con factores de vulnerabilidad. Cabe resaltar que en las actividades realizadas siempre están los profesionales del equipo interdisciplinario apoyando, coordinando y supervisando el trabajo, el alcance y la trasmisión del mensaje a impactar. Se intensificarán el resto de año con estrategias, campañas y actividades de prevención contribuyendo al bienestar social y a una vida libre de violencias.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
231	Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad.	1	1	100%	\$542.832.515,96	\$541.642.808	99%

En lo corrido del año **297** menores han sido trasladados a hogar de paso FULMIANI, siendo esta una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente en este caso la comisaria o el Comisario toma decisiones con respecto al caso, el cual es administrado por la entidad territorial. Es importante mencionar que este hogar de paso cuenta con **licencia por parte del ICBF y brinda atención las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana**, recibéndose a los niños, niñas y adolescentes; donde se **garantiza su bienestar y atención por parte del equipo interdisciplinario**.

Durante el año 2022 las Comisarias de Familia de Bucaramanga dejaron bajo protección del Hogar de Paso FULMIANI a 215 menores. Se pasó en noviembre de 2022 de 183 menores a 297 menores en noviembre de 2023, evidenciándose un incremento del 61,6% en la protección de menores en la modalidad de hogar de paso.

HOGAR DE PASO FULMIANI	
ENERO	18 menores
FEBRERO	14 menores
MARZO	31 menores
ABRIL	24 menores
MAYO	28 menores
JUNIO	24 menores
JULIO	38 menores
AGOSTO	27 menores
SEPTIEMBRE	25 menores
OCTUBRE	34 menores
NOVIEMBRE	34 menores
<b>TOTAL</b>	<b>297 menores</b>

Se logró mantener un hogar de paso para la protección de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Bucaramanga, lo que ha permitido brindar una atención de calidad, optima y oportuna en la protección de nuestros menores. Durante el tiempo transcurrido del presente año se ha mantenido la atención en el hogar de paso para la protección de

niños, niñas y adolescentes evidenciándose que en el mes de enero fueron protegidos 18 menores, entre ellos 8 niños y 10 niñas, durante el mes de febrero se trasladaron a hogar de paso 14 menores, entre ellos 4 niños y 10 niñas, durante el mes de marzo se trasladaron 21 menores, entre ellos 10 niños y 11 niñas, también durante el mes de abril de trasladaron 24

menores, entre ellos 13 niñas y 11 niños, durante el mes de mayo 28 menores, entre ellos 10 niños y 18 niñas, en el mes de junio 24 menores, entre ellos 12 niñas y 10 niños, durante el mes de julio se trasladaron 38 menores, entre ellos 17 niños y 21 niñas, continuando en el mes de agosto se trasladaron 27 menores, entre ellos 15 niños y 12 niñas, durante el mes de septiembre se han trasladado 25 menores, entre ellos 12 niños y 13 niñas, durante el mes de octubre se han trasladado 34 menores, entre ellos 16 niños y 18 niñas, finalmente en el mes de noviembre se han trasladado 34 menores, entre ellos 18 niños y 16 niñas. En total se han trasladado a hogar de paso **229 menores de edad para su debida protección, velando y garantizando sus derechos.**



Desde la Alcaldía de Bucaramanga estamos comprometidos por la protección, bienestar y garantía de los Derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, es por esto que desde el plan de desarrollo **se fijó e implemento al 100% la Meta 231 Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad, lo que ha permitido brindar una atención de calidad, optima y oportuna en la protección de nuestros menores.**

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
232	Mantener el Programa de Tolerancia en Movimiento con el objetivo de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	1	1	100%	\$952.521.738,26	\$919.686.666,6	97%

Se fortaleció la capacidad institucional y de respuesta de los organismos de seguridad y justicia y la respuesta inmediata del municipio de Bucaramanga -RIMB, lo que **contribuyó a resolver 2.000 peticiones, quejas y requerimientos de los ciudadanos** que fueron interpuestas en cuanto al **presunto comportamiento contrario de las actividades económicas, ocupación indebida del espacio público y/o infracciones urbanísticas que alteran la sana convivencia.**

En lo transcurrido de Enero a Diciembre de 2023, desde el programa de **Tolerancia en Movimiento**, con el compromiso asumido por la entidad territorial, se realizan las acciones orientas a la prevención de la convivencia ciudadana, difundiendo estrategias de convivencia pacífica y cultura ciudadana desde los distintos escenarios de la ciudad, haciendo partícipes a los mismos ciudadanos, involucrando niños, niñas y adolescentes, adultos y líderes comunitarios del Municipio de Bucaramanga.



Actividades Tolerancia En Movimiento		Descripción	Evidencias
Entornos escolares 19 actividades 3.940 Estudiantes socializados	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN-COMUNA 4	Las actividades realizadas permitieron impactar a una población de 1.000 NNA, principalmente de los colegios públicos del Municipio, para protegerlos frente al consumo de estupefacientes, bebidas alcohólicas en compañía de policía nacional y de un equipo interinstitucional y disciplinario desde la Secretaría del interior que permito desarrollar las actividades de capacitación información, educación, sensibilización y persuasión frente a la producción, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.	
	INSTITUTO TECNICO DAMAZO ZAPATA- COMUNA 3		
	COLEGIO UNION SEDE C - COMUNA 1		
	COLEGIO UNION SEDE A-COMUNA 3		
	COLEGIO COMUNEROS-COMUNA 3		
Balones con valores 14 actividades 1.000	Comuna / corregimiento	Barrio	Por medio de esta estrategia se logró llegar a 400 NNA, donde se desarrollaron actividades lúdicos-recreativas buscando inculcar los valores que permiten tener una sana convivencia.
	Comuna 1	Villa luz, esperanza 1, campo Madrid, ranchos de José maria Córdoba.	
	Comuna 2	Esperanza 2, villa helena2, bosque norte y tejlar 2	
			

ciudadanos participaron	Comuna 4		La feria, Girardot, Santander, Gaitán y don Bosco		
	Comuna 17		Balconcitos		
Ferias institucionales  5 actividades  117  personas participaron de la actividad de percepción	Comuna	Barrio	Participantes	Por medio de esta estrategia se busca acercar a los ciudadanos a la oferta institucional de la Alcaldía de Bucaramanga e institutos descentralizados, brindando por parte del equipo de Tolerancia en movimiento la difusión de estrategias de convivencia pacífica y cultura ciudadana.	
	Comuna 1	Colorados	42		
	Comuna 3	Alarcón	45		
	Comuna 14	Morrórico	30		
4  Jornadas de formalización  245  Comerciantes atendidos	Comuna	Lugar	Comerciantes	De manera articulada las secretarías del Interior, Salud, Hacienda, Planeación, Interior, así como el Cuerpo Oficial Bomberos de Bucaramanga, la Organización Sayco y Acynpro y la Cámara de Comercio de Bucaramanga brindan asesoría a los comerciantes las documentaciones requeridas para el funcionamiento de un establecimiento comercial.	
	Comuna 10	Terminal de transporte	23		
	Comuna 6	Cc la isla	105		

<p>Actividades pedagógicas</p> <p>39 actividades</p> <p>669 ciudadanos socializados</p>	<p>Se ha logrado llegar a las 17 comunas y 3 corregimientos del municipio de Bucaramanga.</p>	<p>Actividades que permitieron abordarse por parte del equipo de tolerancia acercando a los ciudadanos con las acciones brindadas por parte de la secretaria del interior.</p> <p>pedagógica socialización de actividades tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-sinergia comunitaria</li> <li>-Socialización recupera tu celular. -34 personas</li> <li>-Socialización sobre las drogas.</li> <li>-Socialización jornada de formalización-100 personas</li> <li>-Manualidades tolerantes. -15 niños</li> </ul>	
<p>DIAS SEGUROS</p> <p>120 ACTIVIDADES REALIZADAS</p> <p>30.416 Personas impactadas</p>	<p>Se ha logrado llegar a las 17 comunas y 3 corregimientos del municipio de Bucaramanga.</p>	<p>se busca la recuperación de entornos con mayor índice delincencial.</p>	

Con las actividades en el marco de tolerancia en Movimiento se logró:

- a) La estrategia de **Entornos escolares** cuyas actividades realizadas permitieron impactar a una población de 3.940 NNA, para protegerlos frente al consumo de estupefacientes, bebidas alcohólicas en compañía de Policía Nacional y de un equipo interinstitucional y disciplinario desde la Secretaria del Interior que permitió desarrollar

las actividades de capacitación información, educación, sensibilización y persuasión frente a la producción, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.


- b) Esta estrategia viene siendo desarrollado en los colegios públicos del municipio donde se brindan información sobre las consecuencias y problemáticas físicas, psicológicas y sociales que pueden acarrear el **consumo de las sustancias psicoactivas** y bebidas alcohólicas, para que de una manera asertiva rechacen los diferentes ofrecimientos que en un momento determinado se puedan presentar, se realiza actividades lúdico pedagógicos que permiten afianzar los conocimientos otorgados
- c) Por medio de la estrategia "**Balones con valores**" se logró llegar a **1.000 NNA**, donde se desarrollaron actividades lúdicos-recreativas en puntos críticos de algunos sectores de la ciudad, que presentan índices de inseguridad y comportamientos contrarios a la convivencia, con el fin de fortalecer esos lazos entre comunidades y disminuir con estas actividades recreativas los factores de violencia y comportamientos contrarios a la convivencia que se presentan en estos sitios y empoderar a la comunidad para que se apropie de dichos espacios, así mismo buscando inculcar los valores que permiten tener una sana convivencia.
- d) Se logró con las "**Ferias institucionales**", acercar a los ciudadanos a la oferta institucional de la Alcaldía de Bucaramanga e institutos descentralizados, brindando por parte del equipo de Tolerancia en movimiento difusión a **117** personas, socializándoles estrategias de convivencia pacífica y cultura ciudadana.
- e) Con las **jornadas de formalización** se brindó **asesoría a 245 comerciantes de manera articulada las Secretarías del Interior, Salud, Hacienda, Planeación, Interior**, así como el Cuerpo Oficial Bomberos de Bucaramanga, la Organización Sayco y Acinpro y la Cámara de Comercio de Bucaramanga, entidades que son las encargadas de otorgar los documentos mínimos requeridos para el debido funcionamiento de un establecimiento comercial en el municipio de Bucaramanga.
- f) Se brindó **sensibilización frente a la sensibilización del consumo de alcohol a 1.500** ciudadanos en diferentes escenarios del municipio de Bucaramanga, buscando prevenir el consumo al difundir los efectos sociales y de salud asociados.
- g) Se realizaron **39 actividades que permitieron abordarse por parte del equipo de tolerancia** acercando a los ciudadanos con las acciones brindadas por parte de la Secretaria del Interior, buscando trabajar de manera integran en pro del mejoramiento social en cada uno de las comunas y corregimientos que integran el Municipio.


### MATRIZ RIMB: OPERATIVOS INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL


Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 18 de diciembre del año 2023 presente, se fortaleció la capacidad institucional y de respuesta de los organismos de seguridad y justicia. Respuesta inmediata del municipio de Bucaramanga -RIMB, situación que permitió resolver **2.000** , quejas y requerimientos de los ciudadanos que fueron interpuestas en cuanto al presunto comportamiento contrario de las actividades económicas, ocupación indebida del



espacio público y/o infracciones urbanísticas que alteran la sana convivencia, Realizando 1.041 **actividades** de Control a Establecimientos de comercio (diurno), caravana RIMB (nocturno) y control de obras activa, conforme en la Ley 1801 de 2016.

OPERATIVOS RIMB		
1.787 PETICIONES DE LA CIUDADANÍA ATENDIDAS EN 981 VISITAS	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
<p><i>Establecimientos de comercio (diurno)</i></p> <p>523 establecimientos Visitados.</p> <p><b>COMUNAS 1:</b> colorados (6), nogal, villa rosa  <b>COMUNA 2:</b> La juventud  <b>COMUNA 3:</b> comuneros, san Francisco, Alarcón, san Rafael, mutualidad, Alarcón y la universidad  <b>COMUNA 4:</b> Gaitán, Girardot, granada y pio xli  <b>COMUNA 5:</b> campo hermoso, la joya, Alfonso López, villa esmeralda y chorreras de don juan  <b>COMUNA 6:</b> candiles, la concordia, la victoria, Ricaurte, nuevo Sotomayor, candiles y san miguel.  <b>COMUNA 7:</b> ciudadela real de minas y los naranjos  <b>COMUNA 8:</b> África, Bucaramanga  <b>COMUNA 9:</b> la pedregosa, Asturias.  <b>COMUNA 11:</b> jardines de Coaviconsá, el rocío, las delicias, el porvenir, brisas del paraíso, dangon, manuela Beltrán 1.  <b>COMUNA 12:</b> altos del jardín, cabecera del llano, la floresta, la merced y Sotomayor.  <b>CORREGIMIENTO 2:</b> vereda los santos, el pedregal bajo-porvenir</p>	<p>Se realizaron 523 visitas de Verificación de documentos requeridos para el legal funcionamiento de los establecimientos.</p> <p>Busca garantizar el cumplimiento de normativa, para ejercer una actividad comercial</p>	

	<p><b>CORREGIMIENTO: 3:</b> mira manga.</p>		
<p><i>Caravana RIMB (nocturno)</i></p> <p><b>237</b></p> <p><b>Establecimientos</b></p>	<p><b>corregimiento 2:</b> vereda los santos  <b>comuna 1:</b> Betania, claverianos, colorados, omaga y Kennedy  <b>comuna 3:</b> Alarcón, comuneros, san francisco, chapinero y la universidad  <b>comuna4:</b> Girardot, granada, Nariño, Gaitán, la feria  <b>comuna 5:</b> chorreras de don juan, la joya, Alfonso López y la inmaculada fase 1.  <b>comuna6:</b> la concordia, Ricaurte y la victoria  <b>comuna 7:</b> ciudadela real de minas y los naranjos  <b>comuna 9:</b> Asturias  <b>comuna 10:</b> Provenza y viveros de Provenza  <b>comuna 11:</b> jardines de Coaviconsa y el Rocio  <b>comuna 12:</b> Sotomayor, merced, la floresta, cabecera y terrazas.  <b>comuna 13:</b> san Alonso, Antonia santos, mejoras públicas, Alvares y el prado  <b>comuna 15:</b> centro, garciarovira  <b>comuna 17:</b> mutis</p>	<p><i>Se realizaron <b>237</b> visitas de Verificación de documentos requeridos para el legal funcionamiento de los establecimientos.</i></p> <p><i>Busca garantizar el cumplimiento de normativa, para ejercer una actividad comercial.</i></p>	
<p><b>Control de obra activas.</b></p> <p><b>281 obras</b></p>	<p><b>corregimiento 1:</b> vereda vijagual  <b>corregimiento 2:</b> asentamiento mirador y Bolarqui  <b>corregimiento 3:</b> el pedregal  <b>comuna 1:</b> la fortuna, asentamiento divino niño, colorados, Bavaria 2, villa rosa, maría paz, asentamiento divino niño, cerviunion, caminos de paz, luz de esperanza, café Madrid, urbanización Colseguros norte.</p>	<p><i>Se realizaron <b>281</b> visitas tendientes a la Verificación documentación.</i></p>	

<p><i>visitadas</i></p>	<p><b>comuna 2:</b> esperanza, regadero norte y asentamiento villa maría</p> <p><b>comuna 3:</b> Alarcón, cristo rey, comuneros, modelo, san francisco, chapinero y la universidad</p> <p><b>comuna4:</b> asentamiento camilo torres, Santander, Girardot, granada, Nariño, Gaitán, don Bosco.</p> <p><b>comuna 5:</b> chorreras de don juan y asentamiento humano María auxiliadora</p> <p><b>comuna6:</b> san Miguel, la ceiba, nuevo Sotomayor, candiles, la concordia</p> <p><b>comuna 7:</b> ciudadela real de minas</p> <p><b>comuna 8:</b> juan xxIII y cordoncillo</p> <p><b>comuna 9:</b> Antonia santos sur y quebrada la iglesia.</p> <p><b>comuna 10:</b> Provenza y diamante ii</p> <p><b>comuna 11:</b> ciudad Venecia</p> <p><b>comuna 12:</b> Sotomayor, merced, la floresta, cabecera y el jardín</p> <p><b>comuna 13:</b> bolívar, san Alonso, Antonia santos, mejoras públicas, Alvares y el prado</p> <p><b>comuna 14:</b> el diviso, buenos aires y Miraflores</p> <p><b>comuna 15:</b> centro</p> <p><b>comuna 16:</b> lagos del cacique</p> <p><b>comuna 17:</b> mutis, balconcitos, gran ladera, estoraques 1</p>	<p><i>Buscando garantizar el cumplimiento de la normatividad urbanística.</i></p>	 <p><small>Vigilancia de obra Jueves, noviembre 20, 2023 08:45a. m. Código: 2023-09-08, Bucaramanga, Santander, Colombia</small></p>
-------------------------	---	---	---

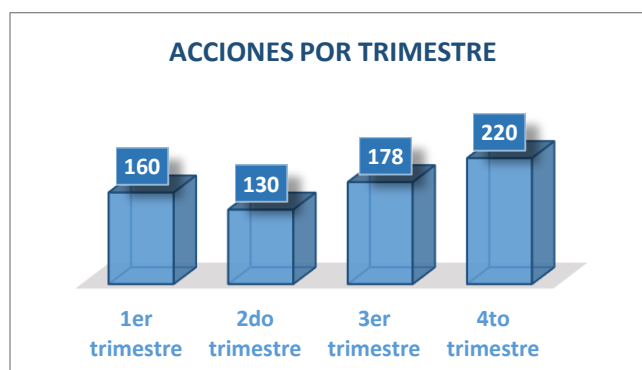
Durante el periodo, se fortaleció la capacidad institucional y de respuesta de los organismos de seguridad y justicia. La Respuesta Inmediata del municipio de Bucaramanga -RIMB, **permitió resolver 2.000 peticiones, quejas y requerimientos de los ciudadanos que fueron interpuestas en cuanto al presunto comportamiento contrario de las actividades económicas, ocupación indebida del espacio público y/o infracciones urbanísticas que alteran la sana convivencia.**

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
233	Intervenir 10 puntos críticos de criminalidad con acciones integrales	3	3	100%	\$187.520.137	\$120.045.731	64%

Se logró un avance en el 100% de la meta de intervención en puntos críticos de criminalidad con acciones integrales desde el primer semestre del año, alcanzando una ejecución de implementaron a septiembre de **688 acciones** concertadas a puntos críticos, con un impacto en **30.259 ciudadanos** en cobertura.

De las **688 acciones** reportadas de la presente vigencia, en el primer semestre se desarrolló el **23%** con un impacto de 7.799 personas, en el segundo semestre se implementó un 19% con un impacto de **4.055** personas, en el tercer semestre se ejecutó el **26%** con un impacto de **6.286 personas** y para el último semestre se desarrolló el **32%** con un impacto de **12.119** personas.

Es importante resaltar el trabajo continuo y estratégico en los puntos críticos por medio de la Estrategia Multienfoque y señalar que las acciones implementadas están fundamentadas en un trabajo de caracterización de los riesgos sociales, lo que implica la centralización de la oferta según las necesidades reales de los diferentes territorios.



La estrategia de seguridad y convivencia, priorizo en sesión del Consejo Metropolitano de Seguridad del 3 de enero del año 2023, unos **POLÍGONOS MULTICRIMEN** según el análisis criminológico de la **Policía de Bucaramanga**, resultado del cruce de delitos de alto impacto asociados a la ocurrencia, frecuencia y concentración espacial de los mismos, así como capturas por porte de armas y decomisos de estupefacientes, en radios espaciales de incidencia.

Los polígonos generales que fueron priorizados corresponden a áreas de los siguientes barrios:

- a) **Polígono 1:** Café Madrid, Campo Madrid, Betania, Urb. Bavaria, Villas de San Ignacio.
- b) **Polígono 2:** Regadero Norte, Esperanzas 1-2-3, Chapinero, La Juventud, Norte Bajo, Bosque Norte, Transiciones, San Rafael, La Independencia, Villa Mercedes, San Cristóbal, Lizcano 1.
- c) **Polígono 3:** Centro, García Rovira, Alarcón, Granada, Antonia Santos.
- d) **Polígono 4:** Girardot, La Feria, Santander, Nariño, 23 de Junio, Pío XII, 12 de Octubre, Villas del Girardot, Camilo Torres, Urb. Paseo La Feria, Zarabanda, Nápoles, Jardines de Alta Gracia, Inmaculada.

De esta manera y en el marco de la **Estrategia Multienfoque**, se priorizaron programas de prevención desde el programa de los gestores de convivencia, que contribuyeron en términos de impacto sobre las acciones desarrolladas, a la reducción del dilato en estos territorios.

**MATRIZ DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVENCIA DESDE LA ALCALDIA -  
Estrategia de Impulso Multienfoque – Polígonos Multicrimen**

POLÍGONO 1 / 6.791 personas / 177 acciones	POLÍGONO 2 / 8.234 personas / 156 acciones
Café Madrid, Campo Madrid, Betania, Urb. Bavaria, Villas de San Ignacio.	Regadero Norte, Esperanzas 1-2-3, Chapinero, La Juventud, Norte Bajo, Bosque Norte, Transiciones, San Rafael, La Independencia, Villa Mercedes, San Cristóbal, Lizcano 1.
POLÍGONO 3 / 8.788 personas / 182 acciones	POLÍGONO 4 / 6.446 personas / 173 acciones
Centro, García Rovira, Alarcón, Granada, Antonia Santos.	Girardot, LaFeria, Santander, Nariño, 23 de Junio, Pío XII, 12 de Octubre, Villas del Girardot, Camilo Torres, Urb. Paseo LaFeria, Zarabanda, Nápoles, Jardines de Alta Gracia, Inmaculada.
<b>TOTAL: 688 ACCIONES IMPACTANDO A 30.259 CIUDADANOS</b>	

La acción de prevención definidas sobre el análisis, determinaron la priorización de líneas de prevención frente al delito del hurto y violencia interpersonal, desarrollándose las siguientes actividades y programas orientados a su mitigación desde una perspectiva preventiva y anticipativa del delito desde la pedagogía, valores, civismo y cultura ciudadana de convivencia armónica.



MATRIZ DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DESDE LA  
ALCALDÍA -Estrategia de Impulso Multienfoque – Polígonos Multicrimen.

TIPO DE DELITO	Actividad	Descripción	Cantidad	Impacto
HURTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Todos contra el Hurto.</li> <li>- Operativos de seguridad y control.</li> </ul>	<p>Desde la intervención en puntos críticos se priorizan y fortalecen las acciones que contribuyen a la reducción de los hechos que atentan contra el patrimonio público y privado de la ciudadanía. Modalidades como hurto a personas y motocicletas son las que se han impactado en mayor medida por medio de las estrategias y operativos realizados, generando como resultado una ciudadanía más consciente sobre el cuidado de sus pertenencias personales, presta a denunciar y a creer en los procesos legales, a formarse en la cultura de la legalidad, a indagar sobre la procedencia de los bienes que van a adquirir y a respetar las pertenencias del otro.</p>	258	10.767 personas
VIOLENCIA INTERPERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No portes más excusas.</li> <li>- Sinergia.</li> <li>-Mascotas amigables vecino responsables.</li> <li>- Educo.</li> <li>- BGA libre de violencias.</li> <li>- Socialización decreto 0403 de 2020.</li> </ul>	<p>Este delito genera una afectación directa a la vida y centra su raíz en la falta de tolerancia social, como uno de los factores desencadenantes de la riña, en donde se ejercen violencias verbales y físicas, dejando como resultado lesiones que pueden afectar la integridad y seguridad de las personas.</p> <p>En ese sentido, para la administración municipal y como programa que fortalece la convivencia en los territorios y para los cuales la <b>"vida es sagrada"</b>, desde Gestores de convivencia en cumplimiento de la meta <b>"Puntos Críticos"</b> se ha propendido por crear entornos protectores seguros, en donde el <b>diálogo, el respeto y la cultura ciudadana</b> se han venido consolidando, así mismo se han potencializado las <b>habilidades resolutivas de la comunidad</b>, se ha <b>incentivado la generación de un proyecto de vida reduciendo la posibilidad de vinculación al consumo de estupefacientes y de alcohol en NNA</b>, formándose en valores tanto familiares como</p>	299	13.537 personas

		sociales, enseñándoles normas para vivir en comunidad.		
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	<p>-Campañas de sensibilización y visibilización de las violencias.</p> <p>-Crianza Respetuosa,</p> <p>-Por una vejez digna.</p> <p>-Mujeres poderosas.</p> <p>-Redes SORORAS.</p>	<p>La población mayoritariamente víctima son las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y los adultos mayores, es por esto que desde los Gestores de Convivencia en cumplimiento de la meta de "Puntos Críticos" se fortalecen las acciones preventivas respecto a la visibilización y <b>detección temprana de esta violencia</b>, permitiendo la consolidación de <b>rutas de atención, espacios seguros, redes SORORAS y de apoyo</b> que soporten emocional y psicológicamente a las víctimas, protegiendo la integridad y los derechos especialmente de los NNA.</p> <p>En este delito se presenta una reducción de <b>30%</b></p>	131	5.955 personas

Los anteriores resultados, contribuyeron en términos de impacto en una gestión acumulada a:

- Se logró un **avance en el 100% de la meta de intervención en 10 puntos críticos de criminalidad con acciones integrales**, alcanzando una ejecución de implementación de 688 acciones logrando una aproximación a 30.259 ciudadanos en la vigencia 2023.
- Se logró **contribuir a los indicadores de reducción de delito**, desde la focalización del enfoque preventivo de programas de la alcaldía.
- Se implementó **200 veces la estrategia "Todos Contra el Hurto"**, trabajando de manera articulada con la Policía y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, contribuyendo desde la prevención a la acción de las autoridades de cumplimiento de ley.
- En el marco de la prevención de las violencias intrafamiliares se realizaron **131 acciones enfocadas en la protección de los derechos de la población víctima y en la disminución de los abusos y maltratos ejercidos en el núcleo familiar.**

- e) En cuanto a las violencias interpersonales se realizaron **299 acciones** buscando disminuir la **tasa de lesiones y homicidios**, en el entendido del lema “La vida es sagrada.”
- f) Se logró aportar desde la prevención, a una disminución porcentual significativa en la comisión de delitos como lesiones personales, violencia intrafamiliar, extorsión y algunas modalidades de hurto. Seis modalidades de hurto presentan reducción, como e analisis en el preámbulo de este informe.

<b>COMPARATIVA CONDUCTAS DELICTIVAS ENTRE ENERO-OCTUBRE PARA 2022 Y 2023</b>			
<b>ACTO DELICTIVO</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>COMPARATIVA %</b>
LESIONES PERSONALES	1390	1024	<b>-26,3%</b>
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1415	999	<b>-29,4%</b>
AMENAZAS	1610	844	<b>-47,6%</b>
HURTO ENTIDADES COMERCIALES	605	540	<b>-10,7%</b>
HURTO RESIDENCIAS	341	295	<b>-13,5%</b>
DELITOS SEXUALES	352	220	<b>-37,5%</b>
HURTO AUTOMOTORES	18	10	<b>-44,4%</b>
HURTO ABIGEATO	1	0	<b>-100%</b>

#### Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
235	Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en conjunto con las entidades pertinentes	1	1	100%	\$7.443.663.609,50	\$6.851.297.584,63	92%
236	Mantener la adquisición del 100% las herramientas de innovación, ciencia y tecnología aprobadas a los	100%	58%	58%	-	-	-

	organismos de orden público en marco de una ciudad inteligente.						
237	Mantener en funcionamiento el Circuito Cerrado de Televisión	1	1	100%	\$800.000.000	\$800.000.000	100%


## PISCC

### PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC

**POLÍTICA 4:** Por una vida segura, control de consumo y venta de alcohol.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 29 de noviembre del año 2023 presente, se fortaleció la capacidad institucional y de respuesta de los organismos de seguridad y justicia. Se realizaron **981 actividades de Control a Establecimientos de comercio (diurno), caravana RIMB (nocturno) y control de obras activa**, conforme en la Ley 1801 de 2016, logrando llegar a 11 comunas y 2 corregimientos, y con las caravanas por la vida se llegó a 1 corregimiento y 17 comunas.

Se realizaron **37 Actividades de socialización** en escenarios deportivos del municipio como parques, canchas, corregimientos y establecimientos recordando la importancia del no consumo o del consumo responsable de alcohol en adultos.

ACTIVIDAD	COMUNAS	BARRIOS	DETALLE	IMÁGENES
<b>Consumo responsable</b>  <b>1.735 personas socializadas</b>	Corregimiento 2	Santos bajos y el pedregal	Se brindó Sensibilización del consumo de alcohol, a las personas que se encontraban en el lugar consumiendo o acompañando, en diferentes escenarios del municipio de Bucaramanga	
	Comuna 5	La joya		
	Comuna 17	Mutis, monterredondo, manzanares, brisas del mutis.		
	Comuna 12	El prado y cabecera		
	Comuna 4	Don Bosco - Santander		
	Comuna 3	Cristo rey		
	Corregimiento 3	Miramanga		

**POLÍTICA 5.** Iluminación pública para entornos más seguros.

A continuación, se muestra la relación de las luminarias totales en la ciudad de Bucaramanga:

2023		
LUMINARIAS	LED	46.562
	SODIO	6.691
	OTROS	1.541
	<b>TOTAL LUMINARIAS</b>	<b>54.794</b>

Bucaramanga cuenta con **54.794 luminarias**, de las cuales para la vigencia 2023, se han realizado **reparaciones a 1.536**, y atendido un total de 11.957, contando a corte 30 de junio de la presente anualidad con un funcionamiento de **95,77%**. Cabe resaltar que en el mes de mayo se terminó el contrato de vigente de mantenimiento, el cual ya se adjudicó y se encuentra en desarrollo desde finales de junio.

MES	LUMINARIAS REPARADAS	CONTROLES REPARADOS	LUMINARIAS HABILITADAS	TOTAL LUMINARIAS ATENDIDAS	PORCENTAJE (%) DE LUMINARIAS EN FUNCIONAMIENTO
Enero	215	4	1249	1464	97,33%
Febrero	180	3	1400	1580	97,12%
Marzo	350	6	1942	2292	95,82%
Abril	286	8	2030	2316	95,77%
Mayo	298	6	1960	2258	95,88%
Junio	207	6	1840	2047	96,26%
<b>Total</b>	<b>1536</b>	<b>33</b>	<b>10.421</b>	<b>11.957</b>	

**POLÍTICA 7.** Fortalecimiento de los organismos de seguridad para una Bucaramanga segura.

De acuerdo con las sesiones del Comité de Orden Público realizadas el primer semestre del 2023, se aprobaron recursos para las diferentes entidades como se muestra en la siguiente tabla:

a) Inversiones Fondo Cuenta Territorial



VIGENCIA 2023- FONDO CUENTA TERRITORIAL		
ENTIDAD	ITEMS	PRESUPUESTO EJECUTADO
Administración Municipal	Tolerancia en Movimiento	\$ 1.552.997.042,00
	Entornos Escolares Seguros	\$ 22.245.731,00
	Fortalecimiento Comisarías de Familia	\$ 455.453.333,34
	Gestores de Convivencia	\$ 2.737.302.266,59
	Aguante la Barra	\$ 268.113.333,28
	Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana	\$ 199.566.666,67
	Convenio Recompensas	\$ 100.000.000,00
	Mantenimiento del Sistema de Alarmas Comunitarias	\$ 500.000.000,00
	Mantenimiento del Circuito Cerrado de Televisión	\$ 800.000.000,00
Policía Metropolitana de Bucaramanga	(30) Motocicletas no uniformadas	\$ 737.048.278,50
	(02) Vehículos no uniformados SIJIN-SIPOL-SEPRO	\$ 179.629.164,20
	Raciones Alimentarias	\$ 250.000.000,00
Ejército Nacional	Combustible Batallón de Servicios Mercedes Abrego	\$ 60.000.000,00
	(2) Camionetas para fortalecer las capacidades del Batallón de Ingenieros Combate No 5	\$ 481.765.027,00
Migración Colombia	(1) Camioneta destinado al servicio en el CFSM de la Regional Oriente en Bucaramanga	\$ 298.438.880,00
	(20) Equipos de Cómputo	\$ 132.588.600,00
Fiscalía General de la Nación Seccional Santander	(1) Camioneta	\$ 269.860.905,00
	(6) Vehículos no uniformados- Policía Judicial	\$ 439.259.186,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 9.484.268.413,58</b>

VIGENCIA 2023- FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA		
ENTIDAD	ITEMS	PRESUPUESTO EJECUTADO
Policía Metropolitana de Bucaramanga	Combustible	\$200.000.000
	Gastos de Bienestar (218 Bonos y 285 Condecoraciones)	\$53.373.401
	Mantenimiento de Bicicletas	\$36.058.000
	Accesorios de Bicicletas	\$19.167.872
	Mantenimiento de Vehículos	\$265.000.000

	Raciones Alimentarias	\$930.000.000
	Convenio Recompensas	\$100.000.000
	(10) Vehículos no uniformados - SIJIN-SIPOL-SEPRO	\$898.145.821
<b>TOTAL</b>		<b>\$2.501.745.094</b>

**b) Plan Operativo Anual de Inversiones primer semestre vigencia 2024**

**Necesidades Administración Municipal**

Se presenta una inversión de acuerdo con las necesidades para la vigencia 2024, en relación con los proyectos de Días Seguros, trabajo comunitario, CPS del proyecto de Tolerancia en movimiento, Aguante la Barra y Observatorio de Convivencia para la tranquilidad ciudadana, mantenimiento de CCTV, mantenimiento de cornetas y proyecto de entornos escolares. Lo anterior para un total de **\$2.934.126.553**.

**Necesidades Policía Metropolitana de Bucaramanga 2023**

Adición al contrato No. 88 de 2023 con respecto a Raciones alimentarias por \$120.000.000, el cual fue aprobado en la 8 sesión del comité. Señalando que en el comité de orden público realizado el 22 de agosto de 2023, se aprobaron \$130.000.000 para raciones alimentarias de la MEBUC.

Para la vigencia 2024, **se presentaron necesidades para 60 motocicletas no uniformadas**, adquisición de automóviles uniformados y adquisición automóvil buseta para un total de \$2.424.980.987,56.

**Necesidades Ejército Nacional**

Para el Ejército Nacional se presentaron necesidades para Motocicleta 350 cc, combustible, mantenimiento de vehículos, adquisición de vehículo Van para un total de \$800.000.000.

**Necesidades Fiscalía General de la Nación**

Se presentó la necesidad para el proyecto de apoyo de inteligencia tecnológica para el rastreo de celulares por un valor de \$500.000.000.

**Migración Colombia**

Necesidad para el mejoramiento y adecuaciones del Centro facilitador de Servicios migratorios de Bucaramanga para un valor de \$400.000.000.


**Unidad Nacional de Protección**

Se presentó la necesidad para la dotación de equipos tecnológicos por un valor de \$400.000.000.

Lo anteriormente descrito presenta un valor total de necesidades por **\$7.459.107.540 dentro del Plan Operativo Anual de Inversiones**.

**POLÍTICA 8: Tolerancia en movimiento – “Días seguros”**

En lo transcurrido de Enero a Noviembre de 2023, desde el programa de Tolerancia en Movimiento, con el compromiso por la entidad territorial, realiza las acciones orientas a la prevención de la convivencia ciudadana, difundiendo estrategias de convivencia pacífica y cultura ciudadana desde los distintos escenarios de la ciudad, haciendo partícipes a los mismos ciudadanos, involucrando niños niñas y adolescentes, adultos y líderes comunitarios del Municipio de Bucaramanga, donde se adelantaron **232** actividades pedagógicas logrando socializar o **impactar 36.667** ciudadanos.

Actividades Tolerancia en Movimiento	Descripción	Evidencias
<p>Días seguros 120 actividades Personas 30.416 Impactadas</p>	<p>EN LAS DIFERENTES COMUNAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</p>	

**POLÍTICA 9: Fortalecimiento de las Comisarias de Familia**

Las COMISARÍAS DE FAMILIA DE BUCARAMANGA SE HAN VENIDO FORTALECIENDO para brindar una atención oportuna, optima con el propósito de brindar entornos protectores integrales a los usuarios, trabajando de manera comprometida, mancomunada y ágilmente en todos los procesos que se adelantan los despachos de las comisarias de familia.

Se destaca el fortalecimiento actual del **equipo interdisciplinario de cada Comisaria de Familia**, contando actualmente con **55 profesionales entre psicólogas, trabajadores sociales, abogados, auxiliares y Comisarios de Familia** los cuales, son altamente capacitados y comprometidos en la **prevención, atención, garantía y restablecimiento de los derechos de las familias víctimas de violencia** dentro del contexto familiar y violencia basada en género.

De acuerdo con el fortalecimiento del equipo interdisciplinario de las Comisarias de Familia se ha brindado atención especializada de manera ininterrumpida.

Enfoque	Actividad	Descripción de la Actividad	Total de veces realizada
Fortalecimiento institucional	Mejorar los equipos electrónicos de atención y trabajo en nuestra Comisarias de Familia	Apoyo a las inspecciones y las comisarías de familia con los elementos necesarios para la operatividad y capacidad de respuesta en el municipio de Bucaramanga.	1
Fortalecimiento institucional	Mejorar los equipos electrónicos de atención y trabajo en nuestra Comisarias de Familia	Mejoramiento en la prestación del servicio para la atención al ciudadano en las comisarías e inspecciones del municipio de Bucaramanga.	1
Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento la capacidad humana de las Comisarias de Familia de Bucaramanga	Mejoramiento en la prestación del servicio para la atención al ciudadano en las comisarías e inspecciones del municipio de Bucaramanga.	4
Fortalecimiento institucional	Papelería con el propósito de fortalecer las campañas de prevención que realizan las Comisarias de Familia de Bucaramanga	Adquisición de elementos de papelería para el desarrollo de estrategias en la prevención de delitos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad de Bucaramanga.	1

**Resultados obtenidos:**

- De acuerdo con el fortalecimiento del equipo interdisciplinario de las Comisarias de Familia se ha brindado atención especializada de manera ininterrumpida.
- Con los elementos de cómputo se ha logrado trabajar en las diferentes solicitudes que realizan a través del correo electrónico brindando una respuesta oportuna y de fondo a los ciudadanos.

- Un gran logro significativo del gobierno del señor Alcalde Juan Carlos Cárdenas, fue **MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMISARIA DE FAMILIA LA JOYA**, tanto para los funcionarios como para la atención a las usuarias y usuarios.



Se destaca el fortalecimiento actual del equipo interdisciplinario de cada Comisaria de Familia, contando actualmente con 56 profesionales entre psicólogas, trabajadores sociales, abogados, auxiliares y Comisarios de Familia los cuales, los cuales son altamente capacitados y comprometidos en la prevención, atención, garantía y restablecimiento de los derechos de las familias víctimas de violencia dentro del contexto familiar y violencia basada en género.



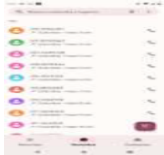


#### POLÍTICA 11. Operación libertad



**Meta:** Disminuir la tasa de hacinamiento carcelario de un 76% a un 60% y reducir en un 50% la cantidad de personas reclusas en instalaciones de la Policía Nacional y Unidades de Reacción Inmediata en Bucaramanga.

El programa "**Casa Libertad**", busca promover en la población Pospendada el ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad. El programa plantea procesos que favorecen el empoderamiento, autoconfianza y reintegración trabajando directamente con los usuarios mientras se ejecutan estrategias como talleres psicosociales, seguimientos interdisciplinarios a cada uno de ellos y con esto buscando generar confianza en la ciudadanía y los empresarios hacia esta población, permitiendo así su **reingreso a sociedad de forma positiva y a su vez disminuyendo los índices de reincidencia.**



MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES 2023

ENFOQUE	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE VECES REALIZADA	IMAGEN
Actividades orientadas a expandir los servicios de atención a la población pospenada, que involucre al Estado y la sociedad	Atención de usuarios del programa casa libertad.	Realizar acogida y atención psicológica a los pospenados que voluntariamente quieren pertenecer al programa Casa Libertad.	42	
	Talleres psicosociales dirigidos a los usuarios del programa casa libertad	Realizar talleres psicosociales cuyo objetivo es incrementar el bienestar individual y colectivo de los pospenados a través del desarrollo psicológico de las personas y de sus vinculaciones con el entorno social	52	
	Ofertando el programa casa libertad.	Realizar llamadas a los pospenados, con el fin de dar a conocer el programa de casa libertad y sus beneficios.	766	
	Ofertando el programa casa libertad.	Realizar visita a los establecimientos carcelarios del área metropolitana, con el propósito de dar a conocer el programa Casa Libertad a la población privada de la libertad que se encuentra en la fase de pre acogida, impactando a 94 personas.	3	 

	<p>Participación Ferias institucionales, Ofertando el programa casa libertad.</p>	<p>Participar en la feria institucional, organizada por la Secretaría de Desarrollo Social de la alcaldía de Bucaramanga, con el fin de dar a conocer el programa Casa Libertad y sus beneficios a la ciudadanía en general.</p>	2	
		<p>Entregar volantes con la información del programa Casa Libertad, a las personas que realizan visitas a los internos de la cárcel Modelo de Bucaramanga, con el fin de dar a conocer el programa y los beneficios de participar en el mismo.</p>	2	
	<p>Talleres productivos para los pospenados</p>	<p>En articulación con el INPEC, se llevó a cabo taller de panadería, comidas rápidas y repostería dirigidos a pospenados impactando un total de 49 personas.</p>	2	 
<b>TOTAL</b>				<b>869</b>

## POBLACIÓN IMPACTADA

BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS	IMPACTO
Diferentes barrios de Bucaramanga y su área metropolitana	42
Barrio Colorados en feria institucional	45
Barrios de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca	766
Entrega de volantes del programa casa libertad en la cárcel modelo de Bucaramanga	150
Socialización del programa Casa Libertad con la población privada de la libertad del municipio y del área metropolitana	94
<b>TOTAL</b>	<b>1097</b>

En el presente año se ha logrado impactar a **1.097 personas**, lo cual desde una **visión cualitativa evidencia los cambios en la vida de cada uno de los usuarios del programa**, sus familias y comunidad en general; es así que los **42 usuarios** que acudieron al programa este año, ven sus estilos de vida con un cambio significativo en términos de adaptación a la vida en sociedad, **traduciéndose en la NO REINCIDENCIA EN LA COMISIÓN DE DELITOS**; asimismo **se contribuye en bajar las tasas de hacinamiento en las estaciones de policía y centros carcelarios**, todo esto en la medida que se logró brindar las herramientas necesarias en el crecimiento personal y de acceso a oportunidades laborales a esta población.

En este sentido algunas empresas les apuestan a las segundas oportunidades, brindando espacios para la vinculación laboral de esta población en proceso de transformación, aportando en sus proyectos de vida la ilusión de un mañana con mejores perspectivas y sentido social.

Adicional a esto, se realiza las encuestas de satisfacción donde nos arrojan resultados positivos ante la respuesta que brindan los usuarios sobre su experiencia en el Programa Casa Libertad Bucaramanga.

### HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN

**Meta: Mantener la adquisición del 100% las herramientas de innovación, ciencia y tecnología aprobadas a los organismos de orden público en marco de una ciudad inteligente.**

En la vigencia 2022 la plataforma tecnológica que conforma el Sistema Integrado de Emergencias SIES de la Policía Metropolitana de Bucaramanga había cumplido su ciclo de vida útil, toda vez que fue adquirida en el año 2013 y producto del uso de manera ininterrumpida 24/7 (24 horas al día, 7 días a la semana) en la jurisdicción del municipio de Bucaramanga presentaba obsolescencia tecnológica en cada uno de los componentes de software y hardware, generando condiciones que afectan directamente la operación y despacho del servicio de policía.

Por lo anterior se presentó el proyecto: RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES DE LA MEBUC EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, con BPIN 2022680010032, para mejorar el servicio de la sala SIES.

- Con la inversión en equipos tecnológicos, ampliación de componentes de videovigilancia, mobiliario ergonómico para uso de 24 horas, escáneres, impresoras, paneles de control de sonido y diademas, entre otros elementos, se busca **mejorar la capacidad de respuesta de la Policía frente a las emergencias reportadas al 123.**
- El Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga dispone de equipos tecnológicos para centralizar la atención al ciudadano, la red de apoyo y el sistema de video vigilancia de la ciudad.

Durante la vigencia 2023, se encuentra en ejecución el Proyecto: "RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES DE LA MEBUC EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", el cual cuenta con vigencias futuras aprobadas por el Concejo Municipal, en el marco del Acuerdo No 037 de 2022.

Para la materialización del proyecto, se adelantó el proceso de selección SINT-SASI-09-2022, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES DE LA MEBUC EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA y derivó los siguientes contratos:


- ✓ **Lote 1**  
**Contrato 399 de 2022 - Adquisición de equipos tecnológicos.**  
Valor del contrato: \$405.205.000.  
Contrato terminado.
- ✓ **Lote 2**  
**Contrato 400 de 2022 - Adquisición de aires acondicionados.**  
Valor del contrato: \$ 158.000.000.  
Contrato liquidado: 26 de abril de 2023
- ✓ **Lote 3**  
**Contrato 401 de 2022- Adquisición mobiliario.**  
Valor del contrato: \$ 153.487.000.  
Contrato liquidado: 11 de mayo de 2023
- ✓ **Lote 4**  
**Contrato 402 de 2022 - Integración circuito cerrado de televisión con el SECAD.**  
Valor del contrato: \$ 1.458.199.000.  
Contrato liquidado: Agosto 4 de 2023

## CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

Meta: Mantener en funcionamiento el Circuito Cerrado de Televisión.

El Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) es un subcomponente del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) y un activo de gran trascendencia para la administración municipal. Este sistema es OPERADO DIRECTAMENTE por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, quienes se ven beneficiados de su existencia y utilidad para desarrollar acciones preventivas y operativas de Seguridad y Convivencia Ciudadana. La Alcaldía ha venido apoyando el mantenimiento para el funcionamiento del CCTV.

Conscientes de lo anterior, la administración municipal celebró el contrato 130-de 2022 que tuvo por objeto **“PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “MANTENIMIENTO AL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - CCTV PARA LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”** y una ejecución entre el 17 de junio de 2022 y el 14 de mayo de 2023.

DESCRIPCIÓN	evidencias
El contratista desarrollo visitas a los diferentes puntos de cámaras instalados en la ciudad para atender los requerimientos de los elementos instalados, en total se desarrollaron <b>2151 visitas de mantenimiento preventivo y correctivo</b>	
El contratista desarrollo <b>2 visitas al centro de monitoreo</b> para desarrollar mantenimientos preventivos y correctivos al lugar desde el cual son visualizadas las cámaras.	
El contratista suministro diferentes elementos y materiales para desarrollar el remplazo de elementos deteriorados o dañados, así como para poder habilitar aquellos que podían arreglarse	

- ✓ **Resultados obtenidos:** A fecha de adjudicación del contrato, el estado de funcionamiento del Circuito Cerrado de Televisión era de 46,04% frente a un 72% actual.

Fecha	Total cámaras CCTV	Cámaras Activas	Cámaras Inactivas	% Funcionamiento
Diciembre-14-2023	808	582	226	72%

Se destaca que se destinaron y el Comité de Orden Público aprobó para la vigencia 2023 un total de \$ 800.000.000 para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas frente al Circuito



**Cerrado de Televisión**, por lo cual con esta nueva inversión se busca que el sistema opere al máximo de sus capacidades.

Finalizamos el 2023 con la celebración del contrato 244 del 21 de septiembre de 2023 que tiene por objeto “PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “MANTENIMIENTO AL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CCTV PARA LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”. Aunado a lo anterior, el presente contrato reporta a fecha de corte de 28 de noviembre de 2023 los siguientes avances:

<b>ACTIVOS</b>	OK	<b>496</b>	<b>61,1%</b>
<b>APAGADOS</b>	OFF	<b>316</b>	<b>38,9%</b>
<b>FUNCIONAL 100%</b>	FUNCIONAL	<b>355</b>	<b>71,6%</b>
<b>NOVEDADES</b>	FOTOCELDA	1	0,2%
	INTERMITENTE	17	3,4%
	SIN GRABACION	48	9,7%
	IMAGEN	33	6,7%
	PTZ	13	2,6%
	CAMBIO	29	5,8%
	<b>TOTAL</b>	<b>812</b>	<b>100%</b>

Es de resaltar que el sistema Circuito Cerrado de televisión es una herramienta de suma importancia para el desarrollo de actividades operativas por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, el mismo es empleado para desarrollar acompañamiento remoto a las jornadas de protesta, realizar seguimiento a información de emergencias y seguridad que se pueda suministrar a través de la línea 123; así mismo, las grabaciones del sistema sirven en algunas ocasiones como pruebas dentro de procesos judiciales; por lo cual el Circuito Cerrado de Televisión tiene un impacto directo en salvaguardar la vida, la salud, la integridad física de las personas y en procesos de esclarecimiento de conductas punibles.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
238	Formular e implementar el plan de acción para la habilitación del Centro de Traslado por Protección - CTP en cumplimiento por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	1	100%	\$27.560.000	\$27.560.000	100%

En aras de llevar a cabo las actuaciones tendientes a dar cabal cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo Municipal, vigencia 2020-2023, relacionada con la Formulación e implementación del plan de acción para la **habilitación e implementación del Centro de Traslado por Protección - CTP**, en cumplimiento por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Ley 2197 de 2022 por medio de la cual se dictan normas enfocadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones.

#### PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC

**Política Número 6:** Construir un Centro de Traslado por Protección para poder ejercer el medio de policía establecido en el CNSCC como “traslado por protección” y así usar esta medida como estrategia de prevención de lesiones personales, homicidios y violencias contra la mujer.

El objetivo de esta actuación es implementar el Centro de Traslado por Protección, bajo todos los estándares necesarios para respetar la dignidad y todos los derechos humanos de las personas que habrán de ser trasladadas a este sitio.

En este contexto se materializaron 25 reuniones y mesas de trabajo y seguimiento, **20 visitas a inmuebles tipo bodegas, 5 visitas de referenciación a otras ciudades, 4 ejercicios de socialización del proyecto CTP** con la comunidad del sector barrio Galán - Comuna 4, estructuración de documentos, diseños y estructuración de planos arquitectónicos por parte del taller de arquitectura, entre otros.

Finalmente, el plan de acción se cumplió hasta la fase de estructuración y perfeccionamiento del contrato de canon de arrendamiento donde a **último momento hubo desistimiento para parte del arrendador.**

Sin embargo, el equipo de la Secretaría del Interior actualmente viene trabajando la opción de los inmuebles en custodia de la **Sociedad de Activos Especiales - SAE**, con el fin de seguir avanzando en el proceso de estructuración e implementación del proyecto de inversión del **Centro de Traslado por Protección - CTP** para la ciudad de Bucaramanga a partir de la siguiente vigencia.

Es necesario determinar un lugar en que funcionará el **Centro de Traslado por Protección - CTP** del municipio de Bucaramanga-Santander, para lo cual **se proyectó un plan de acción que articula a todo el aparato administrativo y operativo de la administración municipal e instituciones comprometidas de manera directa e indirecta.**

#### MATRIZ DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Visita a tres (3) inmuebles tipo bodega para la implementación del proyecto **Centro de traslado por Protección - CTP**, por parte del señor secretario de Interior y el equipo técnico.
  - **Inmueble 1.** Bodega Ubicada en la Carrera 3 No. 15-10 Sector La Virgen. (Anexo).
  - **Inmueble 2.** Bodega ubicada en la Carrera 15 No. 18-04.10. Sector mercado de las pulgas. (Anexo).
  - **Inmueble 3.** Bodega ubicada en Carrera 13 No. 1-36 Barrio San Rafael. (Anexo)
2. Recepción de tres (3) propuestas de canon de arrendamiento de los inmuebles visitados para implementar proyecto **Centro de traslado por Protección - CTP**.
  - a) **Inmueble 1.** 16/02/2023, se recibe propuesta de canon de arrendamiento del inmueble de la Carrera 3 No. 15-10 Sector La Virgen. Área 2.500 MT2. Canon de arrendamiento \$50.000.000 + IVA.
  - b) **Inmueble 2.** 15/03/2023, se recibe propuesta de canon de arrendamiento del inmueble de la Carrera 15 con calle 18. Área 2.710 MT2 cuadrados. Canon de arrendamiento \$53.550.000 IVA incluido. Propuesta presentada por el señor Carlos Rodríguez, Gerente empresa inmobiliaria **Sector Inmobiliario**.
  - c) **Inmueble 3.** 15/03/2023 Carrera 13 No. 1-36 Barrio San Rafael.
3. **Estudio y análisis de mercado canon de arrendamiento del sector.** Se realizó estudio de mercado por parte del área encargada determinando que la propuesta más ajustada a la realidad de los precios del mercado del sector.

**Informe recomendaciones de seguridad y plano de red contra incendios – Bomberos.** El 22/03/2023 el área de prevención y seguridad de Bomberos Bucaramanga emitió el informe de inspección al inmueble localizado en la calle 18 entre carreras 14 y 15 del centro de Bucaramanga, para implementar el proyecto del Centro de Traslado por protección.

**Informe de Inspección – Seguridad y salud en trabajo.** El día 24/03/2023 el grupo de seguridad y salud en el trabajo presentó informe inspección de seguridad ubicada en la Carrera 15 No. 18-04.10, sector mercado de las pulgas, sobre recomendaciones para la implementación del *proyecto del Centro de Traslado por protección – CTP en el marco del Plan de desarrollo Municipal 2020-2023.*

4. **Presentación del diseño del plano arquitectónico Proyecto CTP.** Por parte del taller de arquitectura se realizó el diseño y presentación del plano arquitectónico del área interna del inmueble tipo bodega Carrera 15 No. 18-04.10, proyectada para la adecuación de las zonas concertadas según las especificaciones técnicas establecidas para la implementación del *proyecto del Centro de Traslado por protección – CTP en el marco del Plan de desarrollo Municipal 2020-2023.*
  
5. **Búsqueda de inmuebles del Municipio:** A través de oficio 2-SID-202303-00027198 de fecha 28/03/2023, se solicitó al Director del Departamento administrativo de la Defensoría del Espacio Público, remitir información relacionada con los bienes inmuebles que sean de propiedad del Municipio de Bucaramanga, que se encuentren relacionados en el inventario de bienes inmuebles, que posean un área no inferior a 2.700 MT2. En virtud de lo anterior, el DADEP, emitió respuesta mediante oficio 2-DADEP-202303-00027362 de fecha 29/03/2023, donde el Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP indica cada uno de los predios con los que cuenta el Municipio y **concluyendo:** que este Departamento Administrativo ya ha agotado la búsqueda de bienes inmuebles propiedad del Municipio de Bucaramanga para el objetivo de la referencia y que en la actualidad **no se presenta disponibilidad predial en el Inventario General del Patrimonio Inmobiliario Municipal.**
  
6. **Socialización del proyecto CTP a la comunidad para validación:** se materializaron cuatro (4) ejercicios de socialización del proyecto CTP con la comunidad, lo cual se constituye en un aspecto determinante ya que la comunidad determina la validación y aprobación del proyecto en términos de impacto social en la transformación del entorno, de accesibilidad a oferta institucional, de seguridad y convivencia entre otros aspectos.



7. **Estructuración de documento técnico – Promesa de contrato canon de arrendamiento,** cumplidos todo un procesos técnico y transparente para potencial **ARRENDAMIENTO DE**

**UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN - CTP EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. EL CUAL, POR DESISTIMIENTO FINAL DEL ARRENDATARIO, NO FUE POSIBLE MATERIALIZAR.**

Ahora, en el bien inmueble a necesitar, se requiere como mínimos que se encuentren construidos y adecuados los espacios que se describen a continuación, así:

- a. Sala de protección para hombres: entre 20 MT X 5 MT y 25 MT X 9 MT.
- b. Sala de protección para mujeres: entre 8 MT X 5 MT Y 10 MT X 9 MT.
- c. Sala de protección para población especial: entre 8 MT X 5 MT Y 10 MT X 9 MT.
- d. Sala de protección para población LGBTIQ+: 8 MT X 5 MT Y 10 MT X 9 MT.
- e. Área para talleres lúdicos: 12 MT X 5 MT Y 16 MT X 9 MT.
- f. Área administrativa: 2 MT X 5 MT Y 5 MT X 10 MT.
- g. Zona para ubicación de enfermería.
- h. Zona para recepción.
- i. Zona para instalación y monitoreo del circuito cerrado de televisión.
- j. Zona de basuras.
- k. Área para instalación de planta eléctrica.
- l. Zona y red contra incendios.
- m. Depósito de agua.

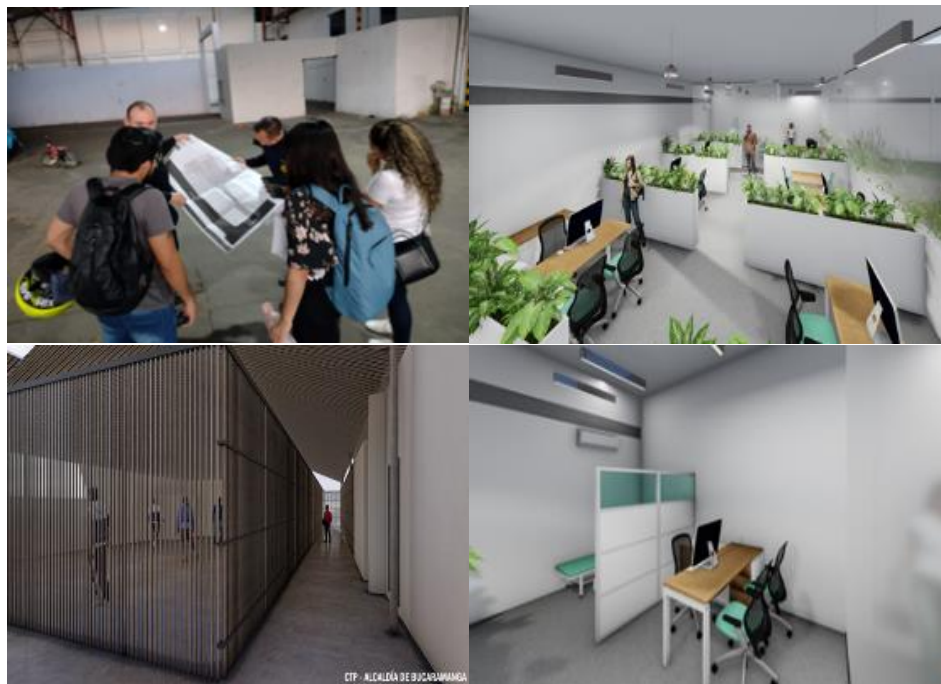


Ilustración – proceso de trabajo estructurado frente al propósito del CTP.

8. Así mismo, dentro de todo este proceso, orientado a lograr este propósito, se realizó visita de referenciación al Centro de Traslado por Protección - CTP de Bosa y puente Aranda en



la ciudad de Bogotá: con el propósito de recoger todos los insumos técnicos de diseño, jurídicos y de procedimiento necesarios para la puesta en marcha del CTP de Bucaramanga.

9. Luego de no darse la firma del contrato de canon de arrendamiento del inmueble de ubicada en el sector de las pulgas, **SE OPTÓ POR EXPLORAR LA OPCIÓN DE LOS MUEBLES EN CUSTODIA DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE**, lo cual, permitió la ubicación de un inmueble tipo bodega ubicado en la Av. Quebrada seca con carrera 21 – 55. ACTUALMENTE SE ESTÁN REALIZANDO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ANTE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE, con el fin de lograr la sesión de dicho inmueble al municipio de Bucaramanga, aspecto fundamental que se constituye en punto de partida para establecer el proceso de estructuración e implementación del proyecto de inversión del Centro de Traslado por Protección - **CTP para la ciudad de Bucaramanga a partir de la siguiente vigencia.**



---

El objetivo es contar con un lugar de primera calidad que le preste este servicio a la ciudad y un apoyo a la Policía Nacional. Es necesario seguir avanzando para determinar un lugar en que funcionará el Centro de Traslado por Protección del municipio de Bucaramanga-Santander.

---

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
239	Formular e implementar 1 estrategia de promoción y efectividad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	1	100%	\$573.983.003,67	\$526.321.042	92%

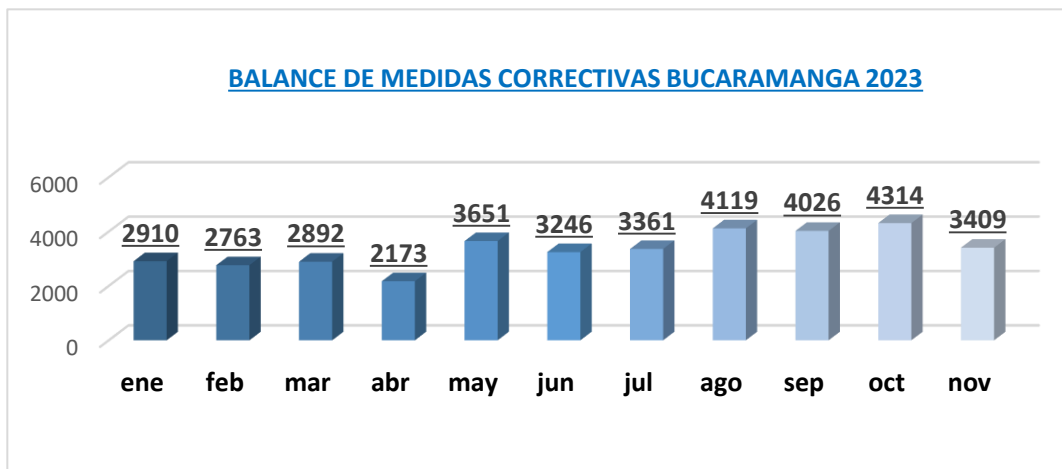
Colombia contaba con un **Código Nacional de Policía (Decreto- Ley No. 1355 de 1970)** el cual estaba pensado para las realidades sociales de esa época, pero debido a los cambios que se presentan al paso de los años, se creó por el legislador la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana**.

Desde la administración municipal de Bucaramanga y de la mano de la Policía Nacional se busca propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, en áreas comunes y lugares abiertos al público, sembrando el respeto, el ejercicio responsable de la libertad, la dignidad, los deberes y derechos de los ciudadanos, del mismo modo promoviendo el uso de mecanismos alternativos para la conciliación y solución pacífica de desacuerdos entre particulares.

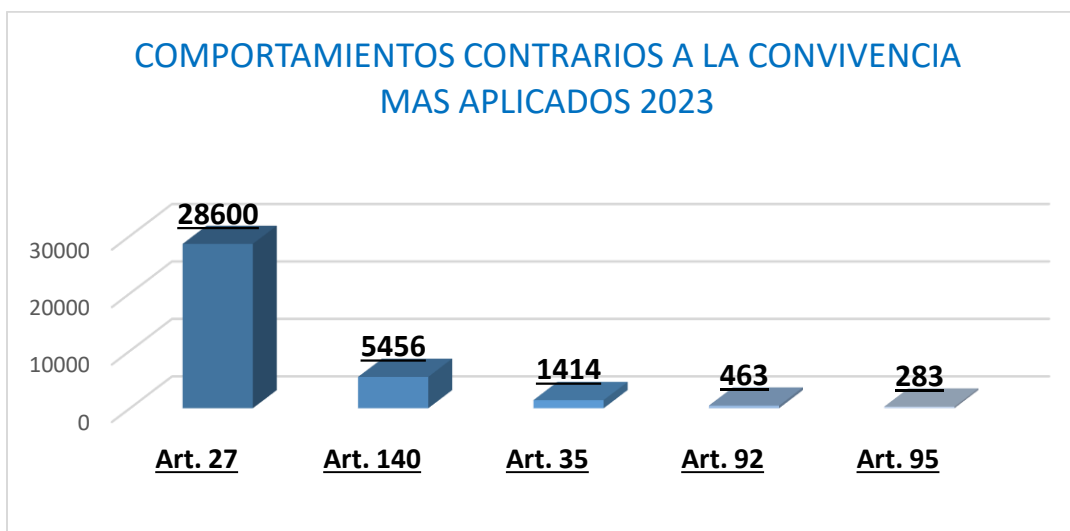
---

En la presente anualidad y **en aras de conservar la armonía en sus habitantes y teniendo como herramienta Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana** se han aplicado **36.216 comparendos** con un **promedio mensual de 3.295** comparendos en lo que va corrido de la presente anualidad.

---



En aras de mantener las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana en Bucaramanga las autoridades de Policía vienen desplegando acciones enfocadas a la conservación del orden público y una convivencia pacífica en Bucaramanga. En el presente periodo los uniformados de la Policía Nacional han impuesto un total de **36.216 comparendos**. Teniendo en cuenta estos datos, las conductas más frecuentes estuvieron relacionadas con comportamientos que ponen en **riesgo la vida e integridad 77%** de aplicación. Otra de las medidas más aplicadas fue **comportamientos contrarios al cuidado del espacio público 15%** y los **comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades 4%** y por último los comportamientos que **afectan la actividad económica 2%**.



De hecho, debido al alto consumo de sustancias psicoactivas se intensificaron las campañas de prevención con el lema **“métele un gol a las drogas”**, programa con el que se busca que los jóvenes puedan tener oportunidades de trabajo y estudio, con el objetivo de evitar el porte de armas y el consumo de dichas sustancias.

MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES


DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TOTAL DE VECES REALIZADA	PERSONAS IMPACTADAS	IMAGEN
<p><b>PROGRAMA COMUNITARIO</b> Se realizan jornadas de ornato y embellecimiento, preservación del ambiente y el patrimonio cultural, tales como <b>siembra de árboles y brigadas de recuperación de espacios ecológicos</b>. consiste en brindar charlas, participar en actividades lúdico re-creativas o de fomento de cultura ciudadana en colegios, ancianitos, hospitales actividad que va <b>enfocada a la, preservación del medio ambiente, recuperación</b> de espacios ecológicos, y fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.</p>	<p>42</p>	<p>580</p>	
<p><b>Actividad socialización decreto 0403 de 2020 y ley 1801 de 2016 Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana</b> <b>Participantes:</b> Niños, Niñas y adolescentes, comunidad en general Secretaría del interior, Junta de Acción Comunal, Policía Nacional. Con lo cual se busca la transformación, recuperación de entorno y espacios más seguros y libres de drogas para que nuestros niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de estos lugares.</p>	<p>17 Jornadas de socialización</p>	<p>2.345 Niños, niñas y adolescente impactados</p>	
<p><b>DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b> Se participó en programas radiales en la Emisora Cultural, <b>espacio vibra segura 100.7 fm y en la emisora de la Policía Nacional</b>, en donde se abordaron temas relacionados con el Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Comparendos policivos, programa comunitario, pregunta por Ángela, mi parque mi espacio, Bienestar animal, protección al consumidor, ruta de <b>protección de líderes, inspecciones</b> de policía, entre otros - cronograma de actividades y</p>	<p>32</p>	<p>Cobertura radial en la ciudad</p>	

operativos realizados por la Secretaría del Interior).			
--	--	--	--

### COMITÉ CIVIL DE CONVIVENCIA

El Comité Civil de Convivencia del Municipio de Bucaramanga está integrado por el señor Alcalde Municipal o su delegado, el Personero Municipal y los Comandantes de Estación de Policía Centro, Norte y Sur del Municipio de Bucaramanga, podrán participar de las reuniones del Comité como invitados, funcionarios y/o representantes de otras entidades, organizaciones o dependencias, en caso de que se requieran. Se deberán reunir al menos una vez al mes.

### MATRIZ DE GESTIÓN Y LOGROS OBTENIDOS

Descripción actividades	Total de veces realizada	Evidencia
a) Durante la presente anualidad se realizaron 9 comités civiles de convivencia. b) Aplicación de comparendos por el incumplimiento de las medidas adoptadas en el tiempo de pandemia. c) Se analizó los comportamientos contrarios a la convivencia y la aplicación de los comparendos más recurrentes y su impacto en la ciudad. d) Frente a los comportamientos contrarios a la actividad económica, visitas a los establecimientos de comercio de la ciudad en compañía de Inspectores, Policía Nacional, Secretaria de Salud, Secretaria de Planeación. e) <u>Destrucción de elementos incautados mediante la ley 1801 de 2016.</u>	11	
TOTAL	11	



Promoción de la Seguridad Ciudadana, el Orden Público y la Convivencia.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
240	Formular e implementar 1 estrategia para mejorar la prestación del servicio de las inspecciones de Policía y el seguimiento a los procesos policivos.	1	1	100%	\$2.130.766.666,31	\$1.871.383.333,36	88%

Las **Inspecciones de Policía** son dependencias de carácter administrativo, las cuales tienen como fin principal mantener el orden público, atender las infracciones por comportamientos contrarios a la convivencia y promover los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, en los casos en que legalmente sean aplicables. Así mismo, su propósito es preservar el orden público mediante la regulación del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ciudadanos, como también fomentar la convivencia pacífica, respetuosa y armónica garantizando los derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales, enmarcados dentro de la Constitución Política de Colombia y demás normatividad vigente.

- a) A través de la **contratación de 52 contratistas entre abogados y apoyos a la gestión**, se fortaleció la prestación del servicio en las inspecciones de policía urbanas y rurales, ampliando significativamente la planta que conforma los despachos de inspectores de policía, lo cual ha permitido **impulsar 8.438 procesos policivos** y que se **profirieran 77.555 fallos**, entre procesos verbales abreviados y ordenes comparendos. Lo que ha representado una notable eficiencia en la prestación del servicio a la ciudadanía por parte de las inspecciones de policía.
- b) Se han **descongestionado 8.081 órdenes de comparendos**, teniendo en cuenta que existen dos inspecciones para ejecutar esta labor.
- c) Por medio de la inspección de policía urbana No. 12, ubicada en la Casa de Justicia del Norte, la cual atiende a los ciudadanos de las comunas 1 y 2 de la ciudad, **se realizaron 395 citaciones a conciliar**, acción que ha permitido dar solución alternativa a los conflictos suscitados por convivencia, de acuerdo con las competencias determinadas por el artículo 206 de la Ley 1801 de 2016.
- d) Se adelantan actualmente **179 procesos por maltrato animal y tenencia de mascotas**, en virtud de la Ley 1801 de 2016 y Ley 1774 de 2016, lo cual resulta de la acción efectiva por parte de la inspección de policía de protección a la vida - turno 4, como también la

realización de **274 operativos articulados** con el Grupo de Policía Ambiental, Personería Municipal de Bucaramanga y médicos veterinarios de la Secretaría de Salud.

- e) Se realizaron **3.568 actividades de visita y control a publicidad de precios** con el propósito de hacer pedagogía sobre las diferentes obligaciones legales que en materia de protección al consumidor deben acatar tanto productores como proveedores de bienes y servicios, a la luz de la Ley 1480 de 2011.

### Impacto realizado por parte de las inspecciones de policía


Las inspecciones de policía han tenido **significativos cambios, en el marco de su proyecto de fortalecimiento y gracias a la contratación de más personal jurídico y de apoyo a la gestión**, lo cual ha impactado positivamente la convivencia en el municipio de Bucaramanga.



A través de estas cifras se ha descongestionado los despachos y se han impulsado un número mayor de procesos, lo que representa un mejoramiento en la prestación del servicio a la comunidad: a la fecha se existen **10.151 procesos activos**, lo cual denota un trabajo con valor de las **19 inspecciones de policía del municipio** en pro de las 17 comunas y 3 corregimientos de Bucaramanga, profiriendo **77.555 fallos**.

La **Casa de Justicia del Norte ha realizado más de 395 conciliaciones** en temas de convivencia para las comunas 1 y 2 de Bucaramanga, a través del inspector de policía urbano que ejerce sus funciones en este sector. Por su parte, la inspección de protección a la vida **ha fallado 64.200 procesos policivos y comparendos**.


Bucaramanga es ciudad ejemplo en los temas de maltrato y tenencia animal, por lo cual **se han realizado 274 visitas en esta vigencia** y asimismo hemos sido pioneros en imposición de multas por parte de inspectores de policía respecto a estos casos.

### MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

NFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Evidencia
Línea Estratégica 4. Bucaramanga Ciudad Vital: La Vida es Sagrada	Control urbanístico	Teniendo en cuenta el desarrollo urbanístico en la ciudad de Bucaramanga, los inspectores de policía dentro de sus facultades realizan control de obras activas, con el fin de verificar que estas no estén inmersas en algún comportamiento contrario a la convivencia, por lo cual semanalmente los inspectores cuentan con una programación que permite atender las quejas o	424	

procesos policivos.		denuncias interpuestas por la comunidad y así de ser necesario, imponer la respectiva medida correctiva de suspensión de obra.		
	<b>Control a establecimientos comerciales</b>	Con base al artículo 92 de la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se han llevado a cabo por parte de las inspecciones de policía las acciones tendientes a imponer la suspensión definitiva de actividades económicas que no cumplen con los requisitos para su funcionamiento, por lo cual se ha preservado la tranquilidad y convivencia en sectores como el centro y norte de la ciudad, a través de estas medidas.	526	
	<b>Ruta de atención de bienestar animal</b>	Teniendo en cuenta los comportamientos que afectan la convivencia, la tenencia de los animales influye en la armonía entre la comunidad, por lo cual la Ley 1801 de 2016 contempló algunos comportamientos y dio ciertas facultades a los inspectores de policía, los cuales se complementan con la Ley 1774 de 2016 y la Ley 89 de 1989, en los temas referentes al maltrato animal. Para lo cual, existe la ruta de atención inmediata de bienestar animal, que está compuesta por médico veterinario de Secretaría de Salud y Ambiente, Policía Ambiental, Personería de Bucaramanga e Inspector de Policía, los cuales semanalmente realizan seguimiento a denuncias, atienden casos reportados y protegen a los animales que habitan el municipio, con o sin dueño.	274	
		La inspección de policía urbana No. 6, adelanta las		

<p><b>Control de precios – protección al consumidor</b></p>	<p>acciones correspondientes a proteger los derechos de los consumidores, por lo cual realiza de manera diaria, visitas de control de precios a los diferentes establecimientos comerciales de la ciudad, salvaguardando el derecho a la información en los precios de los bienes, productos y servicios que se ofertan en Bucaramanga.</p>	<p>3.568</p>	
<p><b>Capacitaciones orientadas hacia los inspectores de policía</b></p>	<p>Desde la administración municipal y la Secretaría del Interior, se han gestionado diversas capacitaciones enfocadas a las funciones, atribuciones y competencias de los inspectores de policía, para mejorar la prestación de servicios y la eficiencia de los procesos que se adelantan. Durante la vigencia se han gestionado capacitaciones sobre la Ley 2197 de 2022, Ley 1801 de 2016, derechos de autor y tenencia y maltrato animal.</p>	<p>7</p>	
<p><b>Mesas de trabajo con Secretaría de Planeación</b></p>	<p>En el mes de agosto realizamos mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación, con el fin de solventar dudas y asimismo, trabajar de manera articulada en el control urbanístico de la ciudad y el desarrollo de actividades comerciales de acuerdo con el cumplimiento del uso de suelo – POT.</p>	<p>1</p>	
<p><b>Implementación de plan de acción para el mejoramiento de las inspecciones de policía</b></p>	<p>Para el Secretario del Interior, ha sido un objetivo el mejoramiento de las inspecciones de policía, el cual influye en el desempeño ante la ciudadanía. Por lo cual, se ha incrementado el número de apoyos jurídicos y a la gestión de las inspecciones de policía. Aunado a esto, se</p>	<p>1</p>	

		<p>encuentra en ejecución una herramienta ofimática que permita organizar mejor el trabajo interno de cada despacho, con el fin de que sea de consulta por los ciudadanos interesados o que hacen parte de los correspondientes procesos adelantados.</p>		
<b>TOTAL</b>		<b>4.801</b>		

### Resultados obtenidos

- Se realizaron **424 visitas de control de obras** en articulación con la Secretaría de Planeación y uniformados de la Policía MEBUC en las 17 comunas y 3 corregimientos, en las cuales se verificó documentos y permisos otorgados por Curadurías Urbanas.
- Se han llevado a cabo **526 controles a establecimientos comerciales**, con el fin de revisar la documentación requerida por la Ley 1801 de 2016, para el respectivo funcionamiento de dichas actividades económicas, visitas realizadas por parte de uniformados de policía MEBUC, Secretaría de Planeación, Secretaría de Salud e inspectores de policía del municipio.
- Se han fijado **671 diligencias comisorias**, lo cual demuestra un gran avance en la gestión de los despachos comisorios que se radican por parte de los juzgados en los municipios.
- Se logró a través de las 6 inspecciones de policía que tramitan asuntos de Ley 1801 de 2016, **disminuir el número de procesos activos considerablemente**, teniendo para el **año 2023 6.097 procesos activos**.
- Las **inspecciones de policía de descongestión comparendos**, evacuaron **8.081 órdenes de comparendos** en lo que va del año 2023.
- Se gestionaron **7 capacitaciones a inspectores de policía** sobre uso de suelo, infracciones urbanísticas, derechos de autor, actualización de la Ley 1801 de 2016, horarios y demás requisitos a aplicar dentro del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

### PLAN DE MEJORAMIENTO DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA

- **Contratación de apoyos jurídicos y a la gestión:** De acuerdo con la solicitud hecha por los inspectores de policía y al análisis de las cifras de los procesos activos y la importancia de descongestionar los despachos, se vio la necesidad de ampliar los apoyos jurídicos y a la gestión para desarrollar una mejor labor ante la comunidad.



Actualmente hay 52 contratistas asignados a las inspecciones de policía, los cuales se encargan de impulsar y apoyar al inspector dentro de las audiencias públicas.

- **Desarrollo e implementación de herramienta In House para cargue y consulta de procesos policivos:** Actualmente la Secretaría del Interior a cargo del MG(R) Manual Vásquez adelanta un proyecto que tiene como objetivo principal mejorar la gestión administrativa de las inspecciones de policía del Municipio de Bucaramanga, con el fin de reducir los tiempos de resolución de los procesos policivos y garantizar una mayor eficacia en su desarrollo. Para lograrlo, se está trabajando en los siguientes objetivos:

En primer lugar, se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo de los procesos administrativos existentes, identificando áreas de mejora y puntos de ineficiencia. Mediante este análisis, se identificaron cuellos de botella y barreras que obstaculizan la resolución oportuna de los procesos policivos.

Con base en estos hallazgos, se están formulando medidas que permitan agilizar el trámite, establecer plazos y metas de resolución y mejorar la eficiencia del proceso de gestión. Una vez culminada la etapa de transformación de los procesos de gestión administrativa, se brindará capacitación y entrenamiento al personal de las Inspecciones de Policía, con el objetivo de actualizar sus conocimientos y habilidades en relación con las mejoras implementadas en el proceso de gestión administrativa.

La adopción de nuevas prácticas y procedimientos que agilicen los tiempos de fallos de los procesos policivos **REQUIERE LA INTEGRACIÓN DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA COMO PLATAFORMA DE CONTROL, GESTIÓN, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.** Esta herramienta, la cual se encuentra en desarrollo y es de característica (In House), optimizando capacidades permitirá centralizar y agilizar los trámites relacionados con los procesos policivos, facilitando el acceso de los ciudadanos, la comunicación con las inspecciones de policía y la generación de informes y estadísticas de gestión.

En concordancia con la transformación de los procedimientos administrativos y la construcción de la herramienta tecnológica, nos encontramos desarrollando nuevos indicadores de gestión que permitan medir los cambios establecidos. Estos indicadores permitirán medir el rendimiento, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas; proporcionando transparencia, promoviendo la rendición de cuentas y mejorando la calidad de los servicios a la ciudadanía. Además, optimizan el uso de recursos y aseguran que se avance hacia los objetivos estratégicos.

Además, en los objetivos del proyecto se tiene establecido construir un manual de interpretación de la Ley 1801. Este es fundamental para el fortalecimiento institucional de las inspecciones de policía en Bucaramanga por varias razones claves. En primer lugar, un manual de interpretación unificado establece criterios claros y consistentes para la aplicación de sanciones y la resolución de procesos policivos, garantiza que los inspectores de policía puedan operar bajo las mismas directrices, evitando interpretaciones divergentes y decisiones inconsistentes que podrían afectar la percepción de conocimiento, imparcialidad y justicia.

Finalmente, el manual **promueve la transparencia y la equidad en el proceso, lo que a su vez mejora la confianza de la ciudadanía en las inspecciones de policía.** Los ciudadanos podrán tener una comprensión más clara de cómo se toman las decisiones y qué esperar en términos de sanciones y resolución de procesos.

La construcción de un banco de decisiones para formar un repositorio de fallos jurídicos emitidos por los inspectores de policía es crucial para el fortalecimiento institucional de las Inspecciones de Policía en el Municipio de Bucaramanga. En primer lugar, este repositorio de fallos jurídicos servirá como una valiosa fuente de jurisprudencia local. Al tener acceso a decisiones previas y su fundamentación legal, los inspectores de policía pueden tomar decisiones más informadas y coherentes en casos similares en el futuro. Los nuevos inspectores pueden aprender en su independencia de casos anteriores y el personal existente puede mantenerse actualizado sobre las últimas interpretaciones legales y prácticas recomendadas.

Como objetivo final del proyecto se busca mejorar la imagen y percepción de los Inspectores de Policía ante la ciudadanía, lo cual reviste una importancia significativa para el fortalecimiento institucional de las Inspecciones de Policía en el Municipio de Bucaramanga.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
241	Crear y mantener 1 observatorio de convivencia y seguridad ciudadana.	1	1	100%	\$220.300.000	\$199.566.666,67	91%
242	Desarrollar e implementar 1 protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica	1	1	100%	\$90.247.599,93	\$90.247.599,93	100%
243	Formular 1 estrategia de diagnóstico y abordaje de las	1	1	100%	\$28.000.000	\$28.000.000	100%

	conflictividades sociales.						
--	----------------------------	--	--	--	--	--	--

## META 241: OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

El **OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA PARA LA TRANQUILIDAD CIUDADANA**, ha venido avanzado en un proceso de desarrollo y consolidación, que hoy constituye un elemento central para la gestión territorial de la seguridad y convivencia ciudadana de Bucaramanga, con una proyección de desarrollo innovador dentro de la ciencia de datos e integración de diferentes procesos misionales propios de la convivencia como la actividad de los gestores de convivencia, la seguridad y justicia administrativa de las Inspecciones de policía, comisarías de familia y programas de conciliación dentro de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, que se proyectan sumar a las capacidades actuales.

La alcaldía de Bucaramanga, en el marco del Plan de Desarrollo “Bucaramanga Ciudad de Oportunidades” en desarrollo de la **Meta 241 que estableció crear y mantener el observatorio de convivencia y seguridad ciudadana**, ha venido avanzando desde una arquitectura de trabajo con liderazgo de la Alcaldía y en sinergia interinstitucional, en temas vitales para el presente y futuro de la Ciudad sobre aspectos que adquieren una relación directa con la Seguridad y Convivencia ciudadana y que hoy por su importancia estratégica, se constituyen en patrimonios y legados de continuidad en la gestión administrativa y operativa funcional para Bucaramanga.

**Desde el inicio del presente Gobierno se empezó a estructurar el observatorio de Seguridad y Convivencia**, dando respuesta a necesidad de información del municipio para analizar y reportar los crímenes y hechos violentos presentados, generando una categorización de la afectación general de la convivencia y los factores de riesgo asociados a los diferentes delitos documentados. Entre los propósitos principales del Observatorio se contempló la generación de los análisis pertinentes y confiables para el apoyo de las actividades de control y prevención del crimen, la retroalimentación hacia las medidas para mejorar la convivencia en el municipio, el fortalecimiento de la toma de decisiones informadas a través de los datos recopilados en seguridad y convivencia y adicionalmente la consolidación de un punto de consulta ciudadana con datos abiertos y validados.

El Observatorio inicia un proceso de estructuración y levantamiento de información en las metodologías recientes de infraestructura TIC, ingeniería de software y arquitectura de datos en el **año 2022**, fecha desde la que se ha permitido la implementación, estandarización, mantenimiento y actualización, de un conjunto de herramientas de visualización dinámica, procesamiento, y registro sistematizado de datos. En el **año 2023**, el Observatorio expone importantes avances en la integración de distintas fuentes de datos georreferenciados para la caracterización del riesgo social en función de un análisis de contexto integral más allá de la estadística delictiva.

La gestión desarrollada por el Observatorio, a partir de cinco **(5) fases de innovación y desarrollo tecnológico en modelado, ingeniería de datos, procesamiento, analítica y**

**visualización geoespacial**, ha contribuido a fortalecer las capacidades de análisis de contexto sobre una **VISIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y LA TRANQUILIDAD DEL MUNICIPIO**, como lo son los **factores de riesgo, los comportamientos contrarios a la convivencia y los delitos**.

El observatorio cumple funciones de procesamiento, tratamiento y gestión de datos relativos a la seguridad y convivencia ciudadana, procesando información semiestructurada de fuentes oficiales obtenida a través de convenios que cuentan con códigos de manejo y otras internas de la alcaldía de Bucaramanga, a partir de desarrollos tecnológicos y de innovación de ingeniería, en función de su adecuada organización, visualización e interconexión georreferenciada y de cartográfica social en el marco de la ciencia de datos, que soporten los procesos de administración y análisis Multienfoque de información de Seguridad y Convivencia ciudadana, en función de contribuir a los procesos informados de toma de decisiones para una adecuada gestión territorial de la seguridad y convivencia ciudadana en el marco de la Política Pública para Bucaramanga.

El observatorio actualiza documentaciones técnicas acerca de las labores de ingeniería de datos en torno a la conformación de repositorios, **desarrollo de códigos fuente "in house" (optimizando capacidades y recursos propios)**, administración de plataformas, despliegue de tableros de control y diseño de aplicativos, según los lineamientos estipulados por la Oficina Asesora TIC en el estado del arte actual del Centro de Analítica de Datos de la administración municipal.

El Observatorio se encuentra en un estado de funcionamiento y soporte para el análisis de los asuntos de seguridad y convivencia, optimizándose su interoperabilidad para la misión de contribuir a la estrategia de seguridad desde el seguimiento del comportamiento delincriminal a partir de las cifras consolidadas del delito, producto del avance y consolidación de los convenios interinstitucionales signados con diferentes instituciones para el intercambio y gestión de información para el conocimiento de las problemáticas y fenomenologías, que contribuyan a la formulación de la Política Pública de Seguridad.

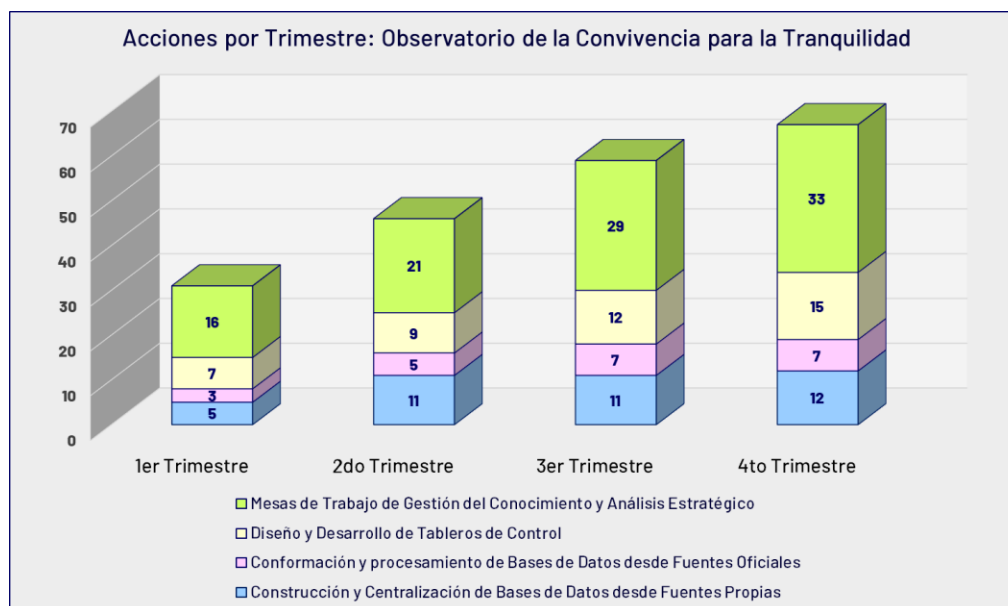
La estrategia de impulso a la seguridad en una **línea de visión disruptiva para 2023**, planteo en la ciudad de Bucaramanga **trascender de los tradicionales observatorios del delito que se han implementado en el país, a un observatorio más integral de convivencia para la tranquilidad de la ciudad, dando mayor alcance al abordaje de los asuntos de seguridad** que se han reducido convencionalmente en el país a los análisis de indicadores estadísticos del delito; otorgándole contexto desde las dinámicas territoriales, factores estructurales y riesgos sociales que inciden en la convivencia de los ciudadanos, para contribuir a fortalecer los procesos de toma de decisiones en materia de política pública y gestión gubernamental. Nuevos componentes se han venido implementado, representado en capacidades de desarrollo e innovación, tratamiento de datos y tableros de visualización y analítica en contexto del delito y los riesgos sociales para la convivencia y seguridad ciudadana.

Como uno de los pilares de la **ESTRATEGIA MULTIENFOQUE**, se **impulsó en el año 2023 una visión más allá del manejo estadístico de las cifras de criminalidad y delito**, avanzándose a la caracterización de los riesgos sociales y análisis de contexto y se trascendió del **TRADICIONAL OBSERVATORIO DEL DELITO AL HOY ESTRUCTURADO Y MÁS INTEGRAL OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA PARA LA TRANQUILIDAD** de Bucaramanga, que se deja como legado de conocimiento a la nueva administración Y **SOBRE TODO A LA CIUDAD DE BUARAMANGA**.

En el marco de esta estrategia de impulso, fue **CREADO EL EQUIPO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO**, que viene contribuyendo al ejercicio de análisis diagnóstico y caracterización de riesgos en las diferentes comunas de la ciudad, con una hoja de ruta y metodologías ágiles de las ciencias sociales y con un equipo profesional e interdisciplinario, **optimizando capacidades instaladas**.

El Observatorio de la Convivencia para la Tranquilidad Ciudadana del municipio de Bucaramanga, durante la vigencia completa del año 2023, consolidó un importante desarrollo tecnológico y un fortalecimiento en sus capacidades analíticas de contexto más allá del manejo estadístico de las cifras delictivas y contravencionales.

Estos avances, en **conjunto con la articulación de mesas de trabajo de gestión del conocimiento y análisis estratégico**, permitieron la implementación estandarizada, la validación y el mantenimiento de un conjunto de herramientas TIC de visualización dinámica, procesamiento integrado, monitoreo en tiempo real, y registro sistematizado de datos. Desde toda esta gestión, el Observatorio logra proveer un portafolio de tableros de control totalmente interactivos con la visión Multienfoque de los distintos elementos que inciden en la seguridad y convivencia del municipio, los cuales se interconectan de información en línea desarrollados "inhouse" con el compendio de bases de datos desde fuentes propias y oficiales.



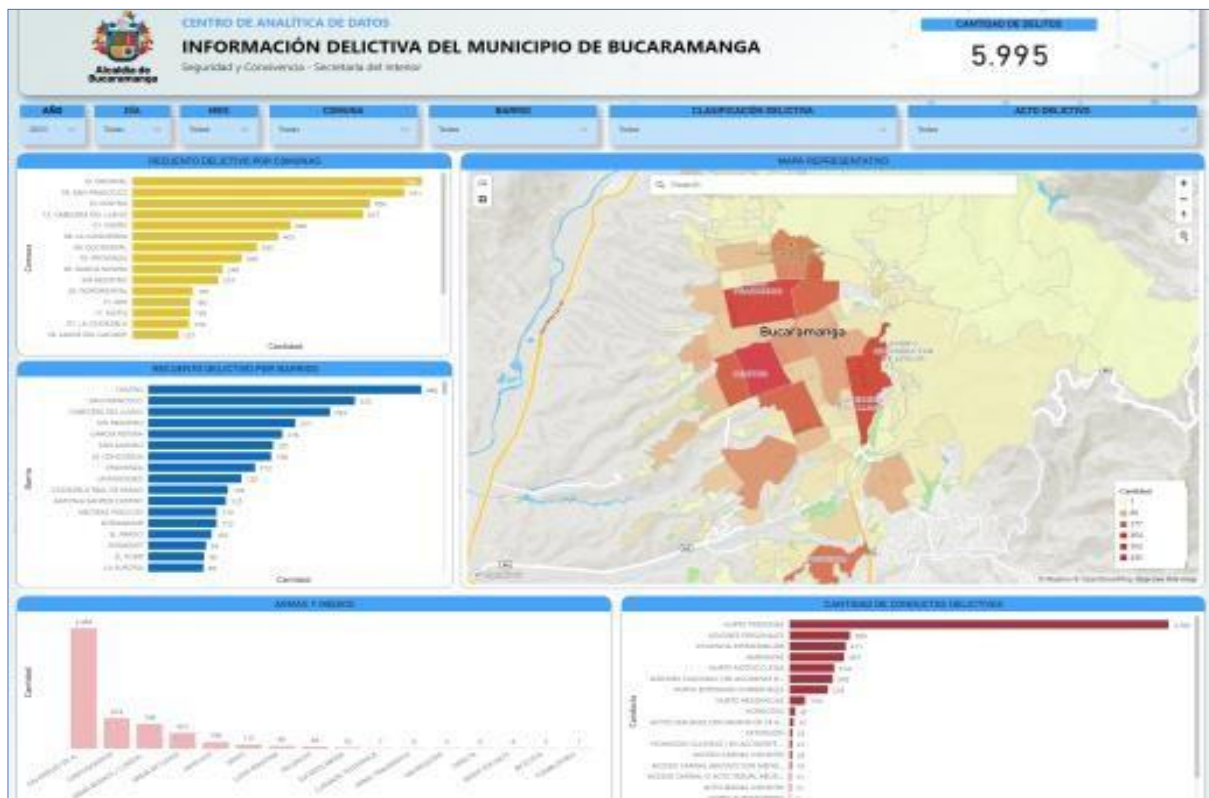


Herramientas TIC para la toma de decisiones

Producto Digital	Acción realizada
<p><b>7 bases de datos desde fuentes oficiales</b> con información relevante de los fenómenos de seguridad y convivencia en el municipio, producto de convenios interinstitucionales de intercambio de información.</p>	<p>Implementación de rutinas de ingeniería de datos para el procesamiento, estandarización, y centralización de registros delictivos, contravencionales, operativos, y forenses, desde fuentes de datos oficiales SIEDCO, RNMC, INMLCF, CAIV; de manera mensual y según demanda administrativa, con sus debidos códigos de manejo y reserva de la información según sus instituciones de origen.</p>
<p><b>12 bases de datos desde fuentes propias</b> con información relevante del trabajo realizado según las estrategias de prevención y mitigación de las problemáticas de seguridad y convivencia en el municipio, tratadas como fuente interna del Observatorio para soportar la caracterización del riesgo social y los procesos analíticos decisionales.</p>	<p>Sistematización e integración de datos recopilados desde las diferentes dependencias y estrategias, mediante la implementación y mantenimiento de una plataforma de información propia ajustada a las necesidades continuas de registro, seguimiento, y análisis de datos en el ejercicio diario de direccionamiento y planeación.</p>
<p><b>15 tableros de control</b> como herramientas dinámicas e interactivas de visualización estadística para la toma de decisiones informadas al interior de la administración, potenciados mediante la interconectividad en tiempo real de las diferentes fuentes de información.</p>	<p>Desarrollo, mantenimiento, y actualización constante de tableros de control alimentados mediante bases de datos propias y oficiales para la consulta gráfica de la estadística delictiva, contravencional, y operativa del municipio, en integración con la información del riesgo social georreferenciada desde las estrategias ejecutadas con el enfoque de prevención de las problemáticas de seguridad y convivencia.</p>
<p><b>2 plataformas de Información</b> inhouse: <b>1 implementada y 1 proyectada.</b></p> <p><b>4 aplicativos</b> asociados a estas plataformas:</p> <p>a) Sistema de registro de datos y evidencias digitales en materia de los programas y estrategias de la Secretaría del Interior.</p> <p>b) Sistema de seguimiento a la creación de procesos y cargue de piezas procesales de manera digital, en torno a los expedientes desde Inspecciones de Policía.</p>	<p>Implementación de procesos de arquitectura de datos que tienen lugar en el despliegue y mantenimiento de la plataforma de información REDCap (<a href="http://redcap.bucaramanga.gov.co">redcap.bucaramanga.gov.co</a>) como repositorio centralizado de datos de convivencia y seguridad del municipio.</p> <p>Proyección, modelamiento y simulación de la plataforma web del proyecto de fortalecimiento institucional de las Inspecciones de Policía del municipio y el compendio de módulos procesales y de monitoreo que la conforman.</p>
<p>Se conforma un conjunto de <b>informes estructurados</b> con la descripción y análisis de las tendencias delictivas y contravencionales en el municipio de Bucaramanga y en el contexto específico de sus comunas y barrios.</p>	<p>Elaboración y estructuración de informes de manera mensual y según demanda para la presentación y análisis estadístico de cifras relevantes en materia de afectaciones a la seguridad y la tranquilidad del municipio, como lo son los factores de riesgo, los comportamientos contrarios a la convivencia, y los delitos.</p>

El trabajo realizado por el Observatorio en sus fases de innovación y desarrollo tecnológico se expresa de forma concisa mediante las categorías de actividades técnicas y cualitativas que se han implementado:

- a) Procesamiento, estandarización y centralización de bases de datos desde los sistemas de información policial y forense, para la analítica delictiva, contravencional, y operativa del municipio de Bucaramanga.
- B) Procesamiento, estandarización y centralización de bases de datos desde las dependencias, programas, y estrategias de la Secretaría de Interior, integrando fuentes georreferenciadas y cartografía social en un esquema analítico Multienfoque de las dinámicas territoriales y los factores estructurales de riesgo social que posibilitan la formulación de mecanismos de impacto para la convivencia y tranquilidad ciudadana.
- C) Desarrollo, mantenimiento y actualización de tableros de control para la confección de procesos decisionales en torno a los fenómenos delictivos y contravencionales adecuadamente contextualizados en cada zona del municipio, desde la caracterización del riesgo social y en función de un análisis de contexto integral, implementado por la **Estrategia Multienfoque**.
- D) **Reuniones y mesas estratégicas de trabajo en las metodologías de análisis de información para la toma de decisiones** y caracterización del riesgo social en materia de seguridad y convivencia, soportadas en el uso de plataformas tecnológicas de visualización y registro de información.
- E) Elaboración de informes estructurados para el análisis de actividad delictiva y contravencional en el municipio de Bucaramanga según las necesidades de datos de la administración municipal y de las estrategias en curso de seguridad y convivencia ciudadana.
- F) Gestión y mantenimiento de las plataformas de información REDCap y SharePoint para la sistematización e integración de datos de impacto en materia de seguridad y convivencia ciudadana. En esta categoría se ejecutó la puesta en marcha del sistema de registro de evidencias digitales del programa de Gestores de Convivencia, el cual ha permitido una administración automatizada de las múltiples acciones de impacto ejecutadas.



## Resultados obtenidos:

Los resultados obtenidos por el Observatorio a partir de sus fases implementadas de modelado, ingeniería de datos, procesamiento, analítica, y visualización geoespacial, durante el periodo de este informe, se traducen en los siguientes logros estratégicos que han permitido trascender del tradicional Observatorio del Delito al hoy estructurado y más integral Observatorio de la Convivencia para la tranquilidad de Bucaramanga:

- Se lograron consolidar los pasos de sistematización, integración, seguimiento y administración de los procesos de registro de datos de seguridad y convivencia ciudadana realizados en la Secretaría del Interior con el objetivo de establecer un conjunto conectado de bases de datos en una misma plataforma centralizada de información, atendiendo las debidas prácticas TIC y de gobernanza de datos.
- Se logró la construcción de un **repositorio de códigos fuente estructurados en rutinas semiautomáticas de ingeniería de datos**, que permiten la integración, procesamiento y estandarización de registros delictivos, contravencionales y operativos, desde los diferentes sistemas de información policial y forense, considerando la disposición de la información en línea bajo los parámetros de actualización de las bases de datos que se generan y obedeciendo a los diferentes roles de acceso a las mismas.
- Se logró llevar a cabo el diseño, desarrollo, actualización y mantenimiento de un conjunto relevante de herramientas tecnológicas de visualización que han permitido la consulta dinámica de la información estadística delictiva y contravencional del municipio, así como la información georreferenciada que se recolecta en territorio sobre las preocupaciones ciudadanas y factores de riesgo social, teniendo en cuenta sus causas y relaciones que convergen en la producción de análisis de anticipación y prevención de los fenómenos de seguridad y convivencia.
- Se lograron soportar los procesos de caracterización de riesgos sociales en el marco de la Estrategia Multienfoque, otorgando herramientas estadísticas para evidenciar las dinámicas territoriales de la criminalidad y la percepción de causas indicadas por la ciudadanía. Estos procesos, mediante información integrada desde múltiples tableros de control e informes estructurados, han contribuido a fortalecer los análisis diagnósticos y decisionales en materia de política pública y gestión gubernamental.
- Se logró el despliegue y puesta en funcionamiento del sistema de registro de evidencias digitales del programa de Gestores de Convivencia, facilitando el seguimiento y armonización de los esfuerzos reactivos en las diferentes actividades y estrategias de mitigación de la conflictividad social.

La consolidación lograda con el observatorio y su TRANSFORMACIÓN EN UN OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA PARA LA TRANQUILIDAD CIUDADANA, que integra información más allá del delito, conllevan por su IMPORTANCIA ESTRATEGIA COMO BIEN PÚBLICO SUPERIOR DE CIUDAD, a considerar su presentación y aprobación como un acuerdo municipal del Concejo de la ciudad.

## PROTESTA SOCIAL

**Meta 242: Desarrollar e implementar un protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica.**

La garantía del derecho fundamental a la protesta social es la garantía de los derechos humanos a la salud, dignidad humana, libertad de locomoción, libertad de pensamiento, libertad de reunión, oposición, participación política, control y demás que le son conexos. La administración municipal se caracteriza por el respeto a quienes se manifiestan y a quienes deciden no hacerlo, garantizando desde su marco misional y funcional su normal y pacífico desarrollo.

La administración municipal, en observancia del Decreto Municipal 0211 de 2021, ha desarrollado diferentes acciones para salvaguardar el derecho a la manifestación, el acompañamiento institucional es previo, concomitante y posterior; para este informe se presenta un consolidado de las acciones desarrolladas, así como información desagregada de acuerdo con las actividades desarrolladas:

- **Mesas de coordinación:** Las mesas de coordinación son instancias en que la institucionalidad, los convocantes a jornadas de movilización y en algunos casos la Comisión de Verificación participan de forma asertiva para conocer la forma en que se desarrollaran las jornadas de protesta y desarrollar sugerencias y/o peticiones para que se garantice el derecho a la manifestación pacífica.

En el transcurso del año se realizaron **24 mesas de coordinación.**

- **Puestos de Mando Unificado:** Los Puestos de Mando Unificado, son instancias concomitantes al desarrollo de las jornadas de protesta, en los mismos se toman decisiones con relación a la garantía del derecho a manifestación pública; así como, decisiones en pro de la seguridad y convivencia.

En el transcurso del año se realizaron **55.**



- **Acompañamientos in situ a las jornadas de protesta:** Desde el equipo de Gestores de Convivencia de la Secretaría del Interior se ha realizado acompañamiento a las diversas jornadas de manifestación pública que han tenido lugar en el municipio de Bucaramanga; esto para garantizar la primacía del dialogo y la mediación frente a las diferentes conflictividades sociales que se viven en el escenario de protesta,

Debe destacarse que sólo en un 5,6% de las jornadas de protesta desarrolladas en el municipio, fue necesaria la intervención por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

En el transcurso del año se realizaron 125.

La implementación del protocolo para la garantía de este derecho ha sido efectiva, no se han presentado muertos o heridos de complejidad, protegiéndose de este modo el derecho a la vida, la salud y en general los derechos humanos.

#### MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

ENFOQUE	ACTIVIDADES	TOTAL DE VECES REALIZADA	HORA HOMBRE	IMAGEN
Coordinación acciones previas	Convocatorias a PMU, convocatorias a mesas de coordinación y desarrollo de las mesas de trabajo.	79	N/A	
Garantía al derecho fundamental a la protesta en terreno	Acompañamiento en terreno a jornadas de protesta social.	125	8329,12	
	<b>TOTAL</b>	<b>204</b>		

#### DIAGNÓSTICO Y CONFLICTIVIDADES SOCIALES

**Meta:** Formular una estrategia de diagnóstico y abordaje de las conflictividades sociales.

Alineado al *Plan de desarrollo "Bucaramanga ciudad de oportunidades"* y en el marco de acciones de IMPULSO E INNOVACIÓN DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS, se formuló y puso en marcha una ESTRATEGIA MULTIENFOQUE para la convivencia y seguridad ciudadana en Bucaramanga,



para contribuir a consolidar un modelo de gobernabilidad convergente y de armonización de esfuerzos reactivos, de anticipación y prevención en territorios priorizados. Como se ha indicado en anteriores informes, esta estrategia tiene dentro de los objetivos, realizar un ejercicio técnico, metodológico y profesional de **identificación y caracterización de riesgos sociales que impactan los territorios e inciden en las condiciones de convivencia y seguridad**, desde un enfoque multidimensional, con metodologías cualitativas de las ciencias sociales para la recolección, tratamiento y análisis de información, fortaleciendo a su vez capacidades de análisis.

En el marco de esta estrategia y su componente de caracterización de los riesgos sociales, se han desarrollado **múltiples ejercicios metodológicos en el territorio**, que avanza sobre un cubrimiento del **82,35% de las comunas de la ciudad de Bucaramanga**, caracterizando los riesgos sociales en **14 de las 17 comunas de la Ciudad**.

Múltiples ejercicios metodológicos se implantan en los territorios, por un equipo de interdisciplinar de profesionales, que, haciendo uso de herramientas de las ciencias sociales, aplican metodologías ágiles a través de grupos focales, Mapeos participativos, entrevistas y convergen en mesas de análisis y tableros de georreferenciación en el Observatorio.

---

Las ecuaciones de seguridad requieren mayores pesos y esfuerzos en la prevención del delito con priorización y focalización de acciones en los territorios, que cada vez exigen mayor articulación funcional de la arquitectura institucional y donde la seguridad debe ir de la mano del **desarrollo social, productivo, económico y cultural**.

**Los territorios** concentran problemáticas y micro dinámicas, sobre las cuales se configuran más que delitos - **fenómenos que hay que entender y saber leer estratégicamente** en función de la Política Pública.

---

Existe la necesidad de descriminalizar la seguridad como una única visión, pues no sólo desde los indicadores estadísticos de criminalidad y delito surgen elementos para tomar decisiones y actuar en política pública de seguridad, exigiéndose un análisis más amplio del contexto, donde los riesgos sociales y las causas objetivas de las múltiples problemáticas sociales y de convivencia, imponen como reto su consideración en conjunto y diferenciadamente desde una aproximación sistémica y metodológica, que contribuya a determinar, ajustar, complementar o articular los planes, proyectos y/o programas de manera focalizada y con dirección y precisión a dónde se requieren.

Por eso, desde la Administración municipal, se está trabajando en una **VISIÓN INTEGRAL DE ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL MULTIENFOQUE PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**, dónde lo social y la prevención del delito, resulta ser uno de los **puntos de gravedad para cambios estructurales del presente y del futuro, simultaneo a una acción decidida contra el crimen y el delito**.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
244	Mantener la casa de justicia como espacio de atención y descongestión de los servicios de justicia garantizando la asesoría de las personas que solicitan el servicio.	1	1	100%	\$135.800.000	\$131.650.000,01	97%

En lo corrido del año, se logró brindar atención por las diferentes entidades que integran el programa a **18.079** usuarios, los cuales accedieron a los diferentes servicios de justicia, de esta manera, la **Casa de Justicia**, ha venido garantizando la atención a ciudadanos y ciudadanas de Bucaramanga, a través de la articulación con las diferentes entidades del orden local y nacional que integran el programa dando desarrollo en un 100% a la línea estratégica No 4 "**Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada**" del plan de desarrollo, en lo que contempla la **promoción de los métodos de resolución de conflictos y el acceso a la justicia y el mantenimiento del programa Casa de Justicia**.

La **Casa de Justicia**, ha venido garantizando la atención a ciudadanos y ciudadanas de Bucaramanga, a través de la articulación con las diferentes entidades del orden local y nacional que integran el programa, cumpliendo así con los objetivos de la Administración Municipal en su plan de gobierno, promocionando los **métodos de resolución de conflictos y el acceso a la justicia y el mantenimiento del programa Casa de Justicia como un espacio de atención y descongestión de los servicios de justicia**.

Las **Casas de Justicia**, se constituyen en un **CENTRO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, REFERENCIA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal. En la actualidad la casa de Justicia de Bucaramanga cuenta con la articulación de las siguientes entidades del orden nacional y local:

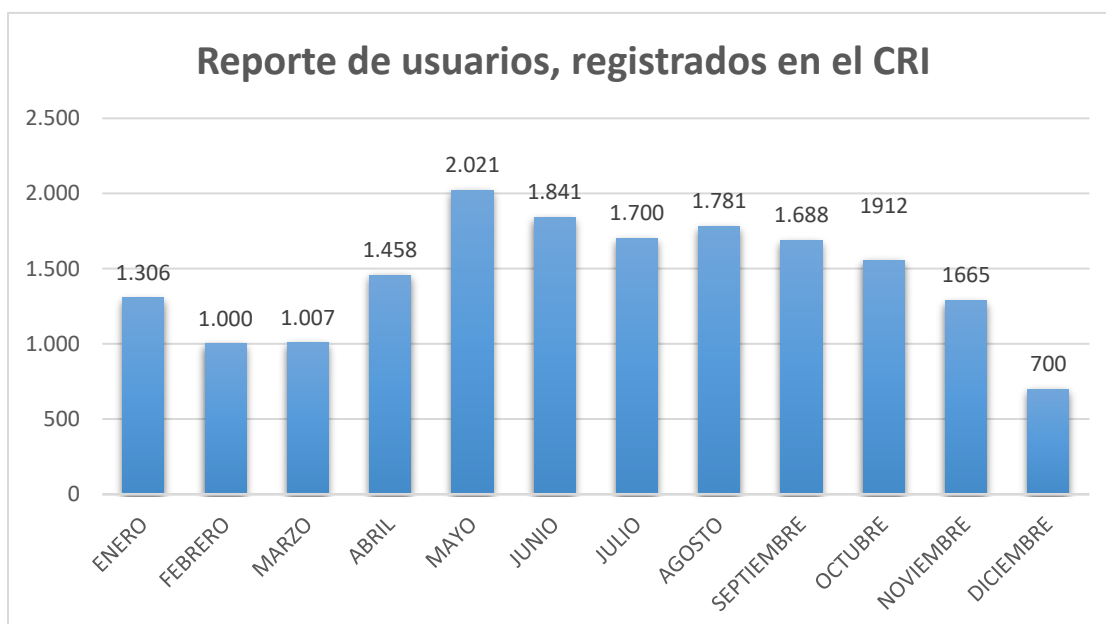
- 1) Coordinación Programa Casa de Justicia-Secretaría del Interior.
- 2) Centro de Recepción de Información CRI.
- 3) Ludoteca.
- 4) Registraduría Auxiliar del Norte.
- 5) Inspección de Policía Urbana.
- 6) Dos Comisaria de Familia y grupo Interdisciplinario.
- 7) Policía Metropolitana - Oficina de prevención y Educación Ciudadana.

- 8) Juzgado 1 Civil Municipal de pequeñas causas y competencias múltiples.
- 9) Juzgado 2 Civil Municipal de pequeñas causas y competencias múltiples.
- 10) Fiscalía 04 Querrellables.
- 11) Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas.
- 12) Curso en iniciación de cuerdas frotadas articulado con la escuela municipal de artes EMA.
- 13) Curso en iniciación de vocalización y guitarra.
- 14) Curso en iniciación de teatro.
- 15) Articulación con la sociedad colombiana de escultismo grupo Scout 18 Baden Powell.

Para el desarrollo de las actividades del Programa de Casa de Justicia, existe un enfoque en **seis (6) líneas estratégicas** del programa, asociadas a:


- 1) Línea estratégica de derechos humanos.
- 2) Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- 3) Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia.
- 4) Línea estratégica de jornadas móviles de acceso a la justicia.
- 5) Línea estratégica de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.
- 6) Línea estratégica de fortalecimiento institucional.




A continuación, se evidencia el contexto e impacto que se genera a través del registro del Centro de Recepción e información (CRI); el cual, hasta la fecha del 2023, brinda el acumulado de usuarios registrados y atendidos por las distintas dependencias de La Casa de Justicia; durante dicha atención, se registra los datos básicos del usuario, analiza y clasifica el motivo de la consulta, y se realiza la respectiva orientación y remisión a la entidad competente para atender la solicitud.





MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

A continuación, se presentan las acciones de mayor relevancia que se han venido desarrollando, por cada una de las seis (6) líneas estratégicas, agrupadas y sintetizadas de manera metodológica para efectos del presente informe de gestión.




ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Línea estratégica de derechos humanos	Brigada jurídica y psicológica-derechos a tus manos Parque lineal rio de oro	En articulación con la Organización Internacional Conectando Caminos por los derechos; Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomás; Prevención contra la lucha de la trata de personas y Gestores de Convivencia, se ofreció atención jurídica y orientación para acceso de derechos a población migrante y comunidad en general, promocionando así, los métodos de resolución de conflictos y el acceso a la justicia, estrategias dirigidas a incidir en la disminución de los altos índices de violencia registradas en la población.	1	
	Capacitación herramientas para la atención a población migrante, retornada y colombiana.	Capacitación dirigida por la Organización Internacional AMERICAN BAR ASSOCIATION en donde participaron 30 funcionarios representantes de Policía, Fiscalía, Rama Judicial, Registraduría, Fiscalía, Universidad Santo Tomás y Gestores de Convivencia.	1	
		La sana convivencia es compromiso de todos y	1	

	<p>Acciones de prevención y protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal a población en condición de vulnerabilidad.</p>	<p>todas. Po ello, acompañamos la feria institucional dirigida a población del asentamiento la gracia de Dios, en promoción de los derechos humanos. Desde el programa Casa de Justicia, promocionamos los servicios de justicia, así como brindamos actividad pedagógica a los niños y las niñas del territorio, en función de promover desde la infancia los mecanismos de resolución de conflictos, desarrollando autoconfianza, tolerancia, toma de decisiones, preparándolos para vivir en paz y en sociedad.</p>		
	<p>Huertas comunitarias</p>	<p>Con el fin de mejorar la convivencia en el sector se articuló el proyecto de huertas comunitarias con la secretaria de Salud Municipal, con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos, explorar con los sentidos, motricidad fina y orientación.</p>	<p>2</p>	
<p>ENFOQUE</p>	<p>Actividades</p>	<p>Descripción</p>	<p>Total, de veces realizada</p>	<p>Evidencia</p>
<p>Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes</p>	<p>Articulación con el programa modalidad familiar  Atención a población madres gestantes, lactantes y</p>	<p><b>Actividad el valor de la familia</b>  Promovemos el valor de la familia como el seno de la sociedad y la importancia de desempeñar funciones en la formación sobre todo afectiva en los niños, teniendo en cuenta que el niño y la niña es</p>	<p>2</p>	



	<p><b>primera infancia</b></p>	<p>un agente activo de su entorno familiar, social y educativo.</p>		
	<p><b>Actividad capacitación primeros auxilios</b></p> <p>Articulamos con la Universidad Industrial de Santander-programa del área de la salud, brindando capacitación sobre herramientas de medidas de prevención y atención, útiles en situaciones de emergencia, actividad dirigida a madres gestantes, lactantes y comunidad en general.</p>	<p>3</p>		
	<p><b>Taller de fisioterapia</b></p> <p>En articulación con Comfenalco, se realizó taller de fisioterapia, dirigido a madres gestantes, con el fin de comprender que la voz de la madre favorece el desarrollo neuronal y emoción del bebé desde la etapa gestacional y el nacimiento donde es muy importante que tanto la madre como los demás miembros de la familia sean participes del cuidado diario del bebé y le puedan ofrecer ayuda oportuna a la mamita y su bebé.</p>	<p>1</p>		
	<p><b>Taller de lactancia materna</b></p> <p>A través de la articulación con Comfenalco se realizan charlas a mamitas gestantes y lactantes, acerca de la importancia de la lactancia materna,</p>	<p>1</p>		

	<p>resaltando el vínculo afectivo que esto con lleva entre madre e hijo, y los múltiples beneficios para la salud y bienestar de ambos. Entre esos, que protege frente a la morbilidad y a la mortalidad debido a las enfermedades infecciosas.</p> <p>La lactancia materna también ayuda a mejorar la salud materna ya que reduce el riesgo de cáncer de mama, el cáncer de ovario, hipertensión y enfermedades cardiovasculares.</p>		
	<p><b>Taller Acaramelados</b></p> <p>A través de la articulación con el programa de Modalidad Familiar del ICBF, se realizó en noviembre taller de estimulación temprana, donde madre e hijo desarrollaron distintos ejercicios físicos, motivando a subir, bajar, alcanzar objetos, entre otros, estimulando y mejorando la capacidad psicomotriz de cada niño y niña.</p>	<p>1</p>	
	<p><b>Taller nidos que arrullan</b></p> <p>En continuidad de la articulación con el programa de modalidad familiar del ICBF, en noviembre las usuarias lactantes y gestantes, recibieron en el gimnasio de la ludoteca un taller de estimulación afectiva y calidad de tiempo, importantes para un desarrollo adecuado.</p>	<p>1</p>	

<p><b>PROGRAMA CUEENTOS QUE ENCANTAN</b></p> <p><b>Actividades dirigidas a NNA</b></p>	<p><b>Actividad rin rin renacuajo</b></p> <p>A través de la narración de cuentos que conquisten el corazón de los niños y las niñas, se desarrolló estrategias para el fomento de la lectura, el juego libre, promoviendo la estimulación temprana del lenguaje oral, la imaginación, la creatividad, fortaleciendo el amor por la literatura y el sentido crítico y cultural que este genera.</p>	1	
	<p><b>Actividad manualidad para las madres</b></p> <p>Actividad lúdica y pedagógica para promover en los niños y las niñas, amor sano hacia sus madres, así como valor, hacia las labores que ejercen en su cuidado, protección y crianza.</p>	1	
	<p><b>Taller dulce cuidado</b></p> <p>El autocuidado personal, físico y emocional, es uno de los pilares de nuestro bienestar. Todas las personas tenemos la capacidad para cuidarnos y lo aprendemos a lo largo de nuestra vida, principalmente, mediante las relaciones interpersonales. Las prácticas de autocuidado se aprenden en el seno de la familia, la escuela y las amistades.</p>	1	



	<p><b>Taller de autoestima</b></p> <p>A través de esta actividad buscamos potenciar la autoestima de los participantes y a la vez mejorar su autoconcepto, conociendo sus cualidades positivas y de los demás. Estimulando a la vez el vínculo afectivo entre los participantes, promoviendo desde temprana edad amor propio que conlleve en sus distintas etapas seguridad, confianza en sí mismos y en la toma de decisiones.</p>	<p>1</p>	
	<p><b>Taller estimulación de motricidad fina</b></p> <p>Desarrollamos el lenguaje oral, la imaginación y la creatividad a través de la narración de cuentos que conquistan el corazón de los niños y niñas. El realizar manualidades les ayudará no solo a potenciar su creatividad, su paciencia, su capacidad de concentración o su psicomotricidad. También regulará los niveles de estrés, reforzará su autoestima, mejorará sus habilidades sociales y de trabajo en equipo.</p>	<p>1</p>	

	<p><b>Taller de conflictos en niños y niñas por medio del cuento el cocodrilo</b></p> <p>Es importante ayudar a los niños, niñas y sus familias a desarrollar la capacidad de convivir con los demás, utilizando el diálogo como una herramienta diaria para solucionar conflictos y de esta forma poder contribuir en el desarrollo de la habilidad para encontrar soluciones cuando se vean frente a un conflicto. Estas habilidades incluyen manejo de emociones, comprender a los demás, comunicación efectiva y toma de decisiones, como base fundamental para el resto de sus vidas.</p>	<p>1</p>	
	<p><b>Taller de lectura - se ha perdido el color</b></p> <p>Es importante dialogar con NNA sobre el valor de la igualdad, con el fin de luchar contra la discriminación, fomentado el respeto y la igualdad.</p> <p>Es así que, por medio del cuento, "se ha perdido el color " motivamos a los participantes a escuchar este lindo cuento que nos deja una enseñanza sobre la igualdad llevándolos a comprender que todas las personas son diferentes, poseen diferentes habilidades y cualidades y debemos aprender a convivir y a respetarlos.</p>	<p>1</p>	 



	<p><b>Taller de lectura - el perro y la cometa mágica</b></p> <p>Desde Casa de Justicia, fomentamos la lectura infantil, ya que transmiten valores y sin duda hacen disfrutar a Pequeños y grandes, son una herramienta muy eficaz para inculcar determinados valores básicos como la generosidad, la humildad y la tolerancia, aspectos todos fundamentales para la convivencia diaria.</p>		
	<p><b>El valor del respeto</b></p> <p>Es importante infundir en los niños y las niñas el valor del respeto, ya que permite reconocer, aceptar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. es aceptar a la otra persona.</p>	<p>1</p>	
	<p><b>Taller de lectura - yo quiero a mis abuelos</b></p> <p>Realizamos una actividad en conmemoración al día de los abuelos ya que son un Pilar fundamental en la vida de los niños y las niñas, les transmiten sabiduría, experiencia, tranquilidad, cariño, estabilidad; sin embargo, el beneficio es mutuo ya que los abuelos también necesitan emocionalmente del contacto con sus nietos y</p>		

		<p>demás miembros de la familia.</p>		
	<p><b>Taller de lectura - la semilla dormida</b></p> <p>Realizamos actividad en torno a la concientización para el cuidado del medio ambiente en aprovechamiento de material reciclable, dando un segundo uso a botellas plásticas en productos que puedan ser útiles para los niños y niñas.</p>	<p>1</p>		
	<p><b>Taller divertidas creaciones con hojas secas</b></p> <p>Se realizó concientización con los usuarios asistentes a la ludoteca con el fin de fomentar valor y cuidado al medio ambiente. Por ello, se hace actividad de concientización donde se pueda tener contacto directo con los recursos naturales, ejercicio de exploración, observación y creatividad, en el ejercicio práctico se hace identificación, recolección y selección de hojas secas de diferentes tamaños, para que diseñen cada un hermoso árbol.</p>	<p>1</p>	 	
<p><b>Taller picnic amistoso</b></p> <p>Se realizó la celebración de amor y amistad con los usuarios de la ludoteca, fomentando la comunicación entre ellos y así mismo propiciando</p>	<p>1</p>			




		<p>un clima de confianza, amabilidad e integración entre todos. En una sesión junto con el grupo se organizó la decoración de amor y amistad y posterior se hizo actividad de celebración y entrega de detalles. Fortaleciendo los diferentes valores como lo son el compañerismo, el respeto y la igualdad.</p>	
		<p><b>Taller proyecto comunitario- huertas caceras.</b></p> <p>A través de la articulación con la secretaria de salud, se vinculó a los NNA de la ludoteca al proyecto comunitario de hábitos saludables que se viene trabajando con adultos de la comunidad. Para esta ocasión se recibió taller de manejo de huertas caseras, experiencias que le generan aprendizajes para la vida. Se inició con la exploración del medio, enseñando las herramientas de jardinería, a su vez, aprendiendo a desyerbar, abonar el terreno y todo lo necesario para dar el debido cuidado y conservación de las huertas. Estas actividades permiten el contacto directo con la naturaleza lo que fortalece su capacidad de asombro, exploración y concientización tanto del cuidado del planeta</p>	<p>1</p> 


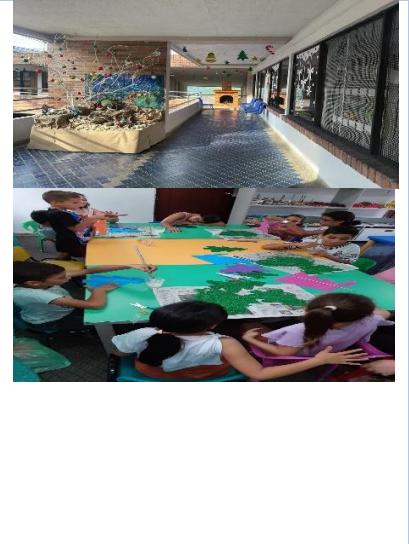


	<p>como el uso de hábitos saludables.</p> <p><b>Taller mi ludoteca con normas.</b></p> <p>De acuerdo con los lineamientos a seguir para la reglamentación de las ludotecas y dada la importancia de generar hábitos de normas y reglas en los NNA, buscando impactar con valores el desarrollo de su ciclo vital; se realiza taller para la construcción colaborativa de las normas y reglas a aplicar en el espacio de la ludoteca de la Casa de Justicia. Esto dando cumplimiento a la meta del PIZ "Crear manual de convivencia para el uso y distribución del espacio para el ejercicio de la democracia".</p>	<p>1</p>	
	<p><b>Semana artística</b></p> <p>Durante la semana de receso escolar se invitan a los usuarios de la ludoteca para desarrollar diferentes actividades como fueron, globoflexia, arte con pintura, creación de cuentos con imágenes y trabajo en la huerta. Dicha semana fue totalmente interactiva y divertida siendo un receso escolar donde incidimos en sus vidas como entorno protector de los menores.</p>	<p>1</p>	




	<p><b>Actividad- Me la juego por la Convivencia.</b></p> <p>Mediante la articulación con el programa de gestores de convivencia de la secretaria del interior y el programa de la ludoteca, se brinda actividad recreativa con enfoque en valores, actividad física donde se trabajó motricidad fina y gruesa, a través de estrategias como trabajo en equipo, el cual, fortalece en los NNA sus habilidades sociales y fortalece sus habilidades motrices.</p>	<p>1</p>	
	<p><b>Taller- Los frutos en la huerta</b></p> <p>En continuación del proyecto comunitario de las huertas, se concientiza a las niños y niñas sobre la importancia de plantar y cuidar la cosecha que se construyó. Los participantes estuvieron atentos y animados al ver los frutos producidos en la huerta que ellos mismos plantaron.</p>	<p>1</p>	



	<p><b>PROGRAMA ME LIBRO DE ARMAS</b></p>	<p>Realizamos actividad en conmemoración de la niñez en articulación con la Corporación Universitaria Minuto de Dios, La Escuela Municipal de Arte, líderes y lideresas de la comuna 2: ofreciendo espacio de pintu-caritas, baile terapia, y muestras artísticas. Cuyo objetivo es fortalecer la sana convivencia, promover entornos seguros y libres de violencia. Una infancia feliz, es el mejor regalo que le podemos dar a nuestros niños y niñas.</p>	<p>1</p>	
		<p><b>Taller de lectura El río y el sol</b></p> <p>Se desarrollo el taller de lectura donde se fomenta el cuidado por la naturaleza, concientizándolos sobre lo importante de tener buenas acciones con el medio ambiente.</p>	<p>1</p>	
		<p><b>Taller de lectura Con y la coneja y el valor de la solidaridad</b></p> <p>A través de la lectura y comprensión del cuento, se enseña a los participantes el valor del trabajo en equipo, así como a compartir, a ceder el turno, a convivir y respetar a las demás personas.</p>	<p>1</p>	
		<p><b>Celebración día del niño</b></p> <p>Se realiza actividad de celebración del día de los niños y las niñas, actividad recreativa y didáctica donde se</p>	<p>1</p>	


		<p>realizaron diferentes actividades de movimiento, y demás competencias; Así mismo, se aprovecha para brindar tips de cuidados a los padres de familia reforzando los cuidados que se deben tener durante la noche de celebración de Halloween.</p>		
		<p><b>Actividad preparándonos para la navidad</b></p> <p>En relación con la época de navidad y el sentido de pertenencia de los usuarios con la Casa de Justicia, nos disponemos desde la Ludoteca, a preparar mediante manualidades, figuras, y diferentes elementos, aquella decoración que dará vida y celebración a la casa de Justicia.</p>	<p>1</p>	
		<p><b>Árbol de navidad</b></p> <p>Se desarrolla taller de motricidad fina, mediante la decoración de un árbol de navidad, actividad motivando a los usuarios a decorar la silueta del árbol de navidad, y reconocerlo como un símbolo de la navidad.</p>	<p>1</p>	
		<p><b>Taller de lectura Rodolfo el reno</b></p> <p>Se desarrolló taller de lectura donde se refuerza a los niños y niñas el valor del respeto por los demás.</p>	<p>1</p>	

		<p><b>Novenas navideñas barrio los Ángeles</b></p> <p>Desde el programa Casa de Justicia y la Ludoteca, se realizó logística para llevar a cabo novenas navideñas en el barrio los ángeles, por ello, se preparó presentación musical de villancicos y baile navideños, fue así como los NNA usuarios del programa, hicieron su presentación a la comunidad de los ángeles, siendo muestra del trabajo integral que se hizo durante el año y siendo oportunidad para compartir en amor y armonía junto con los ciudadanos y ciudadanas.</p>	<p>1</p>	 
	<p><b>PROGRAMA CUENTOS QUE VIAJAN</b></p>	<p>Viajamos hasta la vereda Bolarqui, llevando a los niños y las niñas, narración de cuentos y experiencias significativas que desarrollen y potencien sus habilidades literarias como el lenguaje oral, la imaginación y la creatividad. Promovemos entornos libres de violencia.</p>	<p>1</p>	
	<p><b>VACACIONES RE-CREATIVAS</b></p>	<p>Creamos espacio de vacaciones recreativas para que los niños y las niñas pudieran disfrutar sanamente de su receso escolar. Oportunidad para contagiarles de amor por las artes, los deportes, y los valores desde casa y para la sociedad. A través de los encuentros incidimos en la prevención de violencia infantil e</p>	<p>9</p>	 





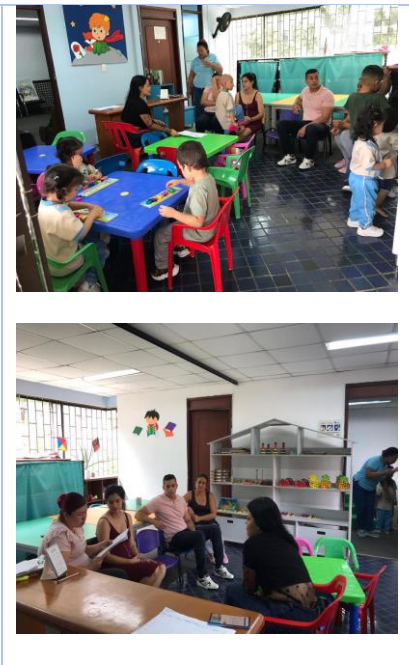


		<p>impacto negativo en situaciones de violencia intra familiar. Durante dichos encuentros se realizaron actividades artísticas como: Técnica de esgrafiado, técnica de puntillismo, moldeado con plastilina, talleres de resolución de conflictos, prevención de violencia infantil.</p>		
	<p><b>ARTICULACIÓN ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ESCULTISMO</b></p>	<p>Contribuimos en la formación de los jóvenes, mediante un sistema de valores como actividades para la prevención de problemáticas sociales y fortalecimiento de talentos artísticos donde se apoye en la construcción de proyectos de vida como individuos que jueguen un papel constructivo en la sociedad.</p>	<p>24</p>	
	<p><b>ARTICULACIÓN CASA DE JUSTICIA Y ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES</b></p>	<p>Gestionamos vinculación entre el programa Casa de Justicia y Escuela Municipal de Arte, a través de la oferta gratuita de clases de iniciación musical (Canto y Guitarra), iniciación de cuerdas frotadas, iniciación de teatro dirigida a niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga. A través de los talleres, se brindan espacios que contribuyan a la buena utilización del tiempo libre, así mismo, a la promoción de valores, habilidades sociales, amor y disfrute del arte y la cultura.</p>	<p>58</p>	 

	<p><b>FESTIVAL CLAUSURA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES</b></p>	<p>El día 15 de noviembre de 2023, en las instalaciones de la Casa de Justicia, se realizó la clausura de los talleres artísticos de la articulación que se hizo durante el año con la Escuela Municipal de Artes; durante la noche se presentaron los NNA cada uno desde el arte que aprendieron: presentación de teatro con la obra “Los colores de la primavera” fue así como nuestros NNA enseñaron al público sus hazañas en la interpretación de animales de bosques, en las habilidades para montar zancos y en su talento y disciplina por las artes, así mismo, se presentó el grupo de iniciación musical y cuerdas frotadas. Durante la noche participaron alrededor de 200 personas de la comunidad.</p>	<p>1</p>	
--	--	--	----------	--


ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
<p>Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia</p>	<p>Taller de lectura y espacio de esparcimiento</p>	<p>Promovemos espacios que favorezcan el aprovechamiento del tiempo libre, a través de actividades de lectura, arte y recreación. En el desarrollo de la actividad se socializaron los canales y rutas de atención de las diferentes entidades que brindan atención en las violencias basadas en género, igualmente se brindó orientación a las distintas inquietudes presentadas</p>	<p>1</p>	




	<p>referente al acceso a la justicia.</p>		
<p><b>Conmemoración al rol de la mujer en la sociedad</b></p>	<p>La organización y desarrollo de la actividad dejó en evidencia el éxito de la articulación entre instituciones y liderazgos comunitarios, con quienes de la mano se trabaja en pro del bienestar de las poblaciones. En la ocasión participaron 150 mujeres habitantes del norte de Bucaramanga, espacio dirigido a ellas, para el goce y disfrute libre de violencias y preocupaciones, ocasión para conmemorar la grandeza en su diversidad, por sus esfuerzos, amor y dedicación en todas las labores que ejercen a diario.</p>	<p>1</p>	
<p><b>Promoviendo espacios de bienestar emocional a través del arte escénico</b></p>	<p>Se realizó taller de expresión artística con mujeres y personas mayores, con el fin de ofrecer un espacio de bienestar emocional, estimulando las risas, el juego, y el arte, dinámicas que minimizan el riesgo de caer en depresiones, y que potencia la felicidad, esperanza y resiliencia. Además, de la actividad de mímicas, en el desarrollo de la actividad se socializaron los canales y rutas de atención de las diferentes entidades que brindan atención en las violencias, igualmente se brindó orientación a las distintas inquietudes presentadas referente al acceso a la justicia.</p>	<p>1</p>	

	<p><b>Taller de padres de familia</b></p>	<p>Desarrollamos actividades dirigidas a padres de familia con el fin de promover autoestima saludable y una mayor sensación de bienestar familiar y personal y así fortalecer la seguridad, confianza y el tiempo en familia. Taller de padres en donde se identificó en las infancias de los padres, vivencias de dolor y tristeza, donde se invitó a la transformación de vivencias negativas en maternidades y paternidades desde el afecto, amor y comprensión.</p>	<p>1</p>	
	<p><b>Transformando visiones a través del arte</b></p>	<p>A través de la articulación con el colectivo de la UIS, se brinda a mujeres de la población taller artístico, donde mediante danza se interpretó el ciclo vital de la mujer mostrando diferentes circunstancias de violencia, de tal manera que las pudiesen identificar y a la vez prevenir. Siendo un espacio de sensibilidad y sororidad entre los participantes. Fortaleciendo a su vez, las redes de apoyo que tienen con sus vecinos e integrantes de grupo.</p>	<p>1</p>	
	<p><b>Celebración navidad con el grupo Rayito de Luz</b></p>	<p>Damos bienvenida a la época de la navidad con el grupo rayito de Luz donde juntos elaboramos una manualidad de una campana para ser utilizada en la decoración del hogar; nuevamente incidimos en el bienestar integral de los adultos mayores y personas con discapacidad dando inclusión con nuestras actividades y acciones desde el programa de la Casa de Justicia.</p>	<p>1</p>	



		<p><b>Culminación de actividades grupo adultos mayores</b></p> <p>Trabajamos de la mano de los coordinadores y líderes del grupo rayito de Luz, aunando fuerzas durante el 2023 para brindarles herramientas socio emocionales, y espacios de integración social a los participantes. Es por esto, que, en gratitud, realizamos actividad recreativa y conmemorativa, en donde se bailó, cantó, gozó y disfrutó en alegría y fraternidad. Ofreciendo desde el Programa Casa de Justicia, espacios de bienestar emocional, en defensa de sus derechos y en promoción de la salud física y mental de los integrantes.</p>	<p>1</p>	
--	--	---	----------	--

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
<p>Línea estratégica de jornadas móviles de acceso a la justicia</p>	<p>Mi parque mi espacio barrio la Esperanza II</p> <p>Feria de la seguridad barrio Kennedy</p> <p>Feria institucional, barrio Colorados</p> <p>Jornada jurídica y psicológica barrio Bavaria 2</p> <p>Mi parque mi espacio, asentamiento</p>	<p>Participamos en el desarrollo de actividades recreativas y pedagógicas realizadas en los barrios de Bucaramanga, con el fin de promover entornos seguros libres de violencia, fortaleciendo de esta manera la sana convivencia entre vecinos; así mismo, realizamos socialización de las distintas líneas estratégicas del programa Casa de Justicia y brindamos orientación acerca de la oferta institucional de las diferentes entidades y programas que se</p>	<p>9</p>	






	<p>nuevo horizonte</p> <p>Feria Institucional Parque Centenario</p> <p>Feria institucional barrio Inmaculada</p> <p>Trabajo comunitario con contenido reparador, barrio San Martín</p> <p>Mi Parque Mi Espacio- Parque Lineal Río de Oro</p>	<p>ejecutan en las instalaciones de la Casa de Justicia.</p>	
	<p>Acompañamiento en la estrategia "Cine al Parque"</p>	<p>Se brindó acompañamiento a la estrategia de la Secretaría del Interior "Cine al Parque" en donde se impacta a las familias de los barrios de la ciudad, mediante cine familiar, iluminación de espacios y actividades busca con el objetivo de alejar a los NNA del riesgo del uso y consumo de sustancias psicoactivas y, de incidencia en actos delincuenciales, así como promover el fortalecimiento de vínculos afectivos en las familias. De igual manera, otro de sus objetivos es promover la apropiación de espacios públicos para la recreación, arte y cultura, en donde las familias puedan</p>	<p>6</p>   

		<p>disfrutarlos, sin temor a vivir algún tipo de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Barrio Bavaria 2.</li> <li>✓ Barrio Villa Rosa.</li> <li>✓ Barrio María Paz.</li> <li>✓ Barrio La Juventud.</li> <li>✓ Barrio Esperanza 3.</li> <li>✓ Barrio Colorados.</li> </ul>		
--	--	---	--	--



ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Línea estratégica de fortalecimiento institucional	Socialización de la oferta institucional en medios de comunicación, y con las comunidades .	Socializamos la oferta institucional y la estrategia BGA CONCILIA, en medios de comunicación radial, con el fin de llegar a cada rincón de la ciudadanía, en especial a la población en condición de mayor vulnerabilidad y en quienes registran altos índices de conflictividad. Así mismo, al adentrarnos en las comunidades	5	 
	Radio USTA de la UNIVERSIDAD Santo Tomas de Bucaramanga .	brindamos información y asesorías respecto a dudas, inquietudes y tramites referentes al acceso a la justicia.		
	Emisora Municipal la Cultural			
	Radio Policía Nacional			



	<p>Portal web Universidad Autónoma de Bucaramanga</p> <p>Canal Regional canal TRO</p>			
	<p>Actividades de mantenimiento en la planta física de casa de justicia</p>	<p>Articulamos con el área metropolitana para el mantenimiento de zonas verdes. Actividades que contribuyen al mejoramiento de las instalaciones, así brindando a los usuarios externos e internos un espacio y ambiente óptimo para la realización de sus gestiones.</p>	<p>2</p>	
		<p>Se gestionaron reparaciones locativas, con la subsecretaría administrativa de bienes y servicios, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones del lugar de trabajo de los usuarios externos e internos, acciones que se ven reflejadas luego del proceso administrativo que se adelanta para obtener la titularidad del predio donde funciona el programa.</p>		
	<p>Encuentro Nacional de</p>	<p>Se presentó el desarrollo del programa de Casa de Justicia de</p>	<p>1</p>	

	<p><b>Casas de Justicia</b></p>	<p>Bucaramanga, en el encuentro nacional de coordinadores, en donde participaron las 13 casas de Justicia de Bogotá, Casa de Justicia de Cartagena, Cúcuta y dos casas de Justicia de Cali. Es importante mencionar que fuimos invitados al encuentro por ser una de las Casas de Justicias del país con más desarrollo en la ejecución de sus líneas estratégicas, exaltación realizada por la organización internacional American Ámbar. En este espacio se realizó participación activa y se recibió exaltación por la Organización Internacional <b>American Ámbar</b> con el proyecto conectando caminos por los derechos, por la labor que se viene realizando en el territorio.</p>		
	<p><b>Visita taller de arquitectura</b></p>	<p>Se realizó la gestión para la visita del taller de arquitectura en las instalaciones de la Casa de Justicia a fin de darle cumplimiento a la ley 2126 de 2021 en relación con la adecuada estructura de funcionamiento de las comisarías de familia en lo que refiere explícitamente a la “estructura institucional de</p>	<p>1</p>	

		<p>comisarias, art 8-composición del equipo interdisciplinario”.</p>		
	<p><b>Brigadas de aseo en la Casa de Justicia</b></p>	<p>Se realizaron jornadas de aseo y desinfección por parte de la empresa contratista Unión Temporal Eco Limpieza; permitiendo brindar a los visitantes y funcionarios, espacios libres de basuras y suciedades, en optimización del ambiente de trabajo, y atención al ciudadano, donde se ofrezca un entorno saludable, siendo vital para el mantenimiento del lugar y su contexto institucional.</p>	<p>5</p>	
	<p><b>Instalación de señalización</b></p>	<p>El día 20 de noviembre se realizó instalación de señalización al centro externo de la Casa de Justicia, señalización que incluía el lenguaje braille. Dejando instaladas 25 señalizaciones, entre esas: rutas de evacuación; señalización de primeros auxilios; señalización de seguridad (extintos, ruta de acceso) entre otras.</p>	<p>1</p>	

	<p><b>Instalación punto ecológico</b></p>	<p>Tras previa gestión con el área de seguridad y salud en el trabajo, se realiza instalación de elementos para la actualización de puntos ecológicos en las áreas de la Casa de Justicia. Es así como en distintos puntos estratégicos de alta afluencia de público, se ubicaron de tal manera que puedan ser utilizados por la ciudadanía y funcionarios.</p>	<p>1</p>	
	<p><b>Fumigación anti plagas</b></p>	<p>Se gestiona fumigación anti plagas, la cual, realizada por el equipo de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de disminuir la cantidad de mosquitos adultos infectados que podrían transmitir enfermedades a personas sanas, en este caso para la prevención de enfermedades tanto de los usuarios como de los funcionarios que laboran en las instalaciones de la Casa de Justicia.</p>	<p>2</p>	


**Novenas navideñas funcionarios de las entidades de la Casa de Justicia**

se organizó desde la coordinación del programa Casa de Justicia, las novenas navideñas en donde se invitó a todas las entidades a participar de manera voluntaria e integrarnos en agradecimiento al trabajo realizado durante el año; fue así como día a día se llevó a cabo con normalidad el desarrollo de las novenas, programando cada entidad para un día específico, asumiendo así la participación con las lecturas de los textos, cantos, gozos, refrigerios y gestos de solidaridad voluntarios, para los demás funcionarios públicos. Experiencias de pausas activas en calidad tanto del bienestar emocional y social de cada funcionario como de fortalecimiento de los propósitos institucionales.

9





	<p><b>Impermeabilización techos Casa de Justicia</b></p>	<p>Tras el diagnóstico de deterioro de la infraestructura de las instalaciones de la Casa de Justicia, y el trabajo de reparación realizado durante el año en gestión con bienes y servicios, el cual refleja una notable mejoría, se realiza esta vez, <b>impermeabilización de los techos de la Casa</b>, el cual permite, brindar resistencia al agua para que no se vea afectado por el agua lluvia y prevenga y/o atienda la aparición de humedad y proliferación de bacterias de todo tipo.</p>	<p>2</p>	
--	--	---	----------	---

### Resultados e impacto obtenidos

- Se **logró brindar atención** por las diferentes entidades que integran el programa a **17.346 usuarios**, los cuales **accedieron a los diferentes servicios de justicia**.
- Se realizaron actividades **de prevención socializando a mujeres de diferentes comunas del norte de la ciudad**, las rutas de atención, logrando así contribuir a la **disminución del índice de violencia** el cual se ha visto reflejado a nivel Municipal.
- Logramos llegar con **oferta jurídica al barrio villas de san Ignacio Bavaria II y Asentamiento Humano Puente Nariño**, generando confianza con la población del sector, teniendo en cuenta la alta complejidad en materia de seguridad y convivencia ciudadana, en esta jornada brindamos asesorías jurídicas, orientaciones psicológicas y atención a población migrante.
- Articulamos nuevamente con **la Escuela Municipal de artes (EMA)**, manteniendo los talleres de teatro, iniciación musical y clases de violín, generando para la población norte, **espacios de promoción del arte y la cultura para la buena utilización del tiempo libre**, logrando captar la atención de los niños, niñas y adolescentes inmersos en entornos de violencia y ausencia de proyectos de vida.

- e) Contribuimos a la **formación de infancias sanas y felices** articulando actividades con diferentes modalidades familiares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en atención a madres gestantes, lactantes, niños y niñas en edad de primera infancia.
- f) Coadyuvarnos a fortalecer el amor en el núcleo familiar, **realizando actividades de pautas de crianza y comunicación asertiva** a diferentes familias de la comuna 2 de Bucaramanga.
- g) Desde el programa de la Ludoteca, se logró contribuir a **la buena utilización del tiempo libre de NNA**, a través de la puesta en escena de actividades creativas desde el juego, arte, literatura y exploración del medio, que conlleva a su vez, a la promoción de valores y habilidades sociales, indispensables para el buen fomento de su rol dentro de la sociedad.
- h) Se realizaron **las adecuaciones locativas** requeridas, para el buen uso de los espacios y oficinas de las diferentes dependencias que integran el programa Casa de Justicia.
- i) Se continuó incidiendo con gestiones ante el DADEP para el avance de **la titularidad del predio donde está ubicado la Casa de Justicia**, proyecto presentado ante el Ministerio de Vivienda y Habilidad primer paso para lograr la titularidad del predio.
- j) Fuimos invitados al **encuentro nacional de coordinadores de Casas de Justicia del país**, por la organización internacional **American Bar Association**, en donde tuvimos una participación especial, con el fin de compartir las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en la orientación y atención a la población migrante, refugiada, retornada y vulnerable, así como del desarrollo del programa y las diferentes estrategias ejecutadas en pro de la seguridad y la sana convivencia, espacio que dio lugar a un reconocimiento de la labor que se realiza frente a otras Casas de Justicia del país.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
245	Mantener y fortalecer la prestación integral del servicio en las 3 comisarías de familia para prevenir la violencia intrafamiliar.	3	3	100%	\$610.266.666,67	\$600.596.666,69	98%

Las **Comisarias de Familia** se visibilizan en la atención integral y protección a todos los usuarios, garantizando, reestableciendo y reparando los derechos de los miembros de la familia que han sido Víctima de Violencia Intrafamiliar, es por esto, que las Comisarias de Familia de Bucaramanga han garantizado de manera ininterrumpida el servicio las 24 horas los siete días a toda la comunidad, impactando y protegiendo la vida incluso del área metropolitana, debido a que es la única Comisaria de Familia que brinda atención permanente, los siete días de la semana, siendo la Comisaria de la Joya la más solicitada por su flexibilidad horaria y la atención de calidad que la misma presta.

Por otro lado dando cumplimiento a la circular No. 0012 de 2021 en la cual se informa que las Comisarias de Familia prestaran sus servicios sin limitación por comunas o zonas, este debe ser de manera general dentro del marco de la competencia territorial que comprende las 17 comunas y 3 corregimientos del municipio Bucaramanga, sin lugar a subdivisiones zonales donde eventualmente se le prohíba a un ciudadano la prestación del servicio por el hecho de no ser su barrio o comuna, garantizando así, el acceso a todas las Comisarias de Familia sin importar su zona de habitabilidad.

La **comisaria de Familia de Bucaramanga cuenta actualmente con ocho (8) turnos** distribuidos, en tres (3) sedes distintas las cuales se encuentran estratégicamente ubicadas en la ciudad en aras de garantizar el acceso a toda la población brindando funcionamiento de la siguiente manera:

- a) **Sede la Joya:** ubicada en la calle 39 No. 4-36 del barrio la Joya, la cual brinda atención las 24 horas los siete días de la semana, garantizando de esta manera el acceso al servicio de manera continua y permanente. Es importante advertir que en esta sede funcionan 4 turnos, es decir, cuatro Comisarios los cuales prestan servicios de 12 horas, turnándose el día y la noche de 6 a.m. a 6 p.m.
- b) **Sede Oriente:** se ubicada en el kilómetro 2 vía Pamplona, antiguo restaurante Corcovado. Esta sede de comisaria de Familia cuenta con dos (2) turnos de Comisarios de familia, quienes están en capacidad de recibir y responder a los casos que de acuerdo con su competencia son atendidos en la sede, en el horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, garantizando el acceso al servicio a los habitantes del sector y la comunidad en general, inclusive la población con necesidades especiales de movilidad.
- c) **Sede Norte:** ubicada en la calle 7N # 19 – 19 Casa Justicia barrió la Juventud. Esta sede tiene dos (2) turnos de Comisarios de familia, disponible para responder a todos los requerimientos por parte de la comunidad que denuncia los casos de violencia intrafamiliar y de género que llegan en el horario de atención, de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. de lunes a viernes, con el objetivo de brindar acceso a los habitantes del sector y a la comunidad en general, inclusive la población con necesidades especiales de movilidad.

De acuerdo con la importante función que cumplen las Comisarias de Familia en el territorio en la solución de conflictos, garantía de derechos y protección en lo corrido del año 2023, la Secretaria del Interior desde la dependencia de **Comisarias de Familia ha brindado atención a 19.765 usuarios** y usuarias que acuden a nuestras tres (3) Comisarias de Familia, entre ellos **13.148 mujeres** que se acercan a realizar diferentes consultas y/o realizar denuncias.

También, se han recibido 906 denuncias por violencia intrafamiliar, entre ellas 742 de las cuales son víctimas mujeres, evidenciándose un **decremento del 8,11% en las denuncias de violencia intrafamiliar reportadas por la Comisaria de Familia**. En cuanto a denuncias por **violencia basada en genero se han recepcionado 26** en nuestros despachos.

Por otro lado, es importante mencionar que en lo corrido del presente año **se ha protegido la vida de 3 mujeres y sus hijos entre ellos 6 menores de edad** siendo enviados a **casa refugio** para la protección y garantía de derechos, siendo esta contratada por el Municipio de Bucaramanga.

Las Comisarias de Familia en la protección de los niños, niñas y adolescentes **conocieron 781 procesos administrativos de restablecimiento de derechos**, entre ellos 464 (PARD) a favor de niñas y adolescentes.

Se ha brindado atención a 126 usuarios de la población migrante o refugiada atendida, **59 atenciones de violencia a adultos mayores**, **2 atenciones a población sexualmente diversa (LGBTI)** y **35 menores remitidos al ICBF**.

Las Comisarias de Familia garantizan la **atención y protección a la vida brindando 1.245 medidas de protección a todas las personas víctimas de violencia** dentro del contexto familiar y protegiendo la vida de los Niños, Niñas y Adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados de manera inmediata con un total de 297 menores trasladados a Hogar de Paso, siendo **ESTA MEDIDA GARANTIZADA DURANTE TODO EL CUATRIENIO CON UN CUMPLIMIENTO DEL 100%**, lo que ha permitido brindar una atención de calidad, óptima y oportuna en la **protección de nuestros menores**.

A continuación, se relacionan detalladamente los procesos abordados por esta dependencia:

USUARIOS Y USUARIAS ATENDIDOS EN COMISARIAS DE FAMILIA	
ENERO	1.788
FEBRERO	1.718
MARZO	1.887
ABRIL	1.708
MAYO	1.860
JUNIO	1.718
JULIO	1.785
AGOSTO	1.912
SEPTIEMBRE	1.710
OCTUBRE	2.030
NOVIEMBRE	1.649
TOTAL	19.765

COMPARATIVO DE ATENCIÓN A MUJERES AÑO 2021, 2022 Y 2023

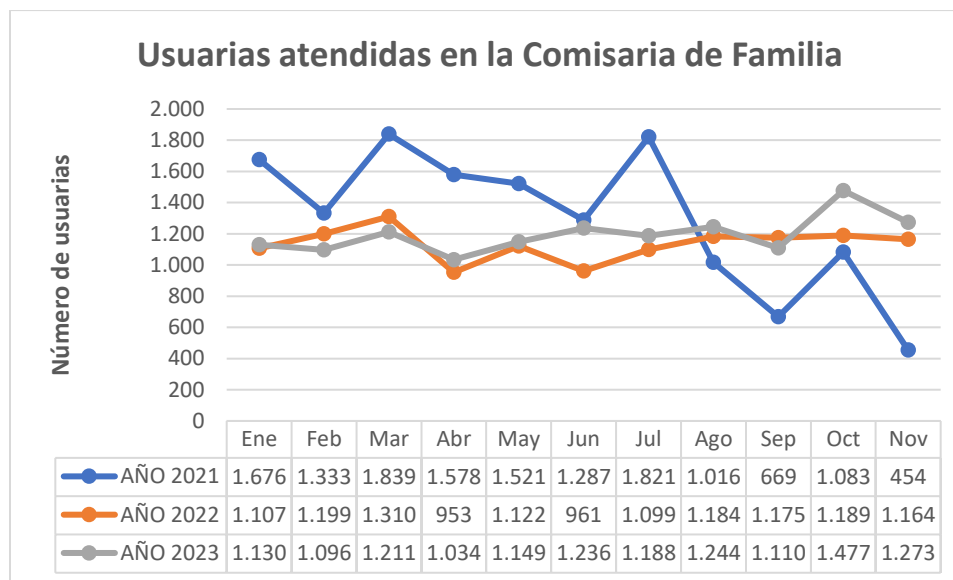


Figura 31 – usuarias atendidas en lo corrido del año 2023.

Las **Comisarias de Familia** brindan atención a todos los ciudadanos, población migrante, retornada, de acogida y cualquier persona que desee orientación, protección, sensibilizaciones, orientación psicológica o jurídica, garantizando el acceso a la información y a la justicia, es por esto por lo que estos servicios se han brindado en lo corrido del año 2023 a **19.765** personas entre ellas, **13.148 Mujeres**.

Las atenciones a usuarios y usuarias atendidos por violencia intrafamiliar ha sido la siguiente, a través de la importante labor que viene desarrollando en la ciudad.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Mes	Total Violencias	Violencia en Mujeres	%
	ENERO	110	74	67,27
	FEBRERO	78	63	80,76
	MARZO	71	59	83,09
	ABRIL	82	70	85,36
	MAYO	95	83	87,36
	JUNIO	90	70	77,77
	JULIO	94	84	89,36
	AGOSTO	74	65	87,83
	SEPTIEMBRE	71	62	87,32
	OCTUBRE	85	66	77,64
	NOVIEMBRE	56	46	82,14
	<b>TOTAL</b>	<b>906</b>	<b>742</b>	<b>81,89</b>



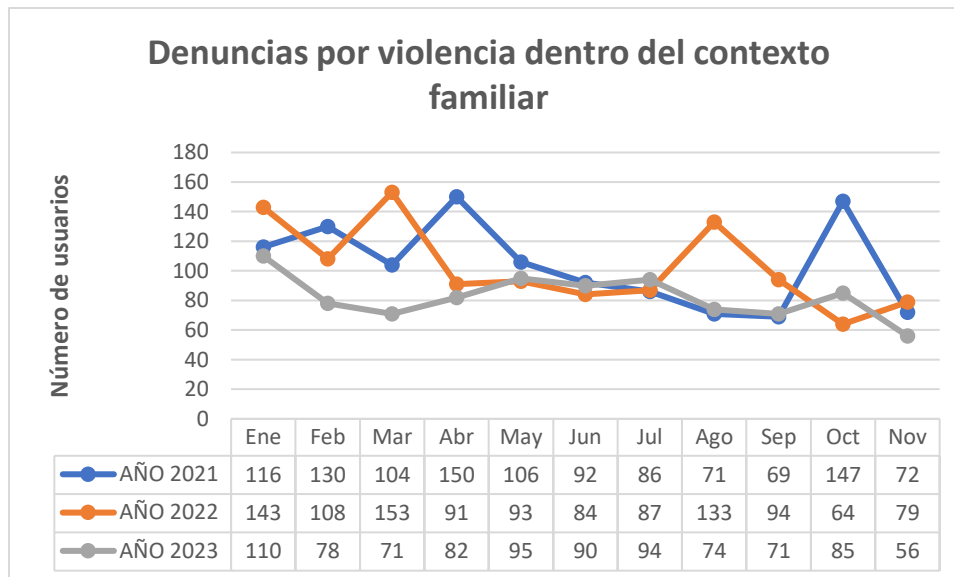


Figura 32 – denuncias violencia intrafamiliar.

Respecto al tema de violencia intrafamiliar, se han atendido oportunamente un total de **906 denuncias en lo corrido del año 2023** de las cuales **742 son víctimas Mujeres**.

Las cifras anteriormente mencionadas son muestra de un importante trabajo y gestión que realizan las Comisarias de Familia a través de las estrategias y los diferentes programas de prevención.

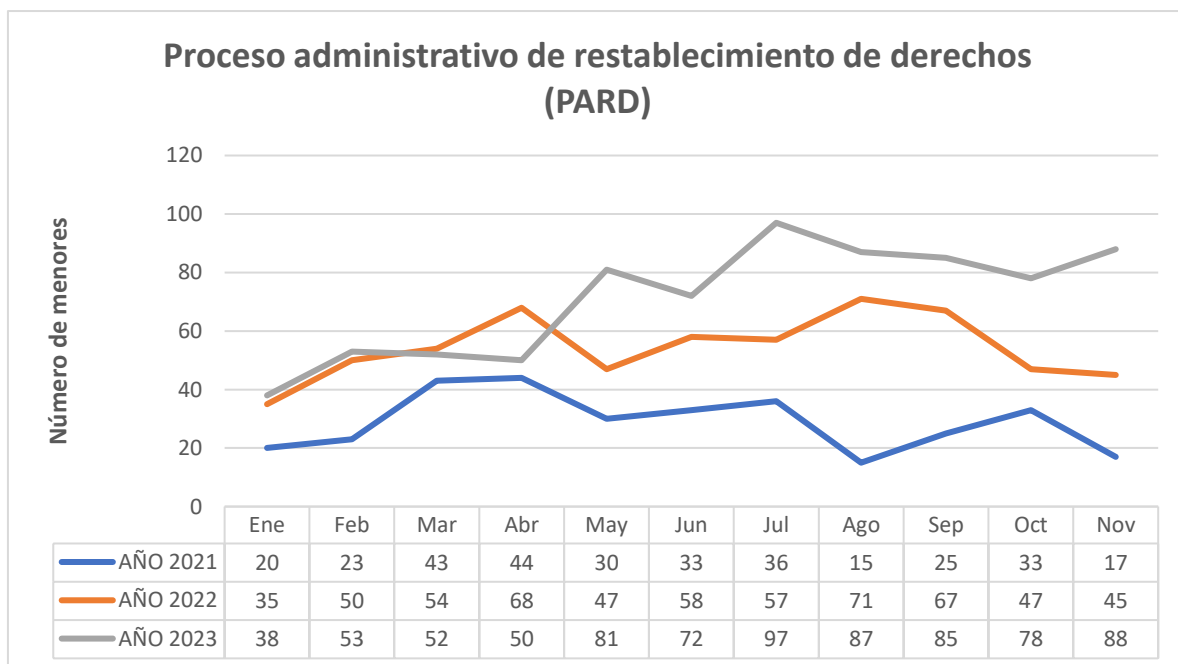
Es importante plasmar el **importante trabajo que realizar el equipo de la Comisaria de Familia** en el cual cada profesional **cumple un papel fundamental en la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de las personas víctimas**, brindando acompañamiento permanente de la siguiente manera:

- a) Se realiza valoración por psicología y trabajo social donde se mira el riesgo de la violencia.
- b) Se brinda orientación psicológica brindando respaldo emocional y acompañamiento a la víctima.
- c) Se recepciona la debida denuncia por parte del equipo jurídico.
- d) Se brindan las medidas de protección pertinentes por parte de la Comisaria de Familia.
- e) Se realiza seguimiento a la víctima por parte de trabajo social.
- f) Se realiza seguimiento a la víctima por parte de psicología con el propósito de evaluar la garantía y restablecimiento de los derechos de la víctima.
- g) Durante este proceso la víctima es invitada y abordada por el equipo psicosocial frente a talleres y actividades las cuales contribuyan a su proyecto de vida, fortalecimiento emocional, psicoeducación en violencias y demás temas asociados a la reparación del daño emocional de la víctima.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

PROCESOS DE RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS	Mes	Total PARD	PARD en Niñas	%
	ENERO	38	20	52,63
	FEBRERO	53	38	71,69
	MARZO	52	40	76,92
	ABRIL	50	33	66,00
	MAYO	81	52	64,19
	JUNIO	72	31	43,05
	JULIO	97	50	51,54
	AGOSTO	87	57	65,51
	SEPTIEMBRE	85	46	54,11
	OCTUBRE	78	47	60,25
	NOVIEMBRE	88	50	56,81
	<b>TOTAL</b>	<b>781</b>	<b>464</b>	<b>59,41</b>

En conclusión, en lo corrido de este año, se han **PRESENTADO UN INCREMENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS** a partir del trabajo de las Comisarias de Familia en la **protección de los niños, niñas y adolescentes** (ver grafica).



---

Respecto de **Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos**, se han aperturados un total de **781 PARD en lo corrido del año 2023**, donde estamos con el trabajo articulado de las Comisarias, protegiendo y preservando la protección de las niñas, quienes son víctimas de abuso sexual y/o violencia intrafamiliar. Las niñas fueron objeto de la medida de restablecimiento de derechos en un **59,41%** con un total de **464 procesos PARD**. De los **781 Procesos PARD**, según los registros, **214 fueron medidas de protección por delito sexual**. **54 procesos PARD fueron realizados por las Comisaria a los niños, niñas y adolescentes migrantes**.

---

Es importante mencionar que en virtud de los principios de corresponsabilidad y del **interés superior de protección de los niños, niñas y adolescentes**, los comisarios de familia han conocido de casos diferentes a los de su competencia, a los cuales siempre se ha verificado la **garantía de derechos**, y en caso de ser necesario se dio y dará inicio a proceso de restablecimiento de derechos, se ordenó u ordenarán las medidas de protección pertinentes y remite a la autoridad competente.

A continuación, se relacionan algunas de las acciones que realizan en la protección y garantía de derechos de los menores:

1. Los Comisarios de Familia y sus equipos interdisciplinarios **practican rescates en eventos en los cuales el niño, niña o adolescente sea una posible víctima de violencia en el contexto familiar**.
2. Define provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia dentro del contexto familiar.
3. Acompañamiento mensual del equipo interdisciplinario para cuando el niño, niña o adolescente se encuentre con una medida de restablecimiento de derechos de ubicación en una modalidad de apoyo y fortalecimiento en medio diferente a la familia. El acompañamiento inicia desde que la autoridad administrativa adopta esta medida de restablecimiento de derechos.
4. **Acompaña los diferentes operativos** que se plantean desde la Secretaria del Interior en la prevención y garantía de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
5. **Se mantiene el “Hogar de Paso”** siendo este un mecanismo de apoyo a los niños, niñas y jóvenes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados garantizándose una ubicación inicial y provisional mientras la Autoridad Administrativa Competente toma decisiones con respecto al caso, el cual es administrado por la entidad territorial. Las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana se reciben a los niños, niñas y adolescentes; se les proporciona: un desayuno, almuerzo, cena y dos (2) refrigerios.

En lo corrido del año 2023 se han brindado 1.245 amparos policivos, desalojos y demás medidas a personas víctimas de violencia dentro del contexto familiar siendo este trabajo articulado diariamente con la Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional en la **protección de la vida en la ciudad de Bucaramanga**.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Mes	Desalojos	Amparos policivos	Fiscalía
	Enero	6	110	35
	Febrero	8	78	38
	Marzo	5	71	24
	Abril	5	82	26
	Mayo	9	95	41
	Junio	4	90	30
	Julio	2	94	20
	Agosto	6	74	21
	Septiembre	5	71	21
	Octubre	4	85	13
	Noviembre	4	56	12
	TOTAL	58	906	281

Con el fin de mejorar la atención, la prestación del servicio y el seguimiento a los diferentes procesos la **Alcaldía de Bucaramanga** con el apoyo del Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey desde la **Secretaría del Interior**, fortaleció la capacidad humana de las **Comisarias de Familia de Bucaramanga** con un equipo interdisciplinario de psicólogos, abogados y trabajadores sociales capacitados y especializados para atender los diferentes requerimientos de las Comisarias frente a los casos de violencia intrafamiliar, VBG y vulneración de derechos.

Comisarias	Psicólogas	Trabajadoras sociales	Abogados de apoyo	Auxiliares administrativos	Abogados convenio Fiscalía	Apoyo a la gestión	Prevención
La Joya	6	5	4	4	5	2	4
Oriente	2	2	2	2	0	0	2
Norte	2	1	2	2	0	0	1
Total	10	8	8	8	5	2	7

*Por primera vez la Comisarias de Familia de Bucaramanga cuenta con 56 integrantes del equipo interdisciplinario junto a los 8 Comisarios de Familia para el fortalecimiento de los servicios brindados en nuestros despachos, que además da cumplimiento a la Ley, que permitirá seguir impactando cada comuna, barrio, corregimiento y asentamiento de Bucaramanga, como se viene presentado en el incremento de la gestión y medida de*

*protección: estamos trabajando desde el territorio y continuaremos apoyando esta gestión por la protección de nuestro niños, niñas, adolescentes, mujeres y adulto mayor.*

### Convenio de Comisarias de Familia con la Fiscalía General de la Nación

Es importante mencionar el fortalecimiento de la articulación interinstitucional en la atención oportuna e integral de todos los tipos de violencias de género e intrafamiliar, la cual por medio del **convenio administrativo No. 271 del 13 de octubre de 2021** se estableció el convenio de la Alcaldía de Bucaramanga con la Fiscalía General de la Nación, donde el principal objetivo es: **anar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y la Fiscalía General de la Nación – seccional- Santander, con el fin de fortalecer la atención oportuna y diferencial a los casos de: violencia Intrafamiliar, violencia basada en Género y Sexual, para lograr la protección de los Derechos de las Mujeres y Niñas víctimas en el municipio de Bucaramanga.**

Actualmente **se cuenta con cinco (5) abogados profesionales vinculados al presente convenio**, los cuales han recibido capacitaciones del manejo de las diferentes plataformas como el SPOA, ORFEO, SUIP Y CORREO ELECTRONICO DE LA FISCALIA y capacitaciones en **atención oportuna y diferencial a los casos de Violencia Intrafamiliar, Género y Sexual.**

Es importante mencionar que el **trabajo interinstitucional mediante el presente convenio ha permitido trabajar oportunamente en la protección y el acceso a la justicia de nuestras mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y violencias basadas en género**, cuando estamos frente a violencias con alto riesgo de feminicidio se prioriza la denuncia de la víctima y se garantiza el acceso a la justicia.

### Participación en el “Código Alerta”



Las Comisarías de Familia se encuentran activas las 24 horas del día y los 7 días de la semana en el grupo de whatsapp llamada “CODIGO ALERTA”, el cual fue creado para dar un trámite ágil a situaciones que requieren la mayor atención posible, allí se encuentran los principales actores dentro de las diferentes rutas como Salud, Policía Nacional, ICBF, Fiscalía General de la Nación, Personería, Defensoría, Secretario de Desarrollo Social, Secretaria del Interior, Subsecretario de Interior, Coordinadora de Mujer y Equidad de Género, entre otras, en donde se trabaja mancomunadamente por

brindar una atención óptima, oportuna y de calidad a todos los casos allí expuestos.


Capacitaciones brindadas, recibidas y participación en escenarios importantes.



El equipo de las Comisarías de Familia ha recibido capacitaciones en torno a la atención de las violencias basadas en género y atención a población sexualmente diversa, ha brindado capacitaciones y ha participado de diferentes escenarios importantes, con el fin de impactar en la reducción de estereotipos, imaginarios de género entre otras formaciones que fortalezcan y mejoren la prestación de los servicios de las Comisarías de Familia.

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES			
Operativos en protección en la ciudad de Bucaramanga			
Fecha	Ubicación	Propósito	Imágenes
01 de febrero de 2023	Calle 45, Parque San Pio, Avenida González Valencia, Carrera 27 bando Davivienda, Quebrada seca.	Operativo control mendicidad y trabajo infantil garantizando la protección de los niños, niñas y adolescentes.	
04 de febrero de 2023	Sector "Cuadra play".	Operativo control mendicidad y trabajo infantil con la presencia de la Comisaria de Familia Claudia Melo garantizando la protección de los niños, niñas y adolescentes.	
17 de febrero de 2023	Institución educativa Nuestra Señora de Fátima	Entornos escolares seguros. Se brinda acompañamiento de Comisarias de Familia Lilibian Galvis para garantizar los derechos de los menores de edad, debido a que la intervención fue	

		al interior de la institución educativa.	
31 de marzo de 2023	Barrio Kennedy	<u>Intervención a fuente de soda que funcionaba como webcam</u> de acuerdo con denuncia recibida mediante correo institucional.	 <p>4 menores en protección por restablecimiento de derechos.</p>
01 de julio de 2023	Barrio la Joya	<u>Intervención a inmueble familiar</u> de acuerdo con solicitud recibida por parte de la Fiscalía General de la Nación.	 <p>2 menores en protección por restablecimiento de derechos.</p>
19 de mayo de 2023	Barrio Colorados	<b>Entornos escolares seguros.</b> Se brinda acompañamiento de Comisarias de Familia Liliana Galvis para garantizar los derechos de los menores de edad, debido a que la intervención fue al interior de la institución educativa.	

<p>18 de noviembre de 2023</p>	<p>Afuera de Bucaramanga</p>	<p><u>Intervención a establecimiento nocturno.</u> De acuerdo con solicitud de acompañamiento recibida por la Fiscalía General de la Nación.</p>	 <p>1 menor en protección por restablecimiento de derechos.</p>
--------------------------------	------------------------------	--	---

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
246	Formular e implementar 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y aplicación de la justicia restaurativa.	1	1	100%	\$111.244.666,66	\$111.244.666,66	100%

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES”, en la línea estratégica 4 “Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada”, contempla la promoción de los métodos de resolución de conflictos y el acceso a la justicia siendo su **OBJETIVO PRINCIPAL PROMOVER LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ESTRATEGIAS** dirigidas a superar las barreras que impiden el acceso a la justicia, dicha estrategia es articulada con el Centro de Conciliación y Mediación de la Policía Nacional, Conciliadores en Equidad con el fin de aumentar el número de conflictos resueltos pacíficamente y disminuir los indicadores de violencia causados por la intolerancia

en sectores de alta complejidad de problemas de convivencia, que además fueron priorizados por la Defensoría del Pueblo Nacional en la alerta temprana 028 del 2021.

Dicha estrategia se desarrolla mediante dos (2) ejes fundamentales los cuales están enfocados en recorridos de sensibilización y la jornada de conciliación, las cuales se han desarrollado alrededor del municipio de Bucaramanga escogiendo estratégicamente las comunas a intervenir, enfocándonos en los índices de conflictividad emitidos por la Policía Metropolitana.



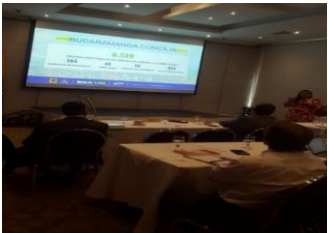
A través del siguiente cuadro se evidencia el impacto que hemos logrado en los diferentes barrios de las comunas 1, 2, 3 y 4, los cuales fueron priorizados en los polígonos de riesgo por la Secretaría del Interior, llevando de esta manera, los mecanismos alternativos de solución de conflictos; adicionalmente estos recorridos son espacios de caracterización para identificar las problemáticas más frecuentes que presenta la comunidad, toda vez, que realizamos el ejercicio de llegar hasta la puerta de sus hogares brindando herramientas jurídicas, para la solución pacífica de sus conflictos.

**MATRIZ DE COBERTURA**





CIFRAS RECORRIDOS DE SENSIBILIZACIÓN III TRIMESTRE AÑO 2023		
COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna)	IMPACTO (No. Personas impactadas)
Recorridos de socialización - Estrategia BGA Concilia		
Comuna 1	Kennedy	350
Comuna 1	Asentamiento la Playita	250
Comuna 1	Colorados	350
Comuna 1	Asentamiento San Valentín	85
Comuna 1	Asentamiento humano Puente Nariño	273
Comuna 1	Bavaria sector 2, 3, 4, 5 Y 6	380
Comuna 1	Feria Institucional Colorados	20
Comuna 1	Villa Rosa	200
Comuna 1	El Pablón	350
Comuna 2	Asentamiento Nuevo Horizonte	250
Comuna 2	Club tiburones	80
Comuna 2	Transiciones y Juventud	80
Comuna 2	Villa Helena	200
Comuna 2	La Juventud	525
Comuna 2	Transición 1,2,3	250
Comuna 2	Transición 3,4,5	200
Comuna 2	Villa Mercedes	322
Comuna 2	La Esperanza II	180
Comuna 4	Gaitán	150
Comuna 4	Girardot	150
Comuna 4	Paseo de la Feria	150
Comuna 4	Gaitán, la Gloria	180
Comuna 4	Girardot, Pío XXII, 12 de octubre	160
Comuna 4	Barrio Santander y don Bosco	150
Comuna 3	San Rafael	150
Comuna 3	Comuneros	160
<b>Total:</b>		<b>5.595</b>


Una vez realizados los recorridos de sensibilización, en donde se identifican casos a conciliar, se hacen las jornadas de conciliación ya programadas. Es por esto que, en el último **Trimestre del año 2023**, se brinda el reporte de **19 jornadas de conciliación**, desarrolladas en la Casa de Justicia, Ágora del barrio el Gaitán, Ágora del barrio Norte Bajo, Ágora barrio Bucaramanga, dejando como resultado **462 casos exitosos de resolución de conflictos**; espacios que fueron escogidos estratégicamente de acuerdo a los recorridos abordados en el mes, de tal manera que facilite la llegada de los ciudadanos a dicha jornada y se genere un doble impacto en las comunas.




### MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
<p>Formular e implementar 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y aplicación de la justicia restaurativa.</p>	<p>Instalación de la mesa de asistencia legal, incidencia y litigio estratégico de Bucaramanga</p>	<p>Logramos integrarnos como entidad a la mesa de asistencia legal, incidencia y litigio estratégico de Bucaramanga, con el fin de coadyuvar a identificar y prevenir las violaciones a los derechos humanos, así como brindar acceso a la justicia a la población migrante.</p>	<p>1</p>	
	<p>Articulación con la red municipal de consultorios jurídicos</p>	<p>Con esta articulación se espera brindar una amplia orientación jurídica a los diferentes usuarios que solicitan servicios en la casa de justicia</p>	<p>1</p>	
	<p>Socialización estrategia BGA concilia orientada a jueces de paz</p>	<p>Logramos la participación e intervención en la capacitación orientada a los Jueces de paz de Bucaramanga y Floridablanca, logrando socializar la estrategia BGA CONCILIA a 76 personas entre Jueces y funcionarios judiciales en representación del Consejo Seccional de la Judicatura,</p>	<p>1</p>	



		<p>contribuyendo a la formación de los jueces de paz y reconsideración.</p>										
	<p><b>Recorridos de sensibilización</b></p>	<p>Campaña pedagógica capacita e incentiva a la comunidad bumanguesa a utilizar los métodos alternativos de solución de conflictos como primera opción al momento de dirimir las controversias entre la comunidad y entre integrantes de un mismo hogar; explicando a la ciudadanía algunos de los MASC, que son de fácil acceso y de rápida ejecución, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La mediación</li> <li>✓ La conciliación</li> <li>✓ La negociación</li> </ul>	<p>29</p>									
	<p><b>Jornadas de conciliación</b></p>	<p>Mediante estas jornadas, se le ofrece a la comunidad bumanguesa nuevos espacios para la solución pacífica de sus conflictos de manera ágil y gratuita, buscando promover la democracia participativa y contribuir al mejoramiento de la convivencia ciudadana a través de los métodos alternativos de resolución de conflictos.</p> <table border="1" data-bbox="634 1476 922 1858"> <tr> <td>Febrero</td> <td>Casa de Justicia</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>Casa de Justicia</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>Casa de Justicia</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>Casa de Justicia</td> </tr> </table>	Febrero	Casa de Justicia	Marzo	Casa de Justicia	Mayo	Casa de Justicia	Junio	Casa de Justicia	<p>19</p>	  
Febrero	Casa de Justicia											
Marzo	Casa de Justicia											
Mayo	Casa de Justicia											
Junio	Casa de Justicia											

		<table border="1"> <tr> <td>Julio</td> <td>Ágora El Gaitán</td> </tr> <tr> <td>Agosto</td> <td>Ágora El Gaitán</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>Ágora Norte Bajo</td> </tr> <tr> <td>Octubre</td> <td>Ágora barrio Bucaramanga</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>Plazoleta de la democracia</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>Casa de Justicia</td> </tr> </table> <p>Dejando como resultado un total de <b>462</b> audiencias satisfactorias.</p>	Julio	Ágora El Gaitán	Agosto	Ágora El Gaitán	Septiembre	Ágora Norte Bajo	Octubre	Ágora barrio Bucaramanga	Noviembre	Plazoleta de la democracia	Noviembre	Casa de Justicia		
Julio	Ágora El Gaitán															
Agosto	Ágora El Gaitán															
Septiembre	Ágora Norte Bajo															
Octubre	Ágora barrio Bucaramanga															
Noviembre	Plazoleta de la democracia															
Noviembre	Casa de Justicia															
	<p><b>Jornada Trabajo Comunitario Infractores del código de convivencia ciudadana</b></p>	<p>Se da la bienvenida a los participantes de la jornada de Trabajo comunitario, quienes fueron llamados con anterioridad para que se vincularan a la actividad de trabajo comunitario para personas que tuvieran infracciones del código de seguridad y convivencia en multas tipo 1 y 2 para que por medio de este trabajo pudieran condonar la deuda y participar de un día de pintura, limpieza y embellecimiento de las instalaciones de casa de justicia, donde acudieron 13 participantes.</p>	<p>1</p>													

	<p><b>Programa, Trabajo, obras y actividades con contenido reparador</b></p>	<p>Participamos en la actividad dirigida por la Jeep a través de la oferta de ludoteca en tu barrio, con juegos y actividades pedagógicas, donde participaron NNA y personas mayores, así mismo, se llevó la estrategia BGA Concilia, en socialización de los MASC</p>	<p>1</p>	
	<p><b>Jornada AMB más cerca llega a los barrios</b></p>	<p>Se brindó atención a los habitantes del barrio las esperanzas, regadero norte, Transición, Villa Mercedes y la Juventud, como jornada especial se dieron a conocer las facilidades de pago, identificar los factores que componen la factura y presentación de peticiones y sugerencias por parte de los residentes del sector.</p>	<p>1</p>	
	<p><b>Jornada de Trabajo Comunitario</b></p>	<p>El día 09 de noviembre de 2023, en el salón social del barrio Bavaria II ubicado en la comuna 1 al norte de Bucaramanga, se realizó jornada de trabajo comunitario con ciudadanos infractores del código de convivencias con multas tipo 1 y tipo 2; dicha jornada fue organizada y articulada con el programa de Trabajo Comunitario de la Alcaldía de Bucaramanga. Para esta ocasión, los ciudadanos ayudaron en la restauración del salón, pintando, limpiando y remodelando el lugar. Devolviendo a la sociedad Trabajo restaurador y social, siendo así</p>	<p>1</p>	 

		<p>exonerada la multa de tal manera que la comunidad abordada se beneficie con estas acciones y en los ciudadanos que cometieron la infracción quede un mensaje de paz y sana convivencia.</p>		
	<p><b>Festival nacional de la conciliación</b></p>	<p>El 17 de noviembre de 2023, a nivel nacional se realizó el Festival de la Conciliación. Desde la Alcaldía de Bucaramanga, la Secretaría del Interior, el Programa Casa de Justicia, se organizó a nivel municipal; siendo un evento interinstitucional con apoyo de la Red de Consultorios Jurídicos de las Universidades de la Ciudad. En donde se llevó a cabo un evento de apertura y se realizaron conciliaciones.</p>	<p>1</p>	

## RESULTADOS E IMPACTO OBTENIDOS

- a) De acuerdo con los recorridos de sensibilización **se logró abordar con la Estrategia BGA Concilia a 5.595 ciudadanos** con quienes se compartió los MASC.
- b) Se logró recorrer los barrios con mayor grado de intolerancia social en la **comuna 1 y 2 del norte de la ciudad**, brindando una herramienta ágil, fácil y gratuita para solucionar los conflictos, logrando impactar a **4.005** ciudadanos y ciudadanas.
- c) Hasta la fecha, se han realizado **19** jornadas de conciliación, resolviendo **462** conflictos en diferentes áreas del derecho (familia, civil, penal y policivo) a través de las audiencias de conciliación y mediación.

- d) Se contribuyó en términos estratégicos de valor público con la descongestión judicial, logrando resolver casos antes de que lleguen a la justicia ordinaria.
- e) **Incidimos en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes** a través de los métodos alternativos, promoviendo la garantía de derechos, mediante el acceso ágil, fácil y gratuito, en unos de los temas más frecuentes a conciliar: **la fijación de la cuota alimentaria**, lo que repercute en acuerdos para el beneficio del desarrollo integral de los menores.
- f) **EL PROGRAMA OBTUVO POR SU TRABAJO Y RESULTADOS, UN RECONOCIMIENTO NACIONAL. Acto de reconocimiento por parte del Ministro de Justicia y del Derecho Doctor Néstor Iván Ozuna Patiño, a través del acto administrativo de resolución N° 1925 del 10 de noviembre de 2023, el cual otorga el reconocimiento “Promoción y divulgación de ellos métodos de resolución de conflictos” a la líder del programa Casa de Justicia en atención al buen desarrollo de la estrategia BGA Concilia.**

Por el buen desarrollo de la **ESTRATEGIA “BGA CONCILIA”** y la articulación con la red de nodos tejiendo justicia de los consultorios jurídicos de Bucaramanga, **LA CIUDAD FUE ELEGIDA SEDE PARA LA INAUGURACIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DE LA CONCILIACIÓN PARA EL CAMBIO.**

#### Transformado vidas.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
262	Formular e implementar 1 plan de acción con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.	1	1	100%	\$20.000.000	\$20.000.000	100%

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, tiene trazada la meta de **“Formular e implementar 1 plan de acción con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN”**. Desde el año 2021, el Municipio de Bucaramanga y la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, han venido implementando dicho plan de acción el cual tiene como objeto ejecutar estrategias de acción en la población en proceso de reincorporación y en las comunidades, fortaleciendo la confianza, la cohesión social y la reintegración económica y social.



<b>MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES</b>			
<b>ENFOQUE</b>	<b>Actividades</b>	<b>Descripción</b>	<b>Total de veces realizada</b>
<b>Actividades orientadas a formalizar y ejecutar estrategias de acción en la población en proceso de reincorporación y en las comunidades, fortaleciendo la confianza, la cohesión social y la reintegración económica y social.</b>	<b>Socialización del plan de acción</b>	Se socializó el plan de acción del municipio de Bucaramanga con la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, a la nueva coordinadora de ARN Santander.	1
	<b>Participación en consejos y comités relacionados con la población reincorporada del municipio.</b>	Se Participa en convocatorias, reuniones comités y mesas de trabajo con el propósito de abordar temáticas relacionadas con personas en proceso de reincorporación	7
	<b>Jornada humanitaria asentamiento humano la gracia de Dios- planada</b>	Jornada humanitaria para el asentamiento humano la gracia de Dios- planada, con el fin de promover las dimensiones de comunicación asertiva, resolución de conflictos y reconocimiento del otro en pro de una sana convivencia.	1
	<b>Apoyar el proceso de culminación de estudios de las personas reincorporadas del municipio.</b>	El municipio de Bucaramanga apoyó el proceso de culminación del Bachillerato de 6 reincorporados pertenecientes a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN.	1
	<b>Apoyar la implementación de las agendas territoriales</b>	Las agendas territoriales de la ARN en municipio priorizado como Bucaramanga, se centra en la implementación de programas y estrategias para la reintegración y reparación que deben tener los excombatientes en la construcción de paz en sus comunidades.	1
	<b>CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO EN SUMMIT</b>	Realizar actividad recreativa con los hijos de los usuarios de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)	1
	<b>TOTAL</b>		



Estas actividades en el marco de implementación de **estrategias de acción en la población en proceso de reincorporación y en las comunidades, fortalece la confianza, la cohesión social y la reintegración económica y social.**

- a) De acuerdo con las actividades anteriormente mencionadas, se logró socializar el plan de acción del municipio de Bucaramanga con la Agencia para Reincorporación y Normalización ARN, a la nueva coordinadora de ARN Santander.
- b) Convocar Consejo de Seguridad y de la mesa de trabajo, con el propósito de abordar la problemática del asentamiento humano la gracia de Dios.
- c) En acompañamiento con la Defensoría de Pueblo, Ejército Nacional, Policía Nacional, Secretaría de Salud, Punto de atención y orientación población migrante, Casa de Justicia, CAIV, se logró brindar **atención humanitaria a 30 personas del corregimiento 1** del asentamiento humano la gracia de Dios- planada.
- d) El municipio de Bucaramanga realiza seguimiento a la problemática del asentamiento humano la gracia de Dios, en acompañamiento de la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía.
- e) El municipio de Bucaramanga se donó un caminador y unas muletas a **2 personas reincorporadas** del municipio.
- f) En un trabajo articulado con Defensoría del Pueblo, Procuraduría, UNP, ARN y Policía se llevó a cabo mesa de trabajo con el propósito de revisar las amenazas realizadas a dos personas firmantes del acuerdo de paz.
- g) En articulación con la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, logramos graduar de Bachilleres a **6 personas reincorporadas** y promover de ciclo a **10 más**, dicha celebración se realizó en el Auditorio Andrés Páez de Sotomayor.

- h) Participación de la feria semana por la paz, en ella se contó con tres stands para la población reincorporada del *municipio donde comercializaron sus emprendimientos*.
- i) La ARN, socializa el plan de implementación de las agencias territoriales para el municipio de Bucaramanga como municipio priorizado.
- j) En articulación con los gestores de convivencia de la comuna 1, se brindó la información sobre las agendas territoriales a los líderes de la misma, buscando la regeneración del tejido social promoviendo el fortalecimiento y la reconciliación entre comunidad y firmantes.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
263	Mantener la atención integral al 100% de la población adolescente en conflicto con la ley penal.	100%	100%	100%	\$3.359.802.168	\$3.359.802.168	100%

El **Comité Departamental de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes** es liderado por la Gobernación de Santander, la Secretaría Técnica la ejerce el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Comité está integrado por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Barrancabermeja y San Gil, entre otras entidades más. Ahora bien, el objetivo del Comité es aunar y articular esfuerzos para lograr transformar la vida en protección, prevención y restablecimiento de los Derechos Humanos - DDHH de niños, niñas y adolescentes usuarios del sistema de responsabilidad penal adolescente.

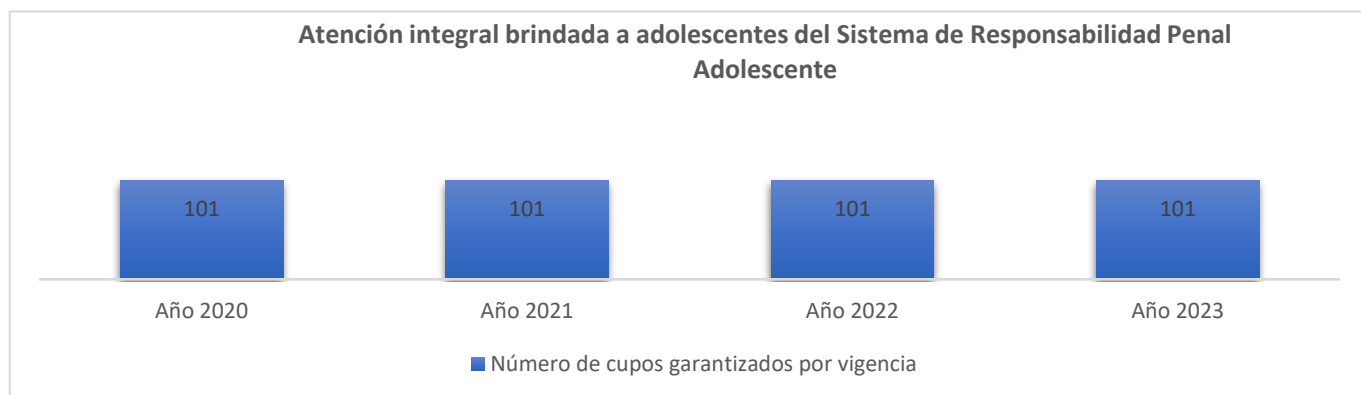
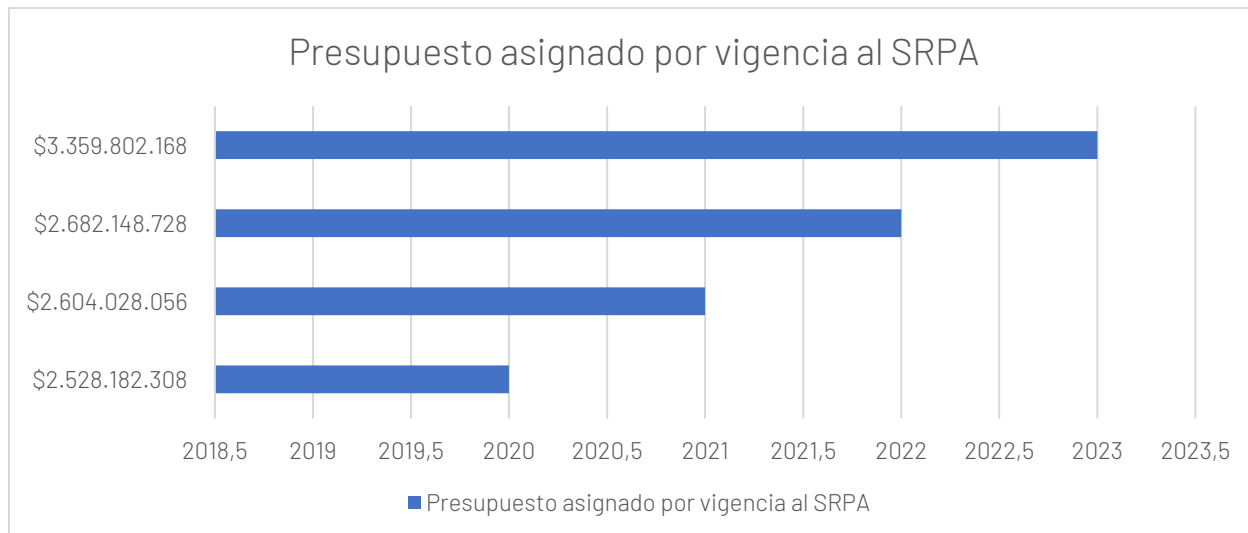


Figura 34 - atención integral brindada.



Las dos (2) gráficas relacionadas anteriormente nos permiten reflejar el compromiso de la Alcaldía con la población perteneciente al **Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SPRA)**, ello con el objetivo principal de propender por el restablecimiento de derechos de dicha población a efectos de lograr una disminución en los índices de criminalidad en el municipio, cometidos por adolescentes.

Dentro de las acciones que se han venido desarrollando, se resaltan las siguientes:

1. La Secretaría del Interior ha asistido a todas las sesiones ordinarias y/o extraordinarias correspondientes al **Comité Departamental de Coordinación del SRPA**, así como también a las sesiones ordinarias del Subcomité de Justicia, Seguridad y Prevención, las cuales se efectuaron los días 30/01/2023, 06/02/2023, 30/03/2023, 10/04/2023, 27/04/2023, 29/05/2023, 05/06/2023, 31/07/2023, 14/08/2023 y 13/09/2023.



2. La Secretaría del Interior **ha mantenido en la vigencia 2023 la atención integral de los 101 adolescentes** usuarios ubicados en **medidas privativas y no privativas de la libertad** (con arraigo familiar en la ciudad de Bucaramanga). Lo anterior, en atención a los **DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL**

SETESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$2.682.148.728) que fueron desembolsados al Comité Departamental de Coordinación del SRPA antes de culminar la vigencia 2022. En consecuencia, dichos rubros se ven materializados en:

- Garantizar el transporte de los usuarios del sistema a las actuaciones judiciales citadas por los jueces del SRPA dentro del desarrollo de los procesos penales respecto de los cuales hacen parte, así como también el traslado de los adolescentes a otros Centro de Atención Especializada (CAE) o Centros de Internamiento Preventivo (CIP) del País cuando exista la necesidad y orden correspondiente de la autoridad judicial y administrativa para tal efecto, asistencia a citas médicas, actividades académicas y entre otros aspectos más.
  - **Intervención en infraestructura tendientes al mantenimiento del Centro de Atención Especializada (CAE) y Centro de Internamiento Preventivo (CIP)** pertenecientes al sistema, para brindar espacios óptimos a los jóvenes que se encuentran allí internados.
  - Brindar **continuidad a los proyectos productivos** que se desarrollan al interior del sistema, lo cual implica la compra de herramientas, implementos e insumos, con el fin de atender proyectos de vida, de educación, de uso adecuado del tiempo libre y desarrollo de nuevas habilidades para la vida de los adolescentes y jóvenes en medidas privativas y no privativas de libertad.
  - **Compra de medicamentos no POS.**
3. El día 24 de marzo de 2023 se efectuó entrega de las obras de mejoramiento y complementarias en el CIP La Joya, obra que se efectuó con rubros de la Secretaría del Interior, correspondientes a la vigencia 2022 (\$868.243.079), lo cual garantiza el restablecimiento y garantía de derechos a la población objeto que se encuentra bajo dichas medidas dentro del SRPA, con el fin de preservar la integridad física de quienes allí se encuentran internados y de brindar espacios dignos y óptimos para para la realización de las actividades que allí se desarrollan (**Población impactada 80 adolescentes**).
  4. El municipio de Bucaramanga comprometido con brindar nuevas oportunidades a jóvenes egresados del SRPA, se permitió vincular laboralmente el día 19 de abril a través de la modalidad de contrato de prestación de servicios a joven femenina, con el objetivo que ella se pueda desarrollar profesionalmente al interior de la entidad y tenga la posibilidad de crear un proyecto de vida en el marco de la legalidad (**Población impactada 1 adolescente y su núcleo familiar**).
  5. Adicionalmente y en vista de situación de riesgo reportada por el ICBF y el operador Hogares Claret el día 09/03/2023 en lo que respecta a la medida de internamiento denominada CETRA, la Secretaría del Interior gestionó ante la Secretaría de Infraestructura intervención urgente con ocasión a la novedad informada en Comité, a



efectos de intervenir cualquier situación que ponga en riesgo el normal funcionamiento y comportamiento de los adolescentes bajo dicha medida. Tal intervención fue realizada en los meses de mayo y junio de 2023.

6. Se suscribió en el mes de junio carta de intención por la suma correspondiente a la suma de **TRES MIL MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 3.359.802.168)** a efectos de suscribir Convenio Interadministrativo una vez culminada Ley de garantías, con el fin de garantizar la atención integral de **101 adolescentes pertenecientes al SRPA para la vigencia 2024 (Población impactada en cobertura 101 adolescentes y su núcleo familiar).**
  
7. En el mes de diciembre de 2023, se suscribió Convenio Interadministrativo del SRPA, cuyo objeto es *"APLICACIÓN AL PRINCIPIO DE CORRESPONSABILIDAD PARA LA PROMOCIÓN, RESPETO, GARANTÍA Y RESTABLECIMIENTO DE DDHH DE POBLACIÓN SRPA, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"* en cumplimiento del plan de acción del Comité Departamental de Coordinación del SRPA vigencia 2023, por el valor relacionado anteriormente, así como a su vez, desde Secretaría de Hacienda Municipal se efectuó el desembolso correspondiente de recursos a la cuenta de ahorros aportada por la Gobernación de Santander, al ser éste el órgano articulador y ejecutor del Sistema.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
264	Desarrollar 4 iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.	1	1	100%	\$50.000.000	\$49.480.000	99%

La acción contra la trata de personas constituye otro elemento de la estrategia de seguridad y convivencia ciudadana, sobre el cual se viene actuando y articulando esfuerzos desde el Comité Municipal de lucha contra la trata de personas. Se ha dispuesto el fortalecimiento de la caracterización de este fenómeno, a fin de poder enfrentarlo con acciones diferenciales. La

SIJIN y DIJIN, han realizado investigaciones que comprometen nuestra jurisdicción y se les ha prestado el apoyo correspondiente. Nuevos fenómenos aparecen y exigen en este campo, el conocimiento, la preparación y estar a la vanguardia para enfrentarlos a la justicia.

La información presentada en cumplimiento a esta meta de **desarrollar cuatro (4) iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes**, se distribuye en los ejes de acción relacionados en la **Estrategia Nacional de Lucha Contra la Trata de Personas (Decreto 1818 de 2020)**, así mismo, en coherencia con los objetivos y metas del **Plan de Acción del Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas de Bucaramanga**.

La **administración Municipal donde *Gobernar es Hacer*** en cumplimiento del principio *iLa Vida es Sagrada!* ha desarrollado ejes preventivos y de sensibilización sobre esta **problemática con la comunidad bumanguesa que reside, habita y trabaja en las comunas priorizada por Alerta Temprana 028 de la Defensoría del Pueblo y aquellos sectores georreferenciados como vulnerables a este flagelo**. Durante el primer semestre de 2023 se adelantaron también **acciones para actualizar los cuerpos normativos que orientan la lucha contra la trata de personas y el Comité Municipal de Bucaramanga**.

El restablecimiento de derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes es una prioridad en la protección integral de la vida que la **administración municipal ha fijado como un propósito superior de acción y gestión**. Dentro de las acciones y operaciones adelantadas, se ha **incrementado los rescates de NNA de mendicidad ajena y trabajo infantil**.

---



La lucha por la erradicación de la **trata de Personas en el municipio de Bucaramanga** se ha materializado a través de la búsqueda activa de casos de **mendicidad ajena, explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, matrimonio servil, trabajos o servicios forzados, servidumbre entre otras finalidades análogas a la esclavitud que violentan sistemáticamente los derechos humanos de las víctimas**.

---

La prevención y sensibilización implica acciones administrativas y policiales de inspección para cumplir las normativas vigentes relacionadas con la protección integral de los NNA y las mujeres, especialmente en la garantía del derecho a vivir libre de violencias y discriminación. La asignación de talento humano para las acciones preventivas y reactivas frente a las vulneraciones de derechos fundamentales forma parte de las medidas positivas dirigidas a los grupos históricamente vulnerables a la trata de personas.

## MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Evidencia
<p>Actividades orientadas a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.</p>	<p>Mi vida tiene valor mi cuerpo no tiene precio.</p>	<p>Implementación de la campaña <b>"Que nadie trate de engañarte"</b> sobre la trata de personas dirigida a grupos con especial riesgo y vulnerabilidad (comunidad educativa, personas migrantes y refugiadas, NNA, líderes/as comunitarios/as, mujeres, habitantes de calle, grupos identificados en la AT 028/21, trabajadoras del hogar, personal sector salud, etc.). Los materiales de difusión contemplan datos sobre canales de información y denuncia y un código QR para la remisión a la aplicación LibertApp</p>	<p>189</p>	
	<p>"Que Nadie Trata de Engañarte"</p>	<p>Talleres de fortalecimiento y capacitación para la identificación temprana (primaria) de posibles casos dirigida a grupos de especial interés, entre los cuales se encuentran: transporte terrestre.</p> <p>a) Funcionarios/as públicos/as en contacto directo con la población en general. b) Sector hotelero y turístico. c) Sector social (líderes, líderes, OBC, OSC, etc). d) Actores primarios de identificación</p>	<p>297</p>	

		personal seguridad, gestores locales de servicios sociales de las instituciones.		
	"La Juventud sin Trata de eso se trata"	Operativos de búsqueda activa de casos de mendicidad ajena en niños, niñas y adolescentes y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.	36	 
<b>TOTAL</b>				<b>522</b>

**MATRIZ DE COBERTURA POR TERRITORIOS Y PERSONAS**

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS	COBERTURA
Comuna 1	Barrio Colorados Bavaria II Kennedy María Paz	2.764
Comuna 2	La Juventud Transición I La Independencia Villa Mercedes	1.157
Comuna 3	Instituciones Educativas Club Unión Sede A-Barrio San Rafael SENA Barrio La Universidad San Alonso Alarcón	1.094
Comuna 4	Girardot Villas de Girardot La Feria	284
Comuna 5	La Joya Asentamiento José Antonio Galán	267
Comuna 6	La Victoria	102
Comuna 7	Ciudadela Real de Minas	129

Comuna 9	Nueva Granada San Martín La Pedregosa	130
Comuna 10	Diamante II San Luis Provenza El Cristal Fontana	459
Comuna 11	Terminal de Transportes de Bucaramanga-Trabajadores del Sector Privado Terminal de Transporte El Porvenir Manuela Beltrán I	448
Comuna 12	Cabecera del Llano Sotomayor Bolarqui Conucos	249
Comuna 13	Los Pinos La Aurora, Las Américas El Prado Mejoras Públicas Antonia Santos Bolívar Álvarez Batallón	265
Comuna 14	Barrio Morrórico Barrio Albania	248
Comuna 15	Barrio García Rovira Centro Quebradaseca	578
Comuna 16	Barrio Lagos del Cacique Universidad de Santander (UDES) Altos del Cacique	385
Comuna 17	Monterredondo Prados del Mutis	187
Corregimiento 3	Kilómetro 15 Frontera Migratoria	190
	<b>TOTAL</b>	<b>8.936</b>

La Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga, en ejercicio de la **Secretaría Técnica del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas**, con el fin de materializar los derechos de los NNA ejecutó las siguientes acciones:



- a) **Contribuyó a la protección y asistencia a Víctimas de Trata de Personas directas e indirectas**, incluyendo acciones orientadas a la respuesta efectiva ante casos de personas nacionales y migrantes.
- b) **Articulación con el ICBF la activación de ruta de asistencia y protección para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes** víctimas de trata de personas y ESCNNA en el municipio en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
- c) **REALIZACIÓN DE BÚSQUEDA ACTIVA DE POSIBLES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS**, con énfasis en contextos de especial vulnerabilidad identificados previamente, como espacios para actividades sexuales pagas, espacios de encuentro o ubicación de población migrante, entre otros en el marco de los operativos del Grupo Especial Migratorio en coordinación con Policía Nacional y autoridades competentes.
- d) **Articulación de acciones para aumentar la capacidad de respuesta institucional** ante el delito de trata de personas del municipio de Bucaramanga. Implementación de taller de sensibilización sobre el delito de trata de personas dirigido a: a) Médicos y personal del sector salud.
- e) **Se realizaron sesiones periódicas del Comité Municipal de Lucha Contra la Trata de Personas de Bucaramanga.**
- f) En la línea con el cumplimiento del plan de acción, para el 2023, se impactaron y formaron como agentes de prevención de la Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial a **12.806** mujeres, docentes, líderes, jóvenes, niños, niñas, adolescentes, funcionarios y prestadores de servicios turísticos para ser **multiplicadores de los derechos a la dignidad y autonomía**. Siendo el 2023 el año con mayor impacto en número de personas capacitadas.
- g) **Se mitigó el subregistro histórico** de vinculación a la ruta de víctimas de Trata de Personas **a través de la asistencia protección efectiva de 65 sobrevivientes para el restablecimiento de sus proyectos de vida.**

**Atención a víctimas del conflicto armado.**

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
265	Formular e implementar el Plan de Acción Territorial.	1	1	100%	\$15.000.000	\$15.000.000	100%

266	Formular e implementar el Plan Integral de prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.	1	1	100%	\$20.000.000	\$20.000.000	100%
267	Mantener la ayuda y atención humanitaria de emergencia y en transición al 100% de la población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley.	1	1	100%	\$420.000.000	\$414.765.807	99%
268	Mantener la asistencia funeraria al 100% de la población víctima del conflicto que cumpla con los requisitos de ley.	1	1	100%	\$80.000.000	\$80.000.000	100%
269	Mantener las medidas de protección para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado al 100% de las solicitudes que cumplan con los requisitos de ley.	1	1	100%	\$20.000.000	\$4.113.062	21%
270	Mantener el Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto interno - CAIV.	1	1	100%	\$816.084.139,70	\$611.052.417,0 2	75%
271	Mantener el 100% de los espacios de participación de las víctimas del conflicto establecidos por la ley en la implementación de la política pública de víctimas.	1	1	100%	\$359.915.860,30	\$232.246.605	65%
272	Realizar 4 iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición, memoria histórica y medidas de satisfacción a	1	1	100%	\$90.000.000	\$40.000.000	44%

víctimas del conflicto interno armado.						
--	--	--	--	--	--	--

Durante el año 2023 el municipio de Bucaramanga ha recepcionado 1.515 personas desplazadas. La Secretaría del Interior a través del Centro de Atención Integral a Víctimas ha garantizado la Atención Humanitaria Inmediata reconociendo 571 auxilios económicos que ascienden a \$ 424.886.435 y ha realizado orientación y acompañamiento psicosocial a las familias que lo requieren. Haciendo uso de los canales presenciales y no presenciales el Centro de Atención Integral a Víctimas ha mantenido la atención y orientación a la población víctima, registrando 16.325 personas atendidas hasta el tercer trimestre del año 2023.

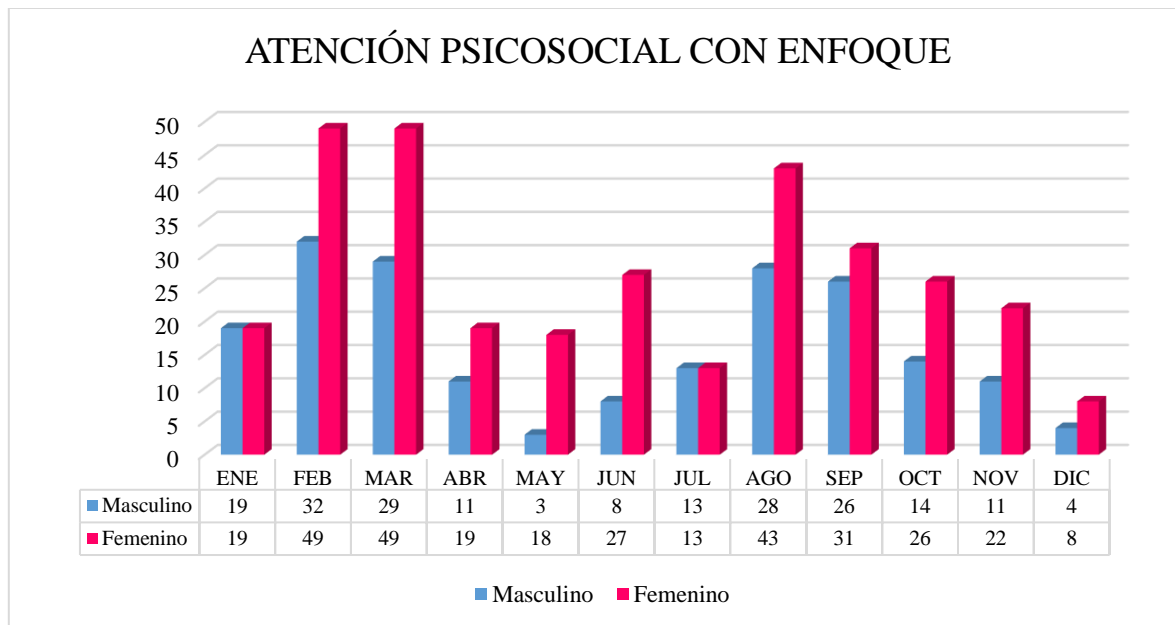
#### a. Asistencia Funeraria

Para la vigencia 2023, se han apropiado recursos por valor de \$80.000.000 de pesos, destinados para garantizar la asistencia funeraria de las personas víctimas que fallecen en el municipio y cumplen con los requisitos de ley para acceder al auxilio. Durante el primer semestre se han prestado 25 servicios funerarios por valor de \$59.950.000.

ASISTENCIA FUNERARIA		
MES	N° SERVICIOS	VALOR
ENERO	4	\$ 7.450.000
FEBRERO	2	\$ 4.500.000
MARZO	4	\$ 9.000.000
ABRIL	0	\$ 0
MAYO	3	\$ 7.800.000
JUNIO	1	\$ 2.600.000
JULIO	2	\$ 5.200.000
AGOSTO	2	\$ 5.200.000
SEPTIEMBRE	1	\$ 2.600.000
OCTUBRE	2	\$ 5.200.000
NOVIEMBRE	3	\$ 7.800.000
DICIEMBRE	1	\$ 2.600.000
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>\$ 59.950.000</b>

#### b. Atención Psicosocial

Acompañamiento psicosocial a 524 personas víctimas del conflicto. Se han realizado atenciones de inmediatez con primeros auxilios psicológicos en crisis, orientación, evaluación, diagnóstico y remisión en los casos que se consideren necesarios.



*atención psicosocial.*

**c. Atención en Ludoteca**

En la implementación de estrategias para la prevención y protección, el CAIV ha atendido a través de la ludoteca a **1.442 niñas, niños y adolescentes** víctimas del conflicto interno armado con actividades lúdicas, recreativas y académicas.

**d. Espacios formales de Política Pública de Víctimas**

El Municipio de Bucaramanga ha garantizado el funcionamiento de los espacios formales para la implementación de política pública de víctimas, realizando las sesiones ordinarias de los Subcomités Técnicos: Prevención y Protección, Atención y Asistencia, Reparación Integral, Verdad, Justicia y Memoria histórica y Sistemas de Información, así como del Comité Municipal de Justicia Transicional.

**e. Actualización del Plan Integral de Prevención y Plan de Contingencia del Municipio.**

El Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV en trabajo colaborativo con los integrantes de la Mesa de Participación de Víctimas de Bucaramanga realizó talleres de trabajo para la **actualización del Plan Integral de Prevención de Violaciones a Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario** y el Plan de Contingencia, logrando identificar situaciones de

convivencia, violencia y del conflicto armado que afectan las dinámicas territoriales del Municipio de Bucaramanga con el objetivo de establecer escenarios de riesgo y protocolos de actuación frente a la prevención y materialización de hechos victimizantes. La actualización de los planes fue socializada y aprobada en sesiones ordinarias del Subcomité de Prevención y Protección y Garantías de No Repetición y el Comité Municipal de Justicia Transicional.

**f. Conmemoración día internacional de las manos rojas**

En el marco de las estrategias para la prevención del Reclutamiento, utilización y uso de Niños, Niñas y Adolescentes, el Centro de Atención Integral a Víctimas en acompañamiento de Policía de Infancia y Adolescencia, realizó Conmemoración del Día Internacional de las Manos Rojas en la Institución Educativa Villas de San Ignacio del barrio la Inmaculada mediante Jornada de Sensibilización denominada **“Ni uno más para la Guerra”**. La jornada permitió la interacción con alrededor de 600 NNA y realizar atenciones con el equipo psicosocial del CAIV.



**g. Acto de graduación a procesos formativos de población víctima**

El Centro de Atención Integral a Víctimas realizó Acto de graduación a procesos formativos desarrollados con población víctima del conflicto, producto del trabajo de articulación logrado con la Oficina Asesora para las Tecnologías y las



Comunicaciones TIC's del Municipio de Bucaramanga y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con el objeto de fortalecer las capacidades y habilidades de la población.



#### h. Elecciones de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas de Bucaramanga

La secretaría del Interior del municipio de Bucaramanga realizó acompañamiento a la jornada de Elección de la Mesa de Participación de Víctimas del Municipio de Bucaramanga, llevadas a cabo el día **08 de septiembre del 2023** en las instalaciones del Centro de Atención Integral a Víctimas – CAIV.

Para tal fin, se garantizó los elementos logísticos (Refrigerios, hidratación y almuerzo) requeridos por la Personería Municipal de Bucaramanga.



#### i. Talleres de Atención Psicosocial

En el marco de la atención psicosocial que se ofrece a la población víctima del conflicto armado, durante el mes de septiembre y con el apoyo de la Fundación Niños de Papel, se dirigieron talleres abordando las siguientes temáticas:

**Estilos de Crianza y Manejo de las Emociones** dirigido a Padres, Madres y Cuidadores de Niños-Niñas-Adolescentes con el objeto de Brindar herramientas a los padres, madres y cuidadores respecto a la crianza de los niños-niñas-adolescentes, con el fin de generar condiciones que favorezcan un desarrollo físico y emocional saludable y la convivencia sana en el hogar.

**Prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas de niños, niñas y adolescentes** brindando información necesaria para que tengan el conocimiento sobre el uso de cualquier droga, y generar conciencia sobre las consecuencias que trae el consumo de las mismas.



j. Estrategia “Ni Un Niño Más Para La Guerra”.

Con el objetivo de prevenir la materialización del riesgo de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes (NNA) y proteger la vida y los derechos de esta población, el Centro de Atención Integral a Víctimas desarrolló la estrategia denominada “Ni Un Niño Más Para La Guerra” en las instalaciones de la Institución Educativa Rural Bosconia. La actividad contó con el acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Social, Policía Nacional – Seccional de Investigación Judicial –SIJIN y Organización de las Naciones Unidas – ONU. De igual forma, se desarrolló esta actividad en la Institución Educativa Vijagual en la que se incorporaron estrategias metodológicas acorde con el contexto rural.



k. Conmemoración día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado

La Mesa de Participación con apoyo logístico del municipio y gestión institucional, desarrolló una feria de servicios con el propósito de conmemorar el día de la memoria y solidaridad con las víctimas, en este evento participaron diversas instituciones del municipio y del Sistema Nacional de Atención, Asistencia y Reparación Integral (SNARIV) y víctimas de las organizaciones que integran la mesa.



Sistema Penitenciario Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos



No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
273	Formular e implementar 1 plan de acción con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para construir la red de apoyo intersectorial de la casa de libertad.	1	1	100%	\$18.000.000	\$0	0%
274	Desarrollar 4 jornadas tendientes a garantizar los derechos humanos para la población carcelaria.	1	1	100%	\$310.000.000	\$146.284.666,67	47%

**Meta 273: Formular e implementar un (1) plan de acción con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para construir la red de apoyo intersectorial de la casa de libertad.**



El programa **Casa Libertad**, busca promover en la población Pospensada el ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad. El programa plantea procesos que favorecen el empoderamiento, autoconfianza y reintegración trabajando directamente con los usuarios mientras se ejecutan estrategias como talleres psicosociales, seguimientos interdisciplinarios a cada uno de ellos y con esto reducir la estigmatización y generar confianza en la ciudadanía y los empresarios hacia esta población, permitiendo así su reingreso a sociedad de forma positiva y a su vez disminuyendo los índices de reincidencia.



## MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Imagen
Actividades orientadas a expandir los servicios de atención a la población pospenada, que involucre al Estado y la sociedad	Atención de usuarios del programa casa libertad.	Realizar acogida y atención psicológica a los pospenados que voluntariamente quieren pertenecer al programa Casa Libertad.	42	
	Talleres psicosociales dirigidos a los usuarios del programa casa libertad	Realizar talleres psicosociales cuyo objetivo es incrementar el bienestar individual y colectivo de los pospenados a través del desarrollo psicológico de las personas y de sus vinculaciones con el entorno social.	52	
	Ofertando el programa casa libertad.	Realizar llamadas a los pospenados, con el fin de dar a conocer el programa de casa libertad y sus beneficios.	766	
	Ofertando el programa casa libertad.	Realizar visita a los establecimientos carcelarios del área metropolitana, con el propósito de dar a conocer el programa Casa Libertad a la población privada de la libertad que se encuentra en la fase de preacogida, impactando a 94 personas.	3	
	Participación Ferias institucionales	Participar en la feria institucional, organizada por la Secretaría de Desarrollo Social de la alcaldía de Bucaramanga, con el fin de dar a conocer el programa Casa Libertad y sus beneficios a la ciudadanía en general.	2	



	Ofertando el programa casa libertad.	Entregar volantes con la información del programa Casa Libertad, a las personas que realizan visitas a los internos de la Cárcel Modelo de Bucaramanga, con el fin de dar a conocer el programa y los beneficios de participar en él.	2	
	Talleres productivos para los pospenados	En articulación con el INPEC, se llevó a cabo taller de panadería, comidas rápidas y repostería dirigidos a pospenados impactando un total de 49 personas.	2	
	<b>TOTAL</b>			<b>869</b>




BARRIOS – VEREDAS – ASENTAMIENTOS	IMPACTO
Diferentes barrios de Bucaramanga y su área metropolitana	42
Barrio Colorados	45
Barrios de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca	766
Entrega de volantes del programa casa libertad en la cárcel modelo de Bucaramanga	150
Socialización del programa Casa Libertad con la población privada de la libertad del municipio y del área metropolitana	94





En el presente año **se ha logrado impactar a 1097** personas, esto visto desde una visión cualitativa, se evidencian los cambios en la vida de cada uno de los usuarios del programa, sus familias y comunidad en general; es así que los **42** usuarios que acudieron al programa este año, ven sus estilos de vida con un cambio significativo en términos de adaptación exitosa a la vida en sociedad, traduciéndose en la **NO REPETICIÓN EN LA COMISIÓN DE DELITOS**; asimismo se contribuye en bajar las tasas de hacinamiento en las estaciones de Policía y centros carcelarios, todo esto porque se logró brindar las herramientas necesarias a través de capacitaciones en artes u oficios y los talleres psicosociales y educativos que permiten el crecimiento en habilidades sociales y personales las cuales facilitan el acceso a oportunidades laborales a esta población, con la vinculación del sector privado en oportunidades laborales.

**Meta 274: Desarrollar cuatro (4) jornadas tendientes a garantizar los Derechos Humanos para la población carcelaria.**

El municipio de Bucaramanga ha desplegado todas las actuaciones tendientes a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad, es por ello, que ha desarrollado **24 jornadas** de atención en salud, vacunación e higiene oral, en las cuales ha

atendido **359 personas privadas de la libertad**, asimismo, ha llevado a cabo **100 atenciones psicológicas** y ha realizado **69 afiliaciones al sistema general de salud**, con el propósito de garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad del municipio.

MATRIZ DE ACTIVIDADES RELEVANTES				
ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Imágenes
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad.	Acompañamiento brigadas de atención en salud e higiene oral	En articulación con el ISABU y la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga se han llevado a cabo jornadas de atención en salud, vacunación e higiene oral en las tres estaciones del municipio.	24	
	Acompañamiento inspección a celdas y requisas de la Población Privada de la Libertad de las Estaciones de Policía.	Acompañamiento inspección celdas y requisas de la Población Privada de la Libertad que se encuentra al interior de las estaciones del municipio con el objeto de garantizar la protección de sus derechos	16	
	Talleres psicosociales en las Estaciones de Policía de Bucaramanga	Talleres de reforzamiento de valores, con el fin de crear en la persona privada de la libertad el reconocimiento mínimo de los valores y de esta manera persuadirlos a la toma de mejores decisiones ya que son la base para vivir en comunidad y relacionarse con las demás personas.	5	

	<p><b>Atención psicológica en las Estaciones de Policía.</b></p>	<p>Atención psicológica, la cual tiene por objeto bajar los niveles de estrés y la ansiedad que maneja este tipo de población, por su misma situación jurídica y condiciones de hacinamiento.</p>	<p>100</p>	
	<p><b>Acompañamiento charla de recomendaciones sobre el brote de varicela en la Estación Centro por parte de la Secretaría de Salud</b></p>	<p>Actividades de educación, prevención y recomendaciones propias del evento, adicional a ello se realiza toma de muestra de viruela símica como recomendación de los lineamientos de vigilancia.</p>	<p>3</p>	
	<p><b>Acompañamiento brigadas jurídicas de la Defensoría del Pueblo en las Estaciones de Policía de Bucaramanga.</b></p>	<p>Acompañamiento a la Jornada de atención jurídica por parte de la Defensoría del Pueblo, en la cual se atendió a los PPL y se revisaron el cumplimiento de los mínimos constitucionales en cada Estación de policía.</p>	<p>2</p>	
	<p><b>Entrega kits aseo</b></p>	<p>Contribuir a mantener las condiciones de higiene adecuadas, promoviendo la salud y prevención de enfermedades, además de impactar en la dignidad de las personas privadas de la libertad.</p>	<p>50</p>	
	<p><b>TOTAL</b></p>		<p>119</p>	

Estas actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad, permitió entre otros aspectos:

- a. En articulación con la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga y el ISABU se llevaron a cabo **24** jornadas de atención en salud e higiene oral y se han atendido **359** PPL al interior de las Estaciones de Policía de Municipio.
- b. La secretaría del Interior ha **acompañado 16 jornadas de inspección y verificación de las celdas en las Estaciones de Policía de Bucaramanga**, en aras de garantizar y salvaguardar los derechos de las personas privadas de la libertad.
- c. Atención psicológica a las personas privadas de la libertad que permanecen en dichas estaciones: **100** personas fueron atendidas.
- d. Se acompañaron **2** brigadas jurídicas de la Defensoría del Pueblo dirigida a la población privada de la libertad de las Estaciones Centro y Norte del municipio.
- e. Se logra entregar medicamentos y kits de aseo a **50** privados de la libertad que se encuentran al interior de las Estaciones de Policía.
- f. En articulación con la Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio se logró llevar a cabo charlas sobre enfermedades infectocontagiosas a las Estaciones de Policía.
- g. En articulación con la Oficina de Aseguramiento del Municipio, se logró **afiliar al régimen de seguridad social en salud a 69 PPL de las Estaciones de Policía de Bucaramanga**.
- h. En articulación con OIM, se han llevado a cabo **7 jornadas de atención especial**, entrega de medicamentos, vacunación, toma de pruebas VIH, para la población migrante irregular que se encuentra al interior de las Estaciones de Policía del municipio.
- i. Se gestionó ante el centro de servicios judiciales las autorizaciones para el traslado a citas médicas y odontológicas de las personas privadas de la libertad que lo requieren.
- j. Se coordinó la celebración del reinado miss simpatía 2023 en la reclusión de mujeres de Bucaramanga. Igualmente gestionamos la entrega **de 500 botellas de agua y 500 refrigerios** para las mujeres privadas de la libertad y los asistentes al evento.
- k. Se realiza entrega de **3 botiquines** para cada una de las Estaciones de Policía, con el fin de atender las urgencias básicas de las PPLS.
- l. Se realizan **1 jornada de embellecimiento** a la Estación de Policía Norte.
- m. Se realiza donación de **5 cuñetes de pintura** para la Centro penitenciario Modelo de Bucaramanga, con el fin de realizar arreglos locativos en la comunidad Nuevos Horizontes.

Asuntos religiosos

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
275	Diseñar e implementar 1 programa que promueva las acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia	1	1	100%	\$11.193.333,33	\$11.193.333,33	100%

En atención y desarrollo a la Meta, la Administración Municipal ha liderado desde la Secretaría del Interior, actividades en aras de **BRINDAR GARANTÍAS PARA EL CABAL EJERCICIO Y PRÁCTICA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS.**

En ese sentido, en cuanto a acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y de conciencia, se han realizado un cumulo de actividades relacionadas con las metas para dar cumplimiento al programa **“Yo Creo en Bucaramanga”**; y con la **formulación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos en el municipio de Bucaramanga.**

Se realizaron ocho (8) sesiones del comité del sector interreligioso de Bucaramanga, cuatro (5) sesiones ordinarias los días 6 de marzo, 31 de marzo, 14 Julio, 25 septiembre y 12 diciembre, cuatro (4) sesiones extraordinarias los días 13, 21, 27 de marzo y 26 de junio, con el acompañamiento del Ministerio Público a través de la Personería Municipal de Bucaramanga y la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga. Se realizó dos (2) jornadas de caracterización del sector religioso del municipio de Bucaramanga logrando.



MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

Enfoque	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Evidencia
Seguimiento y evaluación	Sesiones del Comité del Sistema de Seguimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.	Durante el periodo de enero a diciembre, se llevaron a cabo nueve sesiones del comité, cinco ordinarias y cuatro extraordinarias. En las sesiones extraordinarias se conformaron mesas focales, con el objeto de recolectar información en aras de la formulación de la Política Pública.	9	
Actualización y caracterización	Jornadas de caracterización.	Con el objeto de actualizar la base de datos de las entidades religiosa, se convocó a dos jornadas de caracterización.	2	
Investigación e identificación	Encuestas dirigidas a las Entidades Religiosas.	Esta encuesta fue dirigida a las Entidades Religiosas, con el objeto de indagar sobre el aporte realizado en la construcción del tejido social y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.	1	
Investigación e identificación	Encuesta dirigida a la Población Bumanguesa.	En esta encuesta, se buscó averiguar sobre la percepción ciudadana frente a la garantía, goce y ejercicio de la práctica de culto.	1	
Promoción y prevención	Campañas de Tolerancia Religiosa	Se realizaron en todo el municipio en ocasión al día Internacional de la Tolerancia, campañas de promoción de la tolerancia y no discriminación por motivos religiosos.	10	
Capacitación y Articulación Institucional	Capacitación Servidores Públicos con enfoque en Derechos.	Se realizaron capacitaciones a los servidores públicos.	3	

La población impactada corresponde al **Comité del Sistema de Seguimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos**, de conformidad con el acuerdo municipal No 011 de 2022, conformado por el alcalde municipal o su delegado, el Secretario de Interior o su delegado, el secretario de desarrollo social o su delegado, el secretario de educación o su delegado, delegada de la personería municipal para las políticas sociales, representantes del sector académico y **12** representantes del sector religioso.

a) A través de las jornadas de caracterización se impactaron **setenta y cuatro (74) Entidades Religiosas**.

c) Con la caracterización para una adecuada interlocución y atención de las Entidades Religiosas se logró llegar a cien (100) personas (pastores, rabinos, líderes de entidades religiosas y representantes legales de entidades religiosas).

d) Con la encuesta dirigida a las Entidades religiosos, se logró impactar ciento tres (103) Entidades.

e) Con las encuestas a la población, se logró impactar a mil quinientos cincuenta y cuatro (1554) personas.

f) En las Campañas de Tolerancia Religiosa, se impactó a setecientos dieciocho (718) personas entre estudiantes de secundaria, estudiantes universitarios, adultos y soldados en las comunas 1,4,6,7,12,14,15 y corregimiento 3 de nuestro municipio.

g) En la Jornada de Libertad Religiosa en nuestro Encuentro Interreligioso **“YO CREO EN BUCARAMANGA 2023”** se impactó a cincuenta (50) representantes de diferentes entidades religiosas, entre las que tenemos la Iglesia Católica, la Iglesia Anglicana Carismática, la comunidad Hare Krishna, la comunidad Islámica, la Iglesia Mormona, la Iglesia Gnóstica, La Iglesia Cristiana y Fundaciones católicas y cristianas que realizan trabajo social.

h) En las capacitaciones a servidores públicos se logró impactar a cuarenta y ocho (48) Gestores de Convivencia de la Secretaria del Interior, ciento ocho (108) Soldados del Ejército Nacional y catorce (14) Policías comunitarios.

i) En las socializaciones de la libertad Religiosa para líderes del Sector religioso se lograron impactar a veinticuatro (24) líderes en las mesas focales de trabajo y a veintisiete (27) líderes de la Iglesia Centro Familiar de Adoración.

j) Con las encuestas, se logró obtener información relevante en cuanto a la práctica de culto de manera individual, percepción frente a la garantía de cultos en Bucaramanga e información relevante **PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS**.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 5

### BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

Administración Pública Moderna e Innovadora.

Gobierno fortalecido para Ser y Hacer.

No.	META	AVANCE DE CUMPLIMIENTO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		META VIGENCIA	META EJECUTADA	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	% AVANCE
300	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.	1	1	100%	\$1.550.827.333,33	\$1.513.042.000,01	98%

### Espacio Público

En el periodo comprendido entre los meses de febrero a diciembre de 2023 se han realizado un total de **4193** intervenciones de recuperación de espacio público, las cuales han sido enfocadas en visitas a establecimientos de comercio formal, puntos críticos en materia de espacio público, visitas especiales PQRSD, control y verificación a población migrante, socialización Artículo 92 # 10 Ley 1801 de 2016, entornos escolares, plazas de mercado, limpieza y recolección de elementos, y predios invadidos.

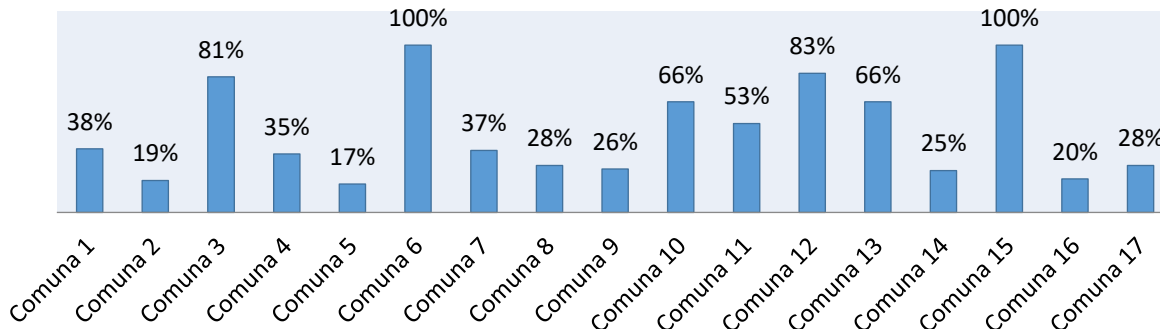
Teniendo presente la base de datos realizada por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP con respecto a vendedores informales, actualmente en la ciudad de Bucaramanga hay presencia de 10.000 vendedores informales de los cuales con las actividades diarias que establece el grupo de espacio público se ha logrado impactar el **65%** del total de vendedores informales con intervenciones de prevención, socialización, regulación, recuperación y control del espacio público.

Es así como mediante un trabajo mancomunado con los diferentes entes institucionales se logró recuperar espacios para el sano esparcimiento de la ciudadanía.

A través de estas intervenciones se logró impactar a **3491** personas de forma directa y **8125** personas de forma indirecta de las 17 comunas de la ciudad en **95** barrios distribuidos de la siguiente manera:

COMUNA - CORREGIMIENTO	BARRIOS - VEREDAS - ASENTAMIENTOS (Impactados en la comuna)	No. Personas impactada s directame nte	Personas impactadas en actividades generales
Comuna 1	Colorados, Kennedy, Balcones del Kennedy, Altos del progreso, La Fortuna, Brisas del Paraíso, Café Madrid, Villa Rosa, Divino Niño, Minuto de Dios, Colseguros Norte, El Rosal	36	237
Comuna 2	Lizcano II, Bosque Norte, La Independencia, Esperanza II, La Juventud	20	102
Comuna 3	San Francisco, Chapinero, Comuneros, San Rafael, Modelo, Norte Bajo, La Universidad, Mutualidad, Alarcón	172	270
Comuna 4	Girardot, Santander, Gaitán, La Feria, La Inmaculada, 12 de octubre	137	390
Comuna 5	La Joya, Alfonso López, Campohermoso	52	152
Comuna 6	La Victoria, San Miguel, La Ceiba, La Concordia, Ricaurte, La Salle, Gómez Niño	110	351
Comuna 7	Ciudadela Real de Minas, Plaza Mayor, Los Naranjos	302	600
Comuna 8	San Gerardo, Los Canelos, Bucaramanga, Pablo VI	32	69
Comuna 9	La Pedregosa, Nueva Granada, La Libertad, Diamante I	58	152
Comuna 10	Granjas de Provenza, Provenza, Luz de Salvación, Diamante II, Villa Flor, Punta Paraíso	80	210
Comuna 11	Jardines de Coaviconsá, El Rocío, Dangond, El Porvenir, Toledo Plata, Manuela Beltrán, Granjas de Julio Rincón, Malpaso, El Candado	74	115
Comuna 12	Cabecera, Sotomayor, Conucos, La Floresta, Bolarquí, Pan de Azúcar, Terrazas, Antiguo Campestre, Puerta del Sol, El Jardín	760	1736
Comuna 13	La Aurora, Bolívar, Mejoras Públicas, Antonia Santos, San Alonso, Las Américas, El Prado, Estadio	112	309
Comuna 14	Morrórico, Miraflores	63	104
Comuna 15	Centro, García Rovira	1430	3210
Comuna 16	Lagos del Cacique, UDES	29	70
Comuna 17	Mutis, Estoraques, Monteredondo	24	48
<b>TOTAL</b>		<b>3491</b>	<b>8125</b>

## Porcentaje de barrios intervenidos por comuna en materia de espacio público



Los principales sectores priorizados a intervenir son:

1. **Cabecera:** Perímetro comprendido entre la calle 45 a la 52 entre carreras 33 a la 36.
2. **Centro:** Paseo del comercio – plaza de mercado central.
3. **Mercado de las pulgas:** Calle 18 entre carreras 12 a la 16.
4. **Calle de los estudiantes:** Unidades Tecnológicas de Santander.
5. **Plazas de mercado:** Plaza central, Plaza la Concordia, Plaza San Francisco, plaza Guarín, plaza Kennedy y plaza Mutis.
6. **Entornos escolares:** Institución educativa Técnico Damaso Zapata, Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela.
7. **Centros comerciales:** Cabecera tercera, cuarta y quinta etapa, La Isla, San Andresito centro.
8. **Parques:** Sueños, Cigarras, San Pío, Bosque lagos del cacique, niños y lineal.
9. **Sector comercial Provenza–El Porvenir.**
10. **Deprimido Mesón de los Búcaros.**






### ✓ Descripción actividades por ejes y logros alcanzados

Desde el equipo de control y recuperación del espacio público se han venido realizando operativos en zonas rurales y urbanas de Bucaramanga con resultados favorables para *avanzar en seguridad y convivencia ciudadana, ornato y medio ambiente, solución a problemáticas de ocupación irregular del espacio público, violencia, delincuencia, crimen e inseguridad. A través de las diferentes intervenciones se logró atender requerimientos no solo de espacio público sino también de seguridad y convivencia ciudadana, mejorar el tránsito vehicular, mejoramiento en materia de saneamiento, ornato y salubridad. Así mismo, se ha logrado minimizar las emisiones de ruido, emanación de humo u olores ofensivos que afectan la tranquilidad de la comunidad.*

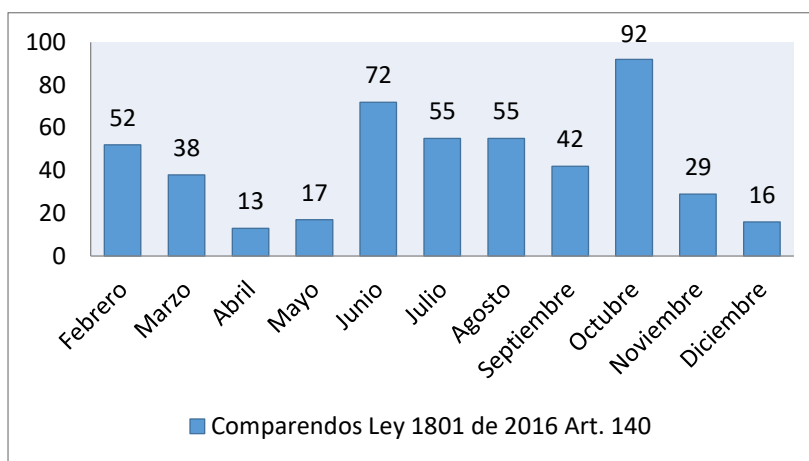
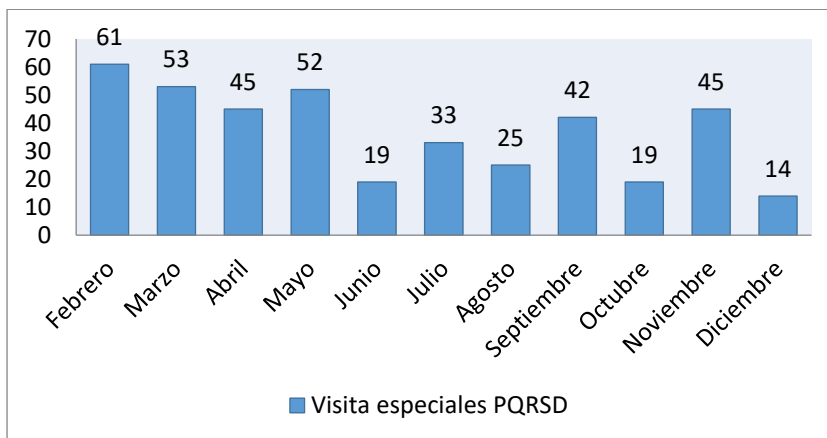


MATRIZ DE ACCIONES RELEVANTES

ENFOQUE	Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Evidencia
Actividades orientadas a la recuperación y control del espacio público, seguridad y convivencia ciudadana.	Visitas a establecimientos de comercio formal	En un trabajo mancomunado con los entes institucionales se realizaron operativos de control con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para operar y la recuperación del espacio público propiciada por establecimientos de comercio formal.	229	
	Puntos críticos en materia de espacio público	Se realizaron operativos de control en puntos críticos de la ciudad con el objetivo de recuperar aquellos espacios públicos que le pertenecen a la ciudadanía.	482	
	Visitas especiales PQRSD	Se realizaron visitas especiales de espacio público mediante las cuales se suscribieron actas y se adquirieron compromisos con aplicación de la Ley 1801 de 2016.	408	
	Control y verificación a población migrante	Registro de antecedentes judiciales, estatus migratorio y procesos de expulsión a ciudadanos extranjeros	45	
	Socialización Artículo 92 # 10 Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"	El equipo de control y recuperación del espacio público realizó socialización a los establecimientos de comercio que ocupen de manera indebida el espacio público, quienes se harán acreedores de una multa tipo 2, según el Artículo 92 No. 10 de la Ley 1081 de 2016.	2440	

Entornos escolares	La Secretaría del Interior de la mano de la Policía Nacional realizó operativos de control y vigilancia mediante la implementación de estrategias de acompañamiento a las horas de ingreso y de salida de los alumnos en las diferentes sedes educativas de la ciudad.	19	
Plazas de mercado	Control y recuperación de espacio público en plazas de mercado de la ciudad de Bucaramanga con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y salubridad.	309	
Parques y entornos deportivos	Se realizaron intervenciones de control, regulación y recuperación del espacio público en parques y escenarios deportivos, los cuales son para uso y disfrute de la comunidad.	171	
Limpieza y recolección de elementos	Se realizaron intervenciones de control y limpieza en sectores de la ciudad ocupados de forma irregular por ciudadanos en habitabilidad de calle.	82	
Predio invadido	Recuperación de predios invadidos ilegalmente pertenecientes al Municipio.	8	
<b>TOTAL</b>		<b>4193</b>	

✓ Resultados e impacto obtenidos



Las actividades mencionadas en el marco de la recuperación del espacio público, permitió entre otros aspectos:

- Se logró sensibilizar a los propietarios de los establecimientos comerciales de la comuna **3, 4, 9, 11, 12** y **15** sobre el buen uso del espacio público, con el fin de mejorar la convivencia ciudadana.
- De acuerdo con las actividades realizadas, se logró impactar **95** barrios, asentamientos, urbanizaciones y demás sectores de la ciudad de Bucaramanga, lo que equivale al **47%**.
- Se logró generar **55** mesas de diálogo y concertación con los líderes de los vendedores informales del sector de Cabecera, Centro, Parque de los Sueños, Parque de las Cigarras, mercado de las Pulgas, San Francisco y calle de los estudiantes.
- Se logró la creación de **8** frentes de seguridad con vendedores informales y líderes de los sectores del parque de los sueños, parque de las cigarras, calle de los estudiantes y centro.
- Se logró reunir a **150** vendedores informales del sector Centro, con el fin de socializar y poner en marcha la estrategia "RECUPEREMOS EL CENTRO DE LA CIUDAD",
- Se logró imponer **481** medidas de comparendo por comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público, siendo el mes de octubre la cifra más alta con **92** comparendos lo que equivale al **19%** del total.

- Se logró intervenir en las principales plazas de mercado de la ciudad de la siguiente manera: **239** intervenciones en la plaza central – plaza San Mateo, **22** intervenciones en la plaza San Francisco, **12** intervenciones en la plaza del Mutis, **10** intervenciones en la plaza del Kennedy, **7** intervenciones en la plaza Guarín y **12** intervenciones en la plaza La Concordia y Malpaso.
- En el sector del deprimido mesón de los búcaros se lograron recolectar **8** toneladas de residuos de diferentes tipos los cuales fueron trasladados al Relleno Sanitario El Carrasco.
- Se logró la recolección de **97** elementos los cuales se encontraban en abandono en vía pública.
- Se recuperaron **185m<sup>2</sup>** en zonas ocupadas de forma irregular por vendedores informales, distribuidas de la siguiente manera: **100 m<sup>2</sup>** sector Mercado de las pulgas, **20 m<sup>2</sup>** sector Parque de las Cigarras, **10 m<sup>2</sup>** sector Parque de los sueños, **5 m<sup>2</sup>** sector Unidades Tecnológicas de Santander y **50 m<sup>2</sup>** en el sector de Cabecera.
- Se retiraron **690** pendones y publicidad no autorizada por parte del equipo de espacio público, material que fue dejado a disposición en la bodega del Municipio de Bucaramanga.
- Se logró impactar el **65%** de los vendedores informales que se encuentran censados por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP.
- Se logró atender de manera oportuna **408** PQRS con respecto a problemáticas de espacio público en el Municipio, dando cumplimiento a un **95%** de los requerimientos ciudadanos con relación a Espacio Público.
- Las comunas con mayor intervención en materia de espacio público son la comuna 6 con un **100%**, comuna 15 con un **100%**, comuna 12 con un **83%** y la comuna 3 con **81%**.
- Se logró impactar **3491** ciudadanos de forma directa y **8125** ciudadanos de forma indirecta por medio de los operativos de control y recuperación del espacio público.
- Se logró la recuperación de **8** predios invadidos de forma ilegal en el Municipio de Bucaramanga.

## Mi Parque Mi Espacio

La Estrategia *“mi parque mi espacio”* articula las diferentes Instituciones de orden municipal para promover el uso y el cuidado de los parques realizando actividades lúdicas, recreativas, artísticas, deportivas y de emprendimiento, con la finalidad de que la comunidad se apropie de los parques de Bucaramanga y fomentar la convivencia y seguridad ciudadana, a través del desarrollo de diferentes actividades que tienen como punto central de actuación, una acción coordinada y focalizada de la Alcaldía de Bucaramanga, para actuar integralmente desde las diferentes secretarías e intuiciones a través de la oferta de la institucional.

La estrategia *“mi parque mi espacio”* implementada desde la Alcaldía de Bucaramanga, en su dimensión y alcance conlleva a una acción integral, fusión y focalización de esfuerzos a través de la interoperabilidad de la misma con secretarías, institutos, Fuerza Pública principalmente la Policía metropolitana de Bucaramanga, a través de sus programas de prevención y control del delito, potenciado la oferta institucional de la Alcaldía al sumar esfuerzos dirigidos y focalizados sobre parques priorizados de la ciudad dentro de una hoja de ruta de intervención planeada y establecida, contribuye al control y prevención del delito sobre una e intervención integral a espacios públicos vitales y a su vez a desarrollar programas sociales, de salud,

educación, deporte para la convivencia y cultura ciudadana, programas para jóvenes y NNA incentivando el uso del tiempo libre, actividades recreativas, artísticas y de integración, mejoramiento del alumbrado público, recolección de basuras, embellecimiento de los espacios comunes, poda de árboles, contribuyendo a la seguridad y convivencia en el propósito de generar entornos seguros.

Desde el mes de enero al mes de septiembre año 2023 se han realizado 483 actividades en los treinta (35) parques priorizados, con la participación de 19.000 personas.

COMUNA	PARQUES PRIORIZADOS	No de actividades realizadas	Nº de horas en los parques	IMPACTO (No. Personas impactadas)
Comuna 1-Norte de Bucaramanga	Parque Campo Madrid, Parque Lineal Rio de oro, parque Portal de los Ángeles, parque tejar 2, cancha esperanza I, Cancha los Pollos.	155	313 horas.	5.380
Comuna 2- Norte de Bucaramanga	Parque Bosque Norte, Parque esperanza I, Parque Salón Comunal esperanza II, Parque Villa Helena	58	122 horas.	3.009
Comuna 4- Occidental de Bucaramanga	Cancha Don Bosco, Cancha Gaitán, cancha la estación, Cancha Santander, Parque Girardot, Parque la feria.	87	184 horas.	3.073
Comuna 5	Parque la vida, cancha microfútbol campo hermoso	12	32 horas.	288
Comuna 6	Parque la Concordia	7	30 horas.	525
Comuna 7	Parque los sueños	14	58 horas.	478
Comuna 10	Parque Cristal Alto, parque la fontana.	13	31 horas.	459
Comuna 11	Tres canchas- Jardines de Coaviconza	6	15 horas.	293
Comuna 12	Parque San Pio	41	88 horas.	1445
Comuna 13	Cancha Baloncesto Álvarez, Parque Mesón de los Búcaros, Parque Antonia Santos, Parque de los niños.	42	128 horas.	1.922
Comuna 14	Parque Morrórico	7	18 horas	152
Comuna 15	Parque Santander	9	40 horas.	1270
Comuna 16	Parque Bosques Lagos del Cacique, parque la Union.	13	42 horas.	458
Comuna 17	Parque Monterredondo, Parque Bruno Batello	14	30 horas.	565







✓ DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES POR EJES Y LOGROS ALCANZADOS

De la Estrategia *"mi parque mi espacio"* participan las siguientes dependencias de manera armónica y coordinada:

- a) Secretaria del Interior.
- b) Secretaria de Desarrollo social.
- c) Secretaria de Educación.
- d) Secretaria de Salud.
- e) Instituto Municipal de Cultura (IMCT).
- f) Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga (IMEBU).
- g) Instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga (INDERBU).

**MATRIZ DE PARQUES PRIORIZADOS - PRIMER CICLO DE LA ESTRATEGIA**

La administración municipal priorizó 35 parques:







PARQUE	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1- Parque Campo Madrid	
2- Parque Lineal Rio de Oro	
3- Parque Esperanza I	
4- Parque Portal de los Ángeles	

<p>5- Parque Salón comunal la Esperanza II</p>	
<p>6- Parque Villa Helena Norte II</p>	
<p>7- Parque la Feria</p>	
<p>8- Parque Girardot</p>	
<p>9- Parque Bosque Norte</p>	
<p>10- Cancha Asentamiento los Pollos</p>	
<p>11- Parque tejares 2</p>	

<p>12- Parque los dos amigos</p>	
<p>13- Parque Antonia Santos</p>	
<p>14- Parque Santander</p>	
<p>15- Cancha Santander</p>	
<p>16- Cancha Dos Bosco</p>	
<p>17- Parque la Concordia</p>	
<p>18- Parque la Vida</p>	
<p>19- Parque Mesón de los Búcaros</p>	

<p>20- Parque Monte redondo</p>	
<p>21- Parque San Pio</p>	
<p>22- Parque Bosques lagos del cacique</p>	
<p>23- Parque Bruno Batello</p>	
<p>24- Parque de los Niños</p>	
<p>25- Parque de los sueños</p>	
<p>26- Tres canchas</p>	



27- Parque la Unión	
28- Cancha la Estación	
29- Parque fontana	
30- Parque Cristal Alto	
31- Parque Morrórico	
32- Cancha Baloncesto Álvarez	



<p>33- Cancha Microfútbol campo hermoso</p>	
<p>34- Cancha Gaitán</p>	
<p>35- Cancha Esperanza I.</p>	

✓ RESULTADOS E IMPACTO OBTENIDOS:

- k) De acuerdo con las actividades anteriormente mencionadas, se logró impactar 14 comunas y 35 parques priorizados del municipio de Bucaramanga.
- l) Se logró impactar a **19.000 personas** entre niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y comunidad en general, quienes disfrutaron de actividades de recreación artística, actividades de fortalecimiento de la convivencia, actividades de emprendimiento, y actividades lúdicas y deportivas.
- m) Se realizaron **483 actividades** en los 35 parques priorizados, logrando un impacto de 19.000 personas, teniendo en cuenta que el 80% de la población beneficiaria son niños, niñas y adolescentes, como resultado se observa la utilización del tiempo libre, el disfrute de actividades deportivas y recreativas que permiten el descubrimiento de talentos y habilidades, y acercamiento con los servicios ofrecidos por las diferentes instituciones.
- n) Se realizaron actividades durante **1.130 horas en los parques, canchas y zonas verdes** priorizadas.
- o) Con el equipo de observatorio de la Secretaria del Interior se realizó un tablero digital en el que se arroja toda la información de la estrategia: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNGMyYjY2ZDEtYjM1OC00Ym04LWI4ZTEtOWE3MDhlZW01ZjlyliwidCI6Ijc4NjgzZmYyLTBjMjAtNGJkYS1iYzc3LW00YjJhODdmMmE2YSIsIm>

[MIOjR9](#), dicho tablero tiene la función de arrojar los resultados obtenidos por comuna, por actividades, y número de personas impactadas.

- p) De acuerdo con la información brindada por el equipo del observatorio de seguridad y convivencia ciudadana de la Alcaldía de Bucaramanga, del año 2022 y en lo que va del año 2023, en las comunas donde se realizan actividades de la estrategia mi parque mi espacio han disminuido en un 40% los delitos de delitos sexuales en todas sus modalidades, en un 29% lesiones personales, y un 33% violencia intrafamiliar.

### Pregunta por Angela

Busca promover pautas y acciones de prevención y atención que aporten a la mitigación de las violencias contra las mujeres, en los espacios de entretenimiento nocturno o diurno tales como bares, restaurantes bar y discotecas.

La ruta de atención puede ser activada por las mujeres que se sientan agredidas, inseguras o en riesgo, por situaciones de violencias ya sea, física, sexual, verbal, entre otras, también puede ser impulsada por otras personas que se encuentre en el lugar de entretenimiento y sospechen que una mujer pueda encontrarse en una situación insegura, y por último el personal de los establecimientos que hayan identificado situaciones inseguras para la mujer también podrán activar la ruta de atención y protección.

**NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS CAPACITADOS A LA FECHA: 109 ESTABLECIMIENTOS,**



La capacitación consiste en sensibilizar y concientizar a los colaboradores de los establecimientos y miembros de empresa de logística, sobre los tipos de violencias basadas en género que se pueden presentar dentro de los establecimientos de venta y consumo de bebidas alcohólicas, y así mismo se pone de presente la ruta de protección que se deberá activar en los casos previstos de violencia física, verbal o sexual.





De esta manera se pretende alertar sobre acciones que previenen situaciones de violencia, actuando de manera inmediata como, por ejemplo: trasladar a la mujer a una zona diferente del bar o discoteca para que pueda seguir disfrutando alejada de la persona que la pueda llegar a incomodar, acompañamiento para comunicarse con un taxi seguro según las líneas aportadas por el Área Metropolitana de Bucaramanga, verificación constante de los baños del establecimiento para acompañamiento de mujeres que se encuentren en estado de vulnerabilidad.





Establecimientos capacitados:

1. Cocteles y sueños. 2. La fonda la Chismosa. 3. Iroka, 4. Solar, 5. Bulldog, 6. Play Shots, 7. Tremenda, 8. Municipal, 9. Lupita, 10. Beer Store, 11. The Social Market, 12. Penelope, 13. Dulce pecado, 14. Cantina 35, 15. Cubetazo, 16. Parranda Cacique, 17. El escondite, 18. Club Market, 19. Penthouse, 20. Drinken, 21. Generacion y, 22. Monarca, 23. Gisell, 24. Cava, 25. Boricua, 26. La Tribuna, 27. Tropical Slush, 28. Astra, 29. D barra. 30. Hattrick, 31. Le Clandes 32. Primogenito, 33. Poderosa, 34. Bomba, 35. Park Market, 36. Vintrash, 37. Boinsons pub, 38. Sotillo Licores 39). Rock at park. 40) Venado de oro, 41) Calison, 42) New york, 43) la Playita, 44) Metro 1, 45) la tiendita, 46) el Reino, 47) market zona rosa, 48) food rivera, 49) rubor, 50) la



cerveceria, 51) coco bar, 52) karaoke tomedeque, 53) manicomomio, 54) stop, 55) azafatas, 56) Ibiza, 57) tienda de Diomedes, 58) el esquinazo, 59) mostro, 60) la palma corona, 61) ni santa ni diabla, 62) el sombrero, 63) party club 33, 64) kallegat, 65) el despecho, 66) camaleón bar, 67) baku bar, 68) disco bar bohemio, 69) Baviera bie, 70) el guitarron, 71) tranquilandia, 72) cartel disco bar. 73) chela, 74) 24/7, 75) Union de los amigos, 76) M52, 77) Fulanito, 78) Bit, 79) Eva, 80) BBC cerveceria, 81) beer Garden, 82) Divano Club, 83) Africa. 84) Babayaga. 85) La Toxica, 86) Chanela Bar, 87) La Humareda, 88) Bar toolisto, 89) La valenciana, 90) Tutu market, 91) La Costeña, 92) Zona U. 93) Billares la novena, 94) Los amaneceres del valle, 95) Frien blach, 96) Iroka Market, 97) Fuente de soda, 98) Reprado, 99) El poblado, 100) Aula Maxima, 101) Plan B, 102) El Rincon trisestamentario, 103) Salon de la justicia, 104) Megamarket, 105) Skoll bar, 106) La tagua, 107) La Chossa, 108) Bar SOS, 109) Café Santo Tomás.

CAPACITACIONES ESTABLECIMIENTOS			
Fecha y establecimientos capacitados	Número de personas impactadas	Comuna	Evidencia fotográfica
El día 21 de febrero de 2023 se realizó capacitación al personal de las discotecas Calison, New york, la Playita, Metro 1, la tiendita, el Reino, market zona rosa, food rivera, por parte de gestores de convivencia, y equipo de visitantes de protección al consumidor.	11	Comuna 13	
El día 25 de febrero de 2023 se realizó capacitación de refuerzo a los establecimientos Market, New york, Tiendita, por parte de gestores de convivencia, y equipo de visitantes de protección al consumidor.	8	Comuna 13	


<p>El día 10 de marzo de 2023 se realizó capacitación al personal de las discotecas rubor, la cervecería, coco bar, karaoke tomedeque, manicomomio, stop, azafatas, Ibiza, tienda de Diomedes, por parte de gestores de convivencia, y equipo de visitantes de protección al consumidor y líder de la estrategia Silvia Rodríguez de la subsecretaría del Interior.</p>	<p>22</p>	<p>Comuna 13</p>	
<p>El día 17 de marzo de 2023 se realizó capacitación al personal de las discotecas el esquinazo, mostro, la palma corona, ni santa ni diabla, el sombrero, party club 33, kallegat, el despecho, camaleón bar, baku bar, disco bar bohemio, Baviera bie, el guitarron, tranquilandia, cartel disco bar, por parte de gestores de convivencia, y equipo de visitantes de protección al consumidor y líder de la estrategia Silvia Rodríguez de la subsecretaría del Interior.</p>	<p>24</p>	<p>Comuna 13</p>	
<p>El día 21 de abril de 2023 se realizó capacitación al personal de las discotecas Eva, M52, Fulanito, Bit, Chela, 24/7, Union de los amigos, por parte de gestores de convivencia, y equipo de visitantes de protección al consumidor y líder de la estrategia Silvia Rodríguez de la subsecretaría del Interior.</p>	<p>35</p>	<p>Comuna 12</p>	 

<p>El día 29 de abril de 2023 se realizó capacitación de los bares: BBC cerveceria, beer Garden, Divano Club</p>	<p>11</p>	<p>Comuna 12</p>	 <p>29/04/2023 5:19:05 p.m. 31-119 Carrera de Cabecera del barrio Bucaramanga Santander Daniel Berrio #protecciónalconsumidor</p>
<p>El día 05 de mayo de 2023 se realizó capacitación del establecimiento África</p>	<p>3</p>	<p>Comuna 12</p>	
<p>El día 13 de mayo de 2023 se realizó capacitación del establecimiento Babayaga.</p>	<p>7</p>	<p>Comuna 12</p>	
<p>El día jueves 22 de junio de 2023, se realizó capacitación al personal de los establecimientos: La Toxica, Chanela Bar, La Humareda, Bar toolisto, La valenciana, Tutu market, La Costeña, Zona U.</p>	<p>14</p>	<p>Comuna 3</p>	 <p>22/06/2023 5:54:19 p.m. 26-90 Calle 9 Bucaramanga Santander Daniel Berrio #protecciónalconsumidor</p>
<p>El día viernes 14 de julio de 2023, se realizó capacitación al personal de los establecimientos: Los amaneceres del valle, billares la novena, aula máxima, el poblado, reprobé, fuente de soda tande, iroka market, friend black, café santo tomas.</p>	<p>11</p>	<p>Comuna 3</p>	 <p>7°8'17"N -73°7'25"W 24-13 Calle 9 Bucaramanga Santander #DIEGO NIEVO Número de índice: 1109 14/07/2023 17:27:45</p>



<p>El día viernes 28 de julio de 2023, se realizó capacitación al personal de los establecimientos: El rincón triestamentario, plan b, skoll bar, megamarket, salón de la justicia.</p>	<p>07</p>	<p>Comuna 13</p>	 <p>28/07/2023 5:17:00 p. m. 33B-38 Calle 30a Bucaramanga Santander Daniel Berrio #protecciónalconsumidor</p>
<p>El día viernes 18 de agosto de 2023, se realizó capacitación al personal de los establecimientos: Bar sos, la Chossa, y la Tagua.</p>	<p>07</p>	<p>Comuna 14</p>	 <p>18 ago. 2023 6:30:49 p. m. 55 Calle 70 Bucaramanga Santander Grupo de protección al consumidor #ACTA #Blanca Tibusay Castellanos</p>

**SOCIALIZACION EN UNIVERSIDADES:**

UNIVERSIDAD	EVIDENCIA
<p>El día <b>23 de febrero de 2023</b>, la líder de la estrategia pregunta por Angela Silvia Rodríguez y equipo de protección al consumidor, socializaron la estrategia en la Universidad de Investigación y Desarrollo (UDI).</p>	

<p>El día <b>16 de marzo de 2023</b>, la líder de la estrategia Silvia Rodríguez, socializó la estrategia pregunta por Angela en la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC).</p>	
<p>El día <b>28 de marzo de 2023</b>, la gestora de convivencia María Delgado, y la líder de la estrategia Silvia Rodríguez, socializaron la estrategia en la Universidad Pontificia Bolivariana, participando en seminario de prevención de violencias basadas en género en contextos universitarios.</p>	
<p>El día <b>viernes 16 de junio de 2023</b>, la líder de la estrategia Silvia Rodríguez, y el equipo de protección al consumidor socializaron la estrategia pregunta por Angela en la Universidad Industrial de Santander</p>	 

#### ACTIVACIÓN DE LA RUTA DE PROTECCIÓN DE LA ESTRATEGIA DURANTE EL I SEMESTRE DEL AÑO 2023:

- 1) **18 de marzo de 2023:** (2) Dos mujeres trans se encontraban en establecimiento de zona rosa, y fueron amenazadas con arma cortopunzante, inmediatamente se activa la ruta de protección de pregunta por Angela, y la policía metropolitana de Bucaramanga, se interpuso Multa General tipo 2. Y retiro al agresor.
- 2) **26 de marzo de 2023:** (01) mujer fue agredida sexualmente en establecimiento, se activa la estrategia pregunta por Angela, y la Policía Metropolitana de Bucaramanga, activa la ruta correspondiente a situación de violencia sexual.
- 3) **02 de abril de 2023:** (01) mujer fue agredida verbalmente por su pareja sentimental en el establecimiento de cuadra play, la policía metropolitana se dirige al lugar y hace acompañamiento al lugar de residencia, por voluntad de la mujer violentada.

- 4) **07 de abril de 2023:** (01) mujer es encontrada en un baño de hombres del establecimiento de cuadra play se activa la ruta de protección por parte de la policía metropolitana de Bucaramanga y es trasladada al Hospital Universitario de Bucaramanga.

#### LOGROS ALCANZADOS:

1. De lo que va del año 2023 se han capacitado **setenta (70) establecimientos** de las principales zonas de rumba del municipio de Bucaramanga.
2. Durante las capacitaciones a los establecimientos se lograron impactar **ciento seis (106) colaboradores**.
3. Se activo la ruta de protección para: **Cinco (05) mujeres** en situación de riesgo o vulnerabilidad.
4. Desde el punto de vista de prevención, la estrategia pregunta por Angela ha tenido resultados importantes, entre estos la identificación por parte de la comunidad especialmente en las mujeres, del logo de la misma, la cual permite catalogar al establecimiento como un lugar seguro al momento de disfrutar de las zonas de entretenimiento nocturno.



5. Los establecimientos de comercio capacitados han llevado a la práctica acciones de prevención como **1) Hacer el acompañamiento para solicitar taxi seguro a la mujer que se encuentra sola o en estado de indefensión, 2) Revisión durante toda la noche de manera constante de los baños de las mujeres y hombres. 3) Traslado de una zona a otra cuando los colaboradores del establecimiento observan que una mujer puede llegar a ser víctima de una situación de acoso. 4) Observación constante del personal de logística dentro de la zona de baile para evitar delitos de violencia de genero dentro de los establecimientos.**
6. Gestión de sensibilización y concientización de las violencias basadas en género en los establecimientos de venta y consumo de bebidas alcohólicas a través de un equipo interdisciplinario de psicólogos, trabajadores sociales y abogados de la secretaria del interior de la Alcaldía de Bucaramanga.
7. Con la estrategia pregunta por Angela la ciudad de Bucaramanga fortaleció la seguridad para las mujeres que desean disfrutar de espacios de entretenimiento nocturno, y de

esta manera ha promovido la protección de los derechos a la vida y la integridad física, siendo un factor clave para la disminución de feminicidios.

## Invasiones

Entendiendo que el fenómeno de invasiones, no solo ostenta su Genesis en la ocupación ilegal de predios sino que también, pregona directamente en las condiciones de seguridad y convivencia del municipio de Bucaramanga, la Administración municipal expidió el Decreto No. 0389 de 2020 “Por medio del cual se crea y reglamenta el Comité Técnico Operativo para la recuperación de los Predios Públicos y Privados que han sido Ocupados en el Municipio de Bucaramanga” y de esto, se procede a realizar una descripción de las acciones o actividades realizadas durante el periodo a reportar grosso modo, los resultados obtenidos:

Atendiendo a las comunicaciones recibidas por parte de la comunidad en general, en este semestre se han realizado más de veinte (20) visitas de inspección ocular en las comunas y corregimientos en donde han sido denunciadas presuntas ocupaciones irregulares. Es de resaltar que estas visitas preventivas permiten impactar de manera inmediata y oportuna cada caso informado y de esta manera, atacar de fondo la problemática de ocupaciones ilegales; situación que afecta la seguridad y convivencia de la ciudadanía en general.

Ahora bien, en este trimestre, fue realizada una (01) acción preventiva por perturbación en bienes inmuebles que habían sido ocupados de manera ilegal. Con esto, se logró la recuperación de más de 12.000 m<sup>2</sup> de terreno y de esto me permito indicar:

1. el día, 29 de noviembre de la presente anualidad fue realizado operativo de recuperación del inmueble ubicado en **el barrio Nápoles la curtiembre**. Lo anterior, en virtud de la solicitud de acción preventiva incoada por parte de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. en virtud de la ocupación que se estaba desarrollando en predio propiedad del municipio.



Ahora bien, es de señalar que con esta, ya sería la cuarta acción preventiva realizada en este inmueble. No obstante, en esta oportunidad se contó con la participación del Ejército Nacional a fin de que se brindarán el respectivo acompañamiento e instalación por un breve tiempo.

## CONCLUSIONES:

- En el primer semestre, se logró la recuperación material de más de 12.000 m<sup>2</sup> de terrenos públicos y privados los cuales habían sido ocupados de manera ilegal. Todo lo anterior, se fue ejecutado en el marco de lo que prevé el artículo 81 de la Ley 1801 de 2016- Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- En este sentido, estas actuaciones policivas permitieron incidir de manera directa en focos de inseguridad, disminuyendo los sitios proclives a consumo y venta de estupefacientes, hurto, situaciones de convivencia etc.
- De igual manera se realizaron más de veinte (20) visitas de inspección ocular en las diecisiete (17) comunas y tres (03) corregimientos y de esta manera, prevenir ocupaciones ilegales.
- A su vez, fueron realizadas dos (02) mesas de coordinación con las instituciones- Personería Delegada, Policía Nacional, Titular del inmueble, Secretaría del Interior- con el objetivo de analizar la viabilidad de acción preventiva; una de ellas en el barrio Betania, Norte de la ciudad y una última, en el barrio Nápoles. No obstante, una vez analizadas las condiciones de tiempo, modo y lugar, se hizo efectiva la diligencia en el barrio Nápoles. La Acción preventiva del barrio Betania no fue ejecutada puesto que este inmueble ya cuenta con proceso policivo en curso.

## Alerta Temprana

La Defensoría del Pueblo instauró unas **Alertas Tempranas (AT) la 026 de 2018** y la 028 a finales del año 2021 para la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, siendo importante resaltar que en mayo de 2023 se instauró la **AT 019 de 2023** que subsumió la 026 de 2018. Estas alertas tempranas son de característica estructural, en tanto que debe ser abordada desde varios frentes, desarrollando no solo acciones de prevención sino, dirige acciones para la protección en diversas poblaciones y territorios en los cuales para la Defensoría del Pueblo existe un posible riesgo de violación de derechos humanos.

El gobierno municipal de Bucaramanga abordó el tema de las alertas tempranas como una oportunidad para fortalecer el gobierno colaborativo a través de la construcción de un modelo de gerencia y gestión pública que permite articular 11 áreas del gobierno municipal con las 17 comunas, 3 corregimientos y los 82 barrios de la ciudad de Bucaramanga, cuyo propósito es prevenir y mitigar la violación de derechos de poblaciones en riesgo.

La alerta 026 de 2018 busca **proteger la labor de líderes sociales comunales, políticos y defensores de derechos humanos**, asignando para el municipio de Bucaramanga la recomendación de promover acciones de reconocimiento público de las afectaciones individuales y colectivas sufridas por esta población.

**La alerta temprana 028** a través de las 21 recomendaciones que trae exhorta al gobierno municipal para desarrollar acciones, estrategias y proyectos concernientes para la adopción



de medidas integrales efectivas para superar, disuadir, alejar o **mitigar el riesgo y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos de la población civil**. La población que debe ser tomada en cuenta en las acciones que debe desarrollar el gobierno municipal debe estar encaminada a **niños, niñas, adolescentes, jóvenes, orientación sexuales diversas, habitantes de calle, líderes y lideresas, desmovilizados, reincorporados**. El territorio priorizado por la defensoría del pueblo corresponde a 82 barrios de la ciudad de Bucaramanga.

## 1. GESTIÓN Y LOGROS OBTENIDOS

Para la alerta temprana 028-2021 la gestión realizada y los logros destacados son los siguientes, para el cuarto trimestre de 2023.

Alianzas: Universidad del Rosario, ICBF, repositorio de las alertas tempranas, Consejería Presidencial para los DDHH y DIH. Estas alianzas están encaminadas a fortalecer el diseño de proyectos / programas / estrategias, que tengan mayor contundencia frente a la construcción de indicadores de resultado, utilización de metodologías innovadoras y sistemas que permitan un mayor conocimiento de la comunidad y su satisfacción, frente a los proyectos y programas que se llevan en el territorio.

Es importante anotar que, se ha entregado al Subsecretario del Interior Ángel Darío Gutiérrez, una USB que contiene el REPOSITORIO DE LAS ALERTAS TEMPRANAS, que da cuenta de la trazabilidad de trabajo en el marco de las alertas tempranas, a lo largo de 22 meses.

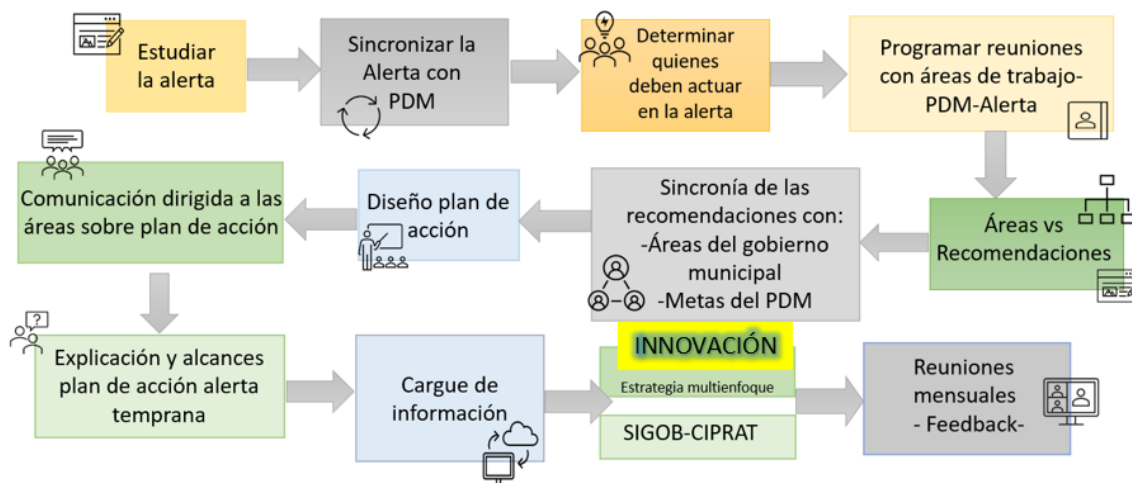
El gobierno municipal de Bucaramanga ha participado en el comité de la CIPRUNNA de la gobernación de Santander, el 28 de noviembre de 2023, a fin de entregar avances en el marco de la alerta siguiendo la recomendación de la Defensoría del Pueblo en cuanto unir lo municipal y lo departamental, buscando una integración de conocimiento que permita fortalecer la gestión de manera integral entre el municipio y el departamento. Se adjunta presentación utilizada en el comité.

En el marco de la alerta 028-2021 y de conformidad con la alineación entre las gestiones del gobierno municipal y lo subido en la plataforma SIGOB - CIPRAT, se han cargado 101 reportes de ejecución y 182 evidencias.

Se reitera la importancia de que todo lo realizado en el marco de las alertas se ha venido implementando desde el modelo desarrollado por el gobierno municipal de Bucaramanga el cual está integrado por 12 fases. Estas fases y su respectiva sincronía están construidas en el marco de un ecosistema y las acciones que se desarrollan allí están alineadas al Plan de Desarrollo de gobierno Municipal de Bucaramanga. En este modelo y bajo esta parametrización han venido trabajando 11 áreas del gobierno municipal para consolidar así un ecosistema y trabajo colaborativo desde una visión de gestión de conocimiento compartido. (Ver infografía que se presenta a continuación).

## FASES PARA ABORDAR UNA ALERTA

Prototipo Modelo: BUCARAMANGA



En síntesis el modelo de gestión y gerencia para el abordaje de las alertas tempranas ha generado 43 indicadores de gestión que impactan 38 metas del plan de desarrollo, se ha tenido una cobertura de 118.126 de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres y con una inversión de \$12.849 millones de recursos ejecutados y un avance frente al plan de acción de 87% de cumplimiento, en donde han contribuido en el modelo 11 áreas del gobierno municipal y fundamentadas en 8 políticas públicas y 4 rutas de atención a población vulnerable. Es importante mencionar que desde el modelo de gestión y gerencia, se ha logrado de generación de alianzas con organizaciones como ASOCAPITALES, USAID y CONECTANDO CAMINOS, que han fortalecido el modelo, desde la gestión de conocimiento compartido. En el desarrollo del modelo se avanzó en un proyecto denominado reporteritos, en donde confluyen elementos aprendidos desde la experiencia de la alerta temprana y que en este momento está siendo estructurado. Por último, todo lo relacionado con la alerta ha sido mencionado en 4 comités de prevención a lo largo del año 2022 y 2023, en donde la prevención y mitigación en territorio han sido presentadas como un ecosistema del cual son parte instituciones como Policía Metropolitana de Bucaramanga, Ejército, Fiscalía, ICBF y Unidad de protección a víctimas, fortaleciendo así el concepto de ecosistema desde un enfoque de derechos.

Las alianzas que se han mencionado al inicio de este informe responden a la fase del modelo denominada INNOVACIÓN y que se soporta y sustenta, guardando una correlación con el observatorio de la tranquilidad y la convivencia de Bucaramanga. Los alcances del observatorio se han expuesto particularmente en el ICBF nivel nacional y en la Universidad del Rosario. Las evidencias se adjuntan al final de este documento a saber: link plataforma miro (trabajo entre miembros del gobierno municipal de Bucaramanga y profesional de la Universidad del Rosario) y reunión virtual enviada por el ICBF (trabajo entre miembros del gobierno municipal de Bucaramanga y directivos ICBF Sede nacional).


De otro lado, se resalta como un logro estratégico la alianza que se ha venido desarrollando con la Consejería Presidencial para los DDHH y DIH, en atención a la estrategia de apropiación

territorial de la línea de Política Pública de prevención RUUVS (reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de los niños, niñas y adolescentes, por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO) para consolidar, articular y establecer una metodología que optimice la capacidad de respuesta de las Entidades Territoriales y de la comunidad, ante amenazas de vulneración de la niñez y la adolescencia, que se configuren como factores de riesgo para el reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, se recibió la asistencia técnica para la apropiación e implementación de esta política de prevención, la cual tuvo como resultado principal, la conformación del equipo de atención inmediata, el cual se crea mediante decreto (se adjunta como propuesta a este documento la última versión del proyecto de decreto posterior a la socialización con la consejería y demás miembros del gobierno municipal).



Como conclusión, de la gestión realizada en este último trayecto del año, se resalta la creación de alianzas que aportan a la gestión de conocimiento y a la construcción de ciudad, desde un enfoque de derechos para la seguridad y la convivencia. Estas alianzas deben ser trabajadas a lo largo del año 2024, integrando instituciones diferentes a la Alcaldía de Bucaramanga, y organizaciones de Cooperación Internacional, que hagan posible proyectos sistémicos que transformen comportamientos en poblaciones vulnerables y que generen competencias al capital humano de la ciudad de Bucaramanga.

Es importante mencionar que, las alianzas que se han venido desarrollando han tenido un trabajo previo de análisis, entre otros elementos:

- 1- Análisis del entorno (estudio y lectura del plan de desarrollo del gobierno nacional "Colombia, potencia mundial de la vida").
- 2- Análisis y particularidades técnicas del ICBF (lineamientos técnicos).
- 3- Análisis y estrategias de la universidad del Rosario alrededor de integraciones y aportes al territorio, en el marco de la escuela de innovación.
- 4- Estudio de metodologías innovadoras (design thinking y metodología agile)
- 5- Innovación y gestión pública – documento del Departamento Nacional de Planeación.
- 6- Política Pública de prevención RUUVS (reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de los niños, niñas y adolescentes, por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO), remitida por la Consejería Presidencial para los DDHH y DIH.

Actividades	Descripción	Total de veces realizada	Evidencia
<p><b>Mesas de articulación multidisciplinarias</b></p>	<p>El propósito de estas mesas es integrar las áreas del gobierno municipal alrededor de las alertas tempranas instauradas por la Defensoría del pueblo.</p>	<p>7</p>	

<p><b>Comité CIPRUNNA</b></p>	<p>Comité intersectorial del departamento de Santander para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y abuso sexual de NNA por grupos armados y delictivos organizados. (28-11-2023)</p>	<p>1</p>	
<p><b>Comité municipal de prevención</b></p>	<p>Reunión para abordar problemáticas y la situación de riesgo de NNA en los asentamientos principalmente Villas de San Ignacio, campo Madrid y altos de Betania (05-10-2023).</p>	<p>2</p>	
<p><b>Entrega USB Repositorio de las alertas tempranas</b></p>	<p>Entrega al Subsecretario del Interior - Ángel Darío Gutiérrez una USB que contiene el REPOSITORIO DE LAS ALERTAS TEMPRANAS (20-11-2023).</p>	<p>1</p>	
<p><b>Generación de alianzas estratégicas - U Rosario</b></p>	<p>Alianza con la Universidad del Rosario en Bogotá. <a href="https://miro.com/app/board/uXjVMp2g1rw=/">https://miro.com/app/board/uXjVMp2g1rw=/</a>.</p>	<p>3</p>	
<p><b>Generación de alianzas estratégicas - ICBF</b></p>	<p>Alianza con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar. Construcción de un proyecto compartido alrededor de alerta temprana, estrategia multienfoque y lineamiento técnico "atrapa sueños".</p>	<p>4</p>	

<p><b>Consejería Presidencial para los DDHH y DIH</b></p>	<p>Alianza para la apropiación e implementación de la Política Pública de prevención RUUVS (reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de los niños, niñas y adolescentes</p>	<p>4</p>	
<p><b>Proyecto reporteritos 4.0 ajustado</b></p>	<p>Diseño proyecto piloto con niños, niñas y adolescentes en una institución educativa de Bucaramanga siguiendo las recomendaciones de la AT 028-2021, la estrategia multienfoque y el lineamiento técnico "atrapa sueños".</p>	<p>12</p>	
<p><b>TOTAL</b></p>		<p><b>95</b></p>	<p><b>95</b></p>

Gestión Oficina de Contratación.

<p>INFORME DE GESTIÓN</p>		
<p>ENERO A DICIEMBRE DE 2023</p>		
<p>CONTRATACIÓN - SECRETARÍA DEL INTERIOR</p>		
<p>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</p>	<p>CANTIDAD DE CONTRATOS</p>	<p>VALOR</p>
<p>CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>628</p>	<p>\$ 8.875.468.933,27</p>
<p>MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>12</p>	<p>\$ 480.968.315,00</p>
<p>SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA</p>	<p>5</p>	<p>\$ 2.745.000.000,00</p>
<p>SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA</p>	<p>2</p>	<p>\$ 966.725.731,00</p>
<p>CONVENIO DE ASOCIACIÓN</p>	<p>1</p>	<p>\$ 431.684.843,00</p>
<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p>	<p>3</p>	<p>\$ 200.000.000,00</p>



ACUERDO MARCO DE PRECIOS	8	\$ 3.652.135.861,70
<b>TOTAL</b>	<b>659</b>	<b>\$ 17.351.983.683,97</b>

### Ejecución Presupuestal

Rubro	Descripcion Rubro	Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Compromisos Acumulados	Presupuesto Disponible	% Ejecución
<b>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA</b> <b>COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ</b> <b>PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>						
RUBRO	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.1206007.82199.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD 201	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	-	100,00%
2.3.2.02.02.008.1206007.83990.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD 201	253.000.000,00	96.066.666,67	96.066.666,67	156.933.333,33	37,97%
RUBRO	<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>					
2.3.2.02.01.003.1206007.3532105.201	SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACION PRIVADA DE LIBERTAD	39.000.000,00	32.218.000,00	32.218.000,00	6.782.000,00	82,61%
<b>TOTAL - CARCELES</b>		<b>310.000.000,00</b>	<b>146.284.666,67</b>	<b>146.284.666,67</b>	<b>163.715.333,33</b>	<b>47,19%</b>

<b>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA</b> <b>COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ</b> <b>PROGRAMA: ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</b>						
RUBRO	<b>CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION</b>					
2.3.2.02.02.005.4101021.53290.201	CENTROS REGIONALES DE ATENCION A VICTIMAS RESTAURADOS 201	300.000.000,00	291.032.083,70	291.032.083,70	8.967.916,30	97,01%

RUBRO	<b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>					
2.3.2.02.02.006.4101031.63391.201	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	-	100,00 %
RUBRO	<b>MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS</b>					
2.3.2.01.01.003.03.02.4101031.45250.501	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 501	199.778.719,00	-	-	199.778.719,00	0,00%
RUBRO	<b>MUEBLES DE TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA</b>					
2.3.2.01.01.004.01.01.02.4101031.3812299.501	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 501	96.221.281,00	52.642.000,00	52.642.000,00	43.579.281,00	54,71%
RUBRO	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4101031.82199.201	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	33.000.000,00	31.700.000,00	31.700.000,00	1.300.000,00	96,06%
2.3.2.02.02.008.4101031.83990.201	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	397.000.000,00	333.933.333,32	333.933.333,32	63.066.666,68	84,11%
RUBRO	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>					
2.3.2.02.02.009.4101031.97321.201	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	80.000.000,00	80.000.000,00	80.000.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.009.4101031.97990.201	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	350.000.000,00	350.000.000,00	300.729.758,00	-	85,92%
	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>					
RUBRO	<b>CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION</b>					
2.3.2.02.02.005.4101021.53290.501	CENTROS REGIONALES DE ATENCION A VICTIMAS RESTAURADOS 501	150.000.000,00	142.230.327,00	142.230.327,00	7.769.673,00	94,82%
RUBRO	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4101031.83990.501	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 501	25.000.000,00	-	-	25.000.000,00	0,00%
RUBRO	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>					

2.3.2.02.02.009.4101031.97990.501	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 201	150.000.000,00	150.000.000,00	144.910.389,00	-	96,61%
<b>TOTAL - VICTIMAS</b>		<b>1.821.000.000,00</b>	<b>1.471.537.744,02</b>	<b>1.417.177.891,02</b>	<b>349.462.255,98</b>	<b>77,82%</b>

<p><b>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA</b>  <b>COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA</b>  <b>PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DELITO</b>  <b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b></p>						
2.3.2.02.02.006.4102037.63290.201	SERVICIO DE PROTECCION PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 201	460.000.000,00	458.810.292,00	458.810.292,00	1.189.708,00	99,74%
2.3.2.02.02.006.4102052.63290.201	SERVICIO DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES 201	82.832.516,00	82.832.516,00	82.832.516,00	-	100,00%
<b>TOTAL - HOGAR DE PASO</b>		<b>542.832.516,00</b>	<b>541.642.808,00</b>	<b>541.642.808,00</b>	<b>1.189.708,00</b>	<b>99,78%</b>

<p><b>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA</b>  <b>COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ</b>  <b>PROGRAMA: TRANSFORMADO VIDAS</b>  <b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b></p>						
2.3.2.02.02.006.4102046.63290.201	SERVICIOS DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES 201	3.359.802.168,00	3.359.802.168,00	3.359.802.168,00	-	100,00%
<b>TOTAL - SRPA</b>		<b>3.359.802.168,00</b>	<b>3.359.802.168,00</b>	<b>3.359.802.168,00</b>	<b>-</b>	<b>100,00%</b>

<b>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA</b> <b>COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA</b> <b>PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA</b> <b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>						
RUBRO						
2.3.2.02.02.008.1202034.82199.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE INFORMACION PARA EL APOYO A LA GESTION DE OPERADORES DE JUSTICIA IMPLEMENTADO 201	741.398.762,21	624.144.000,06	624.144.000,06	117.254.762,15	84,18%
2.3.2.02.02.008.1202002.83990.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 201	592.200.000,00	521.743.333,34	521.743.333,34	70.456.666,66	88,10%
<b>RECURSOS DE BALANCE</b>						
RUBRO	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.1202034.82199.501	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE INFORMACION PARA EL APOYO A LA GESTION DE OPERADORES DE JUSTICIA IMPLEMENTADO 501	456.505.999,98	454.732.666,64	454.732.666,64	1.773.333,34	99,61%
2.3.2.02.02.008.1202002.83990.501	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 501	374.536.666,67	374.536.666,67	374.536.666,67	-	100,00 %
<b>TOTAL - INSPECCIONES Y COMISARIAS</b>		<b>2.164.641.428,86</b>	<b>1.975.156.666,71</b>	<b>1.975.156.666,71</b>	<b>189.484.762,15</b>	<b>91,25%</b>

<b>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA</b> <b>COMPONENTE: ESPACIO PUBLICO VITAL</b> <b>PROGRAMA: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO</b> <b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>						
RUBRO						
2.3.2.02.02.008.4002031.82199.201	PLAZAS MANTENIDAS 201	21.000.000,00	21.000.000,00	21.000.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.008.4002031.83990.201	PLAZAS MANTENIDAS 201	127.200.000,00	124.600.000,00	124.600.000,00	2.600.000,00	97,96%
2.3.2.02.02.008.4002031.85250.201	URBANO PLAZAS MANTENIDAS 201	169.345.879,00	169.345.879,00	169.345.879,00	-	100,00 %



2.3.2.02.02.008.4002031.85330.201	PLAZAS MANTENIDAS 201	432.101.810,00	421.008.423,15	407.210.472,24	11.093.386,85	94,24%
	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>					
RUBRO	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4002031.82199.501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PLAZAS MANTENIDAS 501	14.583.333,34	9.566.666,67	9.566.666,67	5.016.666,67	65,60%
2.3.2.02.02.008.4002031.83990.501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PLAZAS MANTENIDAS 501	59.380.000,00	59.380.000,00	59.380.000,00	-	100,00 %
<b>TOTAL - PLAZAS DE MERCADO</b>		<b>823.611.022,34</b>	<b>804.900.968,82</b>	<b>791.103.017,91</b>	<b>18.710.053,52</b>	<b>96,05%</b>

<p><b>LINEA ESTRATEGICA 5: BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCION, INSTITUCIONES SOLIDAS Y CONFIABLES</b>  <b>COMPONENTE: ADMINISTRACION PUBLICA MODERNA E INNOVADORA</b>  <b>PROGRAMA: GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER</b>  <b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b></p>						
RUBRO						
2.3.2.02.02.008.4502017.82199.201	SERVICIO DE INFORMACION ACTUALIZADO 201	361.200.000,00	359.790.000,00	359.790.000,00	1.410.000,00	99,61%
2.3.2.02.02.008.4502022.83990.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	378.600.000,00	378.600.000,00	378.600.000,00	-	100,00 %
	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>					
RUBRO	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4502017.82199.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS SERVICIO DE INFORMACION ACTUALIZADO 501	367.565.333,33	359.687.333,34	359.687.333,34	7.877.999,99	97,86%
2.3.2.02.02.008.4502022.83990.501	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	425.962.000,00	397.464.666,67	397.464.666,67	28.497.333,33	93,31%
<b>TOTAL - APOYO A LA GESTION</b>		<b>1.533.327.333,33</b>	<b>1.495.542.000,01</b>	<b>1.495.542.000,01</b>	<b>37.785.333,32</b>	<b>97,54%</b>

<b>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA</b>						
<b>COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ</b>						
<b>PROGRAMA: TRANSFORMADO VIDAS</b>						
<b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>						
<b>RUBRO</b>						
2.3.2.02.02.006.4501029.64220.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	35.000.000,00	35.000.000,00	35.000.000,00	-	100,00%
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4501029.83619.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	15.000.000,00	14.480.000,00	14.480.000,00	520.000,00	96,53%
<b>TOTAL - TRATA DE PERSONAS</b>		<b>50.000.000,00</b>	<b>49.480.000,00</b>	<b>49.480.000,00</b>	<b>520.000,00</b>	<b>98,96%</b>

<b>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA</b>						
<b>COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA</b>						
<b>PROGRAMA: PROMOCION DE LOS METODOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA</b>						
<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>						
<b>RUBRO</b>						
2.3.2.02.02.008.4502038.82199.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS 201	24.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.008.4502038.83990.201	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS 201	27.000.000,00	27.000.000,00	27.000.000,00	-	100,00 %
	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>					
<b>RUBRO</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4502038.82199.501	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS 501	18.666.666,67	18.266.666,67	18.266.666,67	400.000,00	97,86%

2.3.2.02.02.008.4502038.83990.501	SERVICIO DE PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS 501	16.133.333,34	12.383.333,34	12.383.333,34	3.750.000,00	76,76%
<b>TOTAL - CASA JUSTICIA</b>		<b>85.800.000,01</b>	<b>81.650.000,01</b>	<b>81.650.000,01</b>	<b>4.150.000,00</b>	<b>95,16%</b>

<b>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA</b> <b>COMPONENTE: EN BUCARAMANGA BUCARAMANGA SEGURA</b> <b>PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DELITO</b> <b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>						
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	-	100,00%
<b>TOTAL - ARN LOGISTICO</b>		<b>20.000.000,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>100,00%</b>

<b>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA</b> <b>COMPONENTE: EN BUCARAMANGA BUCARAMANGA SEGURA</b> <b>PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DELITO</b> <b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>						
2.3.2.02.02.008.1202002.83990.201	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 201	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	-	100,00%
<b>RECURSOS DE BALANCE</b>						
RUBRO	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.1202002.83990.501	JUSTICIA Y DEL DERECHO PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 501	48.666.666,67	47.333.333,33	47.333.333,33	1.333.333,34	97,26%
<b>TOTAL - ARN ESTRATEGIA</b>		<b>108.666.666,67</b>	<b>107.333.333,33</b>	<b>107.333.333,33</b>	<b>1.333.333,34</b>	<b>98,77%</b>

<b>RUBRO</b>	<b>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: EN BUCARAMANGA BUCARAMANGA SEGURA PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DELITO SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	-	100,00%
<b>TOTAL - LIDERES SOCIALES</b>		<b>40.000.000,00</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>100,00%</b>

<b>RUBRO</b>	<b>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: EN BUCARAMANGA BUCARAMANGA SEGURA PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4502001.83990.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA 201	35.000.000,00	35.000.000,00	35.000.000,00	-	100,00%
<b>TOTAL COMITÉS</b>		<b>35.000.000,00</b>	<b>35.000.000,00</b>	<b>35.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>100,00%</b>

<b>RUBRO</b>	<b>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4501004.83990.501	SERVICIO DE PROMOCION DE CONVIVENCIA Y NO REPETICION 501	18.000.000,00	-	-	18.000.000,00	0,00%
<b>TOTAL COMITÉS</b>		<b>18.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.000.000,00</b>	<b>0,00%</b>

<p><b>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997</b></p>						
RUBRO	<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>					
2.3.2.02.01.003.4501029.3511010.236	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 236 <b><u>TOLERANCIA FERRETERIA</u></b>	50.000.000,00	38.525.042,00	38.525.042,00	11.474.958,00	77,05%
2.3.2.02.01.003.4501029.3331101.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b><u>COMBUSTIBLE EJERCITO</u></b>	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.01.003.4501029.3212899.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b><u>ENTORNOS ESCOLARES</u></b>	63.420.137,00	-	-	63.420.137,00	0,00%
RUBRO	<b>MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS</b>					
2.3.2.01.01.003.03.02.4599034.45250.204	SEDES DOTADAS. 204 <b><u>EQUIPO CÓMPUTO MIGRACIÓN</u></b>	230.201.648,00	132.588.600,00	132.588.600,00	97.613.048,00	57,60%
2.3.2.01.01.003.03.02.4599007.45250.204	SERVICIOS TECNOLOGICOS 204 <b><u>CORNETAS</u></b>	500.000.000,00	500.000.000,00	500.000.000,00	-	100,00 %
RUBRO	<b>VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS</b>					
2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.49114 01.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b><u>VEHÍCULOS - MOTOS</u></b>	1.833.086.269,00	1.815.086.269,00	1.815.086.269,00	18.000.000,00	99,02%
2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.49114 01.264	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 264 <b><u>MOTOS</u></b>	181.913.731,00	181.913.731,00	181.913.731,00	-	100,00 %
RUBRO	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b><u>COMISARIAS CPS ABOGADOS</u></b>	180.600.000,00	163.613.333,33	163.613.333,33	16.986.666,67	90,59%



2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>COMISARIAS CPS PROFESIONALES</b>	133.200.000,00	133.200.000,00	133.200.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>GESTORES - ESPACIO PUBLICO CPS ABOGADOS</b>	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>GESTORES - ESPACIO PUBLICO CPS PROFESIONALES</b>	1.741.800.000,00	1.739.730.000,00	1.739.730.000,00	2.070.000,00	99,88%
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.236	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 236 <b>TOLERANCIA CPS ABOGADOS</b>	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.236	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 236 <b>TOLERANCIA CPS PROFESIONALES</b>	27.344.883,00	6.233.333,33	6.233.333,33	21.111.549,67	22,80%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>TOLERANCIA CPS PROFESIONALES</b>	354.255.117,00	354.255.117,00	354.255.117,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>AGUANTE LA BARRA CPS PROFESIONALES</b>	213.600.000,00	213.600.000,00	213.600.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>OBSERVATORIO CPS PROFESIONALES</b>	129.000.000,00	129.000.000,00	129.000.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>ENTORNOS ESCOLARES</b>	26.300.000,00	22.245.731,00	22.245.731,00	4.054.269,00	84,58%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.236	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 236 <b>LOGISTICO DIAS SEGUROS</b>	500.000.000,00	500.000.000,00	500.000.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 204 <b>LOGISTICO DIAS SEGUROS</b>	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.008.4501056.8715999.204	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA JUSTICIA Y SEGURIDAD 204 <b>CCTV</b>	800.000.000,00	800.000.000,00	800.000.000,00	-	100,00 %
RUBRO	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>					

2.3.2.02.02.009.4501056.97990.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 <b>RECOMPENSAS</b>	150.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	50.000.000,00	66,67%
	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>					
RUBRO	<b>VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS</b>					
2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.49114 01.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504	488.095.842,99	409.001.440,70	409.001.440,70	79.094.402,29	83,80%
RUBRO	<b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>					
2.3.2.02.02.006.4501029.63399.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <b>RACIONES ALIMENTARIAS</b>	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	-	100,00 %
RUBRO	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <b>COMISARIAS CPS ABOGADOS</b>	142.673.333,34	142.673.333,34	142.673.333,34	-	100,00 %
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <b>COMISARIAS CPS PROFESIONALES</b>	50.733.333,34	15.966.666,67	15.966.666,67	34.766.666,67	31,47%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <b>GESTORES - ESPACIO PUBLICO CPS PROFESIONALES</b>	877.213.733,34	719.716.266,60	719.716.266,60	157.497.466,74	82,05%
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <b>GESTORES - ESPACIO PUBLICO CPS ABOGADOS</b>	148.868.000,00	127.855.999,99	127.855.999,99	21.012.000,01	85,89%
2.3.2.02.02.008.4501029.82199.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <b>TOLERANCIA CPS ABOGADOS</b>	32.600.000,00	32.600.000,00	32.600.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <b>TOLERANCIA CPS PROFESIONALES</b>	343.586.883,00	303.383.549,67	303.383.549,67	40.203.333,33	88,30%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <b>AGUANTE LA BARRA CPS PROFESIONALES</b>	75.900.000,00	54.513.333,28	54.513.333,28	21.386.666,72	71,82%

2.3.2.02.02.008.4501029.83990.504	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 504 <b><u>OBSERVATORIO CPS PROFESIONALES</u></b>	91.300.000,00	70.566.666,67	70.566.666,67	20.733.333,33	77,29%
2.3.2.02.02.008.4501029.83990.536	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 536 <b><u>TOLERANCIA DIAS SEGUROS</u></b>	208.445.854,87	200.000.000,00	200.000.000,00	8.445.854,87	95,95%
<b>TOTAL - FONSET</b>		<b>10.152.138.765,88</b>	<b>9.484.268.413,58</b>	<b>9.484.268.413,58</b>	<b>667.870.352,30</b>	<b>93,42%</b>

<p><b>LINEA ESTRATEGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA</b>  <b>COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA</b>  <b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD</b>  <b>FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b></p>						
RUBRO	<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>					
2.3.2.02.01.003.4501029.3331101.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 <b><u>COMBUSTIBLE POLICÍA</u></b>	170.000.000,00	170.000.000,00	170.000.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.01.003.4501029.3331101.261	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 261 <b><u>COMBUSTIBLE POLICÍA</u></b>	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.01.003.4501029.3824004.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 <b><u>GASTOS BIENESTAR</u></b>	53.373.401,00	53.373.401,00	53.373.401,00	-	100,00 %
2.3.2.02.01.003.4501029.4994299.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 <b><u>ACCESORIOS BICICLETAS</u></b>	45.832.095,00	36.058.000,00	36.058.000,00	9.774.095,00	78,67 %
RUBRO	<b>VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS</b>					
2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.4911401.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201	1.150.296.696,00	898.145.821,00	898.145.821,00	252.150.875,00	78,08 %

RUBRO	<b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>					
2.3.2.02.02.006.4501029.63399.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 <b>RACIONES</b>	930.000.000,00	930.000.000,00	930.000.000,00	-	100,00 %
RUBRO	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION</b>					
2.3.2.02.02.008.4501029.8714102.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 <b>MANTENIMIENTO VEHICULOS</b>	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.008.4501029.8714102.597	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 597 <b>MANTENIMIENTO VEHICULOS</b>	65.000.000,00	65.000.000,00	65.000.000,00	-	100,00 %
2.3.2.02.02.008.4501029.8729001.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 <b>MANTENIMIENTO BICICLETAS</b>	19.167.905,00	19.167.872,00	19.167.872,00	33,00	100,00 %
RUBRO	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>					
2.3.2.02.02.009.4501056.97990.201	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 <b>RECOMPENSAS</b>	150.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	50.000.000,00	66,67 %
	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>					
RUBRO	<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>					
2.3.2.02.01.003.4501029.4994299.597	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 201 <b>ACCESORIOS BICICLETAS</b>	12.802.205,83	-	-	12.802.205,83	0,00%
<b>TOTAL - FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>		<b>2.826.472.302,83</b>	<b>2.501.745.094,00</b>	<b>2.501.745.094,00</b>	<b>324.727.208,83</b>	<b>88,51 %</b>

	<b>FONDO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR</b>				
	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>				
RUBRO	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>				

2.3.2.02.02.008.1202002.83990.598	SERVICIO DE JUSTICIA A LOS CIUDADANOS 598	60.935.237,78	41.370.000,00	41.370.000,00	19.565.237,78	67,89 %
<b>TOTAL - FONDO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR</b>		<b>60.935.237,78</b>	<b>41.370.000,00</b>	<b>41.370.000,00</b>	<b>19.565.237,78</b>	<b>67,89 %</b>

	<b>PASIVOS EXIGIBLES</b>					
	<b>SECRETARIA</b>					
	<b>TRANSFORMADO VIDAS - SRPA - OBRA CIP JOYA</b>					
RUBRO	<b>SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES</b>					
2.3.7.06.02.4599002.53129.601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 601	239.665.273,40	239.665.273,40	-	-	0,00 %
	<b>INSPECCIONES Y COMISARIAS - CPS</b>					
RUBRO	<b>SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO OTROS SERVICIOS JURIDICOS N C P</b>					
2.3.7.06.02.4599002.82199.601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 601	8.249.999,99	-	-	8.249.999,99	0,00 %
<b>SUB TOTAL - PASIVOS EXIGIBLES SECRETARIA</b>		<b>247.915.273,39</b>	<b>239.665.273,40</b>	<b>-</b>	<b>8.249.999,99</b>	<b>0,00 %</b>

	<b>FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997</b>					
	<b>INTERVENTORIA Y OBRA - SALAS DE PASO FISCALÍA</b>					
RUBRO	<b>SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES</b>					
2.3.7.06.02.4599002.53129.604	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 604	320.479.553,07	320.479.553,07	318.086.850,00	-	99,25 %
<b>SUB TOTAL - PASIVOS EXIGIBLES FONSET</b>		<b>320.479.553,07</b>	<b>320.479.553,07</b>	<b>318.086.850,00</b>	<b>-</b>	<b>99,25 %</b>
<b>TOTAL - PASIVOS EXIGIBLES</b>		<b>568.394.826,46</b>	<b>560.144.826,47</b>	<b>318.086.850,00</b>	<b>8.249.999,99</b>	<b>55,96 %</b>

<b>TOTAL INFORME SECRETARIA DEL INTERIOR</b>		<b>24.520.622.268,16</b>	<b>22.715.858.689,62</b>	<b>22.405.642.909,24</b>	<b>1.804.763.578,54</b>	<b>91,37%</b>
--	--	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------	---------------



